

Iztapalapa

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Nueva época, año 44, núm. 94, enero-junio de 2023

Publicación semestral



Rector General / José Antonio De los Reyes Heredia

Secretaria General / Norma Rondero López

Coordinador General de Difusión / Yissel Arce Padrón

Directora de Publicaciones y Promoción Editorial / Freja Innina Cervantes Becerril

UNIDAD IZTAPALAPA

Rector / Verónica Medina Bañuelos

Secretario / Juan José Ambriz García

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades / José Régulo Morales Calderón

Coordinadora General del Consejo Editorial de la División de CSH / Alicia Lindón

COMITÉ EDITORIAL

David Arellano Gault, (CIDE, México); Antonio Escobar Ohmsted, CIESAS-México; Antonio Zirión Pérez, UAM-I, Departamento de Antropología; Alicia Lindón, UAM-I, Departamento de Sociología;

Cristóbal Mendoza Pérez, UAM-I, Departamento de Sociología; Luis Montaña Hirose, UAM-I, Departamento de Economía; Irma Munguía Zatarain, UAM-I, Departamento de Filosofía.

Directora (Editora en Jefe) / Alicia Lindón

Director Fundador / Carlos Castro Osuna

COMITÉ ASESOR NACIONAL E INTERNACIONAL

Robert Boyer (Institut des Amériques-CNRS, Francia); José Luis Calva Téllez (UNAM, México); Ana Fani Carlos Alesandri (Universidad de Sao Paulo, Brasil); Atlántida Coll Oliva de Hurtado† (UNAM, México); Francisco Colom González (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España); Philippe d'Iribarne (CNRS, Francia); Rosario Esteinou Madrid (CIESAS, México); Zarina Estrada Fernández (Universidad de Sonora, México); Pablo Fernández Christlieb (UNAM, México); Marina Fernández Lagunilla (Universidad Autónoma de Madrid, España); Dora Elvira García González (ITESM, Campus Ciudad de México, México); Gilberto Giménez Montiel (UNAM, México); John Gledhill (Universidad de Manchester, Reino Unido); Elizabeth Jelin (Conicet-Instituto de Desarrollo Económico y Social, Argentina); Denise Jodelet (ÉHESS, Francia); John Lear (Universidad de Puget Sound, Tacoma, Washington, Estados Unidos); Annick Lempérière (Universidad de París-I Panthéon-Sorbonne, Francia); José Eduardo Marquina Fábrega (UNAM, México); Salvador Martí i Puig (Universidad de Salamanca, España); Chantal Melis (UNAM, México); Rafael Olea Franco (El Colegio de México, México); Claudia Patricia Pardo Hernández (Instituto Mora, México); Françoise Perus (UNAM, México); Sara Poot-Herrera (Universidad de California en Santa Bárbara, Estados Unidos); Marco Antonio Rufino (Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil); Amalia Signorelli† (Universidad de Nápoles, Italia); Susana Sosenski Correa (UNAM, México); René Valdiviezo Sandoval (BUAP, México); José Manuel Valenzuela Arce (Colef, México).

Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, nueva época, año 44, número 94, enero-junio de 2023, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Iztapalapa, Consejo Editorial de la División Ciencias Sociales y Humanidades. Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco núm. 186, Col. Leyes de reforma Sección 1ª, Alcaldía Iztapalapa, 09310, Ciudad de México, Edificio "H", 20 piso, cubículo H-213, México, teléfonos 55 5804-4755, Página electrónica de la revista: <http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive> y dirección electrónica: revi@xanum.uam.mx. Editora responsable: Alicia Lindón. Coordinadora General del Consejo Editorial, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2009-040612210400-102, ISSN 0185-4259, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 1222 y Certificado de Licitud de Contenido número 799, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Distribuida por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco núm. 186, Col. Leyes de reforma Sección 1ª, Alcaldía Iztapalapa, 09310, Ciudad de México, Edificio "H", 20 piso, cubículo H-213, México, tel. 55 5804-4873. Impreso por Ediciones del Lirio, S.A. de C.V. Azucenas 10. Col. San Juan Xalpa, C.P. 09850, alcaldía Iztapalapa, tel. 55 5613-4257. Este número se terminó de imprimir en la Ciudad de México el 30 de diciembre de 2022, con un tiraje de 500 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades está indizada en: Redalyc, CLASE, Latindex, (en la base de datos de Revistas en Línea), Dialnet, REBIUN, Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de Conacyt, Scielo México, DOAJ, REDIB. Página web: revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/index

Iztapalapa
Revista
de Ciencias
Sociales
y Humanidades
Nueva época
año 44, núm. 94
enero-junio de 2023

Coordinador del
Tema Central
Antonio Escobar
Ohmstede

doi de la revista:
[http://dx.doi.org/10.28928/
revistaiztapalapa](http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa)
doi del número 94 (2023):
[http://dx.doi.org/10.28928/
ri/942023](http://dx.doi.org/10.28928/ri/942023)

Indizada en

CLASE
Latindex
Dialnet
REBIUM
REDALYC
Sistema de
Clasificación de
Revistas Mexicanas de
Ciencia y Tecnología,
CONACYT
SciELO México
REDIB
DOAJ

AGUA, TERRITORIALIZACIÓN Y ACCIÓN POLÍTICA

Water, territorialization and political action

- 5 Presentación del Tema Central: Agua,
territorialización y acción política
*Presentation of the Central Theme: Water,
territorialization and political action*
ANTONIO ESCOBAR OHMSTEDE

TEMA CENTRAL

- 13 De los movimientos sociales a las ecologías de
acción política
From social movements to ecologies of political action
GONZALO CORREA MOREIRA, JORGE CHÁVEZ
LUNA GRAU, MARIANA GERBER, ANALÍA LUZARDO

- 49 Una perspectiva constructivista y cultural de los
conflictos por agua en Morelos, México
*A constructivist and cultural perspective of water conflicts
in the State of Morelos, Mexico*
JADE LATARGÈRE

- 83 Rituales al agua en San Cristóbal: nuevas formas
de territorialización india
*Rituals Honoring Water in San Cristobal. New Forms of
Indian Territorialization*
GABRIELA ROBLEDO HERNÁNDEZ
ARACELI BURGUETE CAL Y MAYOR

OTROS TEMAS

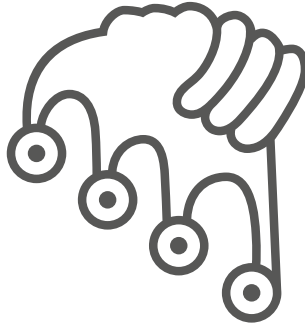
- III Presentación de Otros Temas del Número 94
Presentation of Other Themes of Number 94
LAURA RAQUEL VALLADARES DE LA CRUZ

- 125 Las ventanas, Edward Hopper, Concha Piquer y Carmen Martín Gaité
Windows, Hopper, Concha Piquer and Carmen Martín Gaité
MERCEDES CARBAYO-ABENGÓZAR
- 147 Impacto de los estereotipos de género en condiciones de privación de la libertad
Impact of gender stereotypes in conditions of deprivation of liberty
PAULA ELOISA SÁNCHEZ LUNA, VERÓNICA RAMONA RUIZ ARRIAGA
- 173 La construcción de la agenda pública: la educación socioemocional en organismos internacionales
The construction of the public agenda: Social and emotional learning in international organizations
VÍCTOR MANUEL REYNOSO ANGULO
- 193 La gestión de residuos en Acapulco, Guerrero. Acercamientos desde la antropología del Estado
Waste management in Acapulco, Guerrero. Approaches from the Anthropology of the State
ERICK ALFONSO GALÁN CASTRO, ANA LAURA JUÁREZ LÓPEZ
ANA ITZEL CASARRUBIAS JÁIMEZ
- 221 ¿Apoyos o derechos?: acceso a servicios de salud entre población jornalera del noroeste de México
Supports or rights?: Access to health services among farmworkers population in northwest Mexico
MARÍA DEL CARMEN ARELLANO GÁLVEZ, MARÍA DEL CARMEN CASTRO VÁSQUEZ, PATRICIA ARANDA GALLEGOS

RESEÑAS

- 253 Frida Gorbach, 2020, *Histeria e historia. Un relato sobre el siglo XIX mexicano*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 237 págs. ISBN: 978-607-28-1831-6
HÉCTOR ZAPATA ABURTO

Iztapalapa



Significa literalmente agua sobre las lajas.

En la gráfica del glifo este significado está representado con el perfil del Cerro de la Estrella, las lajas y cuatro goteros, manantiales o corrientes de agua.

Se forma de las raíces nahuas *iztapalli* (lajas),
atl (agua) y *pan* (sobre o en).

*Presentación del Tema Central:
 Agua, territorialización
 y acción política
 Presentation of the Central Theme: Water,
 territorialization and political action*

Antonio Escobar Ohmstede

CIESAS Ciudad de México, México

ohmstede@ciesas.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8955-6966>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/942023/ptc/escobarohmstede>

En el siglo XXI se han manifestado diferentes maneras de organización social y política, formas de protesta violenta o dentro de los cauces que permiten las democracias de los países. A la par se han dado fuertes críticas al excesivo individualismo que ha permeado a las sociedades; asimismo, han surgido gobiernos progresistas en varias partes de Latinoamérica y Europa, pero también se han presentado duras críticas a lo que implicó el neoliberalismo y el neoextractivismo a finales del siglo XX y en las primeras décadas del actual, las que han surgido de los ámbitos urbanos y rurales. A la par se acentuaron visiones ecologistas que han manifestado cómo las naturalezas cada vez más “pierden” las batallas frente al avance de lo humano y cómo las transformaciones que sufre el globo terráqueo ameritan medidas mucho más efectivas que únicamente los discursos políticos, que no todos cuentan con la voluntad, las declaraciones de las Organización de las Naciones Unidas o acciones tibias por parte de los gobiernos (UNESCO, 2019). Enfrentamos

procesos de cambio cuando actores extraterritoriales¹ van modificando las dinámicas de transformación económica e impulsan cambios en las leyes para reformar el acceso a las naturalezas (Ospina, Bebbington et al., 2015: 32-43; Haesbert, 2013). Sin embargo, es en las sociedades en las que se han gestionado e impulsado alternativas sistémicas que llevan al cuestionamiento de formas económicas, políticas y sociales neoliberales (Solón, 2017),² y se han manifestado modalidades de protesta menos verticales, como bien lo mencionan Gonzalo Correa y Jorge Chávez en este número, y donde la diversidad de quienes protestan ha puesto en el tamiz del diálogo lo que implica el acceso, manejo y control de los recursos naturales, así como los derechos humanos, políticos y de género.

Sin duda, desde la década de los 1970 los movimientos sociales han presentado diversas tendencias y objetivos, y paulatinamente en los años de 1990 comenzaron a dar un giro relacionado con los recursos naturales y el desarrollo económico, como lo apuntan Correa y Chávez, y agregaría que también en torno al territorio.

No podemos dejar de lado que el neoliberalismo vino acompañado de un discurso y una política multicultural, con la que se dio fin al argumento de la homogeneidad como principio *sine qua non* del desarrollo económico y del libre mercado como modelo regulador de las relaciones sociales y económicas del mundo contemporáneo (González, Burguete y Ortiz, 2010). Sin embargo, no solo los pueblos indígenas y campesinos se han enfrentado a las ramificaciones de lo que también se ha denominado el “capitalismo salvaje”, por ser generador de mayores desigualdades y exclusiones,³ sino también los movimientos feministas, así como los de jóvenes en diversas partes del mundo en demanda de una mayor y más democrática participación en la toma de decisiones, lo que ha llevado a observar vigorosos movimientos sociales que se han expresado a partir de múltiples mensajes, símbolos, rituales compartidos y amplias movilizaciones con los cuales confrontan de forma abierta o encubierta la cultura política hegemónica que sostiene las inequidades. En este sentido, tendríamos que preguntarnos si lo que proponen Gonzalo Correa y Jorge Chávez como un análisis

¹ Minas, industrias de hidrocarburos, agroindustrias, bioenergía, hidroeléctricas, turismo, sectores de extracción forestal.

² El marxismo ecológico, como una vertiente dentro de las alternativas sistémicas, ha tomado cada vez más fuerza, al considerar que la lógica del capitalismo es incompatible con los ecosistemas que dan sustento a la humanidad.

³ Consúltense el núm. 85/2 de julio-diciembre del 2018 de *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, donde se tratan temas de neoextractivismo en los pueblos indígenas de América Latina.

de la emocionalización de la vida pública a través de movimientos de acción política⁴ plantea una revisión importante de los paradigmas con que hemos observado los movimientos sociales en la época contemporánea —como nuevas “formas de acción y participación política”—, y quizá prestar atención y comparar lo elaborado para el caso de Morelos (México) y la conflictividad del agua que fue escrito por Jade Latargère. Lo interesante de las propuestas de estos tres autores es que el tema de la identidad, quizá hasta pensando en nuevas formas de identidad, es un elemento esencial para poder territorializar y comprender diversas acciones políticas, tanto en relación con los recursos naturales como con temas asociados con reivindicaciones de género, identitarios y políticos.

Así como lo esbozan Latargère, Correa y Chávez, y lo han apuntado de manera adecuada Arturo Escobar y otros (Escobar, Álvarez y Dagnino, 2001), los movimientos sociales en América Latina han creado una política cultural y han logrado que sus reivindicaciones, en casi todos los países del orbe, se constituyan, primero, en una parte de la agenda y, posteriormente, que se reflejen en la política pública (reconocimiento de derechos y políticas multiculturales de mediano alcance); en este caso hay que observar lo planteado por Gabriela Robledo y Araceli Burguete en este número, cuando consideran que se presenta una resignificación y apropiación del espacio urbano de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, en Chiapas (México), a través de la propagación de los rituales del agua, que ha conducido a una revitalización de una geografía simbólica,⁵ respetada por los organismos operadores del líquido vital (cfr. Murillo, 2018).

Recorriendo los caminos de los tres artículos, podemos observar cómo se ha ido construyendo una cultura política de corte emancipatorio, que responde a los magros avances, cuando no retrocesos, de las nuevas democracias latinoamericanas que se instauraron tras el fin de las dictaduras impuestas en las décadas de 1970 y 1980. Se trata de la construcción de nuevas culturas e identidades políticas que tienen la particularidad de no estar centradas solamente en reivindicaciones económicas, que son muy importantes en el contexto latinoamericano, sino en la reapropiación de las dimensiones subjetivas e identitarias de su cultura y territorio, de la que se rescatan principios étnicos en cuanto a la forma de concebir el poder como un servicio, la política como una obligación y las

⁴ En el núm. 82/1 de enero-junio del 2017 de *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, cuyo tema central fue: “Cuerpo, subjetividades y territorialidades en resistencia”, se presenta un análisis de lo que implica el cuerpo desde las subjetividades.

⁵ Véase también el núm. 87/2 de julio-diciembre del 2019 de *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, en el que se trató como tema central lo relacionado con: “¿Gobernar mediante normas privadas? Transformaciones de la gobernanza de los recursos naturales en México y América Central”. Véase también Murillo, 2018.

diferencias como un componente positivo y deseable de una nueva unidad social, como lo observamos en los artículos de Jade Latargère y de Gabriela Robledo y Araceli Burguete, en los que se presentan resignificaciones y reconstrucciones territoriales a partir del acceso, manejo y control del recurso hídrico.

Es así, que lo que nos presentan las y los autores que componen el Tema Central de este número y que el lector tiene en sus manos, no solamente nos llevan a pensar en qué tipo de formas de reivindicación y protesta se pueden asumir desde la cultura política, en cómo se presentan los acuerdos y las diferencias por un bien natural como es el agua, cómo surgen otras geografías (simbólicas, de poder, territoriales, identitarias) y de qué manera se repiensen los componentes de los movimientos como acción política. Asimismo, lo que se encuentra en los estudios es cómo se espacializan y territorializan los espacios sociales urbanos y rurales por parte de los diversos actores sociales, aspectos todos que nos conducen a otro tipo de análisis sobre el accionar de los individuos en diversas partes del orbe.

Si bien, el texto de Robledo y Burguete es el que más enfatiza en lo que implica el territorio y una resignificación debida a la escasez del agua, y donde los procesos identitarios juegan un rol importante, Jade Latargère muestra cómo los conflictos del agua pueden ser también identitarios, ya que se encuentra en juego un sistema de organización social que no solo se enfrenta a la contaminación de los recursos hídricos, sino también a su extracción por medio de megaproyectos hidráulicos que no solo ocasionan contaminación y escasez, sino ruido y cambios sociales en los pueblos. Es así que tanto en Chiapas como en Morelos se pueden observar no solo aspectos culturales, territoriales y simbólicos, sino sentidos ambientalistas frente a la escasez del líquido. Es el caso de Morelos el que nos puede ser útil para aterrizar la propuesta de Gonzalo Correa y Jorge Chávez en torno a analizar movimientos de acción política en que se busca la identidad y una emocionalización de la vida pública.

En los tres estudios que cobija el presente volumen deberíamos considerar, pensando en los procesos identitarios, qué papel juega la memoria colectiva e individual, no como una especie de “archivo muerto” o del pasado, sino como un proceso que transforma los materiales del pasado en materiales del presente, los cuales son reelaborados constantemente. En este sentido lo colectivo, que puede ser construido desde la identidad, permite repensar esos territorios urbanos y rurales que observan Gonzalo Correa y Jorge Chávez, Jade Latargère, Gabriela Robledo y Araceli Burguete, los que toman sentido y se revitalizan cuando los individuos pueden establecer canales expresivos de la realidad que viven e inventan mediante el desarrollo y despliegue de estrategias diversas de sobrevivencia. De ese modo, es posible que la memoria sirva como una herramienta, junto con las identidades y las acciones

políticas, para la consolidación social de los territorios en los que interactúan los actores sociales y así poder observar de otra manera los procesos simbólicos, los conflictos, las problemáticas socioambientales y los movimientos de acción política.

Sin duda, lo que nos muestran los artículos, desde diversas perspectivas, es que los territorios urbanos y rurales deben de ser leídos según los diversos arreglos, manejos y controles de los recursos naturales y de las acciones y participaciones políticas, lo cual no solamente se deriva por el conflicto o la disputa por un espacio, sino en las disputas en torno a diversas formas de organización social, espacial y territorial en que se manifiestan relaciones sociales de poder. De esta manera podremos observar cómo las y los autores de este tema central nos presentan la creación de espacios y territorios heterogéneos, sustentados en simbolismos, identidades y acciones políticas.

Referencias

Escobar, Arturo, Sonia E. Álvarez y Evelina Dagnino (coords.)

- 2001 *Política cultural y cultura política: una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, Bogotá, Taurus-Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

González, Miguel, Araceli Burguete y Pablo Ortiz (coords.)

- 2010 *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*, Quito, Facultad Latinoamericana de Estudios Sociales-Ecuador/ Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit-International Work Group for Indigenous Affairs/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Universidad Intercultural de Chiapas.

Haesbaert, Rogério

- 2013 “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”, en *Cultura y Representaciones Sociales*, 8(15), pp. 9-42, consultado en <http://www.journals.unam.mx/index.php/crs>. Revisado en <http://www.culturayrs.unam.mx/index.php/crs/issue/archive>.

Murillo Licea, Daniel

- 2018 *El camino de los Anjeltik. Relaciones entre gobernanza del agua, cosmovisión y territorio, dos visiones sobre el Valle de Jobel, Chiapas*, México, El Colegio de Michoacán/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Ospina Peralta, Pablo, Anthony Bebbington, Patrick Hollenstein, Ilana Nussbaum y Eduardo Ramírez

- 2015 "Extraterritorial investments, environmental crisis, and collective action in Latin America", en *World Development*, vol. 73, pp. 32-43. <http://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2014.08.020>

Solón, Pablo (comp.)

- 2017 *Alternativas Sistémicas*, Bolivia, Fundación Solón/ Attac France-Focus on the Global South.

UNESCO

- 2019 *Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos*, 2019. "No dejar a nadie atrás", México, UNESCO-FAO-ONU.

ANTONIO ESCOBAR OHMSTED

.....

Es Profesor-Investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) desde 1986. Realizó sus estudios de doctorado en El Colegio de México. Fue director del Archivo Histórico del Agua (CIESAS-CONAGUA) de 2002 a 2004. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores con nivel III. En el 2002 obtuvo la beca de The John Simon Guggenheim Memorial Foundation.

Ha realizado investigaciones en torno a los factores que llevaron a la reestructuración del paisaje agrario e hídrico en los valles rioverdenses en el estado de San Luis Potosí, en la transición del siglo XIX al siglo XX. Observando cómo ciertos factores externos trastocaron los sistemas de riego construidos por las propiedades privadas desde el periodo colonial, cuando las tierras y las aguas pasaron a formar parte de los ejidos constituidos a partir de la Reforma Agraria en el siglo XX. Es así que a través de un ir y venir en temporalidades se han analizado las maneras en que los diversos actores sociales accedieron, manejaron y controlaron los recursos naturales en la segunda mitad del siglo XIX y en la primera mitad del siglo pasado. Con el fin de llegar a esta aproximación, fue necesario comprender los procesos agrarios acontecidos en la denominada zona media de San Luis Potosí, así como en las Huastecas durante un periodo que abarcó de mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX, resaltando la problemática hídrica básicamente en los valles debido al tipo de paisaje agrario, espacial, geográfico y humano.

Citar como: Escobar Ohmstede, Antonio (2023), "Presentación del Tema Central: Agua, territorialización y acción política", Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 94, año 44, enero-junio de 2023, ISSN: 2007-9176; pp. 5-11. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

De los movimientos sociales a las ecologías de acción política

From social movements to ecologies of political action

Gonzalo Correa Moreira

Facultad de Psicología, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay
gonzalocorreamoreira@gmail.com · <https://orcid.org/0000-0003-4233-8037>

Jorge Chávez

Facultad de Psicología, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay
jorgechavez@psico.edu.uy · <https://orcid.org/0000-0002-8123-6431>

Luna Grau

Estudiante, Facultad de Psicología, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay
anialuzardo8@gmail.com · <https://orcid.org/uy/0000-0001-8372-6314>

Mariana Gerber

Facultad de Psicología, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay
gerberandina@gmail.com · <https://orcid.org/uy/0000-0002-5166-4072>

Analía Luzardo

Estudiante, Facultad de Psicología, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay
anialuzardo8@gmail.com · <https://orcid.org/uy/0000-0001-5465-8797>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/942023/atc3/> correamoreirag/chavezj

Resumen

En las últimas décadas han proliferado diversos colectivos sociales y políticos cuyos modos de organización y acción se distinguen de las clásicas maneras de la acción política al caracterizarse por formas de encuentro horizontales y en red. Estas transformaciones locales dialogan con una serie de acontecimientos que se han llevado a cabo a nivel mundial definidos por la toma del espacio público, una fuerte participación en redes sociales, pluralidad de consignas y la importancia radical de colocar en el centro el cuerpo en sus formas más diversas. A partir del análisis de estos acontecimientos y sus repercusiones en las nuevas formas de la acción colectiva, discutimos sobre la ampliación de los sentidos de la conceptualización de los movimientos sociales introduciendo la noción de ecologías de acción política, con la intención de dar cuenta de la emergencia de estas modalidades prácticas contemporáneas que se diferencian de los modos precedentes de la acción colectiva.

Palabras clave: acción social - cuerpo - feminismo - política afectiva - protesta social

Abstract

In recent decades, various social and political collectives have proliferated whose modes of organization and action differ from the classic forms of political action, characterized by horizontal and networked forms of encounter. These local transformations are in dialogue with a series of events that have taken place worldwide, characterized by the takeover of public space, intense participation in social networks, plurality of slogans, and the extreme importance of placing the body in its most diverse forms at the center. From the analysis of these events and their repercussions on the new forms of collective action, we discuss the broadening of the meanings of the conceptualization of social movements by introducing the notion of ecologies of political action, trying to account for the emergence of these contemporary practical modalities that differ from the primary modes of collective action.

Keywords: social action – body - feminism - affective politics - social protest



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

Introducción

Los movimientos sociales y los estudios que los toman como objeto componen una díada que sintetiza una amplia heterogeneidad de perspectivas, conceptualizaciones y taxonomías que, a la vez que reflejan la complejidad de su existencia, reafirman su permanente transformación, ya sea a partir de nuevas modalidades de acción social que emergen en diferentes contextos (por sus réplicas en otros espacios incorporando nuevos rasgos singulares), como por la heterogeneidad de perspectivas que intentan comprender su accionar (McCarthy y Zald, 1977; Touraine, 1991; Craig, 1994; Melucci, 1994; 1999). Las primeras décadas del siglo XXI reflejan la consolidación de formas novedosas de organización, movilización y protesta social que contrastan con el accionar y los modos organizativos de estructuras instituidas en los siglos anteriores, tales como partidos políticos, gremios y sindicatos. La emergencia de diversos colectivos marca diferencias en su accionar político, en sus estéticas, sus medios y maneras de expresión, así como por los asuntos que abordan, respecto de otras formas más tradicionales de la acción política con las que comparten la escena social.

Estas nuevas modalidades de expresión social y política se distancian de formas organizativas jerárquicas y estructuradas, y se acercan a formaciones compositivas de carácter horizontal sostenidas por cuestiones de afinidad y lazos afectivos (Arribas, 2014); incorporan el uso de las tecnologías en el mismo gesto del accionar político, haciendo proliferar sus intereses y reclamos a la vez que generan conexiones y consolidan redes en las que conviven contenidos locales y globales (Estalella, Rocha y Lafuente, 2013). Asimismo, promueven y experimentan innovaciones estéticas en sus formas de expresión y en el tratamiento y la movilización de sus asuntos, instalando referencias éticas en su accionar político que aportan a la composición de estas nuevas modalidades de expresión (Bonvillani, 2013).

En razón de lo anterior y prestando atención a esos elementos que contrastan con las características clásicas de los movimientos sociales, consideramos pertinente hablar de nuevas formas de acción y participación política, y ya no de movimientos

sociales, como antaño lo hiciera Alain Touraine (2006) con la propia noción de movimiento social, al contraponerla a las clásicas formas de acción política centradas en el rol preponderante de la clase obrera (cuestionando el carácter negativo y determinista de la lucha). Este corrimiento conceptual no es más que para definir el modo político actual de la multitud posicionada desde un modo de organización horizontal alejada del modelo de las organizaciones jerárquicas con las que se ha caracterizado a los movimientos sociales. Para ampliar esa definición, proponemos situarnos sobre el entorno relacional de los colectivos, de modo de avanzar sobre la caracterización de lo que denominaremos ecologías de acción política. El propósito de caracterizar estas ecologías responde al argumento inicial de considerar la diada de movimientos sociales y el estudio sobre estos como una composición en constante devenir, en tanto exige la ampliación y renovación de los recursos conceptuales con los que lleguemos a comprender las nuevas modalidades del accionar político.

Nuestra reflexión nace a partir de la ejecución de un proyecto de investigación cuyo objetivo es comprender las nuevas formas que adquiere lo político en la contemporaneidad a partir de la emergencia de prácticas colectivas basadas en la experimentación y la colaboración. A través de un estudio exploratorio, mediante el relevamiento web y de redes sociales, hemos identificado 143 colectivos, los cuales agrupamos en campos temáticos, a saber: feminismos y disidencias, urbanismo y derecho a la ciudad, economías alternativas, medio ambiente, arte y derechos humanos. A partir del análisis de los espacios web de los colectivos y de entrevistas en profundidad a militantes y activistas (dos por agrupamiento), presentamos como avance una caracterización de lo que entendemos como nuevas modalidades de acción política.

En este artículo presentaremos algunos acontecimientos que consideramos han contribuido al devenir de las formas actuales de hacer política que se expresan en acciones que revisten a diferentes colectivos de una singularidad propia. Estas manifestaciones han convocado la elaboración y el uso de nuevos conceptos, tanto para el fundamento de las acciones de diversos colectivos como para comprender su accionar, por lo que abordaremos algunos de esos recursos conceptuales que han surgido en el marco de las actuales manifestaciones sociales. En el intento de acercarnos a las expresiones locales y enmarcados en el periodo que en América Latina asumieron los gobiernos denominados progresistas, abordaremos las características y posiciones que los movimientos sociales asumieron durante ese lapso, así como las miradas que desde la academia se ubicaron sobre estos. Nos interesa dar cuenta de las diversas consideraciones teóricas que emergieron durante el periodo mencionado, a partir de la investigación de distintos colectivos contemporáneos para

ubicar en ese repertorio de perspectivas una mirada que nos permita acercarnos a lo que denominamos, inspirados en Stengers (2005), ecologías de acción política.

Los movimientos sociales como efecto de producción

Desde sus inicios, las ciencias sociales han tomado los movimientos sociales, en tanto que acciones colectivas, como objeto de estudio y han sido fundamentales para muchos de sus desarrollos conceptuales (Torres Carrillo, 2009). En torno a la década de 1960, a propósito de la emergencia de nuevas expresiones políticas producto de la posguerra (aquí podemos listar expresiones tales como los movimientos estudiantil, antinuclear, ecologista, de derechos civiles, feministas, así como reformulaciones del sindicalismo obrero, entre otras), los marcos explicativos dominantes de la época fueron fuertemente cuestionados, posibilitando el surgimiento de nuevas teorizaciones tales como el modelo estructural-funcionalista, el interaccionismo simbólico y, en menor medida pero con mayor presencia en América Latina, las perspectivas marxistas (Diani, 1992; Puricelli, 2005). Hasta entonces los fenómenos de comportamiento colectivo fueron conceptualizados, mayoritariamente, como disfunciones de la organización social, cuestionando sus normas y alejándose de ellas en su práctica. Es así que estos fenómenos ponían de manifiesto los procesos que desintegran las sociedades en elementos más básicos, cuya reagrupación dinamizaba la formación de nuevas organizaciones y nuevas sociedades, tal como sostenían Park y Burgess (1924), por ejemplo. La principal crítica a este tipo de enfoques se centró en que no podían explicar por qué emergen estas nuevas formas de acción política en contextos caracterizados por un gran crecimiento económico y un aumento del bienestar social (Berrío Puerta, 2006). Una de las respuestas ante esta crisis explicativa fue la teoría de la movilización de recursos cuyo núcleo duro sostiene que existen variables objetivas como los intereses, la organización, los recursos, las oportunidades y las estrategias, las cuales les permiten a los actores (sean individuales o colectivos) la movilización a gran escala (Puricelli, 2005). Esta teoría enfatiza la existencia de un actor racional que emplea la racionalidad estratégica e instrumental para llevar a cabo la acción. De esta manera, el actor racional sustituyó a la multitud como referente clave para el análisis de la acción colectiva (Cohen, 1985). Precisamente este sesgo racionalista e individualista fue cuestionado más adelante por otras perspectivas. Entre las más destacadas encontramos la obra de Alberto Melucci (1989; 1992; 1996), dedicada en gran parte a conceptualizar sobre los nuevos movimientos sociales, desde la que se cuestionó la separación entre las condiciones objetivas

y las subjetivas y entre las condiciones estructurales y actorales presentes en las perspectivas precedentes.

Desde una perspectiva socioconstruccionista (Melucci y Massolo, 1991), el concepto de identidad colectiva elaborado por Melucci tiene como fin describir cómo se forma la acción colectiva, es decir, “cómo los individuos se involucran en ella y cómo la protesta se consolida en un movimiento social” (Chihu y López, 2007: 142). Desde su óptica, los movimientos sociales contemporáneos no se guían por el modelo estratégico de acción social (como en el caso de la teoría de la movilización de recursos), sino que se orientan por un modelo expresivo de acción social donde lo que se busca es identidad, autonomía y reconocimiento. Reafirmando esta idea, Jean Cohen (1985) subrayó que lo que caracteriza los nuevos movimientos sociales es, precisamente, su conciencia sobre la construcción de identidades, entendida como un proceso que implica una disputa centrada en la reinterpretación de las normas, la invención de nuevos sentidos y significados, incluyendo los límites socialmente construidos entre los dominios de la acción pública y privada. No obstante, a pesar de que su giro epistemológico tuvo por objeto convertir la acción colectiva en lo que debe explicarse y no en aquello que explica, Melucci termina por reproducir algunas de las disputas dominantes que intentaba superar. Tal como señala Israel Rodríguez-Giralt “su énfasis empírico en los conflictos, por el que las redes de solidaridad se estructuran en diferentes niveles dentro de un sistema social complejo y altamente diferenciado, nos lleva implícitamente a mantener (y volver a caer en) un dualismo que distingue entre lo macro y lo micro” [traducción propia] (2011: 17-18). Del mismo modo, en su obra encontramos una fuerte presencia de la separación entre individuo y sociedad para explicar el carácter colectivo de la acción social, también la distinción entre competencias y dominios subjetivos y objetivos, sobre todo, cuando se detiene a explicar la presencia de la tecnología y otras infraestructuras en su conceptualización de la identidad colectiva, pieza clave de su obra.

Desde la denominada sociología de la acción, la conceptualización de los movimientos sociales aparece como formulación alternativa al movimiento obrero en tanto que forma paradigmática de la protesta social y la acción política. Alain Touraine (2006), principal referente de esta corriente, se distancia de los enfoques sociológicos clásicos, sobre todo de cierto marxismo economicista, con el fin de definir y conceptualizar los movimientos sociales como una formación histórica y política diferente a las conceptualizaciones clásicas en torno al movimiento obrero. Desde su punto de vista, los movimientos sociales son concebidos como ciertas conductas socialmente conflictivas y culturalmente orientadas, no así como la manifestación de contradicciones objetivas de un sistema de dominación como el enfoque marxista

lo propone. Así, en lugar de presentar los movimientos como negatividad, desde esta perspectiva se afirma la posibilidad de explorar su carácter positivo y afirmador. Otra de las características que subraya Touraine y que nos parece destacable es que la acción de los movimientos sociales no se dirige fundamentalmente contra el Estado, de ahí que no pueda identificarse con una acción política orientada por la conquista del poder. Desde su punto de vista se trata de una acción de clases dirigida contra un adversario social y no orientada a la transformación del poder del Estado, si bien pueden suscitarse alianzas que tiendan a la confluencia de estas dos vertientes. Por último, y quizá el rasgo más distintivo de esta perspectiva, los movimientos sociales se orientan no hacia la superación de la sociedad actual, sino hacia la construcción de una sociedad alternativa.

En el contexto latinoamericano el estudio de los movimientos sociales no es novedoso. Desde hace décadas existe una tradición, apoyada fuertemente en el campo de la sociología, que ha ido generando pistas para entender y caracterizar el accionar, los intereses y el horizonte hacia el que dirigen sus prácticas. Enmarcadas principalmente en la sociología de los movimientos sociales, las perspectivas empleadas han sido varias, desde la creación de repertorios conceptuales propios, pasando por el enfoque estadounidense con las categorías de sistema, organización colectiva e integración social, hasta la perspectiva europea con una línea que ubica categorías como clases sociales, contradicciones, luchas, experiencia, conciencia, conflictos, Estado y otra línea que privilegia identidad, cultura, autonomía, subjetividad, actores sociales y cotidianidad (Casas, González y Rocco, 2015). Entre las nociones creadas a partir del diálogo con la realidad latinoamericana encontramos las de nuevos sujetos históricos, campo de fuerza popular, ciudadanía colectiva, redes de solidaridad, tramas comunitarias, entre otras; todas nociones híbridas que dialogan con las tradiciones noratlánticas. Esta modalidad inventiva, a pesar de las influencias estadounidense y europea, no es más que producto del reconocimiento de una manera singular de la acción colectiva; las categorías y nociones resultantes expresan esfuerzos por dilucidar y comprender procesos propios que en su emergencia caracterizan la singularidad política de la región y sus heterogeneidades. Coincidiendo en la dificultad de abordar las nuevas modalidades que adquieren actualmente los movimientos sociales, los estudios locales se han hecho de un abanico de categorías que van desde las más clásicas en el campo de la sociología, como el caso de la noción de campo de Bordieu (Falero, 2009), luchas de clases, etc., hasta otras más novedosas para el campo como la idea de rizoma en un intento por dar cuenta del carácter reticular y fluido de las nuevas formas de composición de los movimientos sociales (Viñar, 2021) o asumiendo enfoques ligados a la perspectiva

poscolonial (Flórez-Flórez, 2005). Reconociendo el desafío conceptual de abordar los actuales movimientos, caracterizados por dinámicas innovadoras e instituyentes, Casas, González y Rocco (2015) proponen la idea de sujetos colectivos para acercarse al dominio de la subjetividad y especialmente a la relación entre lo individual y lo colectivo, articulado con otras categorías como las de dinámicas y estructuras de explotación, dominación, desigualdad estructural y lucha de clases. No obstante estos esfuerzos de singularización y traducción de los conceptos políticos de la centralidad noratlántica, América Latina encuentra en los movimientos indígenas su principal fuente de producción de un modo de pensamiento diferencial con respecto a las maneras dominantes de entender lo político. De acuerdo con lo que plantean Laura Valladares y Antonio Escobar (2016), partiendo de la base de que se trata de un actor diverso y heterogéneo, los movimientos indígenas latinoamericanos han sabido transformar su cultura política apostando a la construcción de una de corte emancipatorio. Como dicen los autores, se trata de la construcción de nuevas culturas políticas cuya característica principal se encuentra en el hecho de no estar centrada exclusivamente en reivindicaciones económicas, sino en alentar procesos de reapropiación de las dimensiones subjetivas e identitarias de la cultura, rescatando principios culturales étnicos tales como “concebir el poder como un servicio, la política como una obligación y las diferencias como un componente positivo y deseable de una nueva unidad social” (Valladares y Escobar, 2016: 309). Esta dimensión ética constituye una de las principales contribuciones del movimiento indígena para repensar la escena de los denominados movimientos sociales.

De este repaso, aunque no exhaustivo, de algunas de las distintas perspectivas en torno a los movimientos sociales queremos resaltar algunas cuestiones. En primer lugar el carácter vivo y dinámico de esa noción y, derivado de eso, problemático. Su devenir histórico habla de las mutaciones constantes de las prácticas políticas que componen el campo social y de cómo la reconfiguración de las sociedades conlleva las transformaciones de las prácticas políticas. En segundo lugar, el esfuerzo teórico realizado por escapar de cierto estado negativo, reconociendo así la positividad de ciertas prácticas políticas multitudinarias que se resisten a ser concebidas como meras resistencias a ciertos modos dominantes y que expresan en su accionar un proyecto de sociedad diferente. De aquí se deriva el impulso por rescatar la dimensión actoral de los movimientos, quitándolos del sitio de meros efectos negativos o síntomas de ciertos malestares o disfunciones sociales. En tercer lugar, la independencia de las prácticas que se conceptualizan bajo la grifa de los movimientos sociales con respecto al Estado, lo que no implica desconocer los diálogos e interacciones existentes entre los agentes estatales y sociales. Por último, el carácter situado en trama global, sin

que esto resulte una contradicción, siendo precisamente esa posición conectada lo que le otorga singularidad a las experiencias que podemos inscribir bajo la etiqueta de movimientos sociales. Más allá de este dinamismo que reconocemos en la noción, entendemos que existen elementos para pensar en nuevas nociones que permitan abordar de un modo diferente la actualidad de las prácticas políticas. A continuación, queremos traer a colación diferentes acontecimientos que han influido en los modos contemporáneos de hacer política que, entendemos, nos permiten pensar ya no en movimientos sociales, sino en ecologías de acción política.

Nuevas formas sociales y políticas de la protesta

Para continuar con nuestro argumento nos gustaría señalar algunos acontecimientos de los últimos años cuyos efectos se han propagado a nivel global, incidiendo en los modos políticos locales. No queremos decir que sean influencias directas ni menos las causas de la transformación de los modos de acción política, sino por el contrario, que forman parte o expresan una transformación sensible en el modo de comprender la política en el mundo globalizado, sin desconocer las singularidades de cada sitio. Tampoco queremos limitar el campo de las influencias a estos únicos acontecimientos, más bien subrayar la importancia de estos procesos para pensar la actualidad de las prácticas políticas contemporáneas que escapan a ciertos modos instituidos del obrar político.

La ocupación mundial de las plazas

La década de 2010 trajo consigo una serie de movimientos políticos caracterizados por la toma de la calle y de las plazas, movimientos cuya emergencia espontánea, pluralidad de voces y formas de expresión parecía contradecir las viejas recetas de la organización política clásica: centralidad, unión y representación. Movimientos como el 15M en España, la Primavera Árabe en el norte de África, Occupy Wall Street en Estados Unidos o Yosoy132 en México daban cuenta de un cambio de época global en las formas de la militancia y el activismo. Estas experiencias, tal como lo señala Craig Calhoun (2013), fueron parte de una ola internacional de movilizaciones. El contexto de la crisis financiera de 2008 aparece en la mayoría de los análisis como la raíz o causa principal de estos movimientos globales; crisis que tuvo su principal expresión en lo inmobiliario pero que repercutió sobre todo en la reforma del Estado de bienestar. La ocupación de la plaza Syntagma en Atenas o la

de Sol en Madrid fueron ejemplos de estos nuevos movimientos que comenzaron a tomar las calles, en particular los espacios emblemáticos de esas ciudades, en un gesto de colocar los cuerpos en la calle como expresión viva de lo político (Butler, 2019). Calhoun (2013) otorga a la circulación de imágenes visuales y de ideas tácticas a través de las redes sociales el motivo de esta propagación e influencia para que una movilización como Occupy Wall Street se produjera meses después. Al respecto, Michael Hardt y Antonio Negri (2011) sostienen que la rápida propagación de las protestas se debió a la creciente indignación contra la avaricia empresarial y la desigualdad económica, pero sobre todo contra la falta y el fracaso de la representación política.

Si se recorren los trabajos en torno a movimientos como la Primavera Árabe o el 15M se podrán encontrar reflexiones similares: pluralidad de voces, consignas, cuerpos y sensibilidades, reapropiación del espacio, pérdida de la centralidad en favor de la multiplicidad como expresión política, confluencia de diversos actores colectivos, presencia fuerte en redes sociales (principalmente Twitter), desconfianza hacia las formas de gobierno y los partidos, por mencionar las más destacadas. Muchos de los trabajos en torno al 15M o movimiento de los indignados en España (Barba y Sampedro Blanco, 2011; Martínez-Rodríguez, Hernández-Merayo y Robles-Vílchez, 2013; Díaz-Parra y Candón-Mena, 2014) hablan de la importancia de la multiplicación de las prácticas tecnopolíticas por medio de las redes humanas y digitales, la toma del espacio urbano y la explosión emocional de indignación y el empoderamiento colectivo que dieron lugar “a un sistema red autónomo y autoorganizado, una multitud conectada capaz de comportamientos colectivos inteligentes” (Toret, 2013). Así, el aspecto más destacable fue la confluencia de diversas sensibilidades, afecciones y puntos de vista a través de un sentimiento particular: la indignación (Antentas, 2013). Esto nos remite a un plano afectivo de la política que entendemos conveniente subrayar, más cuando la afectividad en la política suele quedar subsumida a la racionalidad (o una racionalidad específica según sea el caso), dimensión que abordaremos más adelante. Los movimientos ocurridos desde Turquía, pasando por España y Grecia hasta Nueva York produjeron un nuevo lenguaje político que habitó otras formas de entender la acción política. Nuestra hipótesis —si es que podemos llamarle de ese modo— es que lo que aconteció entonces contribuyó para producir nuevas prácticas políticas dentro de los movimientos sociales a nivel global, inaugurando un modo de hacer ya no centralizado, sino todo lo contrario, plural, abierto, horizontal, auspiciados por una forma constructiva de entender el horizonte político más que utópica.

La influencia de la revolución feminista

Paralelamente a dichos estallidos, desde años atrás, dentro del feminismo se gestaba una nueva ola a nivel mundial (Varela, 2019). Es destacable la enorme influencia que tiene el feminismo en los últimos años, tanto en el plano social y político como en el institucional; los acontecimientos antes mencionados encontraron un movimiento feminista que ya entonces daba cuenta de las potencias para la realización de lo que luego se denominó como revolución feminista (Cruells, 2012; Galindo, 2018). La nueva oleada de feminismos trajo consigo una serie de principios éticos-metodológicos que comenzaron a permear en la constitución de las nuevas maneras de hacer política, cuyo influjo viene transformando la propia praxis política. De ahí que, por ejemplo, Raquel Gutiérrez (2015) llame política en femenino a cierto modo del obrar político que se distingue de maneras más dominantes. Estas nuevas aperturas condicen con una manera diferente de entender lo social. Una de las principales contribuciones de los feminismos contemporáneos ha sido rescatar muchas de las consignas y nociones que el propio feminismo fue construyendo a lo largo del siglo pasado y antes también, entre ellas destaca la idea de que lo personal es político (Puleo, 2005; Hanisch, 2016). Atender lo personal como dimensión inherente de lo político habilita a procesos de desprivatización signados por la politización de las experiencias cotidianas. Esto ha dado lugar a una preocupación constante y permanente acerca de aquellos procesos que no se limitan a la esfera institucional y estatal y que hace a las relaciones cotidianas entre las personas y sus entornos. De ahí que el cuidado haya emergido en los últimos tiempos como una dimensión importante de la ética feminista hoy revalorizado para pensar cuestiones que van desde la democracia hasta nuestra relación con el planeta (Tronto, 2013; Puig de la Bellacasa, 2017).

Es así que la dimensión afectiva, en tanto modo de composición de la experiencia, aparece como un aspecto clave que la mirada feminista aporta a las prácticas políticas y epistémicas quebrando así algunos supuestos universales de Occidente. Como afirma Virginia Cano (2018)“(…) nadie habla en nombre de todxs, ni tampoco de nadie; en todo caso, cada unx asume una precaria posición situada, un pequeño rincón del mundo desde el cual desarrollar una reflexión filosófica sin la ‘ingenuidad teórica’ de los universalismos o grandes relatos” (p.7). Así la representación es subvertida a partir del reconocimiento de lo situado como movimiento de afirmación del gesto epistémico-político; la razón deja de ser algo dissociado de lo afectivo, en tanto que su producción es concebida como una práctica afectiva más (Hubbard, Backett-Milburn y Kemmer, 2001; García Dauder y Ruiz Trejo, 2020).

El carácter situado de la experiencia ha conducido al feminismo a comprender las diferencias intrínsecas entre los distintos atravesamientos que hacen a las posiciones de subalternidad y dominación; dando como resultado el nacimiento de la categoría de “interseccionalidad”. El término fue acuñado por la activista feminista Kimberlé Crenshaw (2016) con el propósito de dar visibilidad a ciertas prácticas de dominación que no pueden ser catalogadas solamente como racistas, sexistas o clasistas, sino que por sus múltiples implicaciones dan cuenta del solapamiento de dichas categorías. Para Mara Viveros Vigoya (2016), el enfoque de la interseccionalidad se nutre del activismo del feminismo negro. Es, de ese modo, una noción que nace en el corazón de los movimientos sociales, sintetizando una serie de orientaciones políticas, éticas y metodológicas: 1) la extensión del principio feminista, “lo personal es político”, más allá del sexo, incluyendo la raza y la clase; 2) el conocimiento centrado en la experiencia (*stand point theory*); 3) el enfrentamiento de un conjunto variado de opresiones sin jerarquizar ninguna; y 4) la imposibilidad de separar las opresiones (Cruells, 2012).

En los últimos tiempos distintos movimientos sociales han hecho hincapié en atender otras desigualdades en el mundo contemporáneo, más allá de la raza, el género, la clase y la sexualidad, como la nacionalidad, la religión, la edad y la diversidad funcional, como forma de extender el campo político. Estos corrimientos han permitido ampliar la reflexión acerca de los propios límites del movimiento feminista y otros movimientos afines, salir de la preocupación sobre las fronteras internas, colocar la atención en las alianzas, coaliciones y solidaridades que se deben anudar con otros movimientos sociales que defienden los intereses de los grupos minoritarios.

La era progresista en América Latina

La década de 1990 en América Latina se caracterizó por una fuerte confrontación entre los movimientos sociales y los gobiernos de corte neoliberal, periodo en el que las formas clásicas de organización y manifestación se fortalecieron al ubicar en el centro de sus reivindicaciones la lucha contra el modelo económico. Esta imagen de confrontación entre gigantes, Estado versus movimientos sociales, contrasta con la imagen que, a mediados de los 2000, comienza a generarse ante el ascenso de gobiernos progresistas. La configuración de un nuevo escenario implicó una nueva disposición de actores. Algunos de aquellos que durante un lapso movilizaron reivindicaciones desde sus lugares de inserción social, laboral o como militantes, se

vieron como parte de los espacios estatales y de gobierno que tradujeron contenidos de las agendas de los movimientos sociales.

Durante ese periodo, las luchas de los movimientos sociales se distribuyeron sobre diferentes campos como el trabajo, la transformación del Estado, los recursos naturales, derechos sociales, derechos reproductivos, memoria e identidad, subrayando la ausencia de un conflicto central. No obstante, el elemento más conflictivo que surgió fue la relación entre recursos naturales y desarrollo económico (Bringel y Falero, 2016). La profundización del modelo extractivista fue una característica de los gobiernos progresistas. La confrontación con lógicas comunitarias generó tensiones en el relacionamiento entre Estado y las organizaciones sociales (Lo Brutto y Aceves López, 2017; Romero y Romá, 2014; Wahren, 2019). Estas tensiones debieron tramitarse en un escenario difícil para la acción de los movimientos, que estuvo marcado por un amplio repertorio de compensaciones sociales tendientes a calmar el descontento social, a pesar de que la región se mantenía como una de las más desiguales y menos distributivas del planeta (Svampa, 2017). Eduardo Gudynas profundiza el análisis al postular la existencia de un neoextractivismo progresista, en el que los Estados son más activos, tanto en la regulación de la práctica extractivista como en la redistribución de los excedentes generados, que legitiman de esa manera la apropiación de la naturaleza y un modelo de desarrollo sostenido en la exportación de materias primas y en inversiones extranjeras. Para el autor, estas acciones tienden a mantener “la inserción internacional subordinada de América del Sur” (2009: 198). Para dar cuenta de la complejidad del nuevo escenario, Soto subraya la encrucijada en la que se encontraron los movimientos, ya que se enfrentaron al desafío de que su “gramática emancipatoria [...] no se fusione con la práctica compensatoria del ejercicio del poder por parte de los gobiernos progresistas y que sean capaces de reinventar los caminos de la emancipación para América Latina” (marzo 2016: 6).

La apertura por parte de los gobiernos a demandas y agendas en las que se habilita la inclusión de temas relevantes para los movimientos sociales fue acompañada de la captación de actores de los movimientos sociales por parte del Estado. Si bien esto no implica un pasaje directo de reivindicaciones de un espacio a otro, produce un escenario híbrido del que posiblemente se hayan distanciado otras formas asociativas con nuevas agendas y reivindicaciones. Este quiebre dio paso al surgimiento de nuevas demandas y movimientos sociales y a la reconfiguración de otros (Bidegain, Freigedo y Puntigliano, 2021); provocó la ampliación de la agenda de derechos y la aparición de movimientos resistentes a las reformas promovidas por los gobiernos progresistas, y generó lo que Nocetto, Piñeiro, y Rosenblatt (2020) definen como activismo restaurador.

Algunos estudios han destacado este lapso como de conformación de una nueva hegemonía progresista caracterizada por la construcción de nuevos consensos sociales, la instalación de ciertas modalidades en que debe darse el conflicto y la fijación de nuevos horizontes de imaginación política (Castro, Elizalde, Menéndez, Sosa, 2015; Castro, Elizalde, Menéndez, Sosa, 2014). Más allá de los nuevos consensos sociales, es claro que los movimientos sociales se encontraron ante la disyuntiva de adaptarse o construir alternativas, ya sea recuperando autonomía frente a los gobiernos progresistas o bien generando otras formas de movilización dispuestas a cuestionar el consenso instalado (Falero, 2009).

Es así que un fenómeno singular comienza a destacarse en relación con los movimientos sociales y en especial con las modalidades de protesta, referido al distanciamiento de una tradición de movilización política centrada en la conducción de los partidos políticos, sindicatos y el Estado. Los movimientos sociales comienzan a elaborar una dinámica de movilización autónoma de estos ejes tradicionales, la cual se expresa en disidencias dentro del espectro político de la izquierda, la aparición de movimientos de vecinos organizados, autogestionados y vinculados a asuntos locales y las organizaciones ambientalistas, quienes se han opuesto a la protección que el Estado brinda a proyectos de multinacionales que afectan el medioambiente y la soberanía nacional (Moreira, 2010).

Los estallidos sociales en América Latina

La era progresista se fue agotando paulatinamente y, frente a su debilitamiento, se constituyó una nueva hegemonía con características reaccionarias y neoliberales que puso en cuestión los avances en la agenda de derechos como lo había cuestionado en su tiempo el activismo restaurador (Nocetto, Piñeiro, y Rosenblatt, 2020). En 2019, en parte como respuesta al proceso mencionado, se sucedieron una serie de estallidos sociales que involucraron diversas formas de organización y manifestación, así como una pluralidad de reivindicaciones. A principios de octubre de ese año, en Ecuador se dieron cientos de expresiones en contra de la política económica del gobierno, que desataron una de las crisis políticas más grande en la historia del país, iniciada con el paro de transportistas, sobre todo indígenas, y se extendieron al resto del territorio, en demanda de baja en el precio de combustibles, así como de reformas educativas-laborales y tributarias (Ospina, 2020). Asimismo, en Chile, en octubre del 2019, el llamado “estallido social” comenzó con el aumento de la tarifa del tren subterráneo, que desató inicialmente la ira de estudiantes para luego crecer a otros sectores sociales y a todo el país. La Plaza Italia se transformó en escenario de

protesta en Santiago y fue renombrada por los manifestantes como “Plaza de la Dignidad”. A partir de este hecho proliferaron movilizaciones con el #Chiledespertó, de inconformidad hacia el gobierno, que derivó en la crisis social más grande es ese país desde el regreso a la democracia, en la que se registraron hechos de violencia, muertes y represión por los militares en las calles (Jimenez Yañez, 2020). En Colombia, al mes siguiente, sucedieron protestas masivas impulsadas por estudiantes, sindicatos, indígenas y mujeres que organizaron un gran paro nacional denominado “21N” en protesta por la gestión de las políticas públicas del gobierno y que recibieron como respuesta una fuerte represión policial, hechos de violencia y desapariciones. Los reclamos incluían el cuestionamiento a la reforma tributaria y a salud privatizada, la reivindicación del respeto a los derechos humanos y la exigencia de más seguridad pública, el incremento del presupuesto para una educación gratuita y menos desigual, la lucha contra iniciativas que afectan el medio ambiente y la denuncia contra las violencias hacia mujeres (Guzmán Martínez, 2020).

Estudios enfocados en estas experiencias coinciden en situar el malestar en las malas condiciones políticas y económicas. En la experiencia chilena se subraya que esas condiciones se vienen arrastrando en el país desde hace varias décadas (Brieba, 2020; Márquez, 2020; Cuadra, 2020). Algunos estudios destacan que el estallido fue precedido de manifestaciones lideradas por movimientos estudiantiles y feministas, colectivos ligados con la equidad de género, derechos humanos y grupos étnicos en reivindicación de derechos indígenas. A su vez, destacan que estos colectivos utilizan redes sociales para comunicarse y organizarse (Rozas Buguño y Somma, 2020; Jiménez-Yañez, 2020). En el caso de Ecuador, las movilizaciones fueron incentivadas por colectivos indígenas y feministas. Ríos Rivera, Umpiérrez y Vallejo, (2020) plantean que, en este contexto, los movimientos sociales se perciben como una acción colectiva que se une con base en supuestos compartidos como la identidad, la ideología y el deseo de lucha individual. Puente-Izurrieta (2021) destaca los aspectos emocionales que fueron emergiendo en el proceso de protestas, así como la significación de la movilización centrada en la defensa de derechos y la solidaridad. El estudio revela la diversificación de microrredes que movilizan recursos individuales y colectivos a través de medios digitales y en la ocupación de espacios públicos estratégicamente elegidos.

En el caso de Colombia se identifican elementos similares de descontento sobre condiciones políticas, económicas y sociales y una participación mayoritaria de jóvenes desconfiados de las instituciones y preocupados por el desempleo, las dificultades de accesibilidad a la educación y el miedo a la seguridad personal (Veloza y Guerrero, 2021). La inclusión del cuerpo como medio de protesta y desde la acción

de los movimientos feministas (Bonilla Tovar, 2020) es otra de las características que se destacan, al igual que una impronta de agrupamientos diversos, cultura y arte juvenil, tecnologías digitales como nuevos espacios de participación, que de alguna manera hacen posible y configuran un escenario de experiencias que redefinen nuevos protagonismos políticos. Amador y Muñoz, atendiendo a las características de los estallidos y de los movimientos sociales de la última década, plantean que para su estudio se requiere “una ontología antiesencialista que reconozca el carácter múltiple, heterogéneo, dinámico, relacional, cambiante, nómada, frágil, transitorio y contradictorio de las identidades sujetas a procesos de construcción y reconstrucción continua” (2021: 17).

Hacia la construcción de nuevas coordenadas para pensar la acción política colectiva: las ecologías de acción política

Los acontecimientos presentados pueden ser pensados como condiciones para la producción de nuevas prácticas asociadas con la acción política. Consideramos que de estas situaciones, acontecimientos y tendencias —con todas sus prácticas asociadas— podemos extraer algunas orientaciones que nos permitan repensar y poner en escrutinio las categorías con que, desde el campo de las ciencias sociales en sentido amplio, hemos venido trabajando en torno a lo que se ha denominado con el tiempo como movimientos sociales. Asimismo, se intenta dar cuenta de un cambio de época paulatino que ha venido poniendo en crisis no solo la categoría de movimientos sociales, sino también las prácticas que se asocian con esta forma de la protesta y la movilización social.

En el caso de las movilizaciones en torno a 2011 hubo un retorno a la toma de la calle de manera masiva, sobre todo de espacios icónicos de la centralidad urbana como los son las plazas. Pero, a diferencia de otras expresiones de ese tipo, estas se dieron de manera autoconvocada, con formas de organización descentralizadas y horizontales, facilitadas por el uso de redes sociales. Estas convocatorias permitieron la confluencia de una miríada de perspectivas, enfoques y consignas que, pese a su diversidad y diferencia, pudieron tener lugar en un modo de organización completamente lejano a los de las tradiciones más centralistas que apuntan, aunque quizá con menor fuerza, a consignas unitarias que engloben a la mayoría. Esta política de la multiplicidad permitió la emergencia de estos movimientos como un conglomerado de diferencias, la expresión de una política de la pluralidad capaz de obtener visibilidad y notoriedad pública por fuera del esquema de la representación

política. Otro aporte sustantivo de estas experiencias fue, sin duda, el uso orgánico de las redes sociales como herramienta política de alcance global, que facilitó desbordar los medios de comunicación masiva e interconectar afinidades a pesar de las distancias geográficas, siendo el espacio virtual una de sus arenas políticas predilectas. Por último, no menos destacable que lo anterior, las formas de protesta en las plazas permitieron que cada quien pudiera llevar su consigna sin que esto se convirtiera en una sumatoria de reclamos individuales, expresando con el cuerpo la pluralidad que constituyó cada una de las multitudes allí reunidas. Así, el cuerpo volvió a adquirir una presencia política como hace mucho tiempo no tenía, siendo el vehículo, el motor y el medio de expresión de la acción política (producción de nuevas gestualidades, politización de la reproducción de la vida y en especial los cuidados, afirmación de lo afectivo y singularidad de la multitud).

Ligado a esto último, el impulso del movimiento feminista a nivel global en la década de 2010, con impactos en la región más cercanos al comienzo de la década de 2020, movimiento que participó activamente de las acampadas antes mencionadas, colaboró sin duda con la politización de la vida al poner el énfasis en las prácticas micropolíticas que constituyen el campo afectivo sobre el que se ha sostenido la política moderna. Así, la resignificación de la consigna “lo personal es político” instituyó un campo político de demandas situadas en las prácticas cotidianas que organizan la vida colectiva, haciendo hincapié en las relaciones que constituyen los géneros como relaciones de fuerza, por ende, políticas. La mirada feminista ha permitido transversalizar distintas luchas que componen el campo de resistencia de la acción política denunciando las violencias sobre los cuerpos sexualizados, racializados y naturalizados (Braidotti, 2015), por mencionar solo algunas de las dimensiones que configuran las principales formas de dominación social. Y lo más importante, quizá, ha colocado la mirada sobre el esquema de dominación, no solo por fuera del movimiento, como antaño se acostumbraba a hacer, sino también en su interior, rompiendo con la imagen del enemigo externo.

Por su parte, principalmente en el Cono Sur, la denominada era progresista permitió instituir muchas de las demandas de expresiones políticas minoritarias como agenda de derechos al interior de las políticas estatales. Si bien esto fue visto como un logro no dejó de ser una cooptación por parte del Estado de las reivindicaciones políticas de ciertas formas de lucha por fuera de las formas más clásicas, como las sindicales, principalmente de los movimientos feministas y LGBTI+. En su faz de logro, esta acción permitió darle mayor visibilidad y presencia social a una serie de discursos y prácticas. Esto facilitó la explosión y el crecimiento de este tipo de expresiones políticas, mientras que en su reverso motivó la proliferación de

diversos colectivos disidentes que comenzaron a alejarse de organizaciones aliadas a la ejecución de las políticas gubernamentales. Algo similar ocurrió cuando los movimientos clásicos, como los sindicatos, dieron apoyo explícito o cuasi explícito a los gobiernos progresistas, lo que propició que muchas nuevas expresiones políticas emergieran por fuera de estas alianzas circunstanciales, como formas de acción política alternativas de protestas como se dio en el caso de los megaproyectos extractivistas (Seoane, 2012; Sámano Rentería, 2017; Salazar Ramírez, 2017). De la misma manera, los estallidos sociales ocurridos recientemente en la región dieron cuenta de la potencia política de las multitudes con medios que recuerdan a las acampadas de 2011, pero quizá con una violencia mayor como respuesta por parte de los Estados latinoamericanos. Si bien estas crisis fueron desencadenadas por acciones puntuales (como el aumento de precio en el boleto del metro en Santiago) posibilitaron una crítica al modo dominante en que se encausa la política representativa en cada uno de estos países (Morales Quiroga, 2020). Por ejemplo, en el caso de Chile, esto ha dado lugar a un nuevo proceso constituyente y al ascenso al gobierno de una nueva alianza de izquierda, siendo esto el corolario de la influencia de estas nuevas maneras de acción política en las formas estatales de lo político con toda la fuerza de las contradicciones que eso acarrea.

Si trajimos a colación cada una de estas procedencias (Foucault, 1988) es porque creemos que estamos ante un nuevo escenario de transformación de la protesta y la movilización social que desafía los modelos explicativos de la lucha de clases y de los denominados hace décadas atrás como nuevos movimientos sociales. Desde el comienzo de la última década a esta parte podemos constatar un profundo cambio en las prácticas y las lógicas que sostienen la acción colectiva (Caren, Andrews y Lu, 2020). Estas transformaciones, las cuales se comenzaron a esbozar con más fuerza a inicios del siglo, dan cuenta de la reinención de movimientos y prácticas colectivas que no se adecuan al modelo de identidades unitarias y homogéneas (Norris, 2002). Por el contrario, estas nuevas expresiones difieren de la imagen de un actor político organizado (sin que ello signifique que no generen organización); en lugar de visualizarse como totalidades cerradas, se asemejan, como dice Arribas:

a una topología de constelaciones dinámicas de prácticas, afectos, herramientas y sentidos compartidos que se expresan de forma abierta —porosa, indefinida, discontinua—, característica que no se entiende como un obstáculo para la acción sino como uno de los elementos constitutivos de las formas de pensar, imaginar y hacer otra política (Arribas, 2014: 1).

En definitiva, en lugar de pensarse desde un paradigma de la identidad, como acontece con los nuevos movimientos sociales sobre los que Melucci teorizó, o desde el paradigma de cierta racionalidad instrumental, tal como la teoría de la movilización de recursos lo enseñaba, estas prácticas se expresan como política de afinidad, es decir, como “formas de coordinación de singularidades que constituyen sumas que no totalizan sus propios elementos” (Lazzarato, 2006: 65) donde lo afectivo y lo vital juegan un rol central. Así, y fuertemente relacionado con esto último, una de las características más notorias de estas nuevas expresiones viene siendo la ampliación del propio significado de la política. Su alcance no se reduce a la búsqueda de cambios institucionales y estructurales, sino que su foco se encuentra en la proliferación de formas de vida (Reinoso, 2015). Esta preeminencia de la vida cotidiana como territorio político e, incluso, epistémico, habilita la constitución de formas de disputa sobre la vida que emergen como luchas constituyentes, produciendo nuevos espacios y nuevas formas de comunidad (Hardt y Negri, 2005: 16).

El carácter abierto, no identitario y en red de estas nuevas experiencias políticas, así como la diversidad de conocimientos que hacen circular, nos conduce a introducir un enfoque ecológico para pensar no solo los actores, sus objetos e intereses, sino sobre todo aquellas relaciones y prácticas que proyectan su porvenir (Guattari, 2015; Stengers, 2005), y para pensar el papel de las ciencias sociales ya no frente, sino de la mano de la emergencia de estas nuevas prácticas políticas. Centrarnos en las prácticas y no en los sujetos nos permite estudiar el entramado de relaciones y acciones que posibilita la emergencia de estas nuevas formas de lo político en clave de ecología. En vez de pensar estas experiencias desde actores individuales o colectivos, podemos pensar en torno a sus prácticas políticas y de aprendizajes como verdaderas comunidades de práctica (Wenger, 2010) que en su devenir producen alianzas inusitadas que se constituyen en condiciones para la invención de nuevas modalidades de organización. De este modo, la perspectiva ecológica permite subrayar el carácter situado de las prácticas y sus interdependencias, dar cuenta de su dimensión histórica y heterotransformativa, así como de los modos en que se propician los entornos que posibilitan la emergencia de nuevas formas de experimentación de la vida (De la Cadena, 2015; Rotas, 2016).

A partir del estudio de diferentes colectivos en Uruguay y sus prácticas, venimos identificando una serie de elementos sobre los cuales resulta importante enfocar la atención y a partir de los cuales construir una mirada que permita comprender la acción política de un modo alternativo que suma a las ya existentes. Es por esto que conviene situarse desde un enfoque compositivo y relacional, que integre las ideas de multiplicidad y singularidad, lo afectivo como fuerza compositiva en los

colectivos sociales, la agencia distribuida entre humanos y no humanos —incluso más-que-humanos—, como orientaciones para pensar y estudiar las prácticas emergentes de acción política (Lazzarato, 2017; Massumi, 1996; De la Cadena, 2015). Apoyados en otros enfoques y perspectivas, sobre todo en el campo de los estudios de ciencia y tecnología y, en particular, los aportes de la teoría del actor-red (Callon, 1984; Latour y Woolgar, 1986; Law, 1992), queremos alejarnos de la construcción social de la acción colectiva para ampliar el sentido de construcción a otras materialidades y relaciones, entendiendo la producción de colectivo más allá de lo humano (Latour, 1999; Marres y Lezaun, 2011; Farías y Bender, 2012; Marres, 2013; Marrero-Guillamon, 2013). De esta manera, entenderemos la acción colectiva como un conjunto de relaciones continuas y heterogéneas en torno a una situación conflictiva que produce sus actores y cosas (Marres, 2005; Rodríguez-Giralt, 2011), y posibilita la emergencia de ensamblajes singulares que adquieren consistencia en su devenir (Marcus y Saka, 2016). En vez de centrarnos en la construcción de identidad —aspecto que fue ampliamente debatido en el campo de los estudios de los movimientos sociales—, nos interesa estudiar el proceso de producción de diferencia, es decir, cómo las identidades previas son suspendidas en el encuentro promoviendo la producción de nuevas formas sociales, posibilitando procesos identitarios abiertos, híbridos y en transformación (Michael, 1996, 2016). Asimismo, queremos prestar especial atención a la inclusión en la definición de colectivo de los actores humanos y sus soportes e infraestructuras, entendiendo como dijimos más arriba, el colectivo como un ensamblaje compuesto de relaciones heterogéneas (Corsín Jiménez, 2014; Corsín Jiménez y Estalella, 2017).

Si hacemos un desplazamiento hacia la perspectiva ecológica es porque queremos poner el énfasis en las prácticas y las relaciones. En lugar de pensar en viejas modalidades de organización —con todo lo que implica esta metáfora en cuanto a unidad y funcionamiento—, optamos por pensar las prácticas políticas en lo que Deleuze y Guattari (2004) llaman plano de composición o de inmanencia. La imagen de composición, en lugar de pensar en partes dadas que se organizan en un todo cerrado, nos regala esta otra: cuerpos abiertos en constante transformación que se afectan unos a otros, a la vez que se producen en un todo siempre abierto. Precisamente, es en la efectuación de las relaciones donde lo afectivo cobra un papel protagónico, siendo el afecto el pasaje que marca un aumento o una disminución de la potencia de los cuerpos que conforman una situación cualquiera (Deleuze, 2009). La inquietud por el afecto ha sido desarrollada en las últimas décadas en el campo de las ciencias sociales bajo el nombre de giro afectivo. Varios autores destacan la procedencia de este giro en los desarrollos de Spinoza, Bergson, Deleuze y Guattari

y en las más actuales propuestas de Brian Massumi (1995) o Rossi Braidotti (2015), autores que mantienen inseparables lo afectivo y lo político. Estos planteos se actualizan en virtud de lo que se conoce como la emocionalización de la vida pública y el interés por su estudio que viene siendo abordado a partir de una combinación de perspectivas que incluyen la teoría del actor-red, estudios feministas, estudios culturales y teorías posestructuralistas, entre otras (Lara y Enciso Domínguez, 2013; Arfuch, 2016; Haber, 2020). Desde estas perspectivas nos interesa situar los afectos afirmando una ontología relacional, en tanto “constelaciones de fuerzas dinámicas, físico-psíquico-colectivas, no meramente humanas y, mucho menos, individuales” (Haber, 2020: 14). En este sentido, lo relevante es que la acción política está relacionada con la afeción desde y con la experiencia de ser afectado; sus fuerzas posibilitan la apertura a un campo político que se entrelaza con una pluralidad de modos de ser y estar en el mundo. Podemos pensar la co-emergencia de distintas singularidades en el campo de la experiencia como impulsoras de un nuevo modo de configuración de relaciones novedosas para la acción, la producción y la co-creación, que promueve abandonar el terreno de la definición, a la vez que la asunción de que la composición de la acción colectiva deviene de tránsitos del mundo afectivo que se producen en el encuentro con otro(s).

En suma: las ecologías de acción política y la invención de nuevos mundos por venir

Pensar la acción colectiva desde la óptica de las ecologías de prácticas nos permite enfatizar la importancia que poseen la praxis y las relaciones como modos de producción de lo político en la acción colectiva contemporánea. Un enfoque así se solidariza con la ampliación de la noción de colectivo, abandona el sitio de fenómeno a estudiar (el colectivo) y se constituye en la condición que hace posible la política (lo colectivo). Hablar de ecologías conlleva el reconocimiento de las prácticas, los afectos, las identidades abiertas a la transformación que conforman estas nuevas modalidades de la acción política. Frente a lo unitario, lo homogéneo, lo jerárquico y lo centralizado se presentan nuevas maneras que se inscriben sobre lo diverso, lo heterogéneo, lo transversal y lo descentralizado.

De la misma manera, podemos asumir que en estas experiencias, frente al predominio de la racionalidad, aflora lo afectivo con el reconocimiento de la razón como un afecto más entre otros. Esta inquietud por los afectos supone un retorno a la materialidad, siendo la preocupación de cómo se está en el mundo con otros

una de las orientaciones políticas más claras de estas nuevas modalidades. Así, el cuerpo, entendido como algo que se construye relacionamente, que se performa y enacta (Butler, 2002; Mol, 2003), se sitúa como el espacio de la política: no ya un cuerpo anatómico individualizado, tampoco un cuerpo-especie masificado, sino un cuerpo-multitud que se produce a través de complejos procesos de imitación e invención, capaz de producir nuevas gestualidades y modos de vida.

Del mismo modo que el cuerpo se virtualiza y se relaciona, mediante la conexión con otros y el reconocimiento de nuevas potencias, las tecnologías digitales que antaño eran pensadas como herramientas, devienen, de un modo heterotópico, espacios otros para la política. Basta aquí con comprender el modo orgánico en que se viven las redes sociales y los medios audiovisuales como elementos clave de las luchas. La propia fisonomía en red de la era digital dialoga en conveniencia con estas nuevas modalidades que, en su hacer, conectan cuerpos y experiencias distantes geográficamente entre sí con el afán de producir trama, subvirtiendo cualquier intento de distinción entre lo global y lo local. Pero este dislocamiento, producto de la inmanencia de lo virtual, no es solo espacial, sino también temporal. A contracorriente de la teleología que caracterizó al pensamiento moderno y en particular al movimiento obrero, no hay una búsqueda por una sociedad futura, una sociedad última como objetivo final a alcanzar, sino que por el contrario comienza a emerger una consciencia y, más que consciencia, sensibilidad acerca de la constante transformación. Touraine ya advertía que, a diferencia del esquema del movimiento obrero, los movimientos sociales no buscaban la superación de la sociedad que cuestionaban, sino que procuraban una alternativa, es decir, su lucha no era por lograr una sociedad más avanzada que la actual, sino lisa y llanamente otra sociedad. Las prácticas políticas contemporáneas de la multitud que se producen en el campo social como ecologías de prácticas han asumido la performatividad como modo de acción; más que alternativas, como en el caso de los movimientos sociales, lo que se practica son alteraciones, en un gesto político artesanal que fuerza los límites de lo existente para dar abrigo a nuevos mundos por venir.

Referencias

Amador-Baquiro, Juan Carlos y Muñoz-González, Germán

- 2021 Del alteractivismo al estallido social: acción juvenil colectiva y conectiva (2011 y 2019). *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud*, 19(1), 176-203. DOI: <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.1.4588>

Antentas, Josep María

- 2013 La indignación, tras la explosión inicial. El 15M en Catalunya durante 2012. *Anuario del conflicto social*, (2). Recuperado a partir de DOI: <https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/view/6274>

Arfuch, Leonor

- 2016 El "giro afectivo": emociones, subjetividad y política. *DeSignis*, (24), 245-254. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/6060/606066848013.pdf>

Arribas Lozano, Alberto

- 2014 Lógicas emergentes de acción colectiva y prácticas colaborativas de investigación: Apuntes para una antropología junto y con los movimientos sociales. *Gazeta de Antropología*; 30 (1). DOI: <https://doi.org/10.30827/Digibug.30775>

Barba, Carmen y Sampedro Blanco, Víctor

- 2011 Activismo político en Red: del Movimiento por la Vivienda Digna al 15M. *Tèknokultura*, 8(2), 157-175. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5372430>

Berrío Puerta, Ayder

- 2006 La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci. *Estudios políticos*, (29), 218-236. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/164/16429057009.pdf>

Bidegain, German, Freigedo, Martín, & Casulo, Diego

- 2022 Nuevas conflictividades y vínculos entre movimientos sociales, partidos políticos y gobierno en el Uruguay progresista (2005-2020). *Sociologías*, 23, 388-417. DOI: <https://doi.org/10.1590/15174522-113033>

Bonilla Tovar, Laura

- 2021 Salir a marchar: el cuerpo femenino como escenario de protesta social frente al neoliberalismo Colombia y Chile 2011-2019 [Tesis de grado no publicada]. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/53925>

Bonvillani, Andrea

- 2013 Cuerpos en marcha: emocionalidad política en las formas festivas de protesta juvenil. *Nómadas*, (39), 90-103. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4702061>

- Braidotti, Rosi (2015). *Lo posthumano*. Barcelona: Editorial Gedisa
- Bringel, Breno, & Falero, Alfredo
 2016 Movimientos sociales, gobiernos progresistas y Estado en América Latina: transiciones, conflictos y mediaciones. *Caderno crh*, 29, 27-45. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0103-49792016000400003>
- Brieba, Daniel
 2020 El estallido social en Chile desde el igualitarismo relacional de Elizabeth Anderson. *Revista de Sociología*, 35(1), 31-42. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2020.58105>
- Butler, Judith
 2002 *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Barcelona: Paidós.
- Butler, Judith
 2019 *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría de la performativa de la asamblea*. Buenos Aires: Paidós.
- Calhoun, Craig.
 2013 Occupy wall street in perspective. *British journal of sociology*, 64(1), 26-38. DOI: <https://doi.org/10.1111/1468-4446.12001>
- Callon, Michel
 1984 Some Elements of a Sociology of Translation: Domestication of the Scallops and the Fishermen of St Brieuc Bay. *The Sociological Review* 32(1_suppl):196–233. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1984.tb00113.x>
- Cano, Virginia
 2018 Prólogo. En: V. Cano (comp.), *Nadie viene sin un mundo, ensayos sobre la sujeción e invención de unx mismx*. Buenos Aires: Editorial Madreselva.
- Caren, Neal, Andrews, Kenneth., & Lu, Todd
 2020 Contemporary social movements in a hybrid media environment. *Annual Review of Sociology*, 46, 443-465. Recuperado de: <https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev-soc-121919-054627>
- Casas, Alejandro, González, Laura, & Rocco, Beatriz
 2015 Algunos aportes conceptuales sobre los sujetos colectivos en América Latina. *Emancipação*, 15(2), 181-196. DOI: <https://doi.org/10.5212/Emancipacao.v15i2.0001>
- Castro, Diego; Elizalde, Lucía; Menéndez, Mariana & Sosa, María Noel
 2014 Grietas en la hegemonía progresista uruguaya, entre consensos y resistencias. *Revista Observatorio Social de América Latina*, (35),

- 157-180. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20140506032000/OSAL35.pdf>
- Castro, Diego; Elizalde, Lucía; Menéndez, Mariana & Sosa, María Noel
 2015 La renovada capacidad de impugnar. Luchas sociales y hegemonía progresista. *Movimientos sociales. Nuevos escenarios, viejos dilemas*, 39. Recuperado en: http://www.labsueno.fmed.edu.uy/sites/www.extension.fmed.edu.uy/files/09_Contrapunto_Numero_7_v5.pdf#page=41
- Chihu Amparán, Aquiles, & López Gallegos, Alejandro
 2007 La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci. *Polis*, 3(1), 125-159. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-23332007000100006&script=sci_arttext
- Cohen, Jean L.
 1985 Strategy or Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements. *Social Research*, 52 (4): 674. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/40970395>
- Corsín Jiménez, Alberto
 2014 The right to infrastructure: a prototype for open source urbanism. *Environment and Planning, Society and Space*, 32(2): 342-362. DOI: <https://doi.org/10.1068/d13077p>
- Corsín Jiménez, Alberto. and Estalella, Adolfo
 2017 Ethnography: a prototype. *Ethnos*, 82 (5): 846-866. DOI: <https://doi.org/10.1080/00141844.2015.1133688>
- Craig, J. Craig
 1994 La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales. *Zona abierta* 69: 5-50.
- Crenshaw, Kimberlé
 2016, Octubre *The Urgency of intersectionality* [video]. https://www.ted.com/talks/kimberle_crenshaw_the_urgency_of_intersectionality?language=es
- Cruells, Marta
 2012 La interseccionalidad entre las luchas por la igualdad en el 15-M: avances destacados. *Viento Sur*, 123, 54-60. Recuperado de: https://vientosur.info/wp-content/uploads/spip/pdf/vs123_M_Cruells_Interseccionalidad_15M_avances.pdf

Cuadra, Álvaro

- 2020 Protesta Social en Chile, 2019-2020: fracaso de un modelo económico. *Textos y Contextos (segunda época)*, (20), 37-50. DOI: <https://doi.org/10.29166/tyc.vii20.2094>

De la Cadena, Marisol

- 2015 Earth beings: Ecologies of practice across Andean worlds . Duke University Press. De la Cadena, M. (2015). *Earth beings. Ecologies of practices across andean world*. Duke University Press.

Deleuze, Gilles

- 2009 *Spinoza: filosofía práctica*. Barcelona: Tusquets ediciones.

Deleuze, Gilles y Guattari, Félix

- 2004 *Mil mesetas*. Valencia: Pre-textos.

Diani, Mario

- 1992 The concept of social movement. *The sociological review*, 40(1), 1-25. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1992.tb02943.x>

Díaz-Parra, Ibán, & Candón-Mena, José

- 2014 Espacio geográfico y ciberespacio en el movimiento 15M. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 18(470). Recuperado de: <https://idus.us.es/handle/11441/96340>

Estalella, Adolfo, Rocha, Jara y Lafuente García, Antonio

- 2013 Laboratorios de procomún: experimentación, recursividad y activismo. *Teknokultura*, 10(1), 21-48. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4820476>

Falero, Alfredo

- 2009 Campo popular y consenso social progresista en el Cono Sur. Tendencias y escenarios en un contexto de crisis. En *xxvii Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Asociación Latinoamericana de Sociología. Recuperado de: <https://cdsa.aacademica.org/000-062/1626.pdf?view>

Farías, Ignacio, y Bender, Thomas (Eds.).

- 2012 *Urban assemblages: How actor-network theory changes urban studies*. Routledge.

Flórez-Flórez, Juliana

- 2005 Aportes postcoloniales (latinoamericanos) al estudio de los movimientos sociales. *Tabula Rasa*, (3), 73-96. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600305.pdf>

Foucault, Michel

1988 *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Valencia: Pre-Textos.

Galindo, María

2018 La revolución feminista se llama despatriarcalización. En: J.E. Brenna Becerril y E. Carballo, E. (2018), *América Latina: de ruinas y horizontes: la política de nuestros días, un balance provisorio*. México: Bonilla Artigas Editores, pp. 611-628.

García Dauder, Dau y Ruiz Trejo, Marisa Giselle

2021 Un viaje por las emociones en procesos de investigación feminista. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, (50), 21-41. DOI: <https://doi.org/empiria.50.2021.30370>

Gitlin, Todd

2013 Occupy's predicament: The moment and the prospects for the movement. *The British journal of sociology*, 64(1), 3-25. DOI: <https://doi.org/10.1111/1468-4446.12001>

Guattari, Félix

2015 ¿Qué es la Ecosofía?: textos presentados y agenciados por Stéphane Nadaud. Buenos Aires: Cactus.

Gudynas, Eduardo

2009 Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el bajo el progresismo sudamericano actual. En Autores Varios, *Extractivismo, política y sociedad*. Centro Andino de Acción Popular/ Centro Latinoamericano de Ecología Social., pp. 187-225.

Gutiérrez, Raquel

2015 Políticas en femenino: Transformaciones y subversiones no centrada en el estado. *Contrapunto*, 7: 123.

Guzmán Martínez, Helver Alberto

2021 La transformación del carácter político de la protesta social en Colombia. Tesis de Maestría, Universidad Católica De Colombia Maestría en Ciencia Política, Bogotá D.C. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/25338>

Haber, Magalí

2020 ¿Qué es el giro afectivo?. *Revista Diferencia(s)*, 10: 13-16. Recuperado de: <http://www.revista.diferencias.com.ar/index.php/diferencias/article/view/204/124>

Hanisch, Carol

2016 *Lo personal es político*. Santiago, Chile: Ediciones feministas lúcidas.

- Hardt, Michael y Negri, Antonio
2005 *Imperio*. Barcelona: Paidós.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio
2011 The fight for 'real democracy' at the heart of Occupy Wall Street. *Foreign affairs*, 11(October).
- Hubbard, Gill; Backett-Milburn, Kathryn, y Kemmer, Debbie
2001 Working with emotion: Issues for the researcher in fieldwork and teamwork. *International Journal of Social Research Methodology*, 4(2), 119-137. DOI: <https://doi.org/110.1080/13645570116992>
- Jiménez-Yañez, César
2020 # Chile despertó: causas del estallido social en Chile. *Revista mexicana de sociología*, 82(4), 949-957. Recuperado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=Soi188-25032020000400008
- Lara, Alí y Enciso Domínguez, Giazú
2013 El Giro Afectivo. *Athenea Digital*, 13(3), 101-119. DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v13n3.1060>
- Latour, Bruno y Woolgar, Steve
1986 *Laboratory Life. The Construction of Scientific Facts*. Princeton: Princeton University Press.
- Latour, Bruno
1999 *Pandora's hope: essays on the reality of science studies*. Cambridge: Harvard university press.
- Lazzarato, Maurizio
2006 *Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- Lazzarato, Maurizio
2017 *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta limón Ediciones.
- Law, John
1992 Notes on the theory of the actor-network: Ordering, strategy, and heterogeneity. *Systems practice*, 5 (4): 379-393. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1007/BF01059830>
- Lo Brutto, Giuseppe y Aceves López, Liza
2017 Cuando el destino nos alcanza. La relación entre movimientos sociales y gobiernos latinoamericanos de izquierda. *Tla-melaua*, 11(43), 156-177. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-69162017000300156&script=sci_abstract&tlng=pt

Marcus, George E. y Saka, Erkan

- 2006 Assemblage. *Theory, culture & society*, 23 (2-3): 101-106. Recuperado de: https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0263276406062573?casa_token=hkfiYGiQsAAAAAAAA:DW848sXe5PrUBYLQM8v5ETegP-BZFELVX_TAM-zv63g4UDeIIY8DV8ZvDXouod44UlnOYjgavY5XqBo

Márquez, Francisca

- 2020 Por una antropología de los escombros. El estallido social en Plaza Dignidad, Santiago de Chile. *Revista* 180, (45), 1-13. DOI: [http://dx.doi.org/10.32995/rev180.num-45.\(2020\).art-717](http://dx.doi.org/10.32995/rev180.num-45.(2020).art-717)

Marrero-Guillamon, Isaac

- 2013 Actor-Network Theory, Gabriel Tarde and the study of an urban social movement: the case of Can Ricart, Barcelona. *Qualitative sociology*, 36(4), 403-421. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11133-013-9259-3>

Marres, Noortje

- 2005 Issues spark a public into being: A key but often forgotten point of the Lippmann-Dewey debate. En: P. Weibel y B. Latour, *Making things public: atmospheres of democracy*. Cambridge: MIT press, 208-217.

Marres, Noortje

- 2013 Why political ontology must be experimentalized: On eco-show homes as devices of participation. *Social studies of Science*, 43(3): 417-443. DOI: <https://doi.org/10.1177%2F0306312712475255>

Marres, Noortje, y Lezaun, Javier

- 2011 Materials and devices of the public: An introduction. *Economy and society*, 40(4): 489-509. DOI: <https://doi.org/10.1080/03085147.2011.602293>

Martínez-Rodríguez, Juan Bautista; Hernández-Merayo, Elisa, Robles-Vílchez y M^a Carmen

- 2013 Jóvenes interactivos y culturas cívicas: sentido educativo, mediático y político del 15M. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 20(40), 59-67. DOI: <https://doi.org/10.3916/C40-2013-02-06>

Massumi, Brian

- 1995 The autonomy of affect. *Cultural critique*, (31), 83-109. DOI: <https://doi.org/10.2307/1354446>

Massumi, Brian

- 1996 Becoming-deleuzian. *Environment and Planning D: Society and Space*, 14(4), 395-406. DOI: <https://doi.org/10.1068%2Fd140395>

- McCarthy, John D. y Zald, Mayer N.
1977 Resource mobilization and social movements: A partial theory. *American journal of sociology*, 86(6): 1212-1241. Recuperado de: <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/226464>
- Melucci, Alberto
1989 Um objetivo para os movimentos sociais? *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, (17), 49-66. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0102-64451989000200004>
- Melucci, Alberto
1992 "Frontier Land: Collective Action between Actors and Systems", in Mario Diani and Roy Eyerman [eds.], *Studying Collective Action*, London: Sage.
- Melucci, Alberto
1994 Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona abierta* 69:153-180.
- Melucci, Alberto
1996 *Challenging codes: collective action in the information age*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Melucci, Alberto
1999 *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Melucci, Alberto y Massolo, Alejandra
1991 La acción colectiva como construcción social. *Estudios sociológicos*, 357-364. DOI: <https://doi.org/10.24201/es.1991v9n26.911>
- Michael, Mike
1996 *Constructing identities: The social, the nonhuman and change*. London: Sage.
- Michael, Mike
2016 *Actor-network theory: Trials, trails and translations*. London: Sage.
- Mol, Annemarie.
2003 *The body multiple*. Durham, CN: Duke University Press.
- Morales Quiroga, Mauricio
2020 Estallido social en Chile 2019: participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos. *Análisis Político*, 33(98), 3-25. DOI: <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89407>

Moreira, Carlos

- 2010 Movimientos populares y luchas sociales en Uruguay. *Interseções: Revista de Estudos Interdisciplinares*, 12(2). Recuperado de: <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/intersecoes/article/view/4591>

Nocetto, Lihuen; Piñeiro, Rafael y Rosenblatt, Fernando

- 2020 Uruguay 2019: Fin del ciclo progresista y reestructura del sistema de partidos. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 40(2), 511-538. DOI:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000117>

Norris, Pippa

- 2002 *Democratic Phoenix: reinventing political activism*. Cambridge, Cambridge University Press.

Ospina, Pablo

- 2020 Ecuador contra Lenín Moreno. En *Ecuador: la insurrección de Octubre*, pp. 36-40. Buenos Aires: CLACSO.

Park, Robert y Burgess, Ernest

- 1924 Assimilation. *Introduction to the Science of Sociology*, 734-783.

Puig de La Bellacasa, María

- 2017 *Matters of care: Speculative ethics in more than human worlds* (Vol. 41). U of Minnesota Press.

Puleo, Alicia

- 2005 Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical. En C. Amorós y A. De Miguel Álvarez, *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*. Madrid: Minerva Ediciones, pp. 35-67.

Puricelli, Sonia

- 2005 La teoría de movilización de recursos desnuda en América Latina. *Theoria*, (12). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/124/12401202.pdf>

Puente-Izurieta, Francisco

- 2021 La protesta juvenil en las Jornadas de octubre-2019 en Ecuador: contexto, motivos y repertorios. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (34), 215-234. DOI: <https://doi.org/10.17163/uni.n34.2021.10>

Reinoso, Pedro

- 2015 Jóvenes y prácticas políticas emergentes. Apuntes para el debate. *Temas*, 84, 96-104. Recuperado de: <http://temas.cult.cu/wp-content/uploads/2022/01/Revista-84.pdf#page=86>

- Ríos Rivera, Ingrid; Umpiérrez, Sebastián, y Vallejo, Diana
2020 ¿Acción política populista en movimiento? Las demandas sociales de la Conaie y las feministas en Ecuador (2007–2019). *Análisis Político*, 33(98), 85-106. DOI: <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89411>
- Rodríguez-Giralt, Israel
2011 Social Movements as Actor-Networks: Prospects for a Symmetrical Approach to Doñana's Environmentalist Protests. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 56: 13-35. Recuperado de: <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1118>
- Romero, Marcelo y Romá, María Celeste
2014 Gobierno "progresista" y capitalismo: el modelo extractivo-exportador y los movimientos sociales. En *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP* (La Plata, 2014). Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/54705>
- Rotas, Nikki
2016 Three Ecologies of Practice: An intra-active account of learning by doing (Doctoral dissertation). Department of Curriculum, Teaching and Learning University of Toronto. Toronto, Canadá. Recuperado de: <https://www.proquest.com/openview/38b2732014200308d9fa069822c50e66/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750>
- Rozas Bugueño, Joaquín y Somma, Nicolás
2020 Determinantes de la protesta juvenil en Chile. *Revista mexicana de sociología*, 82(3), 673-703. DOI: <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.3.58506>
- Salazar Ramírez, Hilda
2017 El extractivismo desde el enfoque de género: una contribución en las estrategias para la defensa del territorio. *Sociedad y ambiente*, (13), 35-57. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-65762017000100035
- Sámamo Rentería, Miguel Ángel
2017 Movimientos de resistencia campesina e indígena contra los mega-proyectos y el modelo extractivista. *Revista El Cotidiano*, 32(201), 7-16. Recuperado de: <http://revistastmp.azc.uam.mx/elcotidiano/index.php/rec/article/view/1>

Seoane, José

- 2012 Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Theomai*, (26). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/124/12426097006.pdf>

Soto, Oscar

- 2016, marzo. Gobiernos populares y movimientos sociales latinoamericanos: el debate del "fin de ciclo progresista" en la región. XIII Seminario Argentino Chileno, VI Seminario Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales Independencias y Dictaduras en el Cono Sur, Mendoza, Argentina. En Recuperado de: <https://core.ac.uk/display/161646860?source=3>

Stengers, Isabelle

- 2005 Introductory notes on an ecology of practices. *Cultural studies review*, 11(1), 183-196. DOI: <https://doi.org/10.5130/csr.viii.3459>

Svampa, Maristella

- 2017 *Del cambio de época al fin de ciclo. Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales en América Latina*. Buenos Aires: Edhasa.

Toret, Javier

- 2013 Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida. *IN3 Working Paper Series*. Recuperado de: [https://tecnopolitica.net/sites/default/files/1878-5799-3-PB%20\(2\).pdf](https://tecnopolitica.net/sites/default/files/1878-5799-3-PB%20(2).pdf)

Torres Carrillo, Alfonso

- 2009 Acción colectiva y subjetividad: Un balance desde los estudios sociales. *Folios*, (30), 51-74. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=so123-48702009000200004

Touraine, Alain

- 1991 *Los movimientos sociales*. Buenos Aires: Almagesto

Touraine, Alain

- 2006 Los movimientos sociales. *Revista colombiana de sociología*, (27), 255-278. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/RECS/article/view/7982>

Tronto, Joan

- 2013 *Caring democracy*. New York University Press.

Valladares, Laura y Escobar, Antonio

- 2016 Culturas políticas y movimientos étnicos en América Latina. En M. Casaús y M. Macleod (coords.), *América Latina: entre el autoritarismo y*

la democratización, 1930-2012. Zaragoza, España; Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 307-332.

Varela, Nuria

2019 *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Barcelona: Ediciones B.

Veloza, Mauricio y Guerrero, Juan Carlos

2021 Protesta social, la otra cara de Colombia. *Divulgación Científica Universidad del Rosario*, 5: 92-97. Recuperado de: <https://pure.urosario.edu.co/en/publications/protesta-social-la-otra-cara-de-colombia>

Viñar, María Eugenia

2021 Participación, posición comunitaria y relaciones con el estado en colectivos que construyen autonomía en la periferia urbana de Montevideo, Uruguay. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 31(2), 284-296. Recuperado de: <https://www.repsasppr.net/index.php/reps/article/view/638>

Viveros Vigoya, Mara

2016 La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

Wahren, Juan

2013 Tensiones entre movimientos sociales y gobiernos progresistas en américa latina: las disputas por el territorio y los recursos naturales en Bolivia (2009-2011). En B. Tejerina Montaña e I. Perugorria, *Global movements, national grievances. Mobilizing for "real democracy" and social justice*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatearen Argitalpen Zerbitzua, pp. 657- 676.

Wenger, Etienne

2010 Communities of Practice and Social Learning Systems: the Career of a Concept. *Social Learning Systems and Communities of Practice*, 179-198. DOI: https://doi.org/10.1007/978-1-84996-133-2_11

GONZALO CORREA

.....

Licenciado en Psicología por la Universidad de la República, magister en investigación en Psicología Social y doctor en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona. Es Profesor agregado del Instituto de Psicología Social de la Universidad de la República, docente en Régimen de Dedicación Total (UdelaR) e integrante el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Fue director de la Maestría en Psicología Social de la Universidad de la República. Sus investigaciones se centran en el campo de los estudios de ciencia y tecnología donde aborda cuestiones rela-

cionadas con la política desde la perspectiva de la teoría del actor-red, la filosofía de la diferencia y los nuevos materialismos y en el campo de los estudios interespecies.

JORGE CHÁVEZ

.....

Licenciado en Psicología y en Ciencias de la Educación opción investigación, magíster en Psicología y Educación (Universidad de la República) y doctor en Psicología (Universidad Nacional de Córdoba). Es Profesor titular de la Facultad de Psicología, docente en Régimen de Dedicación Total (UdelaR) e integrante el Sistema Nacional de Investigadores. Es responsable del Grupo de Investigación: Estudios de la Gubernamentalidad, Ciencia, Tecnología y Subjetividad (EGCTS) de la Universidad de la República. En la Facultad de Psicología integra la Dirección del Centro de Archivo y Estudios en Historia de la Psicología y fue Director del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología. Sus estudios se enfocan en la historia y actualidad de los usos del conocimiento científico-tecnológico en el marco de las políticas públicas, con especial interés en la psicología y en los procesos de subjetivación en los que esta disciplina interviene. Estudia el campo de la salud mental en Uruguay a través del análisis de controversias y las modalidades innovadoras de la acción política de diferentes colectivos sociales desde los estudios sociales de la ciencia y la tecnología.

LUNA GRAU

.....

Estudiante de grado avanzada de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República- Uruguay. Forma parte del equipo de investigación en el proyecto Ecologías de acción política. Nuevas prácticas políticas basadas en la experimentación colaborativa.

MARIANA GERBER

.....

Licenciada en Psicología por la Facultad en Psicología de la Universidad de la República. Forma parte del equipo de investigación en el proyecto Ecologías de acción política. Nuevas prácticas políticas basadas en la experimentación colaborativa.

ANALÍA LUZARDO

.....

Estudiante de grado avanzada de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República- Uruguay. Forma parte del equipo de

investigación en el proyecto Ecologías de acción política. Nuevas prácticas políticas basadas en la experimentación colaborativa, las políticas basadas en la experimentación colaborativa.

Citar como: Correa Moreira, Gonzalo, *et al.* (2023), “De los movimientos sociales a las ecologías de acción política”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 94, año 44, enero-junio de 2023, ISSN: 2007-9176; pp. 13-47. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

Una perspectiva constructivista y cultural de los conflictos por agua en Morelos, México

A constructivist and cultural perspective of water conflicts in the State of Morelos, Mexico

Jade Latargère

Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), Ciudad de México, México
 jade.latargere@cemca.org.mx
<https://orcid.org/0000-0002-3334-5983>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/942023/atci/latargerej>

Resumen

En lugar de focalizarse en los problemas que afectan el recurso hídrico, este artículo centra su atención en la identidad de los grupos que luchan por el agua. A partir de la revisión de diversas situaciones de conflicto por agua que han surgido en el estado de Morelos por la construcción de nuevas infraestructuras y equipamientos, se muestra que en los últimos años, son sobre todo las comunidades campesinas las que se han movilizadado en torno al problema hídrico. Con base en la teoría cultural de Mary Douglas y Aaron Wildavsky, se argumenta que seleccionan el riesgo hídrico porque resulta importante para su organización cultural y política. Se pone de relieve que tras la reforma al estatuto de las tierras ejidales en los años noventa, los ejidos han perdido sus referentes identitarios y gran parte de su poder político. Se argumenta que, en este contexto, el agua ha adquirido un valor estratégico para la supervivencia del grupo. Se propone de esta manera una interpretación constructivista y cultural de los conflictos por agua en Morelos.

Palabras clave: comunidades campesinas, construcción social, riesgo hídrico, infraestructura, tierra

Abstract

Instead of focusing on physical problems of water resources, this article is interested in the identity of groups that struggle for water. Considering recent conflicts that have occurred in the State of Morelos, we show that water problem concern mostly peasant communities. Basing on the cultural theory of risk of Mary Douglas and Aaron Wildavsky, we argue that they select water risk because it results important for their cultural and political organization. We explain that after the land reform of the nineties, the ejidos have lost their identity references and the main part of their political power, so water has acquired a strategic relevance for the cultural and political survival of the group. Doing this, we propose a constructivist and cultural interpretation of water conflicts in Morelos.

Key words: Peasant communities, social construction, water risk, infrastructure, land



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

El agua es motivo de numerosos conflictos en México. En el último inventario exhaustivo realizado hace casi 20 años, Jaime Sainz y Mariana Becerra enlistaban, con base en la revisión de nueve periódicos de circulación nacional, la existencia de 3800 situaciones de disputa por agua durante el periodo 1990-2002 (Sainz y Becerra, 2003). Aunque este inventario no se ha actualizado, una rápida revisión de la prensa muestra que los conflictos por el líquido han seguido en los últimos años. Se relacionan con la construcción y puesta en marcha de nuevas infraestructuras hidráulicas —el acueducto independencia en Sonora y la presa El Zapotillo en Jalisco—, el traslado de agua —de México a Estados Unidos, del Estado de México a la Ciudad de México—, o la ineficiencia del servicio de agua potable.

Evidentemente, debido a su recurrencia, los conflictos por agua constituyen un hecho social que ha atraído la atención de numerosos investigadores. Aun cuando se han estudiado desde diferentes perspectivas teóricas (Vargas y Soares, 2019), se ha privilegiado los enfoques de tipo naturalista, que interpretan los conflictos como el resultado de las condiciones de escasez y deterioro que afectan el recurso. Ya sea desde la ecología política o desde el estructuralismo funcional, se tiende a considerar que los conflictos son el producto de afectaciones físicas (resultado, eso sí, de una serie de desigualdades políticas y sociales), como si existiera una relación mecánica entre el nivel de escasez o deterioro del recurso y las movilizaciones sociales.

Sin embargo, los árboles moribundos y el agua putrefacta no se convierten por sí solos en seres humanos que protesten. Los autores que se han interesado por la construcción de los problemas ambientales y de los riesgos (Douglas y Wildavsky, 1983; Hannigan, 1995; Eder, 1996; Beck, 2001; Lezama, 2004; Cirelli, 2006) han probado que la existencia de un problema físico no siempre desencadena una movilización social: por una parte, la población tiene un conocimiento muy parcial de los problemas físicos que afectan el planeta; por otra parte, no se moviliza sobre los problemas que resultan más apremiantes desde el punto de vista científico, sino sobre los que desde su perspectiva representan una amenaza para su vida y bienestar. Las sociedades en función de sus valores, sus patrones culturales, su modo de orga-

nización social y política, desarrollan diferentes actitudes y sensibilidades frente a una misma situación biofísica (Douglas y Wildavsky, 1983; Adams, 1995; Le Breton, 2012). Así, las aguas residuales en México son valorizadas como un recurso por ciertos grupos de agricultores y consideradas por otros como agua sucia (Cirelli, 2006).

Adoptar un enfoque constructivista no significa negar la realidad de los problemas físicos que afectan el recurso hídrico sino dar su importancia a los procesos que han permitido que una situación particular se convierta en un tema de preocupación social. La perspectiva constructivista nos invita a centrar nuestra atención en los grupos que se movilizan por el agua, en su identidad, en la percepción social y cultural que tienen del problema, lo cual puede contribuir a mejorar nuestro entendimiento de los conflictos por el líquido vital.

Dado que dicho enfoque es muy amplio, en este artículo nos contentaremos con explorar algunos argumentos de la teoría cultural de Mary Douglas y Aaron Wildavsky, que a nuestro parecer abren pistas de reflexión interesantes para entender por qué el agua se ha vuelto un tema de preocupación para las comunidades campesinas de Morelos. El principal postulado de la teoría cultural es que los riesgos a los cuales un grupo social presta atención son seleccionados con base en criterios culturales, sociales y políticos: “valores comunes conllevan temores comunes” (Douglas y Wildavsky, 1983: 8). La gente es sensible a los riesgos que amenazan su forma de vida, su modo de organización social, su supervivencia (1983: 9 y 42). Douglas y Wildavsky identifican tres grandes formas de organización social o grupos —los grupos individualistas, los grupos jerárquicos, los grupos sectarios—, cada uno de los cuales posee su propio portafolio de riesgos. Explican que son los grupos sectarios los que resultan más sensibles a los riesgos ecológicos, ya que este tipo de peligro sirve a sus objetivos morales y políticos: les permite asentar la distinción entre el orden interior, visto como lo único bueno y correcto, y el orden exterior, fuente de maldad y de peligros; la existencia de una amenaza exterior también favorece la expulsión de algunos miembros, lo que a mediano plazo permite mantener la cohesión del grupo (1983: 121).

Consideramos que la teoría cultural puede ayudarnos a poner al descubierto la existencia de una dimensión identitaria en los conflictos por agua en el estado de Morelos. Desde la primera década del siglo XXI, la construcción de nueva infraestructura en esta región —fraccionamientos, gasolineras, termoeléctrica— ha generado varias movilizaciones sociales, protagonizadas en su mayoría por ejidos y comunidades campesinas. A pesar de que estos proyectos involucran una multitud de aspectos ambientales, que van desde la producción de basura hasta la contaminación del aire, las comunidades campesinas han priorizado el riesgo hídrico. Eso nos lleva a supo-

ner, en concordancia con los postulados de la teoría cultural, que este tema posee una relevancia estratégica para ellas. Concretamente, se argumenta en el artículo que en un contexto en el cual las comunidades campesinas han perdido gran parte de su poder y del control que ejercían sobre el territorio, el agua constituye un objeto sumamente importante para su supervivencia identitaria y política.

Estas reflexiones se formulan a partir de los datos que recopilamos durante nuestra investigación doctoral, la cual combinó diferentes métodos de investigación: entrevistas cualitativas, investigación documental de archivo, revisión de la prensa y seguimiento de las acciones legales presentadas. Al interesarnos por las acciones de movilización que ocurrieron en Morelos entre 1985 y 2010, pudimos identificar cómo ha evolucionado la percepción del tema del agua para las comunidades campesinas y cómo han cambiado sus modalidades de protesta. Recolectamos suficiente información para poder esbozar conjeturas acerca de los motivos que las llevan a considerar el agua como un tema de preocupación. Estos motivos no se deducen de lo que claman alto y fuerte los actores, sino de sus estrategias y prácticas, de lo que callan y no dicen, ya que como bien lo señala Douglas, la mayoría de los involucrados no tienen conciencia de los supuestos políticos y morales que los empujan a preocuparse por determinado peligro.

Este artículo está dividido en cuatro apartados. En el primero se explican los aportes que puede ofrecer la teoría cultural para el entendimiento de los conflictos por agua, en complemento de otros marcos de análisis. En el segundo, presentamos algunos datos sobre la situación del agua en Morelos. Mostramos que a pesar de que no existe escasez del líquido en la región, las comunidades campesinas han concentrado su atención en el riesgo hídrico en los proyectos de infraestructura. En el tercer apartado ponemos énfasis en que esta percepción es relativamente nueva y ha sido propiciada por ciertos cambios en la legislación y en las modalidades de urbanización. En la última sección explicamos, en concordancia con los postulados de la teoría cultural, cómo tras las reformas al estatuto de las tierras ejidales, el agua se ha vuelto un recurso sumamente estratégico para la supervivencia de las comunidades campesinas: asegura la cohesión identitaria del grupo y le permite reafirmar su control sobre el territorio.

Los aportes de la teoría cultural para el análisis de los conflictos por agua

Los conflictos por agua constituyen fenómenos complejos cuyo origen no radica únicamente en el deterioro del recurso, sino también en factores de tipo histórico, legal, político e identitario. Debido a esta complejidad, resulta prácticamente imposible realizar un análisis exhaustivo del tema y se debe privilegiar cierto enfoque teórico al momento de estudiarlo, que enfatice unos elementos en detrimento de otros. La decisión de estudiar el conflicto a partir de determinado marco teórico no debe interpretarse como el resultado de una visión parcial que busque reducir la controversia a una única y exclusiva interpretación, sino como una postura epistemológica orientada a detectar algún aspecto importante en el proceso de aparición de la dinámica de oposición. Así, Laura Valladares, en su libro titulado *Cuando el agua se esfumó. Cambios y continuidades en los usos sociales del agua en Morelos 1880-1940* (2003), privilegia el enfoque histórico y relaciona los conflictos hídricos existentes en la región del río Amatzinac, en el oriente de Morelos, con diversos errores técnicos que se cometieron al momento de poner en práctica el reparto agrario. Pone al descubierto que los ingenieros no tomaron en cuenta que no todas las tierras de las haciendas se regaban de manera simultánea y entregaron volúmenes de agua superiores a los que realmente existían. Esta situación generó conflictos entre los diversos pueblos, ya que cada uno quiso hacer valer la dotación que le había sido otorgada. Por su parte, Nohora Guzmán privilegia otro tipo de enfoque e interpreta los conflictos hídricos como el resultado del pluralismo jurídico que prevalece en México. En una investigación sobre conflictos hídricos en el municipio de Huitzilac (2012) muestra cómo los esquemas de manejo local del agua entran en contradicción con la reglamentación gubernamental y los distintos grupos en oposición ostentan diferentes formas de legitimar sus derechos.

Otras investigaciones, como las de Karina Kloster (2007) y Arsenio González Reynoso (2012), centran su atención en la dimensión política de la conflictividad por agua en México. Insisten en que la conflictividad por agua, tal como se expresa en la actualidad, también se relaciona con los cambios del régimen político mexicano, pues bajo la dictadura del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la población tenía la costumbre de negociar obras con el gobierno a cambio de su voto y de su apoyo político. Tras la transición democrática de los años noventa, las reglas del juego político cambiaron: el gobierno federal dejó de ser la única institución competente en materia de agua y se cerraron los canales de comunicación que permitían resolver de manera negociada las demandas de líquido. Bajo este nuevo régimen

político, los inconformes no tienen otra opción que recurrir a la movilización social para obtener una solución a sus reivindicaciones, lo que explica la intensidad de los conflictos hídricos que han surgido en los últimos años.

Como lo exponen Sergio Vargas y Denise Soares (2019), los conflictos por agua en Morelos y en México se han analizado desde una gran diversidad de enfoques. Sin embargo, una dimensión que ha sido relativamente poco estudiada es el componente identitario. Es decir, los conflictos por agua han sido analizados como un problema histórico, un problema de traslape jurídico, una construcción política; sin embargo, rara vez se han interpretado como conflictos identitarios en los cuales está en juego la permanencia de un sistema de organización social, política y cultural. Esta situación resulta bastante paradójica porque existen numerosas investigaciones que ponen de relieve el papel central que desempeña el agua en las comunidades indígenas y campesinas. Estudios como los de Daniel Murillo (2018; 2019) y Ariana Mendoza Fragoso (2019) en torno a las ontologías indígenas muestran que el agua es el soporte de numerosas prácticas rituales y mitos; delimita lugares sagrados y marca la forma en que los pueblos ven y se apropian del espacio, contribuyendo a la creación de paisajes y territorios simbólicos. En el estado de Morelos, Jacinta Palerm (2005) y Nohora Guzmán (2012) han probado que existen numerosas formas de organización comunitarias alrededor del agua, tanto en comunidades indígenas como campesinas.

Consideramos que la teoría cultural de Mary Douglas y Aaron Wildavsky puede resultar útil para entender mejor la dimensión identitaria de los conflictos por agua. Esta teoría pone de relieve que un grupo se moviliza sobre los problemas que son relevantes para su sistema de organización. Detalla que un grupo selecciona un peligro porque es esencial para la reproducción de su forma de vida, así como su cohesión y supervivencia política. Así, desde la perspectiva de la teoría cultural, el tema del agua es definido como un problema relevante por las comunidades campesinas no solo porque asegura la permanencia de una forma de organización cultural, sino sobre todo porque permite el mantenimiento de ciertas modalidades de organización política. En este sentido, la teoría cultural ofrece una visión bastante novedosa de la dimensión identitaria, al presentar el agua como constitutiva de una identidad política orientada a conservar y ganar poder y no solo de una identidad cultural o étnica.

La teoría cultural de Douglas y Wildavsky ha sido muy criticada por su rigidez y su “reduccionismo sociológico”, ya que plantea que el papel y los valores de los individuos se derivan de las estructuras sociales (Girard, 2013). Se ha argumentado que propone una concepción sobresocializada del individuo en la medida en que

se deducen los riesgos a los cuales uno es sensible en función de la organización social a la cual uno pertenece (2013). Por otra parte, su uso puede plantear varios problemas metodológicos, ya que, en las movilizaciones en contra de la construcción de infraestructuras, no siempre es posible identificar la existencia de un grupo que hubiera antecedido a la acción colectiva y al posicionamiento del problema en las arenas públicas; la formación de un grupo es muchas veces el resultado de la acción colectiva (Borraz, 2008; Callon et al., 2001). También se ha señalado que, en la realidad empírica, los individuos, lejos de pertenecer a un único grupo, ostentan una multitud de afiliaciones, lo que vuelve difícil encajarlos en un solo sistema de valores, como lo propone la teoría cultural (Girard, 2013).

A pesar de estas críticas, la teoría cultural nos parece un enfoque interesante para analizar los conflictos hídricos protagonizados por las comunidades campesinas en el estado de Morelos. Contrariamente a lo que argumentan algunos autores, la teoría cultural no propone una visión estática de los riesgos. No plantea que una organización social esté siempre proclive a seleccionar el mismo peligro; pone énfasis en que la percepción de un peligro puede evolucionar en función del contexto social y político. En *Risk and Culture*, Mary Douglas y Aaron Wildavsky hacen referencia al problema de la contaminación del agua en Europa y subrayan cómo este peligro se convirtió en un tema de preocupación pública cuando se volvió posible acusar a los judíos de envenenar los pozos (1983: 7). De esta manera, la teoría cultural nos invita a poner en relación la preocupación que las comunidades campesinas manifiestan por el problema hídrico con diversos cambios políticos, jurídicos y sociales que han ocurrido. Lejos de motivar reflexiones descontextualizadas, la teoría cultural se muestra capaz de enmarcar el análisis en torno a la conflictividad hídrica dentro de las discusiones sobre la evolución y mutación de los ejidos, que tienen gran vigencia hoy en día. Al igual que lo hacen otros autores desde otros enfoques teóricos (Escobar y Sánchez, 2008), permite reflexionar sobre el papel que juega el agua para el campesinado mexicano y su articulación con la tierra. Al interesarse por las razones que han llevado a las comunidades campesinas a preocuparse por el agua, la teoría cultural abre un diálogo oportuno con las investigaciones que han analizado la evolución de la institución ejidal tras la reforma al artículo 27 constitucional. Retoma parte de las observaciones formuladas por los investigadores sobre la pérdida de poder de las comunidades campesinas (Leonard y Velázquez, 2007; 2010; Torres-Mazuera, 2012; Torres-Mazuera y Appendini, 2020), pero también permite profundizar en la reflexión, al poner de relieve, al igual que lo hace Antonio Azuela en un artículo reciente (2021), que el agua es un tema que permite afianzar el poder de los ejidos.

En este sentido, la teoría cultural puede tener aportes significativos para el estudio de la conflictividad hídrica. Este artículo se centra en el análisis de cuatro situaciones de conflicto que han surgido en el estado de Morelos desde los años 2000. Si bien las comunidades campesinas no forman un grupo homogéneo, consideramos que el análisis que se presenta a continuación puede servir al entendimiento de otras situaciones de conflicto que se han presentado en la región. Eso no significa que la teoría cultural sea pertinente para explicar todas las situaciones de controversia alrededor del agua. Existen obviamente conflictos intra e intercomunitarios que responden a una dinámica muy diferente. Sin embargo, en este artículo, por cuestión a la vez de síntesis y sintaxis, se hace referencia a las “comunidades campesinas” de manera genérica.

El agua, un “riesgo” en muchos proyectos de infraestructura en Morelos

Morelos, un estado sin escasez de agua

El estado de Morelos es limítrofe de la Ciudad de México y de los estados de México, Puebla y Guerrero. La totalidad de su territorio se ubica en la cuenca hidrológica del río Balsas que presentaba en 2004 una disponibilidad de agua de 2703 m³/hab (Kauffer, 2006). Esta disponibilidad natural media per cápita se redujo de manera importante en los últimos años, al bajar a 2002 m³/hab. en 2012 y 1896 m³/hab en 2014 (CONAGUA, a). Sin embargo, de acuerdo con el indicador desarrollado por la hidróloga sueca Malin Falkenmark, la disponibilidad natural media per cápita sigue siendo relativamente favorable: el estado de Morelos únicamente presenta problemas de escasez de agua moderados u ocasionales (Kauffer, 2006).

La disponibilidad natural media per cápita toma en cuenta la disponibilidad de agua subterránea y superficial. Si tomamos en cuenta únicamente los datos del agua subterránea, la Comisión Estatal del Agua señala que el estado de Morelos está dividido en cuatro cuencas, de las cuales tres tienen disponibilidad de agua y una se encuentra en equilibrio (CEAGUA, 2017).

Otra observación de interés en relación con la situación hídrica del estado es que no existe gran infraestructura de transferencia de agua. A pesar de que las tres grandes zonas metropolitanas de la región —la de Cuernavaca, la de Cuautla-Ayala y la de Jojutla— concentran más de 70 % de la población, no se ha tenido que idear grandes proyectos de transferencia de agua para satisfacer la demanda de agua de los

residentes urbanos, como en muchas otras regiones del país.¹ Se sigue recurriendo al agua subterránea para satisfacer las necesidades que van surgiendo.

Estos datos no significan que se cuente con abundancia de agua en Morelos. Por un lado, las corrientes superficiales conocen grandes fluctuaciones a lo largo del año, lo que dificulta el aprovechamiento de las aguas superficiales por la población y puede inducir problemas de escasez relativa. Por otro lado, en materia de agua subterránea, el superávit es modesto, pues la disponibilidad del acuífero Cuautla-Yautepec es de apenas 6 hm³/año. En cuanto al acuífero Tepalcingo-Axochiapan, acaba de catalogarse en equilibrio después de años de déficit (CEAGUA, 2017). Sin embargo, no existe escasez absoluta en Morelos, es decir, carencia de líquido.

Ciertamente, existen otros problemas que afectan al recurso hídrico. Así, de acuerdo con los datos de la Comisión Nacional del Agua, Morelos figura entre los estados de la República que más aguas residuales generan por habitante, con un caudal superior a los 100 m³ por habitante y por año (CONAGUA, b). Es al mismo tiempo uno de los estados que menos trata las aguas residuales municipales, con una cobertura de apenas 30 % (CONAGUA, b), lo que genera obviamente un grave problema de contaminación.

Sin embargo, desde una perspectiva constructivista es interesante observar que no existe escasez de agua en Morelos, y que la situación hídrica de la región no resulta particularmente grave desde un punto de vista biofísico. Nos lleva a plantear que si los actores movilizados, en este caso las comunidades campesinas, seleccionan el tema del agua como un riesgo, es ante todo por razones culturales; porque, como lo señalan Mary Douglas y Aron Wildavsky, este recurso tiene una relevancia particular para su supervivencia y organización cultural y política.

El agua, un tema percibido como un riesgo en muchos proyectos de infraestructura

El estado de Morelos ha sido la escena de varias movilizaciones por el agua desde los años 2000. En una investigación destinada a detectar patrones geográficos de conflictos por agua, César Bazán Pérez y Manuel Suárez Lastra (2014) registraron 659 noticias relacionadas con conflictos por agua en Morelos entre 2000 y 2010. Dentro del inventario que realizan, detectan la existencia de un tipo de conflicto específico, relacionado con las infraestructuras que el gobierno y las empresas privadas buscan implementar.

¹ Caso, por ejemplo, de las ciudades de Hermosillo, Querétaro, Monterrey, etcétera.

El más emblemático de estos conflictos es el de los 13 pueblos, que acaparó la atención de la prensa local y nacional durante varios meses entre 2007 y 2008. Se originó por la decisión tomada por las autoridades de distintos niveles de gobierno de autorizar la construcción de un fraccionamiento de más de 2000 casas, llamado la Ciénega de Tepetzingo, a escasos kilómetros del manantial Chihuahuita.² Este manantial sirve desde varias décadas para el suministro de agua potable de 10 pueblos del sur de Morelos³ y la irrigación de cuatro ejidos.⁴ 13 pueblos⁵ se movilizaron durante meses para obtener la cancelación de este fraccionamiento, argumentando que el aforo del manantial disminuiría por la perforación de nuevos pozos y que su fuente de agua se contaminaría con las aguas residuales del complejo residencial. Llegaron incluso a bloquear las carreteras del sur del estado para que el gobierno escuchara sus demandas, sin lograr ningún resultado concreto. No fue sino hasta 2011 cuando lograron la cancelación de la construcción del fraccionamiento, gracias a la demanda que interpusieron ante el Tribunal de lo contencioso administrativo.

El conflicto de los 13 pueblos tuvo una gran resonancia por las alianzas estratégicas que las comunidades en lucha lograron forjar y los recursos que usaron para posicionar sus demandas en las arenas públicas (Neveu, 2011). Sin embargo, varios otros proyectos de infraestructura o desarrollo territorial en Morelos han provocado conflictos por el agua. En 2005 y 2006 ocurrió uno importante en la ciudad de Cuautla por la construcción de una nueva gasolinera llamada Millenium 3000. Cientos de colonos del fraccionamiento Manantiales se opusieron al proyecto, argumentando que esta gasolinera constituía un riesgo para el agua, ya que estaba construida sobre los manantiales naturales que alimentan el pozo El Calvario, el cual abastece a más de 150 000 habitantes (Veraza, 2006). Con el apoyo de residentes de otros barrios de la ciudad, formaron el Frente en Defensa del Agua y realizaron durante meses acciones de protesta para obtener la cancelación del proyecto. Presentaron incluso una demanda ante el Tribunal Latinoamericano del Agua, que fue aceptada. Estas acciones permitieron postergar la apertura de la gasolinera, pero no

² Este fraccionamiento estaba ubicado en el municipio de Emiliano Zapata.

³ Tlaltizapán, San Miguel 30, Santa Rosa 30, Xoxocotla, Pueblo Nuevo, Acamilpa, Temimilcingo, El Mirador, Benito Juárez, Tetelpa.

⁴ Ejido Tetecalita, ejido Temimilcingo, ejido San Miguel 30 y ejido Santa Rosa 30.

⁵ Aunque solo 10 comunidades se abastecen del manantial Chihuahuita, otras tres se unieron al movimiento: los pueblos de Tetecalita y Huatecalco, que usan el agua de un manantial aledaño al Chihuahuita para la irrigación; y el pueblo de Tepetzingo, donde se iba a construir el fraccionamiento.

su cancelación definitiva. Después de que muriera una de las principales oponentes al proyecto en un dudoso accidente vial en Jalisco, la fuerza del movimiento mermó y la gasolinera entró finalmente en operación.

Otro conflicto de la misma índole fue el protagonizado por el ejido de Moyotepec, en Ayala. En 2008, estaban en construcción dos nuevos fraccionamientos residenciales, Villa Verde y Villa de los Arcos, cerca del manantial Axocoche que es utilizado para la irrigación y como centro acuático. Considerando que el manantial podría verse afectado por la perforación del pozo y la descarga de aguas residuales, los ejidatarios empezaron a presionar al presidente municipal para que revocara las autorizaciones otorgadas; luego encomendaron, vía la Asociación de Usuarios de Regantes que los representa, un estudio geológico para determinar si existía efectivamente un riesgo de afectación. Después de que los resultados del estudio confirmaran la posibilidad de una afectación, los ejidatarios decidieron presentar una demanda ante el tribunal agrario para solicitar la suspensión de las obras, con el argumento de que la perforación del pozo les impediría utilizar su dotación de agua y que la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) otorgaba las autorizaciones de manera irresponsable, sin conocer la disponibilidad real en la cuenca. El Tribunal resolvió a su favor, obligando a las empresas inmobiliarias a parar los trabajos de edificación y abandonar las casas a medio construir.

Finalmente, otro conflicto de interés para nuestro argumento es el generado por la construcción de la termoeléctrica de Huexca. Esta disputa tiene múltiples aristas, ya que el proyecto incluye, además de la edificación de la termoeléctrica, la construcción de un gasoducto que pasa a pocos kilómetros del volcán Popocatepetl. Sin embargo, la piedra angular del asunto es el agua, ya que la termoeléctrica requiere alrededor de 245 litros por segundo para funcionar. El gobierno federal planeaba obtener este volumen de la planta de aguas residuales de Cuautla y llevar el líquido hasta la central, a través de un acueducto de 12 kilómetros de longitud, cuya construcción está prácticamente terminada. Sin embargo, varios ejidos del municipio de Ayala, en especial los de Anenecuilco y Tenextepango, se han opuesto al proyecto, argumentando que al desviar las aguas residuales de la ciudad que son actualmente vertidas en el cauce del río Cuautla se afectarían los derechos de uso y aprovechamiento que tienen sobre la corriente. Los ejidos han organizado manifestaciones, interpuesto recursos de amparo en los juzgados; incluso mantienen desde hace casi tres años un plantón en la comunidad de San Pedro Apatlaco para impedir que el gobierno termine el último tramo de acueducto que le falta concluir. Hasta 2021 habían logrado evitar la puesta en marcha de la termoeléctrica.

Podríamos detallar más los acontecimientos de cada conflicto, pero lo que nos interesa aquí es destacar las dimensiones más relevantes de su dinámica. Es posible apuntar que todas las situaciones descritas son conflictos de implantación de infraestructura en los cuales los grupos movilizados seleccionan la contaminación y/o escasez de agua como el riesgo principal de los proyectos. Para Mary Douglas, el concepto de riesgo es muy cercano al de peligro (Douglas y Wildavsky, 1983); indica que un riesgo es un peligro en torno al cual no hay consenso y cuya magnitud resulta difícil estimar con exactitud. Menciona como ejemplo la contaminación. Algunos autores como Olivier Borraz establecen que el riesgo es una calidad que se atribuye a una actividad, una sustancia o una instalación que genera cierta incertidumbre para los intereses y valores de los individuos, grupos u organizaciones (2008). Son percibidos como riesgos los organismos genéticamente modificados, la lluvia ácida, el calentamiento global, las antenas de celulares, etcétera.

Esta última definición es muy interesante, ya que permite inferir que el riesgo no es inherente a ningún objeto. En ciertos casos, puede radicar en la infraestructura o el equipamiento que los gobiernos quieren implementar. No obstante, en las cuatro situaciones aquí descritas, no es principalmente la infraestructura lo que constituye un peligro y genera incertidumbre para la población, sino la escasez y contaminación del agua que derivan de su implantación en el territorio. La escasez y contaminación del agua son el problema en torno al cual no existe consenso y cuya magnitud resulta difícil evaluar.

Esta situación llama la atención ya que estos proyectos de infraestructura involucran una multitud de dimensiones, más allá del tema del agua: la pérdida de terrenos agrícolas, el derribo de árboles, los cambios de usos de suelo, la generación de residuos sólidos, el ruido, los contaminantes químicos. En realidad, en el conflicto en torno a la gasolinera Milenium 3000, el primer aspecto que generó la oposición de los vecinos fue el derribo de árboles (Veraza, 2006). En el caso del conflicto en torno a la termoeléctrica, los opositores han alertado sobre la existencia de distintos peligros, en especial el riesgo de construir un gasoducto en una zona volcánica y las diversas afectaciones que la central generará en la vida de los habitantes de Huexca: lluvia ácida, ruido, contaminación del suelo, etc. (Muñoz Ramírez, 2020). Sin embargo, al final, el principal problema que trasciende en las arenas públicas es el tema del agua, tanto su escasez como su contaminación. Es el problema que se difunde en los periódicos, pero también en la arena jurídica, como lo revelan los diferentes recursos y amparos que los grupos inconformes han presentado.

En un primer nivel, se puede considerar que la selección del tema del agua responde a una estrategia de los opositores para lograr que gente de otras regiones y

otros sectores apoye su causa. El tema del agua une más fácilmente que el de la contaminación o del ruido, que se relacionan más con reivindicaciones de tipo NIMBY⁶ (Melé, 2016). También podemos formular la hipótesis de que los grupos inconformes seleccionan esta causa porque existen recursos jurídicos en la legislación mexicana para frenar proyectos de infraestructura por el tema del agua. Al haber ocurrido todos estos conflictos en Morelos también pudo suceder un proceso de aprendizaje: al ver que la causa del agua permitió a algunos grupos detener la implementación de los proyectos, otros decidieron explorar esta vía de acción. Es particularmente verosímil en el caso del conflicto en torno a la termoeléctrica de Huexca: los ejidos Anenecuilco y Tenextepango, que están entre los principales opositores al proyecto, tienen una relación estrecha con el ejido Moyotepec, que interpuso hace más de 10 años una demanda ante el tribunal agrario por la privación de su dotación de agua.

Todas estas hipótesis son admisibles. Sin embargo, la teoría culturalista de Douglas nos invita a considerar que la selección de un riesgo no se hace únicamente para ganar apoyo y lograr el éxito de la causa, sino sobre todo para asegurar la supervivencia y cohesión del grupo. Desde esta perspectiva, resulta especialmente interesante observar que en tres de las cuatro situaciones de conflicto que presentamos, los grupos que se movilizan son ejidos, pueblos, comités de agua potable. Esta situación indica que, al parecer, son protagonizadas por un grupo social específico: las comunidades campesinas, es decir, las comunidades que surgieron de los ejidos y que se crearon a partir de la Revolución mexicana y conservan una forma de organización y un tipo de relaciones específicas, aun cuando su actividad principal ya no sea la agricultura (Warman, 1976:15). Es posible argumentar, de conformidad con lo que señala Douglas, que las comunidades campesinas seleccionan el agua como un riesgo porque este tema resulta especialmente relevante para ellas.

Al igual que las poblaciones indígenas, las poblaciones campesinas de Morelos tienen una forma particular de relación con el agua. Los que lucharon al lado de Emiliano Zapata no pedían únicamente tierra para cultivar, sino también agua, recurso sin el cual solo es posible cultivar la tierra unos meses al año. Al terminar la Revolución mexicana, el gobierno distribuyó agua a las comunidades y ejidos recién formados, además de tierras. En Morelos, muchos ejidos y comunidades recibieron en dotación el agua de los manantiales, primero para la irrigación, luego para suministrarla a los centros de población. Desarrollaron un vínculo especial con el agua, primero porque muchas veces contribuyeron activamente a la creación de estas redes de agua, segundo porque estas redes influyeron también en su forma de organización

⁶ Acrónimo que significa "Not In My Backyard" (no en mi patio trasero).

social, territorial y política. Los canales de irrigación, los diferentes elementos de las redes —depósitos, válvulas— servían como lugar de reunión y esparcimiento y contribuyeron al proceso de apropiación del espacio, a la formación de paisajes con valor estético. Nosotros planteamos que la relación que las comunidades campesinas de Morelos tienen con el agua es tan estrecha que incluso es posible hablar de la existencia de una cultura hidráulica (Latargere, 2018).

Sin embargo, la teoría cultural de Mary Douglas nos invita a ir más lejos y considerar que un grupo determinado no selecciona únicamente un riesgo porque es importante para su cultura, sino porque se torna esencial para su cohesión y supervivencia política. Apunta que un problema que siempre había estado presente puede convertirse de repente en un peligro porque cobra otro sentido social y político. Señala que ocurren cambios externos —por ejemplo, tecnológicos—, e internos —en la organización del grupo—, que permiten que un tema que no era considerado como un peligro acapare de repente la atención del grupo.

La construcción social de un riesgo

El agua, una preocupación relativamente nueva

El activismo social de las comunidades campesinas no es un fenómeno nuevo en Morelos. En los setenta, muchos políticos y empresarios, buscando sacar provecho de la cercanía del estado con la capital del país, idearon la construcción de grandes infraestructuras de tipo residencial y turístico en la región. Muchos de estos equipamientos se planearon sobre las tierras de los pueblos y ejidos, que se habían visto beneficiados con el reparto agrario y poseían alrededor de 80 % de la superficie de la entidad (Sarmiento, 1997: 65). Para conservar el bien por el cual habían luchado durante la Revolución, las comunidades campesinas emprendieron diversas acciones y movilizaciones. La comunidad de Ahuatepec, por ejemplo, presentó un reclamo ante la Suprema Corte de Justicia para recuperar 500 hectáreas de las cuales el empresario Agustín Legorreta la había despojado para construir un fraccionamiento residencial (1997: 49); a pesar de las evidentes irregularidades cometidas por el empresario, las cuales incluían el cambio del régimen de tenencia comunal a privada, la Corte falló a favor de los fraccionadores. En 1974, los comuneros de Tetelcingo también intentaron recobrar la posesión de sus tierras que habían sido invadidas por particulares y el ingenio de Casasano; aunque contaban con el apoyo del Consejo Agrarista Mexicano, fueron duramente reprimidos por la fuerza pública (1997: 69).

Otras movilizaciones tuvieron más éxito. En 1975, los ejidatarios de Xoxocotla ocuparon por la fuerza 35 hectáreas de la ribera del lago de Tequesquitengo que les habían sido arrebatadas por la empresa Terrenos y Turismo S.A.; tras esta acción, se promulgó un decreto que ordenaba la restitución de sus tierras (Sarmiento, 1997). El pueblo de Xoxocotla también logró evitar la construcción del aeropuerto que el gobernador Armando León Bejarano pretendía edificar en sus tierras; Cuentepec, la edificación de un velódromo; Tepoztlán, la de un teleférico.

Aunque muchas de las movilizaciones arriba mencionadas conciernen a comunidades campesinas que también son indígenas,⁷ lo destacable aquí es observar que en aquella época, el principal tema de preocupación de los pueblos era la tierra y el territorio (1997: 66). Aunque es posible admitir que las luchas también tenían por objetivo la defensa de los recursos naturales, sobre todo tratándose de comunidades para quienes el concepto de territorio no se limita a la tierra y abarca los recursos que permiten la reproducción física y cultural del grupo, lo cierto es que el tema del agua no fue visibilizado como un problema que existiera de manera independiente al de la tierra. Como lo señala Sergio Sarmiento en el recuento que hace de la lucha social en Morelos, la cuestión ecológica fue un tema bastante marginal en el estado de Morelos hasta la década de los noventa.

No es que no existieran problemas de agua en aquella época. Desde finales de los sesenta comenzaron a implantarse grandes proyectos industriales que transformaron por completo el paisaje hídrico de la región. En el municipio de Jiutepec, en particular, se instaló la llamada Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC), que tuvo un gran impacto en los pueblos aledaños: se empezaron a secar los manantiales y a contaminar los apantles. Sin embargo, como lo evidencia Víctor Hugo Reséndiz, en una investigación sobre el pueblo de Jiutepec (2011), esta situación no generó en aquel momento quejas u oposición: los ejidatarios se limitaron a tapar los apantles para reducir las molestias que generaban las descargas industriales. Aceptaron la contaminación del agua, en contra de la promesa del progreso y la posibilidad de acceder a los productos de consumo y un empleo estable en el sector industrial (Reséndiz, 2011:72).

La actitud que la comunidad de Jiutepec adoptó ante el deterioro del agua no fue un caso particular. Muchos manantiales se secaron en los años setenta y ochenta; sin embargo, las comunidades campesinas no se movilaron ante esta situación.

⁷ Esta situación puede ser atribuida al hecho de que las comunidades indígenas mantenían una relación menos clientelar con el régimen político y estaban más propensas a llevar a cabo acciones de movilización y protesta.

Las entrevistas que realizamos son muestra de que en aquella época las comunidades campesinas interpretaban la desecación de manantiales como un fenómeno natural, relacionado con el terremoto de 1985, e incluso a veces como un fenómeno sobrenatural. Así, los ejidatarios de Alpuyeca atribuyeron la desecación de uno de los manantiales que surtía el centro acuático Palo Bolero a la división que prevalecía dentro de la comunidad y que generó la huida de los “aires de la lluvia” (Saldaña, 2010). Ante esta situación, no pudieron hacer otra cosa que adaptarse.

En algunos casos, los problemas de agua eran vistos como una consecuencia de la mala gestión del recurso. La escasez del recurso que vivía la comunidad de Xoxocotla en los años ochenta, por ejemplo, fue interpretada como un problema de distribución: demasiados pueblos utilizaban el agua del manantial Chihuahuita. La estrategia de Xoxocotla fue tratar de negociar un nuevo reparto del agua, que diera prioridad al uso urbano sobre el uso agrícola y después solicitar equipamientos —cisternas domiciliarias— para que la población pudiera adaptarse a la falta de líquido.

Si bien hubo ocasiones en que los pueblos presionaron al gobierno para encontrar una solución a los problemas de agua que vivían, no lo hacían de manera pública: se contentaban con enviar cartas al gobierno, muchas de las cuales iban dirigidas al mismísimo presidente de la República, ya que en un régimen político vertical, recurrir al eslabón político más alto resultaba un camino estratégico de negociación. El Archivo Histórico del Agua resguarda varias cartas de las comunidades que se abastecen del Chihuahuita, en las cuales alertan a las autoridades sobre la introducción de una nueva línea de conducción de agua o la instalación de un vivero en los alrededores del manantial.⁸ No fue sino hasta los años 1990-2000 cuando las comunidades campesinas empezaron a movilizarse masivamente alrededor del agua y a posicionar este tema en la arena pública .

Una transformación de la percepción, propiciada por algunos cambios concretos

¿Qué ocurrió para que las comunidades campesinas empezaran a percibir el tema hídrico como un riesgo? Muchos autores apuntan que este proceso tiene su origen en una transformación de la experiencia sensible (Cefaï, 2009), una pérdida de fami-

⁸ Véase en especial: *Carta del ejido Temimilcingo al Presidente Luis Echeverría para denunciar que el agua de riego del Chihuahuita va a ser desviada hacia la Laguna de Tequesquitengo para fines turísticos, 13 de febrero de 1974*. Archivo Histórico del Agua, Fondo Aguas Nacionales, caja 3966, exp. 64283, f. 5.

liaridad (Borraz, 2008). De repente, un fenómeno que era visto como algo normal, natural deja de serlo y adquiere el carácter de anormal. Así, en los años noventa, las comunidades campesinas dejaron de vivir las afectaciones hídricas como una situación normal y comenzaron a percibir la escasez y contaminación del agua como un problema, un riesgo que exigía una respuesta en términos de acción pública.

En este artículo no nos interesa relatar a detalle el cambio de experiencia que vivieron los campesinos de Morelos, el cual se puede reconstituir a través del relato de los propios interesados.⁹ Lo que nos interesa es identificar los procesos que han propiciado esta pérdida de familiaridad, este cambio de experiencia. Daniel Cefaï (2012) apunta que la experiencia está siempre situada, se inscribe en un contexto institucional, en un medio ecológico. Por lo mismo, algunos acontecimientos —la publicación de una nueva norma, la aparición de una nueva tecnología— pueden fomentar un cambio de experiencia, de percepción. Esta observación concuerda con lo que señala Mary Douglas en *Risk and Culture*. La investigadora inglesa observa que una tecnología o un nuevo proceso social puede alterar nuestra percepción de lo normal y aceptable (1983: 32). Sin embargo, señala que este cambio de percepción tiene como trasfondo una desconfianza en las instituciones que han producido la tecnología (1983: 34). En este sentido, es importante observar que la postura de los campesinos morelenses ante el desarrollo se ha modificado radicalmente entre los años setenta y noventa. En los años 1970, los habitantes de los pueblos de Morelos creían firmemente que el desarrollo industrial y urbano les aportaría crecimiento económico, empleo y prosperidad. Estaban dispuestos a aguantar los inconvenientes del desarrollo con el fin de conseguir sus beneficios. Como se advierte en el libro que Víctor Hugo Reséndiz dedica al pueblo de Jiutepec, los ejidatarios aprobaron la construcción de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC) con tal de conseguir la pavimentación de las calles, un coche: “Yo lo vi con mucha alegría porque pensé que la industria iba a ocupar a nuestra gente y que, además de eso, iba a pagar un buen impuesto y que el municipio se iba a ir para arriba. Pero resultó lo contrario, no fue así” (Ramón Maya, citado en Reséndiz, 2011: 40).

El mito del desarrollo se desmoronó de manera evidente a finales del siglo pasado. No es solamente que a los campesinos ya les importen los efectos colaterales del desarrollo, sino que han dejado de ver el desarrollo como el único camino posible. La antropología del desarrollo ha contribuido a difundir la idea de que el desarrollo constituyó un invento, un paradigma históricamente situado, que como tal puede

⁹ Para mayor información sobre el cambio de experiencia que vivieron los campesinos, referimos a Latargere (2018).

desinventarse y reinventarse (Escobar, 1999). Este nuevo esquema de pensamiento ha permeado los movimientos de resistencia alrededor del mundo. Empezaron a idear nuevas realidades, al margen de las representaciones y los esquemas del desarrollo —experiencias que Arturo Escobar engloba bajo el término de postdesarrollo—. Martínez-Alier, en su libro *The environmentalism of the poor* (2002), observa algo similar. Apunta que los movimientos campesinos e indígenas del Tercer Mundo portan otro lenguaje de valuación: no ponderan la pérdida de pesquerías, la desaparición de bosques en términos económicos como lo plantea el paradigma del desarrollo, sino en términos de la desaparición de un espacio de vida, pérdida que resulta invaluable. Eso se comprueba perfectamente en el caso de los campesinos que se oponen a la termoeléctrica de Cuautla. Uno de ellos expresa: “Somos felices comiendo del maíz que sembramos. El grano lo generamos nosotros mismos, hacemos la mezcla para la alimentación de los animales y nosotros producimos carne y leche” (Florencio Aguilar Castro, citado en Muñoz Ramírez, 2020: 94). Podemos formular la hipótesis, en concordancia con lo que plantea Douglas, de que este nuevo lenguaje de valuación ha llevado a los campesinos a reevaluar las afectaciones que producen las grandes infraestructuras y catalogarlas como algo inaceptable.

Ahora bien, regresando a lo señalado por Daniel Cefaï, consideramos que a la par de esta pérdida de fe en el desarrollo, han ocurrido otros cambios que han transformado la experiencia y percepción que las comunidades campesinas tenían de los problemas hídricos. El primer cambio fue la publicación de una nueva legislación en materia de agua, que impuso una serie de restricciones a los agricultores. En 1991, reapareció el cólera en México. Este brote epidémico convirtió la contaminación del agua en un tema de interés público. Para proteger la salud de la población, el gobierno federal implementó el programa Agua Limpia, que volvió obligatoria la cloración del agua destinada al consumo humano. Además, se publicó en 1993 la norma NOM-CCA-033-ECOL-1993, que fija las condiciones bacteriológicas que deben cumplir las aguas residuales de origen urbano o municipal para ser usadas en el riego de hortalizas y productos hortofrutícolas.

Estos cambios regulatorios tuvieron un impacto concreto para muchos usuarios, en especial para los campesinos, quienes fueron obligados a abandonar el cultivo de las hortalizas y sustituirlo por otros. Olivia Sparza y Alfonso González (1996) consideran que la NOM-CCA-033-ECOL-1993 afectó a 2 000 campesinos en Morelos, 3 500 obreros agrícolas y 36 000 hectáreas de tierras, es decir, alrededor de 2 % de la superficie cultivable del estado. De hecho, al momento de la entrada en vigor de la norma, los campesinos realizaron importantes movilizaciones en Morelos, denun-

ciando que las autoridades les imponía el costo económico de la contaminación, de la cual también eran víctimas.

Como lo plantean algunos investigadores (Soares et al., 2005), es posible considerar que estos cambios regulatorios contribuyeron a transformar la experiencia que los campesinos tenían de la contaminación. A partir del momento en que los usuarios no pueden cultivar hortalizas, ya no es posible considerar la mala calidad del agua como una situación normal y aceptable. Las restricciones impuestas por el Estado mexicano sirvieron como dispositivos de categorización (Cefai, 2012), que moldearon la experiencia que los campesinos tenían de los problemas hídricos; propiciaron que el agua fuera percibida como contaminada por los coliformes fecales, altamente dañina para la salud humana.

Otro elemento que, a nuestro parecer, contribuyó a que los campesinos empezaran a percibir de otra manera los problemas hídricos fue la transformación de las modalidades de urbanización. Si bien el estado de Morelos ha sido la escena de una intensa expansión urbana desde por lo menos los años setenta, fue a partir de los noventa cuando comenzó la construcción masiva de fraccionamientos de interés social en territorios periurbanos. Lejos de ser anecdótico, este proceso ha jugado un papel en la construcción del riesgo hídrico. Primero, por su magnitud: entre 1990 y 2010 se han edificado 403 466 viviendas en la región.¹⁰ Segundo, por las personas que son afectadas: la mayor parte de estos fraccionamientos se han edificado en terrenos agrícolas, ya que el precio de venta de este tipo de terrenos es muy atractivo para los desarrolladores inmobiliarios, con el resultado de que sean los campesinos los que padecen en primer lugar las afectaciones hídricas.¹¹ Es significativo en este sentido que dos de los cuatro conflictos que describimos en este artículo conciernan a la construcción de complejos residenciales.

Es posible considerar que esta forma de urbanización, al producir impactos masivos y fuertemente localizados, generó una nueva percepción de las alteraciones hídricas. No es lo mismo que un canal de irrigación reciba las aguas usadas de cuatro casas en diferentes puntos, a que reciba las de 2 000 viviendas en un solo lugar. Dado que el origen del problema es fácilmente identificable, la experiencia de la alteración hídrica se transforma: el agua ya no es solo sucia, sino contaminada por las aguas residuales de los fraccionamientos.

¹⁰ INEGI, Censos de Población y Vivienda, 1990 y 2010.

¹¹ En muchos casos, las aguas residuales de los complejos inmobiliarios son vertidas en los canales de irrigación.

Estos fraccionamientos tienen otra característica importante para la construcción del riesgo hídrico: dejan entrever de manera intuitiva una cadena de responsabilidades, ya que es evidente que la construcción de complejos residenciales de esta dimensión requiere toda una serie de autorizaciones, lo que permite a los campesinos responsabilizar al gobierno por los problemas que generan. La cuestión de la responsabilidad es fundamental. Mary Douglas explica que las sociedades tienen la necesidad de responsabilizar a alguien por sus problemas y que esta necesidad no ha desaparecido con la modernidad: el proceso a través del cual la sociedad prioriza y selecciona los riesgos responde más a la lógica simbólica que prevalece en las sociedades primitivas que a una lógica racional.

Se puede contrargumentar que en los setenta ya se habían construido varios fraccionamientos —Tabachines, Burgos, Ahuatepec—, que generaban los mismos impactos hídricos e implicaban una cadena de responsabilidad similar. Sin embargo, existe una diferencia fundamental entre los complejos residenciales de hoy y de ayer. La mayoría de los desarrollos inmobiliarios de los setenta estaban destinados a la clase alta; cada casa tenía su propio jardín y su propia alberca. Para la población morelense, estos fraccionamientos representaban la perspectiva de obtener un empleo estable relativamente bien remunerado, como jardinero, cocinero o guardián de seguridad. Los complejos inmobiliarios de los últimos años son de interés social, están integrados por casas de dimensiones muy reducidas y únicamente tienen áreas verdes y recreativas colectivas. Lejos de representar la posibilidad de obtener un empleo, son vistos como un foco de pobreza y delincuencia y levantan numerosas críticas entre los vecinos de los pueblos aledaños, que temen la saturación de los servicios de educación y salud. Esta diferencia explica por qué las nuevas modalidades de urbanización han generado un cambio de percepción en torno a los problemas hídricos. Como lo señala de nuevo Mary Douglas, un riesgo debe permitir la crítica social para poder acaparar la atención pública.

Postulamos de esta manera que los cambios en la legislación y las modalidades de urbanización, además de la pérdida de fe en el desarrollo, han contribuido a generar una nueva experiencia de las afectaciones hídricas. Sin embargo, para entender cómo se construyó el riesgo hídrico debe tomarse en cuenta otra dimensión señalada por Douglas y Wildavsky: la relevancia política e identitaria que tiene el agua para la supervivencia del grupo. Mostraremos en la última parte de este artículo cómo, después de la reforma al estatuto de las tierras ejidales de 1992, el agua ha adquirido un valor verdaderamente estratégico para las comunidades campesinas.

El agua, un recurso estratégico para las comunidades campesinas

La tierra, principal referente identitario y fuente de poder político de las comunidades campesinas

Douglas apunta que cada grupo selecciona los peligros que sirven a sus objetivos políticos internos. Explica que los grupos sectarios son sensibles a los riesgos ecológicos, ya que la existencia de un peligro exterior acrecienta la necesidad de formar parte de una organización. Al mismo tiempo, legitima las expulsiones de quienes son sospechosos de complotar con el exterior, lo que permite mantener el grupo pequeño y refuerza su cohesión. Evidentemente, las comunidades campesinas no corresponden al modelo de grupo sectario descrito por Douglas, pues ella asienta que la principal característica de este tipo de organización es la afiliación voluntaria. Sin embargo, el análisis de Douglas invita a preguntarnos qué puede aportar el agua a los objetivos políticos internos de las comunidades campesinas.

La razón de ser de las comunidades campesinas es la posesión de un territorio, que se encuentra sujeto parcialmente al régimen de propiedad colectiva. Este tipo de institución tiene larga tradición en México, pues durante la época colonial, la Corona española otorgó a los pueblos de indios la posesión de tierras. Sin embargo, en el siglo XIX, con el auge del liberalismo, las comunidades dejaron de ser reconocidas como entidades políticas y perdieron su territorio. Privados de tierras, los campesinos se encontraron sin medio de subsistencia y fueron obligados a trabajar como peones en las haciendas de los terratenientes, en condiciones a veces cercanas a la esclavitud. Al estallar la Revolución, la reintegración de las comunidades agrarias se convirtió en la principal demanda del movimiento de Emiliano Zapata, que la consideraba una vía para reactivar la agricultura campesina. Aunque esta demanda no era compartida por todas las facciones revolucionarias, se reconoció la propiedad colectiva de la tierra en la Constitución de 1917. Al otorgar tierras a los ejidos y comunidades, el Estado pretendía garantizarles un medio de subsistencia y evitar que se reprodujera lo ocurrido en el siglo XIX, cuando unos cuantos lograron acaparar el sustento de muchos. Por eso, las tierras ejidales y comunales fueron catalogadas como inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Aunque el papel asignado a la tierra por el Estado era la producción agrícola, es posible considerar que, con el tiempo, adoptara otras funciones para las comunidades campesinas. A un nivel simbólico, se convirtió en el principal referente identitario del grupo. La tierra constituía el mito fundador de la comunidad, el legado de sus hazañas heroicas e históricas, un elemento distintivo que le confería su peculiaridad,

como productora de arroz, caña o nopal. Debido a su carácter inalienable, se convirtió en un referente intergeneracional y un símbolo del modo de vida campesino, al constituir un sustento que permitía escapar, aunque fuera en parte, al sistema capitalista. A un nivel material, la tierra proporcionó un amplio poder a los órganos de representación de las comunidades campesinas. Si bien el carácter inalienable de la tierra no impidió su compra-venta, las transacciones se encontraban bajo la regulación de las autoridades ejidales (Warman, 1976). En los casos de acaparamiento y expoliación de sus tierras, las autoridades ejidales guardaban la posibilidad de presentar un recurso de inconformidad ante el tribunal agrario. Aunque los ejidos no siempre tuvieron éxito ante los tribunales, estos recursos muestran que las comunidades campesinas ejercían un control sobre la tierra, un control sin duda imperfecto pero que constituía una forma de poder.

Algunos autores han mostrado que el poder de las autoridades ejidales era incluso más amplio. Además de regular el control de la tierra, se encargaban de la gestión del espacio local, de la construcción de la infraestructura comunitaria y de la obtención de los servicios públicos (Hoffman, 1997). En un régimen que funcionaba como un sistema clientelista (Bizberg, 2003), era a través de sus órganos de representación que los campesinos podían acceder a los apoyos que ofrecía el régimen. El comisariado ejidal desempeñaba el papel de intermediario, de representación política de los campesinos, hablando en su nombre y negociando sus demandas a cambio de su apoyo político, un papel similar al de funcionario gubernamental (Melé, 2011).

Esta situación cambió en los noventa, cuando el entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, reformó el estatuto de los terrenos ejidales, permitiendo su incorporación al mercado de tierras. Si bien la reforma al artículo 27 constitucional no generó la desaparición de la institución ejidal, como habían pronosticado ciertos análisis, podemos considerar que fragilizó el poder de las comunidades campesinas y alteró sus referentes identitarios. Por una parte, al decretar que las parcelas ejidales podían venderse, la tierra dejó de funcionar como un elemento de cohesión en la comunidad. Aun cuando se conserva en los hechos, el territorio fundacional ya no constituye un ideal intergeneracional porque se encuentra bajo la amenaza permanente de disolverse en pedazos, al ser adquirido por gente ajena a la comunidad. Los pueblos campesinos se han quedado de esta manera sin referente identitario, en un momento en que viven profundas transformaciones culturales al haber sido propulsados al mercado capitalista.

Por otra parte, al legalizar la venta de terrenos, las autoridades ejidales perdieron el control que ejercían sobre su territorio. Una vez que un ejido entró en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) y adoptó el

dominio pleno sobre las parcelas, las operaciones de compra-venta ya no necesitan la aprobación de la asamblea ejidal, puesto que forman parte del ámbito privado. Las autoridades ejidales —comisariado o asamblea— se contentan con levantar un acta que da fe de la transacción (Leonard y Velázquez, 2007). La reforma al estatuto de las tierras ejidales ha llevado de esta manera a una situación en que se pueden realizar grandes proyectos residenciales en las tierras de los ejidos, sin el consentimiento de la comunidad. Así, para edificar el fraccionamiento La Provincia en el municipio de Tlaltizapán —¡un fraccionamiento que incluía 6 428 casas de interés social!—, la empresa inmobiliario Geo se contentó con negociar en privado la venta de 16 parcelas agrícolas que sumaban en total una superficie de 20 hectáreas. Aunque efectuó algunos trámites administrativos con las autoridades gubernamentales, no tuvo que consultar a las autoridades ejidales que solo guardan un control sobre algunos aspectos secundarios, como la desincorporación de caminos.

A la par de esta reforma legal, ocurrieron otras transformaciones que minaron todavía más el poder de las comunidades campesinas. Como vimos, las autoridades ejidales desempeñaban la función de representante político, negociando la introducción de servicios públicos e infraestructuras en el territorio del ejido. La aparición de una nueva modalidad de urbanización, basada en la construcción de fraccionamientos cerrados, ha fragilizado este papel, ya que, dentro de los complejos residenciales, son las empresas inmobiliarias las responsables de proveer los servicios. Al mismo tiempo, el régimen corporativista del PRI ha sido sustituido por un nuevo régimen político, caracterizado por la competencia partidista, pero también por el reforzamiento del poder municipal. En los territorios rurales, son los municipios los que se encargan de realizar las obras de pavimentación o de desarrollo que requiere la población. Estos cambios políticos han marginalizado a las autoridades ejidales, que perdieron el poder que ejercían en el campo del gobierno local (Leonard y Velázquez, 2007).

Es posible argumentar que, en este contexto de deconstrucción identitaria y pérdida de poder político, el tema del agua ha adquirido un valor plenamente estratégico para las comunidades campesinas.

El agua, un recurso estratégico en el contexto de la desregulación de la tierra

Para asegurar su sobrevivencia como grupo, las comunidades campesinas necesitan dotarse de una nueva identidad territorial y reafirmar su poder sobre el territorio, dos objetivos a los cuales el tema del agua les permite acercarse.

El agua resulta relevante para el grupo de las comunidades campesinas, ya que permite situar su fundación en la Revolución mexicana. Aun cuando muchas localidades campesinas se han urbanizado, para la mayoría de los ejidatarios, el agua sigue remitiendo en primera instancia a la dotación de agua que les fue atribuida para la irrigación. Evidencia de ello es que el asunto de la dotación es central en dos de los conflictos que analizamos: tanto en el caso de la movilización en contra de los fraccionamientos en Ayala como en el conflicto en torno a la termoeléctrica de Huexca, lo que alegaron los ejidos ante los tribunales fue que la construcción de estas infraestructuras les impediría hacer uso de su dotación. Ahora bien, aunque las dotaciones de agua fueron otorgadas varios años después del reparto de tierras, constituyen una conquista directa de la Revolución mexicana y, por lo tanto, mantienen presentes las hazañas heroicas que condujeron a la creación del ejido, contribuyendo a su reconstrucción identitaria.

Al mismo tiempo, el agua delinea un territorio ideal, que puede sustituir al formado por la tierra en otro tiempo. La reforma al estatuto de las tierras ejidales ha provocado la desintegración del territorio de las comunidades campesinas; sin embargo, no ha llevado a la desaparición de las redes de agua que sirven a la irrigación. Cuando una parcela con derecho a riego se vende y se reconvierte para uso urbano, el volumen de agua que estaba asignado para el riego de la parcela se pierde,¹² pero cuando existen regantes abajo, se deben conservar los canales para que los demás usuarios puedan ejercer su derecho de riego. Se han mantenido de esta manera las redes de irrigación, incluso cuando una gran cantidad de parcelas han sido vendidas y reconvertidas al uso urbano, como ocurre en algunos barrios de la ciudad de Cuernavaca. Estas redes permiten delimitar el territorio fundacional del ejido, el espacio apropiado por la comunidad, en lugar de la tierra que ya no cumple esta función.

El tema del agua ofrece la ventaja adicional de establecer una diferenciación entre los miembros de la comunidad originaria y los que vienen de fuera. Si bien una persona que compró una parcela ejidal para fines agrícolas puede hacer uso de la dotación de agua, este tipo de situación es poco frecuente en Morelos. En realidad, las redes que sirven para la irrigación de las tierras del ejido son del uso casi exclusivo de los *ejidatarios*, lo que crea una frontera con los otros, los que no pertenecen a la comunidad. Las redes de agua que sirven para el consumo de la población también

¹² Legalmente, este volumen debe restarse de la dotación total de agua que está atribuida al ejido, pero en los hechos no siempre se procede a la actualización del volumen de agua concesionado al ejido.

permiten establecer una distinción entre originarios y fuereños. En muchas comunidades, no se permite que quienes se han instalado recientemente en el territorio se conecten a la red de agua potable y se les obliga a construir su propio sistema de suministro de agua. Esta medida no está orientada únicamente a asegurar la viabilidad de los servicios de agua potable, sino también a preservar el privilegio de los originarios de tener agua de manantial, un agua que se considera de mejor calidad para el consumo humano. En cualquier caso, ha llevado a la situación en que, en muchas comunidades, originarios y vecindados se abastecen con diferentes sistemas. Cuando no es posible obligar a los recién llegados a construir su propio sistema de suministro, se ha llegado a la situación de cobrar tarifas diferenciadas a originarios y fuereños, como en el pueblo de Tepoztlán donde las cuotas de agua varían si uno es dueño o inquilino del inmueble. El agua cumple así los objetivos identitarios de las comunidades campesinas, porque también las mantiene como un grupo diferenciado del resto de la población.

En un segundo nivel, es posible observar que el agua da a las comunidades campesinas la posibilidad de reafirmar su control y poder sobre el territorio. Para entender este punto es importante ahondar un poco más en la dinámica de los conflictos que hemos descrito aquí. Por lo general, se tiende a interpretar los conflictos hídricos como conflictos por el acceso al agua. Así, el de los 13 pueblos fue visto como una lucha en la cual comunidades históricamente marginadas se movilizaron por defender la poca agua que tenían. Por eso, la principal solución del gobierno estatal para apaciguarlos, tras meses de protesta, fue perforar pozos en las distintas comunidades que se abastecen del manantial Chihuahuita, con la idea de que un mayor volumen de agua garantizara la paz social. Sin embargo, en una investigación que dedicamos al conflicto de los 13 pueblos (2018) hemos demostrado que las comunidades en lucha no se movilizaban únicamente para defender su acceso al agua, sino también, y sobre todo, para proteger y conservar el manantial Chihuahuita y la red de agua que abastecía. El peligro asociado con la construcción del fraccionamiento no era únicamente la falta de agua, sino también la desaparición de determinados elementos materiales, que tenían una relevancia espacial, visual, cultural, identitaria y política para los habitantes de las comunidades. En el pueblo de Xoxocotla, el manantial Chihuahuita es un símbolo de la astucia y pericia de la comunidad. Los habitantes de Xoxocotla suelen contar que, en los años 1930, Lázaro Cárdenas, que era en aquel entonces candidato a la Presidencia de la República, hizo una visita al ingenio de Zacatepec y se detuvo en el camino en Xoxocotla. Muerto de sed, pidió un vaso de agua y los habitantes le dieron a probar el agua del canal, que era muy salada. Al darse cuenta del horrible sabor del agua que tomaban, Cárdenas prometió llevar

agua a Xoxocotla si era elegido presidente y cumplió su promesa. De acuerdo con la historia oral, propuso a los habitantes perforar un pozo, pero la gente no quiso y pidió a Cárdenas el agua del manantial Chihuahuita que se encontraba a más de 15 kilómetros de distancia y que tenía un sabor excepcional.

Podríamos ahondar más sobre esta dimensión, pero lo que nos interesa apuntar aquí es que al luchar por el agua, las comunidades campesinas defienden la permanencia de determinadas huellas y elementos materiales en el territorio: canales, manantiales, reservorios, etc. Ahora bien, como lo señala Vincent Veschambres (2008), las reivindicaciones de tipo patrimonial no responden solamente al objetivo de conservar elementos que tienen un valor cultural, sino también al de hacer visible la presencia del grupo en el espacio. Los manantiales, las canales de irrigación, los viejos depósitos de agua no constituyen un patrimonio para todos; las comunidades campesinas los reconocen como una herencia, un referente identitario, un símbolo de la lucha colectiva, pero no así los nuevos residentes urbanos. En este sentido, es posible argumentar que, a través del agua, las comunidades campesinas afirman su presencia en el espacio y demuestran su existencia ante los otros.

Podemos ir más lejos y considerar que al seleccionar el tema hídrico, las comunidades campesinas no solo consolidan su presencia en el espacio, sino que asientan su poder político sobre él. El tema del agua les permite frenar la construcción de infraestructuras y fraccionamientos, les ofrece un recurso para cuestionar la legitimidad de los proyectos, en sustitución de la tierra cuya venta ya no es objetable ante los tribunales. Como vimos, el ejido Moyotepec logró la cancelación de dos fraccionamientos, argumentando que no podría hacer uso de su dotación de agua y que la CONAGUA no conocía con precisión la disponibilidad de agua en la cuenca.¹³ Usando los mismos argumentos, el ejido Ticumán obtuvo la suspensión de las obras de construcción del acueducto que debía conducir las aguas residuales de Cuautla hasta la termoeléctrica de Huexca. Aun cuando el tema hídrico no permite detener los proyectos de infraestructura, ofrece a las comunidades campesinas la posibilidad de opinar sobre la dinámica de desarrollo territorial y reivindicar un control sobre el espacio y su devenir. En nombre de la defensa del manantial Chihuahuita y de la protección de los mantos acuíferos, los 13 pueblos se posicionaron en contra de la política territorial del gobierno mexicano, criticando la expansión inmobiliaria desenfrenada y reivindicando otra lógica de desarrollo. No pudieron frenar la cons-

¹³ Juicio de amparo en materia agraria 101712009, Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito del Estado de Morelos.

trucción de casas,¹⁴ pero lograron que diferentes actores denunciaran la política de desarrollo territorial del gobierno mexicano, entre ellos el Tribunal Latinoamericano del Agua, que, en su sentencia de 2009, recomienda a las autoridades mexicanas cancelar las concesiones de agua otorgadas a nuevos desarrollos habitacionales, agroindustriales y clubes de golf.

Al mismo tiempo que el agua permite a las comunidades campesinas ejercer una forma de control sobre el espacio, legitima la existencia de ciertas formas de organización comunitaria. En el conflicto de los 13 pueblos, la lucha fue liderada por los miembros de los comités de agua potable; en el caso del conflicto de la termoeléctrica de Huexca, por los integrantes de los comisariados ejidales. El tema del agua garantiza así la continuidad de un cierto número de instituciones que se han visto seriamente debilitadas tras la reforma al estatuto de las tierras ejidales; les otorga poder y visibilidad en un momento en que han perdido su ámbito de acción predilecto, la tierra. Por eso, el tema hídrico tiene una relevancia verdaderamente estratégica para las comunidades campesinas.

Reflexiones finales

En este artículo hemos mostrado que, en el estado de Morelos, la gran mayoría de los conflictos por agua relacionados con proyectos de infraestructura han sido protagonizados por comunidades campesinas. Aunque estas infraestructuras y equipamientos involucran diferentes tipos de riesgos, las comunidades campesinas han posicionado el tema del agua como el principal peligro de estos proyectos en las arenas públicas. Apuntamos, con base en la teoría cultural de Mary Douglas y Aaron Wildavsky, que el tema del agua sirve los objetivos políticos e identitarios del grupo. Tras la reforma al estatuto de las tierras ejidales de los años noventa, las comunidades campesinas han perdido sus referentes identitarios y gran parte de su poder político. En un contexto de profunda desestructuración política, el tema del agua tiene una relevancia estratégica para el grupo porque le permite dotarse de

¹⁴ En 2011, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo resolvió finalmente que los permisos de uso de suelo que había otorgado el municipio de Emiliano Zapata para la construcción del fraccionamiento La Ciénega de Tepetzingo eran irregulares, lo que permitió la cancelación definitiva del proyecto. Sin embargo, entre tanto, otros cuatro fraccionamientos se construyeron en los alrededores del manantial Chihuahuita.

una nueva identidad, afirmar el control que ejerce sobre el territorio y garantizar la continuidad de sus instituciones de representación política.

Aunque la teoría cultural de Douglas y Wildavsky ha sido criticada por su rigidez, se muestra capaz de vincular el interés que las comunidades campesinas tienen por el tema hídrico con distintos cambios políticos, económicos y sociales que han ocurrido en los últimos 30 años. Como lo vimos, el agua no siempre ha sido percibida como un tema relevante por las comunidades campesinas. No es sino hasta los noventa cuando distintos cambios, entre ellos la pérdida de fe en el desarrollo, la transformación de las modalidades de urbanización y la aparición de una nueva legislación en materia de agua, propiciaron un cambio de percepción en torno al tema hídrico. Lejos de suscitar reflexiones descontextualizadas, la teoría cultural ofrece un diálogo fructífero con otras investigaciones que se han interesado por la evolución de la institución ejidal en el contexto neoliberal (Leonard y Velázquez, 2007; Leonard y Velázquez, 2010; Torres-Mazuera, 2012; Torres-Mazuera y Appendini, 2020) y por la articulación que existe entre agua y tierra (Escobar y Sánchez, 2008). ¿Constituye el agua un sustituto de la tierra, o bien su contraparte?

De esta manera, el enfoque constructivista aporta una luz sumamente interesante sobre la conflictividad hídrica. En un contexto en el cual la atención se centra más que todo en los problemas que afectan al recurso hídrico, el enfoque constructivista invita a reflexionar sobre el significado que tiene el agua para los grupos que se movilizan. Desvela la existencia de un resorte identitario en los conflictos por agua, al poner de relieve que lo que está en juego en estas situaciones es la permanencia de ciertos sistemas de organización social, política y cultural.

Bibliografía

Adams, John

1995 *Risk* (5^o ed.), Londres, Routledge.

Azuela, Antonio

2021 "El ejido y la urbanización del campo. Territorialización y poder local en la región de los Tuxtlas, México", *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 6(11), pp. 1-27.

Bazán, César y Manuel Suárez

2014 "Propuesta metodológica para detectar patrones geográficos de conflictos por el agua en el estado de Morelos, 2000-2010", *Investigaciones Geográficas, Boletín*, 84, pp. 69-80, Doi: 10.14350/rig.37877

Beck, Ulrich

2001 *La société du risque. Sur la voie d'une autre modernité*, París, Aubier.

Bizberg, Ilán

2003 "La transformation politique du Mexique: fin de l'ancien régime et apparition du nouveau?", *Critique Internationale*, 19(2), pp. 117-135, Doi: 10.3917/criti.019.0117

Borraz, Olivier

2008 *Les politiques du risque*, París, Presses de Sciences Po, Doi: 10.3917/scpo.borra.2008.02

Callon, Michel, Pierre Lascoumes y Yannick Barthe

2001 *Agir dans un monde incertain. Essai sur la démocratie technique*, París, Éditions du Seuil.

Cefäi, Daniel

2009 "Postface", en: Joseph Gusfield, *La culture des problèmes publics. L'alcool au volant: la production d'un ordre symbolique*, París, Económica.

Cefäi, Daniel y Cédric Terzi (eds.)

2012 *L'expérience des problèmes publics*, París, éditions de l'EHES.

Cirelli, Claudia

2006 *Environnement et usages de l'eau. Pratiques agricoles à risque aux marges des villes mexicaines*, tesis de doctorado inédita, Université Paris 8.

Comisión Estatal del Agua

2017 *Estadísticas del agua en el Estado de Morelos 2017*, México, Comisión Estatal del Agua de Morelos.

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

a *Estadísticas del Agua en México. Ediciones 2003-2018*, México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

b *Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Ediciones 1998-2017*, México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Douglas, Mary y Aaron Wildavsky

1983 *An essay on the selection of technological and environmental dangers*, California, University of California Press.

Eder, Klaus

1996 *The social construction of nature: a sociology of ecological Enlightenment*, Londres, Sage Publications.

Escobar, Arturo

1999 "Antropología y Desarrollo", *Maguaré*, 14, pp. 42-73.

Escobar Ohmstede, Antonio y Martín Sánchez Rodríguez

2008 "El agua y la tierra en México, siglos XIX y XX. ¿Caminos separados, paralelos o entrecruzados?", en: Antonio Escobar Ohmstede, Martín Sánchez Rodríguez y Ana Gutiérrez Rivas (coords.), *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de Michoacán y El Colegio de San Luis, pp. 11-48.

Kauffer, Edith

2006 "Le Mexique et l'eau: de la disponibilité naturelle aux différents types de rareté", *Géocarrefour*, 81(1), pp. 61-71, Doi: 10.4000/geocarrefour.1784

Girard, Tobias

2013 "Comment penser Mary Douglas? Risque, culture et pouvoir", *Ethnologie Française*, vol. 43, pp. 137-145, Doi: 10.3917/ethn.131.0137

González Reynoso, Arsenio Ernesto

2012 *La construcción social de la realidad hidráulica au Mexique (1951-2010). Champs sociaux, réseaux et représentations territoriales en conflit*, tesis de doctorado inédita, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.

Guzmán Ramírez, Nohora Beatriz, Marta Reyes Quintero, Ana Pérez Rodríguez y Liliana González Flores

2012 "Agua y territorio comunitario: Tetela del Volcán vs. Hueyapan", en: Sergio Vargas Velázquez (coord.), *Los conflictos por el agua en México: caracterización y prospectiva*, México, Conamexphi/ Instituto Mexicano de Tecnología del Agua/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos, pp. 70-94.

Guzmán Ramírez, Nohora Beatriz, Tamara Contreras, Attyani Laureano y Liliana González

2012 "Conflictos por la expansión urbana en Huitzilac, Morelos", en Sergio Vargas Velázquez (coord.), *Los conflictos por el agua en México: caracterización y prospectiva*, México, Conamexphi/ Instituto Mexicano de Tecnología del Agua/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos, pp. 95-111.

Hoffman, Odile

1997 "L'éjido: laboratoire des pratiques sociales et fondement de la ruralité contemporaine au Mexique", en: Jean-Marc Gastellu, *La ruralité dans les pays du Sud à la fin du Vingtième siècle*, París, Orstom, pp. 401-416.

Kloster, Karina y Felipe de Alba

- 2007 “El agua en la Ciudad de México y el factor de fragmentación política”, *Perfiles Latinoamericanos*, 15(29), pp. 137-159.

Hannigan, John

- 1995 *Environmental Sociology: a social constructionist perspective*, Londres, Routledge.

Latargere, Jade

- 2018 *Conflicts, eau et patrimoine au Mexique: la lute des communautés paysannes du Morelos face à l'urbanisation*, tesis de doctorado inédita, Université de Tours.

Le Breton, David

- 2012 *Sociologie du risque*, París, Presses Universitaires de France.

Leonard, Eric y Emilia Velázquez

- 2007 “La producción local de la regulación agraria: del reparto agrario al Procede. Autonomía local y resignificación del cambio legal en una micro-región indígena del Istmo veracruzano”, *Ulúa Revista de Historia Sociedad y cultura* 5(9), pp. 155-194. Doi: 10.25009/urhsc.vo19.i386

Leonard, Eric y Emilia Velázquez

- 2010 “Citoyenneté locale et réappropriation du changement légal au Mexique : une analyse des conflits autour des transferts fonciers à Soteapan, Veracruz”, en: Jean-Pierre Jacob y Pierre-Yves le Meur (eds.), *Politique de la terre et de l'appartenance: droits fonciers et citoyenneté locale dans les sociétés du Sud*, París, Karthala.

Lezama, José Luis

- 2004 *La construcción social y política del medio ambiente*, México, El Colegio de México.

Martínez-Alier, Joan

- 2002 *The environmentalism of the poor. A study of ecological conflicts and valuation*, Reino Unido, Edward Elgar Publishing.

Melé, Patrice

- 2011 *Transactions territoriales. Patrimoine, environnement et actions collectives au Mexique*, Tours, Presses Universitaires François Rabelais.

Melé, Patrice

- 2016 “Qué producen los conflictos urbanos?”, en: Fernando Carrión y Jaime Erazo (eds.), *El derecho a la ciudad en América Latina, visiones desde la política*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, PUEC/ CIALC/ IDRC/ CRDI, pp. 127-158, Doi: 10.2307/j.ctvt6rmoz.10

- Mendoza Fragoso, Ariana
2019 “Ontologías del agua y relaciones de poder en torno al paisaje hídrico en el territorio indígena mazahua del estado de México”, *Revista Colombiana de Antropología*, 55(1), pp. 91-118, Doi: 10.22380/2539472x.572.
- Muñoz Ramírez, Gloria
2020 *Samir sin reversa*, México, Desinformémonos.
- Murillo Licea, Daniel
2018 *El camino de los Anjeltik*, México, El Colegio de Michoacán/ CIESAS.
- Murillo Licea, Daniel
2019 “Territorialidades indígenas y agua más allá de las cuencas hidrográficas”, *Agua y Territorio*, 14, pp. 33-44, Doi: 10.17561/at.14.4.509
- Neveu, Erik
2011 *Sociologie des mouvements sociaux*, París, La Découverte, Doi: 10.3917/dec.neveu.2011.01
- Palerm Viqueira, Jacinta y Benito Rodríguez Haros
2005 “Espacios de negociación: Autogestión y Estado en el río Cuautla”, en: Sergio Vargas y Eric Mollard (coords.), *Problemas socio-ambientales y experiencias organizativas en las cuencas de México*, México, IMTA/ IRD, pp. 172-195.
- Sánchez Reséndiz, Víctor Hugo
2011 “Jiutepec: de la caña de azúcar a la urbanización salvaje. La emergencia de nuevos actores sociales”, en: Héctor Robles y Cristóbal Santos (coords.), *Identidad y migración en la formación y revalorización de los territorios rurales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Sainz, Jaime y Mariana Becerra
2003 “Los conflictos por el agua en México”, *Gaceta Ecológica*, 67, pp. 61-68.
URL: www2.inecc.gob.mx > descargas > conf_agua_mex
- Saldaña, María Cristina
2010 *Ritual Agrícola en el Suroeste de Morelos: la Fiesta de la Ascensión*, México, Plaza y Valdés.
- Sarmiento, Sergio
1997 *Morelos: sociedad, economía, política y cultura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Soares, Denise, Roberto Romero y Yenitzia Chávez Carpio
 2005 “Educación ambiental para el manejo sustentable del agua en la cuenca de Moctezuma, México”, *Encuentro por una nueva cultura del agua en América Latina*, Fortaleza, Brasil.
- Torres-Mazuera, Gabriela
 2012 *La ruralidad urbanizada en el centro de México. Reflexiones sobre la reconfiguración local del espacio rural en un contexto neoliberal*, México, Cuadernos de la Cátedra Interinstitucional Arturo Warman.
- Torres-Mazuera, Gabriela y Kirtsen Appendini (coord.)
 2020 *La regulación imposible: (i)legalidad e (i)legitimidad en los mercados de tierra en México al inicio del siglo XXI*, México, El Colegio de México.
- Vargas, Sergio y Denise Soares
 2019 “Perspectivas teóricas sobre los conflictos por el agua: entre la diversidad y la convergencia”, en: Arsenio González (ed.), *Conflictos y riesgos por el agua en México. Traspases, inundaciones y contaminación en territorios desiguales*, México, Instituto Mora, pp. 25-56.
- Valladares, Laura Raquel
 2003 *Cuando el agua se esfumó. Cambio y continuidades en los usos sociales del agua en Morelos, 1880-1940*, México, FES Cuautitlán-UNAM.
- Veschambre, Vincent
 2008 *Traces et mémoires urbaines, enjeux sociaux de la patrimonialisation et de la démolition*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, Doi: 10.4000/books.pur.42988
- Veraza Urtuzuástegui, Jorge
 2006 *Lucha por el agua, Lucha por la autonomía, una radiografía del neoliberalismo*, México, Itaca.
- Warman, Arturo
 1976 *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el Estado Nacional*, México, Secretaría de Educación Pública/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

JADE LATARGÈRE

.....

Investigadora en el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA). Es doctora en geografía por la Universidad de Tours, maestra en Estudios Urbanos y Ambientales por El Colegio de México y Sciences-Po París. Sus líneas de investigación se centran en los conflictos relacionados con la gestión y el manejo de los

recursos naturales (agua, residuos sólidos, área natural protegida), temas sobre los cuales ha publicado varios artículos y capítulos de libros. Ha participado en varios proyectos de investigación internacional (DESCRI, ANR Bluegrass). A la par de sus actividades de investigación, ha participado en diversas iniciativas de conservación del agua y del medio ambiente en México. Es autora del cuento infantil *Elena y el agua*, que busca concientizar a los niños sobre los cambios que han ocurrido en los usos del agua en Morelos en los últimos 50 años.

Citar como: Latargère, Jade (2023), “Una perspectiva constructivista y cultural de los conflictos por agua en Morelos, México”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 94, año 44, enero-junio de 2023, ISSN: 2007-9176; pp. 49-82. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

Rituales al agua en San Cristóbal: nuevas formas de territorialización india

Rituals Honoring Water in San Cristobal. New Forms of Indian Territorialization

Gabriela Robledo Hernández

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Sureste (CIESAS), San Cristóbal de Las Casas, México
 grobledo@ciesas.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0002-8593-0279>

Araceli Burguete Cal y Mayor

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Sureste (CIESAS), San Cristóbal de Las Casas, México
 araceli_burguete@yahoo.com.mx
<https://orcid.org/0000-0002-6067-3747>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/942023/atc2/robledoherandezg/burgueteocalymayora>

Resumen

Esta contribución tiene como propósito reflexionar sobre las formas de territorialización india en el espacio urbano de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, mediante la novedosa expansión de rituales mayas al agua que se desarrollan en algunos de los principales manantiales de la ciudad durante las festividades de la Santa Cruz, en los primeros días de mayo. Mediante descripciones etnográficas se informa de la emergencia de ciertos cultos al agua, de raigambre ancestral en los municipios tsotsiles de los Altos de Chiapas, como nuevas formas de apropiación simbólica del espacio urbano, que actualizan la relación de las personas con la naturaleza y el mundo social. En el marco de los rituales del K'in Kruz, se revitaliza una geografía simbólica que refrenda normas de regulación para el acceso y uso del agua, en el marco de prácticas del derecho consuetudinario patrocinado por una población indígena urbana de diversas afiliaciones religiosas y realizadas muchas veces en alianza con asociaciones barriales y en algunos casos ambientalistas, respaldadas por miembros de la Diócesis de San Cristóbal guiados por una pastoral de la tierra y la teología india.

Palabras clave: territorialidad simbólica, cultos al agua, ritualidad, derecho consuetudinario.

Abstract

This paper contributes to analyze new forms of indian territorialization in San Cristobal de Las Casas, Chiapas, through the celebrations of mayan rituals in the main water springs of the city at the beginning of may. These ceremonies, which are described ethnographically, constitute forms of indian appropriation and symbolic cultural reconstitution of urban space. They revive a sacred geography that validates customary law practices which regulates the use and control of water in the mayan highlands of Chiapas. K'in Kruz rituals are performed by a heterogenous indian Population from different religions in alliance with civil o and members of San Cristobal Diocese, guidelined by an indian teology and The Land Pastoral of Catholic Church.

Key words: Symbolic territoriality, water cults, Rituality, customary law practices.



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

FECHA DE RECEPCIÓN 20/02/22, FECHA DE ACEPTACIÓN 30/08/22, FECHA DE PUBLICACIÓN: 30/12/22, MÉXICO

IZTAPALAPA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NÚM. 94 · AÑO 44 · ENERO-JUNIO DE 2023 · PP. 83-108

Introducción

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, se ha convertido en las últimas décadas en una nueva ciudad maya en el valle de Jovel (Rus, 2009).¹ Entre los años ochenta y noventa del siglo xx numerosas familias de los municipios tsotsiles del altiplano chiapaneco,² como Chamula y Zinacantán, se adscribieron a distintas iglesias cristianas, lo que provocó divisiones intracomunitarias que terminaron con el desplazamiento forzado de la población que asistía a los nuevos cultos. Las primeras colonias de expulsados se establecieron en la periferia norte de la ciudad, desde donde se extendieron hasta rodear el pequeño valle (Robledo, 2009).

Un indicador que denotaba el cambio religioso fue negarse a participar en los costosos rituales comunitarios dedicados a los santos, así como el rechazo a sumarse a las prácticas ceremoniales en honor al agua y a los cerros, lugares sagrados desde la cosmovisión maya, que forman parte de una territorialidad simbólica, llamada “etnoterritorio” por Barabas (2003), lugares habitados por el “Anjel”, un ser sobrenatural, guardián del vital líquido.

Los rituales dedicados al agua destacan por su importancia en la región y se caracterizan por una participación amplia de las familias usuarias del líquido, acompañadas de oficiantes, que consumen abundantes alimentos, candelas, alcohol (*pox*),

¹ El censo del 2020 (Inegi, 2021) reportó a 33 % de la población municipal como hablante de lengua indígena, cifra que omite a las nuevas generaciones de indígenas urbanos que han desplazado su lengua materna por el español.

² De acuerdo con los datos del censo de 2020 la población indígena en Chiapas representaba 28.17 % de los chiapanecos (2021, INEGI). Se trata mayoritariamente de hablantes de lenguas mayenses concentrados en algunas regiones en las que representan la mayoría de la población. Una de ellas es la región Altos tsotsil tselal. Comprende 17 municipios que abarcan una superficie de 3 723.57 km (CEIE, 2018). En 2020 tenía 782 862 habitantes, 69.2% de las cuales eran hablantes de lengua indígena, mayoritariamente tsotsil (*bats'i k'op*) y tselal (*bats'il k'op*), las dos lenguas mayenses con mayor número de hablantes en la entidad.

cohetes, sal de Ixtapa, flores, entre otros insumos que se requieren para la realización de la ceremonia. El ritual festivo forma parte de las obligaciones que los usuarios de las fuentes de agua tienen con el “dueño del agua”, el Anjel, ya que temen que el pozo de agua pueda secarse, pues de no ser alimentado, este guardián sobrenatural podría incomodarse y mudarse a otro lugar, dejando a la comunidad sin el vital líquido.

En los municipios del altiplano el uso del agua está regulado por sistemas normativos propios, en los que el propietario del terreno donde brota un manantial tiene derechos sobre el líquido y con ello adquiere el deber de cuidar la fuente de agua, limpiarla y alimentar al Anjel mediante celebraciones anuales como el K'in Kruz. A partir de estas obligaciones se refrendan derechos de propiedad, con autorización de realizar transacciones para su aprovechamiento. Regularmente estas consisten en acuerdos con usuarios que implican obligaciones rituales que deben comprometerse a proveer, si quieren acceder al manantial (Burguete, 2000; Murillo y Soraes, 2017).

Los tsotsiles y tseltales evangélicos que arribaron a San Cristóbal ocuparon terrenos en las orilladas, en pronunciadas pendientes cuyas colonias, además de su juventud, se caracterizaban por su irregularidad jurídica, por lo que no lograban ser abastecidos por la red de agua potable municipal. Para obtener el vital líquido, estas colonias han tenido que dirigir sus búsquedas hacia manantiales que brotan en terrenos del vecino municipio de Chamula. Pero los términos para su uso los ha conducido a aceptar negociaciones con los “dueños del agua”, tanto con los propietarios del manantial en sentido estricto, con las autoridades del paraje, como con “el dueño del agua”: el Anjel, acordando pagos por su uso (Kauffer, 2009).

Como parte del trato, se conviene en que los usuarios deben realizar una actividad ritual de agradecimiento al manantial participando en ceremonias llamadas K'in Kruz, que se realizan en los primeros días del mes de mayo. Como resultado de un creciente número de transacciones de esta naturaleza y la aceptación de la normatividad del derecho consuetudinario que regula el uso del agua, los rituales al Anjel han proliferado, ampliando con ello la geografía simbólica a través de prácticas ceremoniales de las que la población evangélica y no tradicionalista antes se había deslindado, y que hoy se han integrado al paisaje urbano.

Las “territorializaciones indias” —concepto desarrollado por Gutiérrez (2013:44)— hacen referencia a un proceso de apropiación/construcción del territorio indio en la ciudad, que analiza, a partir del espacio, el poder y las fronteras, una población indígena de diverso origen que llegó como migrante a la ciudad y que al habitarla resignifica los discursos religiosos y los vínculos entre grupos heterogéneos. Simultáneamente, en los últimos tres lustros se asiste a la propagación de rezos y ceremonias al agua en los barrios urbanos de la ciudad, así como en los tanques de

almacenamiento y llaves administrados por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM), organismo municipal encargado de proveer y administrar la red de agua potable. Funcionarios de este organismo se han mostrado sensibles a lo que consideran una expresión cultural de los vecinos usuarios del agua. Hemos documentado que aproximadamente desde 2008 se revitalizaron las ceremonias, alentadas por la pastoral diocesana inspirada en la teología india y la pastoral de la tierra, en alianza con asociaciones barriales y otras de carácter civil, preocupadas por el ambientalismo y la problemática del agua en la ciudad, celebrando distintos rituales, como los del K'in Kruz, entre otros.

En el trabajo etnográfico pudimos documentar la propagación del culto al agua a pesar de la diversidad religiosa de la población, y del incremento de vínculos e interacciones entre los colonos urbanos y entre estos y los habitantes de los parajes rurales usuarios de los pozos de agua de las corrientes que bajan de los cerros chamulas. A través de estos rituales se revitalizan los criterios de reciprocidad con la fuente de agua como parte del sistema jurídico consuetudinario chamula (Burguete, 2000), pero también como intercambio simbólico regido por una ética del don (Barabas, 2003), al que se unen asociaciones barriales que coinciden con la teología india y la pastoral de la tierra, además de otras de carácter ambientalista.

Al documentar estas prácticas observamos algunos cambios en el ritual, resultado de la influencia de las nuevas religiones que hoy están presentes entre los habitantes de la ciudad.³ Líneas abajo describimos algunas de estas prácticas que en materia religiosa imperan entre la población indígena urbana, cuya diversidad incorpora a presbiterianos, pentecostales de diversas denominaciones y, en menor medida, a testigos de Jehová, adventistas y musulmanes, además de los variados catolicismos que están presentes. A pesar de las variaciones que podemos observar en las representaciones, en todas ellas se alimenta el culto al Anjel, que se cree habita en los pozos y florecimientos de agua.

Esta contribución se organiza en tres secciones. En la primera se desarrolla el eje de discusión en el que se inscribe la problemática de la territorialización india como apropiación/resignificación y construcción del espacio— tanto material como simbólico— de la ciudad; en la segunda se describe la importancia de los rituales al Anjel en los territorios tsotsiles de los municipios de Zinacantán y Chamula a partir

³ En la antropología se ha discutido ampliamente el resultado que la colonia trajo para el surgimiento de nuevas prácticas entre los nativos de América que suelen calificarse como sincretismos, mestizajes o hibridaciones, pero que dan cuenta de procesos de adaptación y cambio resultado de una creatividad cultural (Boccarda, 2002)

de fuentes bibliográficas y etnográficas, y se da razón de los conceptos culturales sobre los que se regula el acceso al vital líquido. En la tercera sección se realiza una descripción etnográfica de los rituales dedicados al agua en las colonias y barrios de la ciudad, en donde a pesar de los cambios en la representación de la ceremonia, su mera realización ya actualiza la relación de una población heterogénea con su territorio, inscrita en una cultura que refrenda las normas de un sistema jurídico consuetudinario maya del altiplano, que regula la relación de los usuarios con el agua, cuya gestión considera no solo su aspecto material, sino también sobrenatural, acorde con una ética del don que forma parte de una cosmovisión propia.⁴

Territorialización india de la ciudad de San Cristóbal: un eje de discusión

La reflexión sobre el espacio y el territorio, resultado del diálogo de distintas disciplinas— especialmente la geografía cultural y la antropología— ha puesto de relieve el carácter multidimensional y multiescalar del territorio, pues su análisis comprende diversos aspectos, en diversas escalas (Haesbaert, 2011). El territorio es considerado resultado de la apropiación/construcción material-utilitaria y cultural-simbólica del espacio como parte de un mismo proceso, por un grupo o colectividad, inscrito en determinadas relaciones de poder, así como la experiencia vivida de sus miembros (Raffestin, 2013). Desde la antropología se ha destacado la dimensión simbólica de esta apropiación/construcción, que se considera proporciona un sentimiento de pertenencia y arraigo al territorio que define la identidad o identificación de quienes le habitan. Desde esta perspectiva, el espacio cultural es un espacio geosimbólico cargado de afectividad y significado, que da lugar a una territorialidad simbólica que se manifiesta en lugares y parajes concretos que guardan una memoria nutrida de leyendas, rituales y procesiones (Giménez y Héau, 2007; Barabas, 2003).

Estudios sobre la dimensión simbólica o cultural de la territorialidad de los pueblos indígenas de México han enfatizado su carácter multidimensional, lábil y flexible. (Velasco, 2003; Murillo, 2019). Murillo (2018), retoma la propuesta de Ingold para el análisis de la territorialidad en los Altos de Chiapas, perspectiva que se refiere al proceso de “habitar” un sitio; del movimiento y las interacciones entre los seres que lo comparten, resultado de la experiencia fenomenológica de vivir y

⁴ Por cosmovisión entendemos “las ideas sobre el universo, la naturaleza y los seres humanos” (Florescano, 2000:15).

estar inmersos en él (Ingold, 2000). En el territorio o espacio habitado se expresa la dinámica relación entre cosmovisión y espacio, en donde la acción ritual es la que crea los paisajes sagrados. En él también se produce un encuentro entre procesos biológicos y culturales, definiendo con ello los patrimonios bioculturales ligados a un espacio habitado. Tal territorialidad no se reduce a los espacios ancestrales, sino que incluye aquellos apropiados o re-apropiados mediante una diáspora.

En la cosmovisión de estos pueblos los seres numinosos que habitan en la tierra, el agua y el cielo representan entidades cósmicas con las que se interactúa mediante ceremonias, rituales y festejos. Especial protagonismo tiene el binomio tierra-agua, que en lengua náhuatl corresponde al *altépetl*, cuyas funciones en el mundo prehispánico incluyeron tanto aspectos simbólico-rituales como socio-territoriales. Actualmente este simbolismo está presente en diversas expresiones de la vida social de los pueblos indígenas que incluyen aspectos de lo religioso, la organización social, los saberes locales, así como complejos culturales híbridos, resultado de la historia colonial. Especial importancia tiene la fiesta de la Santa Cruz, asociada a la fertilidad de la lluvia, en donde se consagran cerros, cuevas, pozos y manantiales, y cuya celebración está presente en prácticamente toda Mesoamérica (Broda, 2016).

Para los tsotsiles y tseltales del altiplano chiapaneco, que no tienen un vocablo semejante al de *altépetl*, Murillo (2018) propone el complejo Vits vo', como uno de los elementos, aunque no el único, que definen la territorialidad de los pueblos mayas que habitan esta región. Su espacialidad se organiza a partir de las fuentes de agua, asociadas a montañas y cerros, lugar donde se cree viven los ancestros, pero también los Anjeletik, "Dueños del cerro, del agua y de la tierra". Es la interacción con estos seres numinosos, el motivo de la fiesta de la Santa Cruz, cuando se realizan rituales y ofrendas que afirman el carácter sagrado de esta relación (Ruiz, 2006). Esta interacción forma parte de dinámicas más amplias de relaciones involucradas en la organización social de las poblaciones que habitan el territorio. Mediante el rito se crea el paisaje que también apela a la memoria, sus elementos tienen una historia, por lo que espacio y tiempo no están disociados.

En diálogo con Javier Gutiérrez (2013:45) quien reflexionó sobre los procesos de territorialización de los bats'iviniketik (tsotsiles) de San Cristóbal de Las Casas, pudimos documentar estas nuevas formas de territorializar la ciudad por población heterogénea, que se produce no sin disputas, en luchas por la apropiación de los espacios urbanos, en relaciones de poder en el contexto regional. Adicionalmente, la relación entre espacio y poder se concreta en los procesos de apropiación de la ciudad a través de los discursos que se elaboran por parte de los actores sociales, así como en la organización de los sujetos colectivos, que establecen nuevos límites

y fronteras, tanto de carácter geográfico como de pertenencias identitarias intra e interétnicas (Raffestin, 2013). Las colonias formadas como resultado de estas diásporas son nuevos entramados de la identidad maya urbana (Gutiérrez, 2013). Esto parece confirmarlo el vocablo *jovelalrisano*, que han creado los chamulas para identificar a sus paisanos “cristianos” que radican en la ciudad.

La migración indígena a San Cristóbal inició a mediados de 1970 con el establecimiento de familias chamulas expulsadas por motivos religiosos, que apoyadas por sus iglesias fundaron las primeras colonias indias urbanas. Las expulsiones se expandieron a otros municipios y se multiplicaron con los desplazamientos forzados que siguieron al levantamiento zapatista de 1994, resultado de la militarización y paramilitarización del territorio, y la violencia intracomunitaria que esto desencadenó. En esta coyuntura los desplazados vinculados a través de una multitud de organizaciones de carácter económico, religioso y político empezaron a luchar por su derecho a la ciudad, a moldearla a su estilo de vida, a sus vínculos con la naturaleza y a sus formas de habitar el espacio.

En la coyuntura del levantamiento zapatista se produjeron invasiones a predios rústicos en la periferia de la ciudad, y se compraron otros a vendedores apesurados amenazados por el fantasma del despojo. De esta manera, las colonias indígenas se multiplicaron desde las pendientes montañosas del periférico norte hasta rodear totalmente al pequeño valle en el que se levanta la ciudad. En ellas se concentran familias provenientes de una diversidad de municipios tsotsiles y tseltales, así como algunas mestizas pobres, lo que ha propiciado intercambios matrimoniales entre los jóvenes de los diferentes municipios que nacen y crecen en la ciudad. La diversidad de origen de la población indígena urbana también comprende una multiplicidad de afiliaciones religiosas que imperan en estas colonias, en donde templos de diferente denominación forman parte del paisaje de los vecindarios.

El cambio de residencia también implicó transformaciones laborales de una población que se dedicaba al trabajo agrícola, y que establecidos en la ciudad buscaron adquirir algún tipo de tierra en áreas boscosas marginales como ocurrió en la colonia La Hormiga y Betania, en el vecino municipio de Teopisca (Robledo, 1997). Además, construyeron sindicatos de taxistas, organizaciones de transportistas y comerciantes en los diversos mercados de la ciudad, así como organizaciones políticas que conformaron nuevas redes asociativas que buscaban defender los intereses de sus agremiados, tal como lo describe el escritor tsotsil Salvador Guzmán (2020) en su experiencia como comerciante.

La explosión de la ciudad como destino turístico después de 1994 incentivó la actividad económica de la población y alentó el aire cosmopolita que hoy la caracte-

riza. La artesanía y su comercio experimentaron un gran crecimiento, convirtiéndose en una importante fuente de ingreso para muchas mujeres indígenas que así se incorporaban al mercado de trabajo. Aun así, la insuficiencia del mercado laboral en la ciudad obliga a jóvenes y jefes de familia a migrar temporalmente a otros destinos. Para principios de la década de 1980, Betancourt (1997) reportaba que más del 65% de los jefes de familias de 4 colonias indígenas migraban temporalmente a diversos puntos entre los que destacaba el Soconusco, los valles centrales de Chiapas y las ciudades cercanas de Tuxtla Gutiérrez y Villahermosa. Para fines de los 90 los lugares de destino de la población maya alteña se habían extendido a los centros turísticos del Caribe Mexicano, las agroindustrias del norte de México y la migración a los Estados Unidos (Sánchez, 2021; Rus & Rus, 2008).

Así como las migraciones crearon nuevas territorialidades significadas con la institucionalidad indígena, la apropiación del espacio urbano actualiza las formas de territorialidad india, y lo hace reinventando sus instituciones ancestrales, y teniendo al agua como elemento central para estas nuevas formas de territorialización. Las colonias indígenas formadas en la ciudad cuentan con autoridades propias, elegidas en asamblea, quienes se encargan de gestionar y supervisar el funcionamiento de los diversos servicios colectivos (energía eléctrica, agua, escuelas, etc.). Durante tres años estos funcionarios prestan servicio gratuito a sus vecinos, de manera similar a los “cargueros” en sus comunidades de origen.

En cuanto a la gestión del agua, esta se halla regularmente en manos de comités formados por jefes de familia. En la colonia La Hormiga, este comité tiene entre sus funciones la de hacer limpieza periódica al manantial del que se abastecen, además de participar en los rituales en donde se ofrece sal al nacimiento de agua, entre otros deberes. De esta forma se produce “el pago” al Anjel por el uso del líquido. De acuerdo a Sullivan (1995:89) la población evangélica fue aceptando estas prácticas rituales en su resignificación, al no ser percibidas como religiosas, sino como parte de una cultura compartida.

La acción ritual forma parte de una territorialidad simbólica india que se ha extendido a la ciudad, resultado de un proceso de negociación de significados entre los recién llegados y los ladinos, sus antiguos habitantes. Desde esta perspectiva, la ciudad –espacio estratégico del altiplano— se ha convertido en importante nodo de la red de un amplio etnoterritorio (Barabas, 2003). Estas ceremonias se relacionan con el patrimonio biocultural de los pueblos –fuentes de agua y cuevas— a los cuales se les rinde culto ya que se les identifica con el dueño del lugar, y a la culebra como su nahual.

En la territorialidad de los pueblos mesoamericanos se ha enfatizado la importancia de su cosmovisión, enraizada en sus prácticas agrícolas en torno al cultivo del maíz, característica de su estilo de vida (Broda y Báez, 2001; López Austin, 1996; Florescano, 2000). Una de las prácticas rituales más importantes de los pueblos mesoamericanos es la fiesta de la Santa Cruz, vinculada a las territorialidades indígenas en las que el agua ocupa un lugar central. Se trata de una ceremonia que también es ampliamente celebrada en el altiplano chiapaneco por una población culturalmente heterogénea, como se describe a continuación.

Ritualidad, Agua y territorio en el altiplano chiapaneco

Los municipios indígenas del altiplano chiapaneco configuran una territorialidad simbólica (Barabas, 2003, Murillo, 2018), desde la etnogénesis tsotsil y tselal. La población considera que cada uno de sus municipios fue fundado por un santo, que es la deidad del que toda persona nacida en la demarcación municipal se adscribe como su descendiente directo (Ochiai, 1985). En la cosmovisión de los pueblos mayas del altiplano chiapaneco, los santos son quienes gobiernan el territorio, y las autoridades municipales son sus representantes. En la cabecera municipal residen los funcionarios del ayuntamiento indígena, se ubica la iglesia donde se venera al santo patrón tutelar del pueblo, y se celebra un conjunto ceremonial festivo a lo largo del año, en el que se espera participen los miembros de la comunidad. A este territorio se le llama Lum. El “bastón de mando” que porta la autoridad pertenece al santo patrón y le es dado prestado al presidente municipal en turno (Arias, 1994).

Toda persona tsotsil o tselal se identifica como miembro de un linaje que es encabezado por los padres-madres fundadores de la comunidad en donde vive, a quienes se les guarda gran agradecimiento por la herencia recibida. Son representados como ancianos que acompañaron en su peregrinar a sus santos patrones fundadores, que caminaron mucho tiempo para buscar el lugar en donde habrían de asentar su pueblo-cabecera. En todos los casos, estos mitos de etnogénesis narran la historia del peregrinar del santo patrón, acompañado de un grupo que lo ayudaba en el trabajo fundacional. Desde esta perspectiva, a cada padre-madre fundador correspondió una determinada extensión de terreno en la cual vivió y heredó a su grey (Álvarez, 1985:43). Vogt (1993) y G. Collier (1990) han recogido el concepto de derecho ancestral de la tradición oral de los zinacantecos que consiste en un conjunto de normas del derecho consuetudinario indígena (sistema normativo indígena) que regula la relación con el territorio y lo allí existente. Familias que tienen una mayor

antigüedad en el territorio lograron apropiarse de una extensión mayor, así como manantiales, y fundan la legitimidad de su posesión en estos mitos de etnogénesis que otorgan sustento jurídico a la propiedad territorial y todo a lo allí existente, como los cerros y el agua.

La vida social de la población chamula y zinacanteca se despliega en un amplio territorio con caseríos dispersos llamados parajes. Los antropólogos que estudiaron Chamula y Zinacantán en el segundo tercio del siglo xx (Vogt, 1993; Gossen, 1990) documentaron que cada familia nuclear o extensa, vivía alrededor de un pozo de agua (*vo'*). En el derecho consuetudinario chamula la persona que cuida el pozo adquiere derechos en su administración y puede ceder permisos para su uso a otras personas, familiares o vecinos, pero a condición de que también se sumen a los rituales de agradecimiento (*mixa*) de los padres-madres fundadores. Esta manera de relacionarse con el territorio se traduce en conceptos jurídicos consuetudinarios de derechos y obligaciones. Toda persona que utiliza el agua debe cooperar para los gastos de los rezos, trabajar en la limpia del lugar, vigilar que ningún extraño que no pertenezca como usuario del agua acceda a ella. Cuando alguien incumple estos compromisos pone en riesgo a todo el grupo ya que eventualmente podrían quedarse sin el vital líquido. Acceder a una fuente de agua puede ser considerado un derecho, únicamente si se cumple con obligaciones de cuidado y protección. Reciprocidad y lealtad entre usuarios y para con el manantial, son relaciones que sustentan los derechos de los usuarios de los cuerpos de agua (Murillo, 2017).

En la cosmovisión maya tsotsil el agua tiene “dueño”, es el Anjel, ese ser sobrenatural que vive en toda fuente de agua, e incluso transita en las tuberías, y para que allí permanezca se requieren ofrendas y buen trato, pues de lo contrario puede enojarse o inconformarse y abandonar el manantial, y secarse, como una situación de eventual castigo y por ello se realizan frecuentes ceremonias de agradecimiento. Se trata de un tipo de rituales que son públicos, en los que intervienen un grupo de oficiantes, y tienen un carácter colectivo. Se realizan a varias escalas: por un grupo de familias que acceden al agua de un manantial, por un paraje, o por un municipio entero que reza en los principales lugares sagrados del territorio comunitario (Vogt, 1993; Jacorsynski, 1998). Estas ceremonias se acompañan de música tradicional: tambores, violín, arpa, y cohetes; así como de la danza de los participantes. Para su realización, las ceremonias del K'in Kruz se sustentan en la organización socio territorial de quienes las patrocinan, y en ellas intervienen mayordomos y rezadores (*j'iloletik*), quienes piden “perdón” a nombre de la comunidad, y oran por el bienestar de las familias y el colectivo.

En las montañas sagradas de los municipios alteños, además de los pozos, también se procura a los cerros (*k'oponej vitz*) (Köhler, 2007), en cuyas oquedades también habita el Anjel, y son doblemente venerados porque las cuevas de los cerros son la morada del rayo (*chauk*), ser poderoso que también recibe el nombre de Anjel y que se le venera en tanto es un protector ancestral que adquiere la doble identidad del santo patrono⁵. Así, siendo el pico Tzontevits el más elevado (2,858 msnm) del municipio de Chamula, adquiere mayor veneración por ser el lugar en donde mora San Juan Bautista, su santo patrón, desde donde cuida y vigila a sus hijos, y es el proveedor del agua de Chamula y de otros municipios vecinos (Murillo, 2005). Es además el protector del *chu'lel*, el corazón de las semillas de los principales cultivos, como el maíz y el frijol (Köhler, 2017:141; Sánchez, 2006:5). Los mayordomos y patronatos del agua realizan peregrinaciones a la punta del cerro, haciendo paradas en “los calvarios”, es decir en las cruces, asociadas con otros santos en una compleja ritualidad.

Para los tsotsiles, el aspecto sagrado del territorio (*ch'ul balamil*) se hace presente mediante el símbolo de la cruz maya, que encontramos habitualmente en el paisaje de su territorio. El número de cruces de madera sembradas al pie y en lo alto de montañas, cuevas, manantiales, ojos de agua, piedras, cruces de caminos, y en los límites de los caseríos puede variar desde una hasta seis o siete, dependiendo de la fuerza (*kuxul*- vivo) del lugar. Pintadas de la gama de color azul/ verde (*yox*), los brazos de la cruz se extienden en formas romboidales que culminan en grandes puntas redondas. En ellos se labran flores, hojas de pino y otras figuras que aluden al carácter sagrado del objeto, y que se destacan por su color plateado en bordes y ribetes de las figuras.

Las cruces son geosímbolos, descritas como “puertas” hacia espacios sobrenaturales habitados por los seres numinosos como el *yahval balamil* (Señor o dueño de la tierra), el Anjel o dueño del agua, y los ancestros que heredaron los territorios fundacionales del pueblo, en donde ahora viven sus hijos (Vogt, 1993). Pero también pueden ser vistas como marcadores de frontera entre parajes, lugares de comunicación y diálogo, y en su aspecto sobrenatural pueden tener connotaciones femeninas o masculinas, así como hacer alusión al árbol sagrado o *axis mundi* que conecta el

⁵ Se recupera el testimonio del presidente municipal tsotsil de San Andrés Larráinzar (1962-1964), quien era víctima de violencia de los mestizos, por la disputa del control municipal, quienes finalmente fueron expulsados del municipio en los años setenta : “Entonces fuimos a poner nuestras velas por tres ocasiones en la cueva de Tiv'o. Le dijimos al Anjel: por qué hay maltrato. El Anjel actuó, por eso salieron los *jkaxlanetik* (mestizos).” (Ruiz, 2006:87).

cielo con la tierra y el inframundo (Murillo, 2017). Las cruces son el centro de altares, conocidos como *kalvarios*, que durante los rituales se adornan con flores y puntas de pino atadas a su eje vertical, y en su base se cubren con juncia (hojas de pino frescas).

Aunque en los últimos años el agua entubada se ha expandido hacia un número significativo de comunidades⁶, los rituales al agua continúan realizándose, aun cuando el pozo de agua ya no sea su principal fuente de suministro. Ya que, como ya se dijo, el agua, independiente del vehículo en el que viaja o la forma como se manifiesta en ríos, lagunas, manantiales, o tanques de almacenamiento es sagrada y allí vive el Anjel. Los pozos de agua son lugares en donde se refrendan los lazos familiares y grupales a través de la cooperación y los principios de reciprocidad.

La vigencia de la relevancia que tiene el Anjel en la geografía sagrada de los pueblos indígenas del altiplano quedó de manifiesto durante el periodo de contingencia que creó el COVID-19. Pobladores de los municipios salieron en su defensa cuando se intentó fumigar las fuentes de agua que presumían estaban contaminadas por mosquitos que propagaban el coronavirus, en un periodo en el que se tenía aún poca información sobre las vías de contagio de la enfermedad, y las políticas de prevención de la epidemia se dirigieron hacia la sanitización del espacio público. El gobierno del estado de Chiapas instruyó a los ayuntamientos de todo el estado a que realizaran tal fumigación. En respuesta, en el municipio tsotsil de Larráinzar los pobladores incendiaron el palacio municipal, las viviendas del presidente y síndica, así como ambulancias y patrullas, porque algunos policías del municipio—justificaron los inconformes— intentaron introducir sustancias químicas a los arroyos y manantiales, cuya consecuencia podría ser la muerte del Anjel (Coutiño, 2021).

No es esta la primera vez que irrumpe un conflicto entre los tsotsiles y las autoridades que han intentado clorar el agua. En los años 1995 y 1997 se presentaron este tipo de tensiones por la insistencia de la Comisión Nacional del Agua (CNA), que solicitaba a las autoridades comunitarias la clorificación, ya que los tanques de agua potable carecían de este mantenimiento. Al oponerse, aunque la población aducía el mal sabor que el agua adquiriría con el cloro, también estaba presente la preocupación de hacer daño al Anjel y que éste abandonara la morada del manantial que alimentaba al tanque, y dejara sin el vital líquido a la comunidad. En 1995, en Chicumtantic (municipio de Chamula), las autoridades se negaron rotundamente

⁶ El aprovisionamiento de agua no cubre a la totalidad de las comunidades debido a que estas aumentan su número constantemente. En los últimos diez años han aparecido 20 nuevos parajes en el municipio de Chamula, por lo que su número actualmente asciende a 172.

a incorporar el cloro porque afirmaron se les iba a secar el manantial, pero más adelante se presentaron casos de cólera en Pathuitz, lo que provocó alarma en la población del municipio, y en algunos casos accedieron a la clorificación, no sin temor (Burguete, 2000).

Frente a esos acontecimientos, dado que los Anjeles son seres sagrados que viven en el agua, tienen comportamientos humanos, por lo que si bien en un momento dado puede ofendérselos, también pueden aceptar una disculpa y otorgar el perdón. Para ello se requiere hacerles rezos y ceremonias, llevar obsequios, y de esta forma se refrenda la lealtad al Anjel, ratificando derechos y también obligaciones. Esto ocurre ahora en las colonias periféricas de San Cristóbal que buscan reconciliarse con el Anjel ofreciéndole rituales, aun cuando años atrás, por motivo del cambio religioso, les hubieren ofendido. Como hemos de dar cuenta ahora, la ritualidad se ha extendido al conjunto de manantiales que abastecen a la ciudad; siendo característica la diversidad de los mismos, dada la pluralidad de la afiliación religiosa de los ofrendantes.

Ceremonias en los vecindarios indígenas de la periferia urbana de la ciudad:⁷

El Caso de La colonia La Hormiga

Burguete (2000) reportó este caso protagonizado por tres colonias del periférico norte, habitadas mayoritariamente por población evangélica, y encabezados por la Colonia La Hormiga, quienes decidieron solicitar permiso a las autoridades del ejido chamula El Pinar; una localidad rural del municipio de San Cristóbal, para conectar su tubería a una fuente de agua de su ejido, con el fin de abastecerse del vital líquido. Con ello ponían fin a la demanda del servicio de agua de colonias que por su orografía y otras razones de carácter político no eran abastecidas por la red municipal. Fue hasta 1994 que las autoridades de las colonias La Hormiga (383 lotes), Getzemaní (200 lotes) y San Juan del Bosque (200 lotes), encabezados por los habitantes de la primera, lograron negociar con las autoridades de dicho ejido su conexión a la red

⁷ Las descripciones de estas ceremonias están basadas en observaciones y notas etnográficas, registros audiovisuales y entrevistas realizadas por las autoras y los asistentes de investigación Alberto Vallejo y Pablo Antonio Domínguez.

de distribución de agua a uno de los manantiales situado en la ladera sur del Tson-té'witz, montaña considerada sagrada por los pueblos de Chamula y Zinacantán, porque se cree que en ella habita San Juan el menor, patrono de Chamula. Se cree que también ahí fue a morar San Lorenzo, patrono de los zinacantecos, cuando se quemó su iglesia. Por ello, tanto chamulas como zinacantecos hacen ceremonias en altares que se ubican en lo alto del volcán. Burguete destaca que esta negociación supuso la tolerancia de facciones que en otro momento parecían irreconciliables: tradicionalistas y evangélicos. En la territorialización india que realizaron en las nuevas condiciones en la ciudad, resignificaron las nociones de esas prácticas que comenzaron a ser referidas como "culturales". Sobre este nuevo entendimiento fue posible aceptar las obligaciones que demandaba el marco jurídico que regulaba el usufructo de los manantiales y los sistemas de reciprocidad y de obligaciones como usuarios en torno a la fuente de agua, lo que les obligaba a realizar una ceremonia en el pozo. Actualmente es posible observar estos rituales que se realizan anualmente. La siguiente, es una descripción etnográfica de esta ceremonia, observada el 1º de mayo del 2013, y que muestra las variantes que su realización ha implicado para los pobladores evangélicos de estas colonias:

La jornada empezó muy temprano, cuando con varios vehículos nos concentramos en una escuela de la colonia. Éramos más de 40 personas: los comités de representantes de las tres colonias, junto con los miembros de los comités de agua, principales (antiguos representantes notables de las colonias) y tres pastores invitados a presidir la ceremonia. De este contingente sólo tres éramos mujeres. Lucía⁸, entonces miembro del comité de representantes de La Hormiga, en calidad de secretaria, Teresa, maestra bilingüe y vocal de Lucía, y la académica, que era la única persona mestiza en el grupo.

Un grupo de mujeres de los comités de agua se encargarían de preparar los alimentos, mientras el resto nos dirigimos en varios vehículos al manantial, ubicado a unos 20 minutos de la colonia. Por una carretera vecinal cruzamos varios caseríos habitados por chamulas, pero que se encuentran dentro del municipio de San Cristóbal hasta llegar al punto más cercano del manantial. Ahí nos estacionamos para luego caminar de manera ordenada en una sola fila por vereditas húmedas y fangosas hasta llegar a una ladera donde se encuentran los manantiales desde donde se abastecen las colonias. Un par de hombres venían cargando un motor que funcionaba con gasolina, y que serviría para conectar un micrófono y un teclado. Dos pastores que venían en el grupo, vestían con un traje de pantalón y saco sencillo, mientras

⁸ Se han usado pseudónimos para los colaboradores de esta investigación.

un tercero, originario de Chamula, portaba una elegante indumentaria tradicional: un chuj de lana blanca y pelo largo, además de su sombrero tejano. Todos llevaban su biblia. Llegamos a una ladera, cubierta de vegetación, en donde había varios manantiales que mediante una red de tuberías distribuían el vital líquido a parajes de los vecinos municipios de Zinacantán, Tenejapa, así como de San Cristóbal. En el lugar se encontraba una cruz foliada, típica de Chamula, signo inequívoco de que el manantial estaba siendo usado por un grupo. Hasta allí llegamos y los asistentes empezaron a inspeccionar el lugar, y las condiciones en las que se encontraba el manantial. Lucía, en su calidad de secretaria anotó en su libreta que era necesario hacer trabajos de limpieza en el área, pues no se habían hecho de manera previa a la ceremonia. Me explicó que periódicamente los miembros de los comités de agua debían hacer la limpieza del lugar, pues de lo contrario el Anjel podría irse.

Después, todos los asistentes nos reunimos en torno a una pila, ubicada en la parte baja de la ladera, un poco alejada de la cruz., en donde se había colocado el teclado y el micrófono. Uno de los pastores fue el maestro de ceremonias y con una agenda previamente establecida, micrófono en mano, empezó a dar la palabra a algunos de los asistentes. El primero en hacerlo fue Domingo, autoridad principal de la Colonia La Hormiga, quien era reconocido por ser parte del comité que originalmente hizo las negociaciones con el ejido para que les pudieran proveer de agua a las colonias.

El segundo en tomar la palabra fue el presidente de la colonia La Hormiga, encargado de dar la bienvenida a los presentes. En su discurso hizo alusión a Dios como agua viva, así como la presencia de ángeles “ministradores” que toman en cuenta la alabanza realizada por los asistentes. Después tomaron la palabra los tres pastores presentes, agradeciendo a Dios por la vida y por el agua, y cada uno de ellos eligió un pasaje de la biblia para su predicación. Entre uno y otro orador la audiencia cantaba alabanzas, danzaba y aplaudía, dirigidos por el tecladista que también cantaba. Una vez que terminada esta fase de la ceremonia, los grupos de representantes y miembros de los comités de agua de las colonias desfilaron ante el manantial, echando cada uno una barra de sal mineral (proveniente de una mina cercana del municipio de Ixtapa), como ofrenda. De esta actividad fueron excluidas las mujeres del grupo.

Una vez terminado el acto, los asistentes nos reunimos para tomar una lata de coca cola, en lugar del tradicional pox que se acostumbra en los municipios alteños. En ese momento ya había llegado al lugar el dueño del terreno y su familia a reunirse con el grupo para compartir el refresco. De nuevo, en orden, regresamos por las veredas fangosas al lugar donde habíamos dejado los vehículos, para viajar

de regreso a la escuela de donde habíamos partido. Los representantes llevaban un camión especial para trasladar al dueño del terreno y a su familia a la comida ritual con la que se cerraba la ceremonia. Cuando llegamos, el comité de mujeres ya tenía listos los alimentos. Nos sentamos alrededor de dos largas mesas para comer un cocido de res acompañado de trozos de col, tortillas y refresco, con lo cual concluyó la actividad.

En esta ceremonia, los elementos de un protestantismo popular, centrado en la palabra bíblica y la alabanza— acompañada de aplausos y danza— han sustituido la rica, pero costosa parafernalia de la religiosidad tradicional, que se acompaña de cruces, flores, velas, incienso y *pox*. La música de cuerdas y percusión fue sustituida por un teclado eléctrico. Los intermediarios también han cambiado; los chamanes y servidores de cargos que encabezan las ceremonias y rezos tradicionales son sustituidos por pastores y por los grupos de representantes de las colonias. Todos se unen en cantos de alabanza y danza en agradecimiento al ser que habita en el manantial a la tierra, y al agua, según cada quien lo experimenta.

Con lo observado en el terreno, pudimos constatar la relevancia que tienen los rituales para refrendar la pertenencia al territorio. La ceremonia continúa vinculada a la organización socio-territorial de la población, ahora asentada en los vecindarios indígenas del espacio periurbano. Con otros “lenguajes religiosos” se sigue interactuando con los seres sobrenaturales que habitan en el lugar, a los que se alimenta y se muestra agradecimiento. Con la propagación de estos rituales en las colonias urbanas de San Cristóbal se establecen nuevas territorializaciones indias, en un entramado de resignificación de la geografía ancestral.

Ceremonias al agua en manantiales de la ciudad de San Cristóbal

Los rituales al agua no se limitan a la población indígena, sino que éstas se han expandido a los barrios en donde la forma de veneración es a través de la celebración de la Santa Cruz, que en algunos casos es la patrona del barrio. Tal es el caso de las colonias El Ojo de Agua, y Santa Cruz La Almolonga⁹, donde la presencia

⁹ Recibieron el nombre de “barrios” los asentamientos de indios que acompañaron a los conquistadores en la fundación de la ciudad (Garza, 2020). Aunque su composición ha cambiado, conservan un sabor tradicional en sus fiestas patronales. Las colonias en cambio han nacido con las migraciones y la rápida expansión de la urbanización a finales del siglo xx.

de importantes manantiales determinó que la principal fiesta de estos vecindarios fuera el día de la Santa Cruz. También se celebra este día en colonias nuevas como la Primero de enero y el Peje de Oro. Sin embargo, de acuerdo a personas que colaboraron con la investigación, estas ceremonias se empezaron a realizar alrededor de la primera década de este siglo en los principales manantiales que abastecen de agua a la ciudad. Poco a poco los administradores de la tubería de agua municipal (SAPAM), comprendieron el sentido de estos rituales y fueron sensibles a su realización.

La incorporación del ritual está relacionada con los problemas de escasez de agua, por lo que algunas asociaciones de gestión vecinal han incorporado estas celebraciones, otorgándole un sentido ambientalista, ocurriendo una resignificación del territorio. Asociaciones barriales como la Coordinadora de la Zona Norte – que agrupa a colonias indígenas y al tradicional barrio de Tlaxcala (Solís, 2009) en alianza con el Consejo Ciudadano por el agua y el territorio, preocupadas por la escasez del recurso y la devastación de montañas y humedales en el pequeño valle, tomaron importantes iniciativas: en el 2010 se instaló un altar maya¹⁰ en el manantial de la Kisst, de acuerdo al rito antiguo, declarándose lugar sagrado. Dos años después, el 3 de mayo de 2012, el manantial de La Almolonga también fue declarado lugar sagrado en la lógica de la tradición.

En otras exploraciones etnográficas pudimos constatar estas resignificaciones. En el 2016¹¹ hicimos un recorrido, junto con el Sr. Mayorga, Encargado del Área de Ecología del ayuntamiento municipal, de los principales lugares donde se realizaba esta ceremonia que tuvo lugar el 1º. de mayo. Partimos del manantial de la Almolonga, cerca de las inmediaciones de las oficinas municipales de SAPAM, donde se observó la construcción de un altar maya a los pies de tres grandes cruces que denotan el carácter sagrado del lugar. Aquí también se celebró una misa encabezada por Fray Pablo Iribarren, sacerdote dominico. Los patrocinadores y participantes del evento eran miembros de una organización barrial, en alianza con organizaciones ambientalistas locales preocupadas por el manejo del agua en la ciudad.

Después nos trasladamos a “Navajuelos”, manantial que se ubica en los humedales de Lagos de María Eugenia. Aquí las cruces tienen un altar especial y a nuestra llegada las personas compartían tamales y café. Pasamos por la “Kisst”, manantial ubicado en los humedales de Chapultepec, pero estaba cerrado porque unos días antes se había realizado allí un ritual, encabezado por asociaciones ambientalistas que se habían manifestado públicamente.

¹⁰ El altar maya es una iniciativa del área de teología india de la diócesis de San Cristóbal.

¹¹ Diario de Campo de Pablo Antonio Domínguez. 1º. De mayo de 2016

Nuestro recorrido concluyó con el manantial ubicado en el Fraccionamiento La Hormiga, en donde se encuentra un humedal que se extiende alrededor de tres hectáreas, donado por Heberto Morales Constantino al municipio y actualmente administrado por el sistema de agua municipal que abastece a más de 46 colonias de la zona. Allí se realizaba un ritual patrocinado por la Coordinadora de la Zona Norte.

En este lugar se construyó un altar en la parte exterior de las instalaciones municipales, sobre el anillo periférico. Las tres cruces mayas que lo constituyen se encuentran protegidas en un gran nicho que es el centro de la ceremonia, donde se queman velas, incienso y se toca música de arpa y guitarra, instrumentos característicos de la música ritual. Ese día el altar abre sus puertas y se colocan frente a él una serie de bancas de madera, usadas por quienes llegan a la celebración desde temprano por la mañana. Aquí se dan cita vecinos del lugar— indígenas y mestizos—, así como músicos que van a honrar a la cruz.

Cuando llegamos se realizaba una misa, después de la cual, junto a algunas otras personas nos reunimos en torno a un rezador chamula, que con plegarias en tsotsil y acompañado de músicos tradicionales, ofrecía incienso en un sahumero, a los cuatro puntos cardinales, después de lo cual, echaba trozos de sal mineral al manantial. A la ceremonia siguió un convite, en el que participaron los patrocinadores y participantes de las actividades rituales del día.

Concluyendo, como hemos dado cuenta, en los últimos años ha ocurrido la propagación de estos rituales al agua, transformando el paisaje urbano y revitalizando una geografía simbólica, con lo cual la territorialización india se expande.

K'in Kruz en un paraje rural del municipio de San Cristóbal

Esta ceremonia fue observada en el 2017 en la llamada zona de diaconías de la Diócesis de San Cristóbal, una de las áreas más importantes de la iglesia nativa local, que emergió como resultado de la presencia de expulsados en la ciudad. Aunque inicialmente los inmigrantes católicos se congregaban en el templo de Caridad, contiguo a la Iglesia de Santo Domingo, con el tiempo y recursos construyeron la parroquia de San Juan Diego, ubicada en el periférico norte, y alrededor de la cual se congrega la población indígena católica que se ha establecido en la ciudad. La parroquia forma parte de la zona tsotsil de la diócesis, y agrupa a 20 congregaciones ubicadas en la zona rural del municipio de San Cristóbal, además de los colonos indígenas establecidos en la ciudad.

Acorde con los lineamientos diocesanos de una iglesia nativa, la parroquia tiene autoridades propias encabezadas por un diácono, prediáconos, ministros y catequistas que se reúnen periódicamente y se organizan para hacer trabajo pastoral en los templos de las diferentes congregaciones que pertenecen a la parroquia. Es tal el éxito de la pastoral desarrollada por este grupo, que se han incluido parajes que territorialmente corresponderían a otras parroquias, como el de Nazareth, del municipio de Teopisca, y Chainatic, un paraje de Zinacantán.

Cada domingo en la iglesia de San Juan Diego se realiza una misa, que es encabezada por el diácono y prediáconos quienes, acompañados de sus esposas, la presiden en el altar. La inculturación del evangelio, que es otro de los lineamientos de la pastoral diocesana, se expresa también en las prácticas rituales de quienes asisten a esta iglesia. En el 2017 acompañamos al diácono de la iglesia de San Juan Diego para presidir la ceremonia de la Santa Cruz en el paraje Agua de Pajarito, en donde se levanta un templo católico que se agrupa en torno a la parroquia de San Juan Diego. La ceremonia fue organizada por un grupo de familias que se abastecen de una serie de pozos en el paraje. A la ceremonia asistieron el diácono con su esposa y un par de principales que actúan junto con la pareja, además de tres invitadas, entre las que se encontraba la investigadora.

Llegamos a la casa en donde ya estaba tocando un grupo musical en el patio, mientras los invitados tomábamos asiento en la mesa, en donde nos sirvieron tamales y atole agrio. Una vez terminada la comida, empezó la ceremonia. El diácono, acompañado por su principal se acercó al altar de la casa, para prender una veladora y hacer un rezo. Luego, seguidos por familias e invitados salimos al patio donde se encontraba un altar compuesto por tres grandes cruces foliadas, al pie de las cuales se colocó una veladora, se hizo un rezo y se quemó incienso. Una vez terminada la oración, emprendimos un recorrido por los lugares, señalados por las familias, en donde afloraba el agua de la que se abastecían. En cada uno de estos sitios, el diácono acompañado del principal iba dejando una veladora y tiraba un trozo de sal al manantial ofreciendo alimentos al Anjel.

Después del recorrido, volvimos a la mesa festiva, en donde entonces nos sirvieron caldo de res, un plato típico de toda ceremonia indígena, acompañado de tortillas, tamales y refresco, comida ritual con la que se cerraba la celebración. En este recorrido pudimos constatar cómo los rituales al agua han sido incorporados a la inculturación del evangelio, por lo que los fieles católicos indígenas urbanos, aceptan reverenciar al Anjel presididos por los “cargueros” de la iglesia autóctona, impulsada por la diócesis.

Reflexiones finales

Esta contribución examina la propagación de los rituales mayas al agua en los principales manantiales de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, y en sus colonias periféricas, lugar de asentamiento de población tsotsil y tseltal migrante, al que concurren también asociaciones barriales caracterizada por su diversidad cultural, y miembros de la diócesis de San Cristóbal, quienes realizan rituales al agua en el marco del K'in Kruz maya.

Consideramos que la propagación de estos rituales forma parte de la territorialización india a la ciudad y el marcaje del territorio desde perspectivas simbólicas. Nuestra interpretación de las ceremonias de culto al agua, reseñadas en este trabajo mediante descripciones etnográficas, destacan el carácter simbólico que su realización representa como mecanismo de resignificación del espacio urbano. La ritualidad al agua forma parte de la cosmovisión de los pobladores tsotsiles y tseltales, de las relaciones de reciprocidad con los seres numinosos que les aseguran la continuidad de la vida, pero para ello deben adherirse a las prácticas tradicionales que regulan la relación con el Anjel en un sistema de derechos, obligaciones y reciprocidades, que les aseguran su permanencia en la tierra. Da cuenta de los múltiples significados que adquiere el ritual, ya que para algunos grupos urbanos los rituales están relacionados con la defensa de los bosques y los humedales, mientras que para los más tradicionales se trata de una interacción con númenes con quienes cohabitan en el territorio. Así, el ritual es un lugar de diálogos entre sujetos heterogéneos: con diversidad étnica pues participan mestizos e indígenas de distintas comunidades lingüísticas y adscripciones religiosas; un espacio simbólico caracterizado por la pluralidad, en donde la ritualidad es el puente que une la diversidad en torno a la cosmovisión de los mayas del altiplano chiapaneco.

Al mismo tiempo, estas nuevas territorializaciones cuestionan las fronteras entre lo rural y lo urbano, entre los rituales del sujeto indígena y la ciudad de mayoría ladina, en una nueva territorialidad de espacios híbridos. La ritualidad en torno al agua refrenda los vínculos de la población con otros seres con quienes habitan el espacio, ya se trate de otros grupos humanos o de los seres numinosos con los que conviven en montañas y manantiales. La diversidad religiosa que ha emergido entre la población urbana conlleva delicadas negociaciones, pero coinciden en el interés común de la gestión del agua en la ciudad. Estos rituales al agua fortalecen vínculos de convivencia en una ciudad pluriétnica, en donde se expresan distintas formas de relacionamiento con el vital líquido. La apropiación de los espacios con nuevas resignificaciones permite las expresiones de religiosidades renovadas en torno al agua.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, Francisco
 1985 *Nichal Vinik. El Hombre florecido. Raíces, religión y agricultura de los pueblos indígenas de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Ediciones Gobierno del Estado de Chiapas.
- Arias, Jacinto
 1994 “Nuestra batalla para pertenecernos a nosotros mismos”, En María Armendáriz, (Comp.), *Chiapas, una radiografía*, México: FCE.
- Barabas, Alicia
 2003 “Introducción: una mirada etnográfica sobre los territorios simbólicos indígenas”, en: Barabas, A. (coord.), *Diálogos con el territorio*, México: Conaculta/INAH.
- Boccara, Guillaume
 2002 *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas*, Quito: Abya Yala/ IFEA.
- Broda, Johanna y Jorge Félix- Báez (coords)
 2001 *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Broda, Johanna et. al.,
 2016 *Agua en la cosmovisión de los pueblos indígenas de México*, México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Comisión Nacional del Agua.
- Burguete Cal y Mayor, Araceli
 2000 *Agua que nace y muere. Sistemas normativos indígenas y disputas por el agua en Chamula y Zinacantán*, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- CEIEG (Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas)
 2018 en www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/ESTBASCHIS/conociendo%20chiapas%20edicion%2018.pdf [consultado en línea el 20 de octubre de 2018]
- Collier, George
 1990 *Planos de interacción del mundo tsotsil*, Instituto Nacional Indigenista, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (INI, CONACULTA).

Coutiño, Gabriela

- 2021 “Tzotziles vandalizan el hospital, queman patrullas, la casa del alcalde y de la síndica. 23 municipios de Chiapas se muestran renuentes a desinfección y fumigación: Salud, El Sol de Chiapas, 27 de junio de 2021, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. <<https://elsoldechiapas.com/nota.php?sec=1&id=37120>> [consultado en línea 20 de agosto de 2021].

Florescano, Enrique

- 2000 “La visión del cosmos de los indígenas actuales”, *Desacatos. Revista de Antropología social*, Ciesas, México, pp. 15-29.

Garza, Anna María

- 2020 “Cuerpos de la orillada. Gente de Cuxtitali, barrio de San Cristóbal en el siglo XIX (1850-1896)”, En Sonia Toledo, Anna María Garza y Gracia Imberton (coord.), *Miradas etnográficas sobre San Cristóbal de Las Casas y localidades alteñas de Chiapas. Siglos XIX-XXI*, México: UNACH/ UNICACH.

Giménez, Gilberto, y Catherine Héau

- 2007 “El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad”, *Culturales*, Vol. III, núm 5. pp 7-41.

Gossen, H. Gary

- 1990 *Los chamulas en el mundo del sol*, Instituto Nacional Indigenista, México: CONACULTA.

Gutiérrez Sánchez, Javier

- 2013 *Construcciones de espacios, poderes y fronteras. Territorializaciones bats'ivini-
niketik en San Cristóbal de Las Casas y tseltales en Ocosingo, Chiapas*, México: UNAM.

Guzmán, Salvador

- 2020 “Vivir años de lucha en los mercados de San Cristóbal, 1995-2002: Una crónica tsotsil”, en: Sonia Toledo, Anna María Garza Caligaris y Gracia Imberton Deneke (eds.), *Miradas etnográficas sobre San Cristóbal de Las Casas y localidades alteñas de Chiapas Siglos XIX-XXI*, México: UNACH/ UNICACH.

Haesbaert, Rogério

- 2011 *El mito de la desterritorialización: Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*, México: Siglo XXI.

INEGI

- 2021 *Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020*. México.

Ingold, T.

- 2000 *The Perceptions of the Environment. Essays on Livelihood, Dwelling and Skill*, New York: Routledge.

Jacorzinsky, Witold

- 1998 “La tierra sagrada de los tzotziles: un estudio sobre la ecología indígena”, *Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, México, ENAH, Nueva Época, Volumen 5, Número 12.

Kauffer, Edith

- 2009 “Donde el agua de la Nación tiene dueños: la relación entre agua y tierra en Los Altos de Chiapas”, en: Aquiles Omar Ávila, Jesús Gómez Serrano, Antonio Escobar Ohmstede, Martín Sánchez Rodríguez (coords.), *Negociaciones, acuerdos y conflictos en México, siglos XIX y XX. Agua y tierra*. México: El Colegio de Michoacán/CIESAS/Universidad Autónoma de Aguascalientes, pp. 401-437.

Köhler, Ulrich

- 2007 “Los dioses de los cerros entre los tzotziles”, *Estudios de Cultura Maya*, Vol. 30, Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, pp. 139-152.

López Austin, Alfredo

- 1996 “La cosmovisión mesoamericana”, en: Sonia Lombardo y Enrique Nalda (coord.), *Temas mesoamericanos*, México, INAH, pp. 471-507.

Martínez, J. y Daniel Murillo (Coord.)

- 2016 *Agua en la cosmovisión de los pueblos indígenas de México*, México: SEMARNAT/CONAGUA/IMTA.

Murillo, Daniel

- 2005 *Encima del mar está el cerro y ahí está el Anjel. Significación del agua y cosmovisión en una comunidad tsotsil*, México: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Murillo, Daniel

- 2018 *El Camino de los Anjeltik. Relaciones entre cosmovisión, gobernanza del agua y territorio: dos visiones sobre el Valle de Jobel, Chiapas*, México: El Colegio de Michoacán/Ciesas.

Murillo, Daniel

- 2019 “Territorialidades indígenas y agua, más allá de las cuencas hidrográficas”, *Agua y Territorio*, núm. 14, pp. 33-44, Universidad de Jaén, España.

- Murillo Licea, Daniel y Denise Soares Moraes
 2017 “Patrones de manejo y negociación por el agua en parajes tsotsiles de la ladera sur del volcán Tsonté’vits, Chiapas, México”, *LiminaR*, vol. xv, núm. 1, pp. 163-176.
- Ochiai, Kasuyasu
 1985 *Cuando los santos vienen marchando. Rituales públicos intercomunitarios tsotsiles*, Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)
- Raffestin, Claude
 2013 *Por una geografía del poder*, México: Colomich/Ciesas.
- Robledo, Gabriela
 1997 *Disidencia y Religión. Los expulsados de San Juan Chamula*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Robledo, Gabriela
 2009 *Identidades femeninas en transformación. Religión y género entre la población indígena urbana en el altiplano chiapaneco*, México: CIESAS.
- Ruiz Pulido, Oritia
 2016 “Anjel, imaginario acuático de Pozuelos”, en Martínez, J. y Daniel Murillo (Coord.) (2016), *Agua en la cosmovisión de los pueblos indígenas de México*, México: SEMARNAT/CONAGUA/IMTA, pp. 117-127.
- Ruiz Ruiz, Lucas
 2006 *El Jchi’ltik y la dominación jkaxlan en Larráinzar*, Chiapas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas.
- Rus, Jan
 2009 “La nueva ciudad maya en el valle de Jovel: urbanización rápida, comunidad y juventud maya en San Cristóbal de Las Casas”, en: Marco Estrada Saavedra (editor), *Chiapas después de la tormenta: Estudios sobre Economía, Sociedad y política*, México: El Colegio de México/Gobierno del Estado de Chiapas.
- Rus, Diane y Jan Rus
 2008 “La migración de trabajadores indígenas de los Altos de Chiapas a Estados Unidos, 2001-2005: el caso de San Juan Chamula”, en: Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar (coords.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNICACH/FLACSO-Costa Rica/OIM-NCCR, pp. 343-382.

Sánchez Morales, Julio César

- 2006 “El poder de los santos. Naturaleza y cosmovisión indígena, *Elementos: Ciencia y cultura*, octubre-diciembre, año/vol. 13, número 064, Puebla, México, pp. 13-20.

Sánchez, Óscar

- 2021 *Rumbo al norte. Narrativas de jornaleros choles y tzeltales en la migración de Chiapas a Sonora*, México: UNAM/CIMSUR.

Solís, María Guadalupe

- 2009 *Entre la cultura política y la identidad étnica: la gestión del agua por la Coordinación de la zona norte de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, Tesis para obtener el título de licenciada en Antropología Social, Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Ciencias Sociales.

Sullivan, Kathleen

- 1995 “Reestructuración rural-urbana entre los indígenas chamula en los Altos de Chiapas, México”, en: June Nash, et al. (ed.), *La explosión de las comunidades en Chiapas*, IWGIA, pp. 69-96.

Velasco Toro, José

- 2003 “Dimensión multiléctica de los espacios sagrados y la territorialidad indígena”, *Estudios de Cultura Maya*, xxiii, 149-162.

Viqueira, Juan Pedro

- 2002 *Encrucijadas chiapanecas. Economía, religión e identidades*, México, Tusquets Editores/El Colegio de México.

Vogt, Evon

- 1993 [1976] *Ofrendas para los dioses*. México, FCE.

GABRIELA ROBLEDO HERNÁNDEZ

.....

Egresada de la licenciatura y maestría en Antropología Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Obtuvo un doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable en El Colegio de la Frontera Sur. Ha realizado investigación en torno al cambio religioso entre la población indígena de Chiapas, las migraciones y los nuevos asentamientos en las ciudades.

ARACELI BURGUETE CAL Y MAYOR

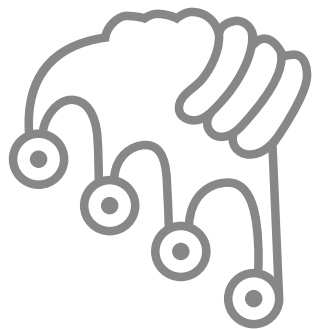
.....

Egresada de la licenciatura en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de la maestría en la Universidad Autónoma de Chapingo y el

doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Actualmente es profesora investigadora de Ciesas Sureste. Ha realizado investigación en torno a los pueblos indígenas del altiplano chiapaneco.

Citar como: Robledo Hernández, Gabriela y Araceli Burguete Cal y Mayor (2023), "Rituales al agua en San Cristóbal: nuevas formas de territorialización india", Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 94, año 44, enero-junio de 2023, ISSN: 2007-9176; pp. 83-108. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

OTROS TEMAS



*Presentación de Otros Temas
del Número 94
Presentation of Other Themes
of Number 94*

Laura R. Valladares de la Cruz

Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Ciudad de México, México
lauravalladares.delacruz@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002>

doi: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/942023/pot/valladaresdelacruz>

En esta sección de Otros Temas se incluyen cinco artículos y una reseña de libro. En los textos se abordan distintas temáticas relacionadas con procesos y fenómenos relevantes estudiados desde distintas miradas disciplinarias y metodológicas que, en conjunto, ofrecen interpretaciones novedosas a temas largamente analizados, así como otros emergentes que seguramente se constituirán como nuevos campos problemáticos. Los artículos son: “Las ventanas, Edward Hopper, Concha Piquer y Carmen Martín Gaité”, escrito por Mercedes Carbayo-Abengozar, de la Universidad de Maynooth, Irlanda; “Impacto de los estereotipos de género en condiciones de privación de la libertad”, de Paula Eloísa Sánchez Luna y Verónica Ramona Ruiz Arriaga, estudiante e investigadora respectivamente de El Colegio de Hidalgo; “La construcción de la agenda pública: la educación socioemocional en organismos internacionales”, de Víctor Manuel Reynoso Angulo, de la Universidad de Las Américas, Puebla; “La gestión de residuos en Acapulco, Guerrero. Acercamientos desde la antropología del Estado”, de Erick Alfonso Galán Castro, Ana Laura Juárez López y

Ana Itzel Casarrubias Jaimez, de la Universidad Autónoma de Guerrero; y “¿Apoyos o derechos?: acceso a servicios de salud entre población jornalera del noroeste de México”, de María del Carmen Arellano Gálvez, María del Carmen Castro Vásquez y Patricia Aranda Gallegos, del Colegio de Sonora. Concluye este apartado con la reseña del libro *Histeria e Historia. Un relato sobre el siglo XIX mexicano*, de Frida Gorbach, aparecido bajo el sello de UAM en 2020 y aquí reseñado por Héctor Zapata.

El artículo de Mercedes Carbayo-Abengozar titulado “Las ventanas, Edward Hopper, Concha Piquer y Carmen Martín Gaité”, es un texto que seguramente los lectores disfrutarán tanto por su propuesta interpretativa como por los entrecruzamientos con el arte pictórico, la música, la mirada de género y la narrativa de Carmen Martín Gaité (1925-2000) que recupera la autora, al señalar que esas fueron las fuentes de inspiración y reflexión de la laureada escritora española (salmantina) cuya obra publicada en 1978, *El cuarto de atrás*, fue merecedora del premio Nacional de Narrativa en España, y objeto de múltiples estudios y una vasta producción literaria en los años siguientes. Refiriéndose a *El cuarto de atrás*, Tzvetan Todorov afirmó que todo en ese relato es ambigüedad y, como el cuadro de su portada, una ventana al ambiente de la posguerra, sobre todo al olvidado mundo de las mujeres. En su obra escrita y en las conferencias a las que fue invitada en el contexto de distintas exposiciones pictóricas, Carmen Martín colocó la mirada en las obras de autores como Dalí, Remedios Varo, Montaner o Salvador Tuset que tienen en común ser imágenes de mujeres dentro de sus hogares o habitaciones, mujeres que bordan, que miran el horizonte, el mar o que expresan tedio. Sobre ellas rescata una doble mirada, desde dentro y desde fuera, y de fuera hacia dentro. Carmen Martín opinaba que las mujeres mirando desde las ventanas no necesariamente representaban “un gran deseo de abandonar los interiores a los que siempre se las había confinado, y proponía en cambio que la ventana es el punto de enfoque, pero también el punto de partida”. Por ello, la labor que Mercedes Carbayo-Abengozar se propuso en este sugerente artículo fue colocar la experiencia situada de Carmen Martín Gaité desde la perspectiva de su condición de mujer que vivió la dictadura franquista, circunstancia que le impuso constreñimientos a su vida cotidiana, de la que quería escaparse, salir a mirar y vivir experiencias desde fuera de su entorno. Un afuera muy significativo en su vida fue su estancia en la ciudad de Nueva York con su amigo Edward Hopper, con quien recorrió las calles de la ciudad y disfrutó sus obras. Se cuenta, por ejemplo, que Carmen Martín Gaité, en una conferencia impartida en 1996 en la que comentaba la pintura de Hopper, *Habitación de hotel*, afirmó que existen obras que son en sí mismas novelas, ya que el que mira un cuadro de Hooper necesita imaginarse el antes y el después del momento que representa el

cuadro, crear su propia historia, imaginarse lo que piensan y lo que sienten aquellos que están en el cuadro, crear, a partir de un mundo ficticio, un mundo real.

El artículo comenta que, en *El cuarto de atrás*, Carmen Martín Gaité relata que las mujeres que vivieron durante el franquismo no solo se escapaban a islas imaginarias desde los espacios privados que ocupaban, sino que también se escapaban a Cúnigan, un lugar “mágico y único” que solo conocían a través de una canción: “*Ven pronto a Cúnigan, si no has estado en Cúnigan, lo encontrarás espléndido, mágico, único, magnifico de verdad*”. Se afirma, asimismo, que las canciones de la época evocaban un mundo distinto, sobre todo las coplas, que fueron apoyadas por el régimen como parte de la tradición cultural española y que por esa razón pasaban inadvertidas a los ojos y oídos de los implacables censores. Lo mismo ocurría con las canciones populares, que se convirtieron en canciones nacionales y que consiguieron burlar la censura por referirse a asuntos que erróneamente se consideraban menores, no politizados, “asuntos de mujeres” como, por ejemplo, el desamor; de aquí el interés de Carmen Martín por las coplas, especialmente las de Concha Piquer.

Carmen Martín Gaité exploró la relación entre lo cotidiano y el género que dejó plasmada en varias de sus obras, por ejemplo, en *La visión de lo cotidiano en la narrativa femenina*, creado en ocasión de una conferencia ofrecida en el Massachusetts Institute of Technology de Boston. En este *collage* aparecen diferentes esculturas masculinas subidas a pedestales y una femenina a ras de suelo con las siguientes palabras: “A espaldas de los hombres y de sus pretenciosos pedestales, la mujer ‘ventanera’ siempre ha sabido observar por su cuenta, escaparse de lo interior a lo exterior y meter dentro lo de fuera, a su modo, ni alharacas”. Como muestra la autora, Edward Hopper, Carmen Martín Gaité y Concha Piquer comparten un interés por la cotidianidad, y de ahí que las pinturas, los escritos y las canciones de estos tres artistas estén llenos de referencias al mundo femenino y sean ventanas al mundo. Concluye Mercedes Carbayo-Abengozar que Carmen Martín Gaité reinterpreta lo visual de Hooper abriendo una ventana a la mirada femenina. A su manera, Concha Piquer interpreta lo auditivo de quienes componían para ella abriendo una ventana a las mujeres que la escuchaban. Son las dos mujeres “ventaneras”. Su mirada ventanera es siempre doble, de dentro hacia fuera y de fuera hacia dentro, de Salamanca a Nueva York y viceversa.

El siguiente artículo, escrito por Paula Eloísa Sánchez y Verónica Ruiz, “Impacto de los estereotipos de género en condiciones de privación de la libertad”, también desde una mirada de género, coloca uno de los temas que ha sido objeto de estudio desde distintas disciplinas: psicología, sociología, antropología, ciencia política o derecho, y es el referido a los impactos del sistema carcelario en hombres y mujeres.

Con este interés las autoras realizaron 16 entrevistas en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de Pachuca. De este universo eligieron a cuatro individuos, dos mujeres y dos hombres, y a partir de sus respuestas reflexionan acerca de cómo se percibe esta experiencia y de la forma en que las personas recluidas expresan y reproducen estereotipos de género, las diferencias que presentan, en qué coinciden y los eventos que, desde su perspectiva, permiten que les sea más o menos soportable el encierro. Con este propósito, las autoras revisaron trabajos de varios estudios e interpretaciones sobre este tema; por ejemplo, los de Elena Azaola, a partir de los cuales afirman que los estereotipos de género existentes en la sociedad también penetran en los espacios penitenciarios, principalmente en perjuicio de las mujeres, cuyas necesidades son demeritadas por ser una población minoritaria en los centros de readaptación social. Los casos elegidos por las autoras les permitieron mostrar que la construcción de los roles de género, los estereotipos y las respuestas al encierro fueron diferenciales de acuerdo con la edad, la situación familiar y la trayectoria de vida de cada persona.

Uno de los entrevistados, Fernando, de 35 años, está en prisión por el delito de secuestro y cumple una condena de 25 años; al momento de la entrevista llevaba siete años privado de la libertad, por lo que le restaban 18 más de cárcel. En la entrevista afirmó que su mayor preocupación giraba en torno a su incapacidad para cumplir el papel de proveedor económico de su familia y haber dejado a su esposa con esa carga. A este respecto, y siguiendo a Juan Ramírez (2014 y 2019), las autoras coinciden en que la privación de la libertad conlleva una importante autorrecriminación y sensación de fracaso que en los hombres es difícil de soportar, por los mandatos de la masculinidad que les exigen ser proveedores, protectores, autoridad y guía de la familia, y el no poder cumplirlos les genera emociones de vergüenza, preocupación y presión. El segundo de estos hombres, referido bajo el pseudónimo de José, de 25 años, originalmente acusado de violación, fue sentenciado por acoso sexual (por no habersele podido probar lo primero), y se le impuso una condena de cuatro años de prisión. En el momento de la entrevista llevaba apenas tres semanas recluido. A diferencia de Fernando, no manifestó sentir culpa, pudor o vergüenza por el delito por el que fue sentenciado, pues rechazó tajantemente haberlo cometido, y solo se preocupaba por lo que le gustaría hacer saliendo de la cárcel.

En cuanto a las dos mujeres, una es Diana, de 42 años, sentenciada a 17 años y medio de prisión por secuestro, de los cuales había cumplido nueve. A diferencia de los varones, durante toda su vida había sufrido de violencia: por parte de su madre y padre en la infancia y adolescencia, y por parte de su esposo en la etapa adulta. Expresó que al quedar presa fue abandonada por toda su familia; que durante los

nueve años que llevaba encerrada sus cuatro hijos quedaron a la deriva, y que su mayor dolor por la situación en que se encontraba era haber dejado solos a sus hijos, que al ir creciendo también la fueron abandonando. Sin embargo, en la cárcel pudo acceder a actividades artísticas que siempre había querido practicar. A diferencia de Fernando, para quien su mayor preocupación era en términos económicos, para Diana era el no poder hacerse cargo del cuidado de sus hijos, lo cual, de acuerdo con las autoras, puede asociarse con el estereotipo del varón proveedor y de la madre cuidadora, pues como mujer su obligación debe existir por y para ellos. El último testimonio es el de Sara, de 53 años, que llevaba privada de la libertad dos años y medio por el delito de uso de moneda falsa; en total, la habían condenado a cinco años. Ella agradece estar allí porque sus hijos se han independizado y puede por fin descansar. Le agrada que sus hijos se preocupen por ella y se siente contenta de tener tiempo solo para ella y para aprender nuevos oficios. Las autoras concluyen que, a la luz de la teoría, los testimonios presentados brindan elementos novedosos para el análisis de género en una situación crítica y en un espacio atípico que brinda otra perspectiva sobre la forma en la que los hombres y las mujeres privadas de la libertad viven su encierro, sus problemas, sus tristezas y sus logros y de las oportunidades que esta experiencia les ha traído y que cada persona va resignificando en ese entorno relacional atípico. Que en el caso de las mujeres las ha llevado a replantearse su rol familiar, desarrollar nuevas habilidades y la adquisición de enseñanzas, tanto positivas como negativas. Estos testimonios conducen a las autoras a concluir en la existencia de dos masculinidades, la de Fernando, en la que un eje central de su identidad de género era proteger a su familia, y la de José, más centrada en sí mismo; mientras que para las mujeres la reclusión en ocasiones las libera de sus cautiverios hogareños. Sin duda no pueden aventurarse generalizaciones a partir de cuatro estudios de caso, pero muestran que las formas de experimentar las masculinidades y las feminidades son diversas.

El tercer artículo, escrito por Víctor Manuel Reynoso Angulo, “La construcción de la agenda pública: la educación socioemocional en organismos internacionales”, aborda un tema emergente que se empezó a revisar a finales del siglo xx: la inteligencia emocional (IE). El autor inicia señalando que si inteligencia es la capacidad de resolver problemas, la concepción dominante antes de la inteligencia emocional se expresaba en el coeficiente intelectual (IQ), que se centraba en problemas abstractos que podían expresarse y medirse en una hoja de papel, en exámenes escritos. Sin embargo, son recientes los estudios dedicados a observar que las personas que lograban sus fines profesionales, familiares, personales, no eran los que tenían un alto IQ, sino los que tenían la capacidad de manejar las emociones desde la propia

motivación, hasta la capacidad de interactuar con las emociones de los demás. Se empezó a hablar entonces del coeficiente de IE, y se encontró que a diferencia del IQ, el IE se puede educar e incrementar. Con estos presupuestos, Reynoso, preocupado por la atención que tenía el tema de la inteligencia emocional en las instancias internacionales dedicadas a la educación, revisó los principios, programas y directrices de organizaciones como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por su rol en la atención a los niños y por sus objetivos educativos. Sin embargo, a pesar de su relevancia, se topó con que este fenómeno está apenas en la fase inicial de la agenda de estas instancias, y solamente es nombrado en documentos secundarios de estas organizaciones, mientras que en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) está tomando un lugar significativo.

En la revisión emprendida por Reynoso aparece que la educación socioemocional ha adquirido un lugar importante en el PNUD y en la OCDE, mientras que está casi ausente en el UNICEF y en la UNESCO. La explicación que le parece plausible es que ambas instancias atienden otros problemas, más básicos y urgentes como es la alfabetización, el acceso de los niños, y sobre todo de las niñas, a la escuela y la protección a los infantes víctimas de violencia. Por su parte, el PNUD y la OCDE se centran en problemas del desarrollo, entre ellos, el de la educación de la inteligencia emocional. De acuerdo con los resultados de sus pesquisas el autor afirma que la cuestión de la educación social y emocional se empieza a agendar en algunos organismos internacionales, aunque paradójicamente no tanto en los centrados en la educación y la infancia como en los dedicados a promover el desarrollo. Sin duda, la IE es un campo con amplias potencialidades y si bien su estudio se ha multiplicado, aún no impacta en los organismos internacionales en los que, desde su perspectiva, sería importante colocarla como un objetivo relevante y, de acuerdo con sus pesquisas, apostar por modelos que fortalezcan la inteligencia emocional podría tener impactos positivos en la construcción de políticas públicas y acciones de gobierno.

Otra arista del estudio de las políticas públicas que nos traslada a la ciudad de Acapulco, en el estado de Guerrero, es el artículo de Erick Galán, Ana Laura Juárez y Ana Itzel Casarrubias que bajo el título de “La gestión de residuos en Acapulco, Guerrero. Acercamientos desde la antropología del Estado” analiza el entramado institucional, privado y civil que se ha construido para atender uno de los mayores problemas que vive esa ciudad desde hace años, y es el relacionado con el manejo de las aguas residuales de una ciudad que ha crecido exponencialmente. Acapulco ha aparecido en múltiples ocasiones en notas periodísticas, reportajes y redes sociales

aludiendo a la grave contaminación de la bahía, así como de la laguna de Tres Palos, como resultado de la descarga de aguas residuales en estos cuerpos hídricos, y el deficiente tratamiento de los residuos sólidos urbanos (RSU), con consecuencias adversas para el ecosistema costero y la salud de los habitantes, algunas provocadas por la infraestructura turística y otras por los asentamientos urbanos que carecen de infraestructura básica para el tratamiento de los residuos sólidos que generan.

De acuerdo con los autores, el manejo inadecuado de residuos sólidos urbanos (RSU) ha sido georreferenciado y se reporta la existencia de 415 tiraderos a cielo abierto con estos desechos, 115 tiraderos de residuos de manejo especial y 799 puntos de descargas de aguas residuales no regulados. Anotan, por ejemplo, que, en relación con la descarga de aguas residuales, en Ciudad Renacimiento se genera un volumen de $6\,725.54 \times 10^3 \text{ m}^3/\text{año}$, mientras que Llano Largo produce un volumen de $80\,294 \times 10^3 \text{ m}^3/\text{año}$; ambas son localidades importantes dentro de la cuenca. En cuanto a la gestión de aguas residuales, en el estado de Guerrero operan 67 Plantas, de las cuales 18 se localizan en Acapulco, cuentan con una capacidad instalada de 2 297.5 litros por segundo y un volumen tratado de 2 227.0. Los cuerpos receptores de estas partículas son: Playa Olvidada, río de La Sabana, laguna de Tres Palos, arroyo Xaltianguis y la Laguna Negra de Puerto Marqués, además de reutilizarse para infiltración superficial de campos de golf y áreas verdes, las cuales están a cargo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco. Con estos datos duros plantean que existen dos modelos de gestión de los residuos sólidos: uno institucionalizado, normado estatalmente y tendiente hacia discursos de sustentabilidad; y otro que clasifican como de gestión desde los márgenes, en el que se alternan acciones ilegales —falta de protocolos para el manejo de desechos— con la emergencia de actores que proponen salidas prácticas hacia un enfoque integral de gestión, como sería el caso de los “pechugeros”, denominación local para los recolectores de basura que no son empleados gubernamentales, y que se dedican a la colecta, separación y venta de basura reciclable, y los trabajadores gubernamentales, que deben regirse por protocolos de seguridad para el manejo de los desechos sólidos. El enfoque teórico propuesto es desde la antropología del Estado, en tanto que están interesados en analizar las políticas públicas, así como el vínculo existente con ciudadanos que contribuyen a la recolección y el manejo de los residuos sólidos y las instancias gubernamentales. Se trata de una investigación desarrollada en el contexto pandémico de 2020, lo que acotó metodológicamente su universo de análisis inicial, y en estas circunstancias lograron entrevistar a un número reducido de trabajadores estatales, privados y ciudadanos (28 en total), dedicados o preocupados con la problemática de la recolección y el manejo de residuos sólidos. Parten de la

premisa de la existencia de tensiones entre los operadores del servicio de gestión de residuos y los ciudadanos, situación que se agudiza ante el crecimiento exponencial de la población que ha ocasionado que se llegue a un punto límite en las capacidades estatales y de las empresas privadas para gestionar el manejo de desechos. Siguiendo a Joel Migdal (2011), en su texto *Estados débiles, Estados fuertes*, se afirma que, si bien la delimitación racionalizada de reglas y procedimientos estatales siempre garantiza un mejor desempeño organizativo de los gobiernos locales, existe un punto en el que las capacidades estatales son mínimas en relación con sus objetivos de gobierno, y es ahí cuando emerge la cooperación entre lo institucional y lo desregulado. Lo cual ocasiona que entren en escena distintos actores locales que, al no contar con apoyo estatal, establecen sus propias formas de gestión de problemáticas, que poseen en sí mismas reglas, sanciones y discursividades para su puesta en marcha, operando lo que Das y Poole (2008) denominan en “los márgenes del Estado”.

Se trata de una investigación preocupada por una problemática muy sensible en términos ecológicos y de salud, cuyas ineficiencias y corruptelas no pueden entenderse al margen de una entidad en donde la precarización del trabajo, la violencia estructural que cotidianamente reproduce desigualdades, hacen convivir legalidades e ilegalidades. En este escenario se encontraron dos formas de gestión emergentes en el proceso de manejo municipal de residuos: una gestión institucional orientada a la medición sistemática de resultados, procesos y formas normadas de manejo de residuos; y otra que surge desde los márgenes de la acción institucional, que parte de la precariedad, de la desigualdad vivida en una ciudad orientada a la producción económica turística, y el abandono al que se ven sometidas algunas localidades del municipio en materia de servicios públicos municipales. Encontraron que ninguna de estas formas de gestión es un elemento aislado frente a su contraparte, sino que ambos están interconectados bajo lo que denominan “formas cotidianas de la formación del Estado”. Y siguiendo las propuestas de Joseph y Nugent (2001) afirman que se trata de un proceso desde el cual las prácticas y los discursos puestos en escena durante la implementación de políticas estatales cobran sentido no desde lo legal o administrativo, sino desde las visiones de los actores que implementan de manera cotidiana acciones políticas. Seguramente, el lector se preguntará si la intervención de actores civiles y privados en actividades que son responsabilidad del Estado pueden considerarse como políticas públicas, y si desde abajo se construye el Estado ante la incapacidad de respuestas a necesidades inmediatas de una ciudad.

Cierra este dossier temático el artículo de María del Carmen Arellano, María del Carmen Castro Vásquez y Patricia Aranda titulado “¿Apoyos o derechos?: acceso a servicios de salud entre población jornalera del noroeste de México”. Las autoras

revisitan una temática ampliamente estudiada que tiene que ver con las precarias condiciones laborales de los jornaleros en el amplio corredor agrícola del norte del país, y que tiene uno de sus centros de referencia en la ciudad de San Quintín, Baja California. Debaten sobre la forma en que se ha concebido el acceso a la salud para estos trabajadores, quienes en su mayoría son de origen indígena, provenientes especialmente de los estados de Oaxaca, Guerrero y Puebla. Parten de debatir la oscilación existente entre considerar el otorgamiento de servicios médicos como un apoyo a los trabajadores y la exigencia del cumplimiento de un derecho humano y constitucional, así como la necesidad de considerar que el acceso a la salud es un acto de justicia social para este sector de trabajadores a quienes, ante la intermitencia de su ciclo laboral por los ciclos agrícolas, se les niegan derechos básicos con los que todo trabajador debería contar, incluido el acceso a los servicios de salud pública. Desde esta perspectiva, se analiza el discurso político/público en las notas de prensa de los principales diarios de circulación nacional y local referidas al acceso a los servicios de salud para la población jornalera, emitidos por representantes institucionales y cuyo contenido es expresado en un contexto social e ideológico que posibilita e invisibiliza la violación de sus derechos humanos y laborales. De acuerdo con las autoras, estos discursos permiten comprender la posición que ocupa la población jornalera en la estructura social, representada como pobre, perteneciente a grupos originarios y sin educación formal, creando una imagen de población necesitada de ayuda y apoyos por parte del Estado y no como sujetos con derechos.

El incumplimiento de esta garantía laboral y humana ha sido reiterado a lo largo de las décadas pasadas, pues no se atiende a pesar de que desde 1960 se incluyó a los trabajadores del campo como sujetos de derechos en la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la cual obliga a los patrones a inscribirlos en este sistema de seguridad social y de salud. Las autoras de este artículo apuntan que esta ley ha tenido diversas modificaciones y que, en la más reciente, de 2019, se definió que un trabajador se considera como permanente a partir de 27 semanas (casi siete meses) continuas con un mismo empleador, con lo cual se puede determinar la forma de cotización de conformidad con el reglamento vigente. Sin embargo, dicha condición es difícil de cumplir porque el trabajo agrícola se caracteriza por su estacionalidad y en realidad la práctica común es la ausencia de contratos laborales, lo cual impide comprobar un trabajo continuo, a pesar de que miles de trabajadores agrícolas llevan décadas de emplearse como jornaleros. Las autoras afirman que más de 90% de la población jornalera no está adscrita a un sistema de seguridad social y de salud. Que para 2017 solo 6.8% de los trabajadores eventuales del campo estaban asegurados por el IMSS, y el porcentaje subió a 7.5% en el quinto mes del 2018, de acuerdo con

los datos aportados por la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas. Poco después, en 2019, se realizaron modificaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT) en México, en el artículo 279, y se decretó que “el patrón llevará un padrón especial de los trabajadores contratados por estacionalidades, para registrar la acumulación de éstas a fin de establecer la antigüedad en el trabajo y, con base en la suma de éstas, calcular las prestaciones y derechos derivados del tiempo sumado de trabajo”; pero a pesar de las modificaciones en los marcos legales, las condiciones del trabajo agrícola evidencian los procesos de flexibilización y precariedad laboral que allanan el ejercicio de derechos.

De acuerdo con la revisión de las notas periodísticas, las autoras pudieron constatar que el discurso de los actores políticos reproduce en el imaginario social que la población jornalera está permanentemente necesitada de ayudas, beneficios y acciones paternalistas por parte del Estado debido a su condición social, especialmente por pertenecer a pueblos indígenas, como si fuera una vulnerabilidad innata, invisibilizando los procesos sociopolíticos que les han vulnerado y posibilitado la violación sistemática de sus derechos, incluidos los vacíos legales, materiales y simbólicos sobre el acceso a los servicios de salud que contribuyen a construir un discurso centrado en la salud como beneficio.

Las autoras optaron por emprender como estrategia teórica-metodológica el análisis del discurso emitido por los funcionarios públicos, porque ahí se pueden reconocer las posiciones que ocupan los actores en la estructura social y cómo estos se traducen en discursos que reproducen relaciones de dominación y subordinación. Esta metodología les permitió analizar quiénes emiten dichos discursos, pero también quiénes no aparecen en la agenda pública, lo que se constituye como una estrategia de reproducción del poder en los medios de comunicación. Los datos emanados de su análisis las llevan a afirmar que los discursos de los representantes institucionales se centran en el deber ser, entendiendo por esto las descripciones de acciones sociales y argumentos de acuerdo con la legislación, con alusiones continuas a valores como la solidaridad con los grupos subordinados, lo que se materializa en acciones asistencialistas que diluyen en el discurso y en la práctica el derecho de acceso a los servicios de salud para los jornaleros. Las declaraciones de los actores políticos en los medios de comunicación muestran el desdibujamiento del discurso en lo tocante a dicho derecho, como resultado de políticas neoliberales que lo mercantilizan, y que definen para las poblaciones vulneradas programas sociales paliativos y temporales. Las autoras concluyen que si bien pudieron constatar que en las notas de prensa analizadas se reproducen las desigualdades, es necesario posicionar en los medios de comunicación discursos cuestionadores, que develen y

puedan crear una conciencia política sobre la condición precaria de los trabajadores del campo, y que, en concordancia con Amartya Sen (2010), consideran que es desde el debate público desde donde se pueden generar fuentes de cambio y justicia social, y, como lo han señalado las autoras, el debate público también es estimulado por los movimientos sociales de protesta que obligan a las autoridades a responder a sus reclamos. Coinciden en que las condiciones de vulnerabilidad, explotación y violación de derechos humanos deben ser visibilizadas, pero también confrontadas con la exigencia de un trato digno, apegado a derecho para todas y todos las personas que trabajan en el campo mexicano.

Cierra este número con la reseña del libro de Frida Gorbach: *Histeria e Historia. Un relato sobre el siglo XIX mexicano*, escrita por Héctor Zapata, quien nos invita a leer una obra seria en términos teóricos y metodológicos, que explora diversas entradas para descubrir la forma en que los médicos mexicanos decimonónicos trataron el tema de la histeria de las mujeres, por ejemplo, la reproducción de los discursos y las interpretaciones europeas, pues este padecimiento no fue estudiado en nuestro país, donde en general se puede hablar del poco interés mostrado por los especialistas nacionales. Encuentra la autora que en buena medida las explicaciones de los médicos estaban basadas en prejuicios sobre las mujeres, en afirmaciones tales como que las mujeres, estimuladas por el ocio y las malas intenciones, caían en estados de histeria. Los archivos disponibles dejan entrever la prevalencia de un racismo y una ideología moral que son explorados por la autora, quien señala una gran ausencia en los archivos médicos: la voz de las propias mujeres, voces que quedaron en el olvido ante la falta de registros. De acuerdo con Héctor Zapata los lectores encontrarán en este libro una revisión muy sugerente, contextualizada y basada en los archivos disponibles que nos acercan a uno de los padecimientos que fueron poco estudiados científicamente en México.

Referencias citadas

Sen, Amartya

2010 *La idea de la justicia*, España, Taurus.

Azaola, Elena y Cristina Yacamán

1996 *Las mujeres olvidadas: un estudio sobre la situación actual de las cárceles de mujeres en la república mexicana*, México, El Colegio de México, doi: <https://doi.org/10.2307/j.ctvhnochs>

Das, Veena, y Deborah Poole

2008 “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, *Relaciones Internacionales*, 8, pp. 1-39.

Joseph, Gilbert y Daniel Nugent

2002 “Cultura popular y formación del Estado en el México Revolucionario”, en: G. Joseph y D. Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México, Era.

Migdal, Joel

2011 *Estados débiles, Estados fuertes*, México, Fondo de Cultura Económica (colección Umbrales).

Ramírez, Juan

2019 “Me da mucho miedo esto: Hombres, (des)empleo y familia: un acercamiento al vocabulario emocional”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, El Colegio de México, V(5), pp. 1-34, doi: <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v5i0.402>

Ramírez, Juan

2014 “Los hombres y las emociones: atisbos a partir de las relaciones de poder en la pareja”, en: A. Cuevas (coord.), *Familias, género y emociones. Aproximaciones interdisciplinarias*, México, Juan Pablos Editor, pp.103-130.

LAURA RAQUEL VALLADARES DE LA CRUZ

.....

Doctora en Antropología. Desde 2001 es profesora-investigadora del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa de la Ciudad de México. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores (del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el Nivel II. Entre 2018 y 2022 se ha desempeñado como jefa del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Su trabajo de investigación se centra en temas de movimientos y organizaciones indígenas en México, interés que ha mantenido durante más de tres décadas y que la han llevado a estudiar aspectos tales como formas de organización, resistencia y estrategias de lucha de los pueblos indígenas en México, en defensa de sus derechos colectivos como pueblos indígenas, justicia y derechos indígenas. En esta última temática ha analizado su impacto dentro de las organizaciones indígenas y su rol para la construcción de plataformas políticas de diversas organizaciones. Otro de sus temas de reflexión e investigación ha sido

el proceso organizativo y reivindicativo de las mujeres y los jóvenes indígenas en diferentes etnias del país. Ha realizado estudios sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres en comunidades indígenas de los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Veracruz, Michoacán y el Estado de México. Y una tercera línea de investigación se ha centrado en el análisis de las políticas multiculturales y posmulticulturales puestas en marcha en México desde los años noventa del siglo pasado hasta la actualidad, desde la perspectiva de la antropología jurídica y de la antropología del estado.

Citar como: Valladares de la Cruz, Laura R. (2023), "Presentación de Otros Temas del Número 94", Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 94, año 44, enero-junio de 2023, ISSN: 2007-9176; pp. III-123. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

Las ventanas, Edward Hopper, Concha Piquer y Carmen Martín Gaité

Windows, Hopper, Concha Piquer and Carmen Martín Gaité

Mercedes Carbayo-Abengózar
 Maynooth University, Condado de Kildare, Irlanda
 Mercedes.abengozar@mu.ie
<https://orcid.org/0000-0001-9193-6303>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176
 DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/942023/aoti/carbayoabengozarm>

Resumen:

Las ventanas han sido un recurso narrativo fundamental en el mundo ficcional de Carmen Martín Gaité. La música y la pintura, presentes siempre en su escritura, son herramientas para explorar su proceso creativo. Estos elementos permiten apreciar un cambio de mirada: desde dentro en sus primeros trabajos hasta *El cuarto de atrás* (1978), y en ambas direcciones (de dentro afuera y viceversa) a partir de su primer viaje a Nueva York en 1980. De la mano de Edward Hopper recorre la ciudad ya como una *flâneuse*, transformando esa mirada y reflexionando sobre un pasado en el que las canciones populares abrieron ventanas por donde soñar a mujeres que vivían en espacios privados. A partir de su estancia neoyorkina, a la doble mirada de las ventanas se une la fragmentada de los espejos que, como ocurre con las pinturas de Hopper, ofrecen distintas perspectivas desde donde mirar y mirarse.

Palabras clave: collage, coplas, género, poesía, cuentos infantiles.

Abstract:

Windows are a key narrative element in the fictional work of Carmen Martín Gaité. Music and painting have always been present in her narrative as tools to explore her creative process. These elements allow us to appreciate a change in her gaze: from the inside of her older narrative until *El cuarto de atrás* (1978), and in both directions (from inside to outside and vice versa) from her first trip to New York in 1980. She wanders along the city by the hand of Edward Hopper, as a *flâneuse* transforming that gaze and reflecting on her past where popular songs opened windows to dreams for women who occupied private spaces. After her trip to New York, to the double gaze of the windows she adds the fragmented one of mirrors, which as in the case of Hopper, offer different perspectives from where to look out and inside.

Key words: collage, copla, gender, poetry, children's stories.



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

Se han casado sus amigas, se han casado sus hermanas,
y ella compuesta y sin novio se ha quedado en la ventana.

(“A la lima y al limón” de Rafael de León y Horacio Quiroga.
Compuesta en 1940 para Concha Piquer)

Introducción

La relación de Carmen Martín Gaité con la pintura es bien conocida y ha sido ampliamente estudiada. Ester Bautista, en su investigación sobre los elementos visuales en la obra de la autora afirma que esta relación se hizo pública a través de una serie de charlas que impartió en 1990 con motivo de una exhibición organizada por el Ministerio de Cultura español llamada *El espacio privado. Cinco siglos en siete palabras*. Para dicha exposición Martín Gaité presentó un ensayo sobre la función de la ventana en los siguientes trabajos: *Figura en una ventana* de Salvador Dalí, *Gallegas en la ventana* de Bartolomé Esteban Murillo, *Sin tarea* de Maura Montaner y *Horas de labor* de Salvador Tuset (Bautista, 2019: 3). En estos cuatro lienzos, las mujeres ocupan espacios privados desde donde miran (hacia afuera, o bien al mar como en *Figura* de Dalí, o a nosotros, como en *Gallegas* de Murillo), o hacen labores junto a la ventana, labores relacionadas con el mundo femenino, en particular la costura, algo a lo que sabemos que la autora era aficionada, como en los lienzos de Montaner y Tuset. La ventana ya había sido objeto de estudio para la autora antes de estas charlas. En 1986 la Fundación Juan March la invitó a dar cuatro conferencias sobre el punto de vista femenino en la literatura española. La conferencia con la que abrió la serie llevaba el título *Mirando a través de la ventana*, y fue recopilada un año más tarde junto a otros trabajos relacionados en su ensayo *Desde la ventana* (1987), cuya portada llevaba el citado cuadro de Dalí. En este ensayo resalta, sobre todo, la crítica que históricamente se ha atribuido a las mujeres ventaneras al considerarlas ociosas. Varones como Luis Vives o Antonio

de Guevara “daban por supuesto que una mujer no podía asomarse a la ventana más que movida por un aliciente pecaminoso, para atender a los requerimientos de algún enamorado” (Martín Gaité, 1987: 35). Carmen respondía que nunca se pensó que esa ventana representara un gran deseo de abandonar los interiores a los que siempre se las había confinado, y añadía que la ventana “es el punto de enfoque, pero también el punto de partida” (1987: 37), refiriéndose al uso de la ventana como una herramienta para viajar con la imaginación a lugares a donde de otra manera no les era permitido acceder. De ahí que “toda la pintura y la literatura de interiores nos haya acostumbrado al protagonismo de la mujer como alma del espacio doméstico” (1987: 133).

Para María Alejandra Zanetta (2002) también existe una estrecha relación entre pintura y música en la obra de Martín Gaité. Menciona en concreto a Remedios Varo como consecuencia de la utilización de su pintura *Armonía* (1956) en la portada de la undécima edición de *El cuarto de atrás* (1993). Tanto *Armonía* como *El cuarto de atrás* hablan del proceso creativo, que en ambos casos se presenta como un ejercicio de reflexión personal e histórica mediante la utilización de distintas combinaciones de elementos artísticos, siendo la música uno de los más relevantes. En las dos obras el proceso creativo está instigado por un personaje imaginario, espiritual, exterior. En *Armonía* es la mujer quien toca los elementos del pentagrama, indicando a la protagonista, encerrada en una habitación desordenada, la importancia de la música en el proceso creativo. En el caso de *El cuarto de atrás* es el hombre de negro quien incita a la protagonista, también encerrada en un lugar desordenado, a hablar de su pasado y de la importancia que las coplas y sus cantantes tuvieron en la infancia de C.

Esta relación de Martín Gaité con la música está menos estudiada a pesar de la importancia que le dio la autora. En un documental realizado por Televisión Española en febrero de 2021 que lleva por título el de una de sus novelas, *La reina de las nieves* (personaje que nos recuerda a la mujer de la pintura de Remedios Varo), Martín Gaité afirma que siempre tuvo talento para cantar y que le gustaban las canciones folclóricas gallegas, sobre todo la poesía de Rosalía de Castro, tanto como las tonadillas de la Piquer. La mención de estas dos mujeres es interesante porque reúnen dos formas distintas de poesía popular, y muestran un gusto por la poesía en su faceta tanto de producción oral como de texto interpretativo y musical. La elección de dos mujeres alude a su conocimiento del folclore y de la relación que siempre ha existido entre mujeres y música: “the art of music may have begun in the singing of magic by women [...] women were the first musicians and perhaps for some time, the only ones” (Drinker 1995: 63). Referencias musicales las podemos encontrar en toda su narrativa, pero fue su trabajo sobre la importancia de las can-

ciones populares durante el franquismo, en especial las coplas, lo que me gustaría resaltar aquí por la importancia que les dio como ventanas para viajar con la imaginación y acceder a lugares que de otra manera serían inaccesibles. Ambas, música y pintura, se convierten en ventanas que crean un espacio narrativo muy personal

Edward Hooper y las ventanas

Las ventanas, sin embargo, van a adquirir una función distinta desde su encuentro con Edward Hopper. Hasta ese momento representaban una mirada desde el interior, como hemos visto en su interpretación de los cuatro lienzos anteriores y en las novelas de la primera etapa de la autora, sobre todo *Entre visillos*, publicada por primera vez en 1957. Las mujeres miraban desde dentro, desde el espacio privado hacia afuera, y desde esas ventanas imaginaban, soñaban y creaban mundos alternativos. Hopper y su estancia en Nueva York van a añadir a las ventanas una mirada también desde fuera, desde un mundo en el que las mujeres también ocupan el espacio público, como muestran las novelas posteriores a *El cuarto de atrás*.

En 1996, seis años después de la exhibición de 1990, el museo Thyssen-Bornemisza de Madrid organizó una serie de conferencias bajo el título de *El cuadro del mes*, invitando a diversos escritores a comentar una pintura determinada. El 14 de diciembre de 1996, Carmen Martín Gaité impartió una conferencia sobre el cuadro de Hopper *Habitación de hotel* a la que llamó “El punto de vista”, aludiendo a las distintas interpretaciones que pueden hacerse al mirar a la mujer que aparece ahí, o bien desde dentro o bien desde fuera. Para Martín Gaité, las pinturas de Hopper son en sí novelas, ya que quien mira un cuadro de Hooper necesita imaginarse el antes y el después del momento que representa el lienzo, crear su propia historia, imaginarse lo que piensan y lo que sienten los que están en el cuadro, crear, a raíz de un mundo ficticio, un mundo real y *Habitación de hotel* es una de esas novelas:

La mujer del cuadro busca algo que, sea lo que sea, no ha encontrado. Ni siquiera ha abierto el equipaje. Está harta. Es joven y no sabe qué hace ahí, ni a qué ha venido. *Probablemente no tiene a nadie a quién llamar y, aunque lo tuviera, a esas horas no se puede llamar a nadie. Eso es algo que también conozco bien.* La mujer está esperando a que pase la noche, quiere que sea de día para poder irse. Quiere escaparse, y por eso en las manos tiene una guía de horarios de tren (dato que aportó, antes de morir, la mujer de Hopper). Está decidiendo hacia dónde escapar (Elisa Fernández Santos, 1996) [las cursivas son mías].

El texto resaltado nos recuerda al principio de *El cuarto de atrás* donde una mujer sola en su habitación, de noche, abrumada por el insomnio está deseando hablar con alguien. Como la mujer del cuadro, sabe que no son horas, y que probablemente no haya nadie a quien llamar, así que se inventa un interlocutor ideal en forma de entrevistador junto al cual, y a medida que avanza la conversación, verá crecer los papeles en los que luego se convertirá la novela. La ventana en el lienzo de Hopper es un cuadrado negro, indicando que fuera solo hay oscuridad, como la que hay en la habitación donde C. intenta dormir. Sin embargo, a diferencia de C. la mujer está estática, en una habitación despersonalizada, sin cuadros, sin objetos personales, solo el equipaje sin deshacer. La mujer del cuadro está en un hotel al que ha llegado desde un desconocido espacio exterior, mientras que C. todavía habita los interiores, su casa familiar, cuyos objetos darán pábulo a disquisiciones sobre la cultura y la sociedad franquista. Ambas escenas rezuman intimidad, nos invitan a compartir esos espacios, nos abren una ventana hacia el mundo de esas mujeres solitarias. Como dice Guillermo Solana, director artístico del Thyssen, los cuadros de Hopper “plantean una historia que queda en suspenso, no resuelta. Su ambigüedad es atractiva y su atmósfera está ligada a los géneros del cine, desde el terror y el suspense al drama. Sus cuadros son ventanas al mundo y eso es lo que la gente ama” (Solana 2012: 64). *El cuarto de atrás* es una novela fantástica, según la definición de Todorov (1970), en la que todo es ambigüedad y, como el cuadro, es una ventana al mundo de la posguerra, sobre todo al olvidado mundo de las mujeres.

La relación de Martín Gaité con Edward Hopper comienza en Madrid, de la mano de su amigo Ignacio Álvarez Vara:

Nacho fue la primera persona que me habló de Salinger y también en su casa de Nuncio nueve vi por primera vez la reproducción de un cuadro de Hopper, que me impresionó mucho. Un pintor al que luego, en mi viaje del año pasado a N. York seguí la pista por los museos y llegué a adorar. Como homenaje a Hopper, y en recuerdo de Nacho, he decidido, pues, empezar este cuaderno de recortes de prensa, esmaltado de vez en cuando con algún comentario. Porque Nueva York es una ciudad que no se puede captar ni transferir solo con la pluma, se necesitan imágenes (Martín Gaité, 2005: 19-20).

Este texto, fechado el 17 de setiembre de 1980, acompaña al primer collage del volumen publicado por Siruela en 2005 titulado *Visión de Nueva York*, texto que lleva el nombre del volumen que recoge todos los collages que hizo durante su carrera, recopilados por su hermana Ana María. Siguiendo su norma de utilizar distintos

cuadernos para apuntar retazos de novelas, impresiones, pensamientos, ideas sobre escritura o collages, Martín Gaité fue plasmando sus primeras impresiones sobre la gran manzana en un pequeño *Memo Book* de tapas rojas que corresponde al Cuaderno 25 de la colección de sus *Cuadernos de todo* (2002). Ambos volúmenes, publicados después de su muerte, son una herramienta imprescindible para comprender su proceso creativo.

Sus primeras impresiones de Nueva York están influidas por el pintor: “Sí, New York (Hooper lo supo ver mejor que nadie) es una mezcla de agobio y libertad. Se refleja en la actitud de la gente, en la presencia que imponen los objetos, en cómo se relacionan objetos y personas, en la luz y los espacios” (Martín Gaité, 2002: 495). Esta es precisamente la impresión que le provoca la mujer del cuadro, agobio ante la noche y la espera, y libertad para ir donde la maleta y el horario del tren la lleven.

Para ella Nueva York significó sobre todo el espacio de libertad que había buscado y necesitaba para escribir. En Nueva York pudo encontrar y ocupar su propia habitación como ella misma admite:

Es un tiempo precioso este de América. Acordarme de las condiciones tan adversas en que escribí *Entre visillos*, de las ganas que tenía de que dieran las ocho para subirme a aquella buhardilla. Pensar en la Woolf (*A Room of one's own*, p.70). Es mi amiga ahora, desde el verano, me tiende la mano y yo se la recojo (Martín Gaité, 2002: 496).

Fue precisamente durante su primer viaje a Nueva York cuando Martín Gaité tuvo por fin la oportunidad en cuanto a tiempo y espacio para leer *Una habitación propia* de Virginia Woolf, un libro que compró en una librería de la Quinta Avenida y que según ella llevaba esperándola desde 1929:

Era una tarde luminosa de otoño. Acerqué la butaca a la ventana y Virginia Woolf se dirigió a mí (ya que el *you* inglés puede oírse como “tú” o como “vosotros”) en los siguientes términos: “Pero bueno — me dirás —, te he pedido que me hables sobre mujer y literatura. ¿Y eso qué tiene que ver con una habitación propia? Voy a tratar de explicártelo”. Nada me podía agradar más que aquella explicación (Martín Gaité, 1987: 12).

Este primer encuentro con Virginia Woolf también aparece en los apuntes que acompañan al collage *Homenaje a Virginia Woolf*, creado a raíz de la lectura de *Una habitación propia*, y según la autora, uno de sus mejores collages (Martín Gaité, 1987:

11). Leer a Virginia Woolf le ayudó a poner en práctica su ensayo sobre la escritura femenina ya mencionado *Desde la ventana* “como homenaje a todas las mujeres ventaneras que en el mundo han sido” (1987: 17). El Nueva York contradictorio entre libertad y enclaustramiento que representan las mujeres de Hooper, todas ventaneras, todas solas, todas con una historia que contar es el que le proporciona el espacio que le faltaba en el Madrid feo y sin luz (Gaité, 2002: 505) que dejaba atrás. Por una parte, encontró el enclaustramiento en forma de habitación propia desde donde mirar por la ventana e inventar historias, poner en orden el caos, reflexionar sobre su vida y su obra y proyectar su futuro, y por otra encontró la libertad para pasear y perderse, para convertirse en una *flâneuse* visible invirtiendo las palabras de Janet Wolff (1985: 37) cuando habla de la invisibilidad de las mujeres en la literatura de la Modernidad y la imposibilidad de poseer visualmente la ciudad al ser esta un espacio público. En ese espacio contradictorio hopperiano van a vivir sus protagonistas a partir de su viaje a Nueva York y la publicación de *El cuarto de atrás*, novela cuya traducción al inglés acababa de salir cuando llega, en el otoño de 1980. Es precisamente su novela más estudiada, una novela con nombre de habitación, de espacio privado donde se guardan recuerdos de infancia, una novela autobiográfica donde la autora reflexiona sobre su Salamanca natal, magníficamente descrita en su novela *Entre visillos*, donde las mujeres, como las de Dalí, Murillo o Montaner, tenían que mirar el mundo desde dentro de una ventana en aquellos años cincuenta españoles, escondidas tras los visillos para no ser vistas. Eran mujeres que, sujetas al Código Civil de 1889 y recluidas en casa para así ser más fácil el control sobre ellas (Carbayo-Abengózar 1998: 34), ocupaban el espacio privado desde el que imaginaban escapadas a lugares recreados, como la Isla de Bergai: “A Bergai se llegaba por el aire. Bastaba con mirar a la ventana, invocar el lugar con los ojos cerrados y se producía la levitación” (1998: 180). Su Bergai imaginado tomó forma en un viaje al Mount Desert Rock. Animada por la visita, creó un collage en el que se le ve a ella junto a una máquina antigua de fotos, una foto de la isla, unas focas y unas palabras: “Yo, cuando la inventé, no sabía que en la isla de Bergai había focas” (Martín Gaité, 2005: 61).

Concha Piquer y las ventanas

En *El cuarto de atrás*, la autora relata que las mujeres en el franquismo no solo se escapaban a islas imaginarias desde los espacios privados que ocupaban, sino también se fugaban a Cúnigan, un lugar “mágico y único” (Gaité, 1988: 79) que

solo conocían a través de una canción: “Ven pronto a Cúnigan, si no has estado en Cúnigan, lo encontrarás espléndido, mágico, único, magnífico de verdad” (1988: 79). Las canciones de la época evocaban, según la autora, un mundo distinto, sobre todo las coplas, apoyadas por el régimen como parte de la tradición cultural española y por esa razón, pasaban inadvertidas a los ojos y oídos de los implacables censores:

The censors did not just cut and suppress texts; they rewrote texts, added to texts, issued their own texts. Their interference on the trivia of everyday life –from menus (in the 1940s the Russian salad served in Spanish bars was renamed “imperial” or “national salad”) to matchboxes (as late as 1972 Forforera General Española was fined for a design that, upside down, could be read as a woman masturbating) - shows that they saw all forms of social communication as a “text” (Jo Labanyi 1995: 207).

Las canciones populares, y en especial las coplas, que se convirtieron en canciones nacionales, lograban burlar la censura por referirse a asuntos que erróneamente, desde mi punto de vista, se consideraban menores, no politizados, a “asuntos de mujeres” como, por ejemplo, el desamor. Estas canciones hablan de algo que también se le ha atribuido a la sensibilidad de Hopper, y es la cotidianidad: “his sensitivity to what social critic Lewis Mumford called ‘the sacredness of everyday fact’” (Carol Troyen 2008: 140). En su estudio *La copla sabe de leyes* (2000), Rosa Peñasco analiza la relación entre las coplas y el derecho de familia, una rama del derecho intrínsecamente asociada con las mujeres, ya que toca temas como el matrimonio, la separación, el divorcio, la custodia de los hijos o el parentesco. Como también afirma Rita Felski, la vida cotidiana en su relación con la rutina, lo habitual y lo ordinario está intrínsecamente ligada al género:

“Everydayness is not an intrinsic quality that magically adheres to particular actions or persons (women, the working class)” and she goes on to equate the everyday with the routine and the process of routinization. The main advantage of Felski’s work is that emphasizes that everydayness is a concept with a strong ideological significance, one tied specifically to the issue of gender (Berger y Del Negro, 1996: 9).

Estas canciones, por ser de mujeres para mujeres, se consideraban inocuas, y por ello se escuchaban sin cortapisas, permitiendo a muchas cantantes, como Concha Piquer, usarlas como una herramienta comunicativa y reivindicativa sobre la propia situación de las mujeres:

La Piquer, que cantaba que prefería vivir soñando a conocer la verdad, estaba a todas horas en la radio¹ y, a su manera, ofrecía recetas para hacer la vida más soportable a esas mujeres que otras coplas mostraban, casi como reclamo turístico: “sol, vino, mujeres y cantares” (Margarita Rivière 1998: 55).

También Martín Gaité explora esta relación entre lo cotidiano y el género en su collage *La visión de lo cotidiano en la narrativa femenina*, creado a partir de una conferencia en el Massachusetts Institute of Technology de Boston. En este collage aparecen diferentes esculturas masculinas subidas a pedestales y una femenina a ras de suelo con las siguientes palabras manuscritas: “A espaldas de los hombres y de sus pretenciosos pedestales, la mujer ‘ventanera’ siempre ha sabido observar por su cuenta, escaparse de lo interior a lo exterior y meter dentro lo de fuera, a su modo, ni alharacas (Martín Gaité, 2005: 57). Edward Hopper, Carmen Martín Gaité y Concha Piquer comparten así su interés por la cotidianidad, y de ahí que las pinturas, los escritos y las canciones de estos tres artistas estén llenos de referencias al mundo femenino, y sean ventanas al mundo.

Concha Piquer, como Carmen Martín Gaité, encontró también en Nueva York una ventana para saltar por ahí al éxito, ya que su carrera artística comenzó en el Park Theatre de Nueva York en 1922 donde actuó como tonadillera cantando *El Florero* durante el intermedio a la ópera *El gato Montés* de Manuel Penella cuando solo tenía catorce años. Su actuación tuvo tanto éxito que grabó veintidós canciones con la entonces importante compañía de grabación *Record*, conocida hoy como CBS. Permaneció en América hasta 1927 actuando en los teatros y espectáculos de variedades más importantes (Martín de la Plaza 2001). Cuando volvió a España lo hizo como reconocida artista internacional en un contexto político muy diferente del que había dejado atrás, pero dispuesta a triunfar a pesar de las restricciones. Lo primero que hizo fue aprender castellano, ya que su lengua materna era el valenciano y la segunda era el inglés, y llenar su ropero de complementos andaluces como abanicos, flores y vestidos de cola. Con todo este bagaje, se convirtió en la estrella de la copla y elevó la canción andaluza a canción nacional. Esta aparente transformación de mujer internacional y *flâneuse* en mujer española y local la utilizó el

¹ Hay que resaltar la importancia de la radio durante el franquismo como medio de comunicación y, sobre todo, de adoctrinamiento para el público en general y las mujeres en particular, como explora el estudio “Al oído de las mujeres españolas. Las emisiones femeninas de Radio Nacional de España durante el primer franquismo” (Gil Gascón y Gómez García, 2010).

régimen para definir sus canciones como apolíticas, y le abrió las puertas del medio de comunicación más importante de la época, la radio. Según Vázquez Montalbán, “la radio, la enseñanza, los cantantes callejeros y rurales, la prensa, la literatura de consumo, se aprestaron a despolitizar la conciencia social” (1998: 29). A pesar de las críticas que las coplas recibieron de feministas como Alcalde, para quien eran solo canciones “andalucistas y aflamencadas aptas para censores y protectores de la familia” (Alcalde 1996: 129) y estudiosos como Salaün para quien las canciones no contribuyeron a hacer progresar el estatuto de la mujer en España, sino que “la mantiene en una situación de dependencia que las mismas protagonistas no intentan ni mellar” (Salaün 1990: 135), para Martín Gaité y Vázquez Montalbán, dos escritores de ficción y ensayo (“nos creemos más lo ficticio”, Martín Gaité, 2002: 532), las coplas tienen una lectura distinta. Martín Gaité en *El cuarto* recupera y respeta las coplas de Concha Piquer, ya que:

En el mundo de anestesia de la posguerra, entre aquella compota de sones y palabras —manejados al alimón por los letristas de boleros y los camaradas de Sección Femenina— para mecer noviazgos abocados a un matrimonio sin problemas, para apuntalar creencias y hacer brotar sonrisas, irrumpía a veces, inesperadamente, un viento sombrío en la voz de Conchita Piquer, en las historias que contaba. Historias de chicas que no se parecían en nada a las que conocíamos, que nunca iban a gustar las dulzuras del hogar apacible con el que nos hacían soñar a las señoritas, gente marginada, a la deriva, desprotegida por la ley. No solían tener nombre ni apellido aquellas mujeres, desfilaban sin identidad, enredadas en los conflictos de no tenerla, escudadas en su apodo que enarbolaban agresivamente: La Lirio, La Petenera, La Ruiseñora, la niña del quince mil, cuerpos provocativos e indefensos, rematados por un rostro de belleza ojerosa; la copla investigaba a través de distintos rumores y versiones, el motivo de aquellas ojeras (Martín Gaité 1988: 151-52).

Este interés por las cantantes aparece ya desde su novela *Entre visillos* en la creación del personaje de Rosa, la “animadora” del casino, una mujer rechazada por el grupo de chicas burguesas de la ciudad “Gente de esa no queremos” (Martín Gaité 1989: 105), que junto a Natalia, formarán el pequeño grupo de “chicas raras”, inconformistas, que no encajan en la visión social de la mayoría, siguiendo el modelo de Andrea en *Nada* de Carmen Laforet, y ahondando en todas las protagonistas de su narrativa: Natalia, Eulalia, Águeda, Mariana... Estas canciones, y sus protagonistas, como la de *Tatuaje*, la canción tal vez más emblemática de Concha Piquer, abrían venta-

nas a los sueños a mujeres, que, como apunta la autora en la cita anterior, no eran solo mujeres agotadas de trabajar y solas, sino también las ociosas de clase media, sumergidas todas en el discurso de la alegría y la entereza de la Sección Femenina. La protagonista de la canción recorre incansable puerto tras puerto en busca de un hombre “alto y rubio como la cerveza y más dulce que la miel” (*Tatuaje*, León, Valerio y Quiroga) tatuado por la vida y tatuada ella también por él. Manuel Vázquez Montalbán, a diferencia de Alcalde o Salaün, la entiende como una canción de protesta:

Era una canción de protesta no comercializada, su protesta contra la condición humana, contra su propia condición de Cármenes de España a la espera de maridos demasiado condenados por la Historia, contra una vida ordenada como la cola ante el colmado, cartilla de Abastos en mano y así uno y otro día, sin poder esperar al marino que llegó en un barco, al que muy bien hubieran podido encontrar en el puerto al anochecer (Vázquez Montalbán, 1998: 40).

Concha Piquer consiguió convertir sus puestas en escena en una negociación con los discursos que oprimían a las mujeres, sobre todo durante el franquismo, interpretando las palabras que los escritores habían redactado para ella en una clave que era entendida por la audiencia, mayoritariamente femenina, de mujeres ventaneras, incluida Martín Gaité. Al recrear esas letras con su inconfundible voz, su mirada, su atuendo y el uso que conscientemente hacía de su persona pública conseguía romper barreras entre la clase media que escribía para ella y que la escuchaba, y la clase obrera que ella representaba, entre lo “local” de su presencia y lo “universal” de los temas de sus canciones. Sin embargo, tendremos que esperar muchos años para que las ideas de Carmen Martín Gaité y Manuel Vázquez Montalbán fueran abrazadas y celebradas como esas ventanas de Hopper, como indican las dos recientes novelas gráficas *Cosas nuestras* (2020) de Ilu Ros y *Doña Concha. La rosa y la espina* de Concha Berrocal (2021).

Carmen Martín Gaité y las ventanas

La influencia que pintura y música, en concreto Edward Hopper y Concha Piquer, van a tener en Carmen Martín Gaité va a ser la clave de su trabajo después de su primer viaje a Nueva York y de la publicación de *El cuarto de atrás*. Con esa novela y su primera experiencia neoyorkina se cierra una etapa no solo desde el punto de vista literario, sino también personal:

Pero es que tengo miedo, ahora es verdad, ahora no es literatura, cuando escribí *El cuarto de atrás* y *Retabílas* tenía pared, no se había muerto mi madre ni había venido a América, intuía esas cosas y también la locura en *Ritmo Lento*, pero no su parte descarnada e irreversible, no sabía lo que eran los papeles de los muertos lloviendo sobre tu vida ni que el cuerpo realmente adquiriera pliegues de inequívoca vejez (Martín Gaité 2002: 532).

En esta nueva etapa los recuerdos dan paso a un presente narrado de forma fragmentada en el que los espejos van a ser un objeto constante en su narrativa: “El vocablo espejo sustituye ahora al de ‘ventana’ (pero, ¿qué es el espejo sino la ventana por la que asomarse a uno mismo?)” (Torre Fica 2001: 71). Son normalmente espejos rotos que nos devuelven esa imagen fragmentada de la realidad que explorará en sus novelas. Sin embargo, me gustaría destacar la poesía y la literatura infantil, entrelazadas una vez más con la música y la pintura, ya que la poesía comparte muchos elementos inherentes a los cuentos infantiles, sobre todo lo fragmentado y las imágenes, dos elementos explorados desde su experiencia neoyorkina:

Poetry and the world of children their grasps of language and of reality and its transmission have always been closely associated. Poetry allows for the expression of a fragmentary perception of simultaneous fragments and images, a world of images never quite grasped in which meaning remains ambiguous, multiple, indeterminate and therefore pregnant with vital possibilities (Jennifer Wood 2014: 124).

Para la autora, lo poético o “poemático” es la cosa más difícil de transmitir (Martín Gaité 2002: 268), y por ello recurrió a ella como recurso para explorar el miedo al que hace referencia, e indagar en lo contradictorio. En su poema *Todo es un cuento roto en Nueva York*, publicado en Hiperión en 1983, reproducido en la conferencia *La libertad como símbolo* y recogido más tarde en su volumen *Pido la palabra* (2002a), la autora indaga una vez más sobre la mujer del cuadro de Hopper, una mujer clavada a una ventana en un hotel de Nueva York, donde todo es un cuento roto, intermitente, lleno de espejismos.

Todo es un cuento roto en Nueva York
 Donde ninguna trama se ha de tener por cierta,
 Recitado de forma intermitente
 Ente guiños de flash
 En el gran escenario giratorio

Al que afluyen en mezcla simultánea
La basura y el oro,
Gente que tira y gente que recoge
Pero si continuáis en vuestro empeño
De perseguirle el rastro a un espejismo,
A una silueta vaga, fugaz y discutible
Que llevabais soñada en la retina
Tal vez porque la visteis en un film,
Yo puedo revelaros una pista
¿Por qué no entrar un rato en el Museo Whitney?
Cansada de rodar,
De soñar apariencias,
De debatirse en vano
Ensayando posturas de defensa o de ataque
De convertirse en otra,
Esa mujer perdida por Manhattan
Se ha escondido en un cuadro de Edward Hooper,
Se ha sentado en la cama de una pensión anónima
Y ya no espera nada.
Sin abrir tan siquiera la maleta,
Acaba de quitarse los zapatos
Porque los pies le duelen,
Y se ha quedado sola entre cuatro paredes,
Condenada a aguantar a palo seco
Esa luz de la tarde ya en declive
Que se filtra en la estancia
Veteada de brillos engañosos,
Con los brazos caídos y la mirada estática,
Clavada eternamente de cara a una ventana
Que de tan bien pintada parece de verdad (Martín Gaité 2002a: 145-146).

La poesía, que la autora cultivó desde el principio de su carrera literaria, no solo explora la pintura, como vemos en el poema anterior, sino que se convierte en música, e incluso es escrita para ser musicada. Junto al cantautor Amancio Prada descubrió e interpretó canciones gallego-portuguesas y colaboró con él recopilando coplas populares gallegas para el disco *Caravel de caraveles* (1976). También colaboró con su cuñado Chicho Sánchez Ferlosio en un CD grabado en 1978, justo

el año de publicación de *El cuarto de atrás*, y reeditado en 2007, titulado *A contra-tiempo*. Este trabajo, como tantos otros elaborados durante la transición española a la democracia, recogía, creaba o musicaba poemas o bien de poetas proscritos por el régimen de Franco, o por nuevos poetas que cantaban a la vida y la libertad. En este caso Chico pone música a un poema de Carmen Martín Gaité, *Ni aguantar ni escapar*, recogido en su volumen *Después de todo. Poesía a rachas* (1993) en el que hace un llamamiento a lo que siempre defendió, huir de los extremos, ser rebelde, pero también modosa: “Mi rebeldía no es de alharaca, soy muy gallega en eso, le doy una vuelta a todo y acabo haciendo lo que quiero sin gritar [...] Yo no sé si es táctica, pero procuro rechazar lo que veo que no me gusta, rechazándolo dentro de mí... pero no levantando una bandera y gastando pólvora en salvas... es que soy modosa, muy modosa (Aznárez, 1981: 14).

Ni aguantar ni escapar
 Ni el luto ni la fiesta
 Ni designio ni azar
 Ni puro ni perverso
 Ni denso ni vacío
 Ni en uno mismo inmerso
 Ni extroverso
 Ni abrasador ni frío
 Ni de ida ni de vuelta
 Ni al margen ni en el ajo
 Ni pasión ni desdén.
 Vacilación resuelta:
 Con el suelo debajo
 Por entre el mal y el bien.

 Por donde pisa el buey,
 Pero en la cuerda floja,
 Mientras llega la muerte (Martín Gaité, 1993: 55-56).

El editor de este volumen de poesía, Jesús Munárriz, afirma que Martín Gaité escribía poesía sin mucho ánimo de publicarla, sino más bien de difundirla:

Ella escribía, de vez en cuando, unos versos, motivada generalmente por algo o por alguien, y si no iban a parar directamente al cajón o a la papelera, se los enviaba a

sus destinatarios, cuando los había, sin molestarse siquiera en hacer copias. O bien se los pasaba a su cuñado Chicho para que los cantara, si le parecían oportunos y les encontraba alguna música apropiada (Munárriz, 1993: 10).

También de recitarla y cantarla como afirma el mismo Munárriz en su descripción de una ya laureada escritora yendo por las noches al café de barrio Manuela a recitar “haciendo más por la poesía que un batallón de funcionarios culturales” (1993: 13).

En el origen de una de sus más famosas recreaciones de los cuentos infantiles, el cuento de Perrault que ella titula *Caperucita en Manhattan*, hay también una canción. El tema principal de este cuento es la libertad, que para una niña salmantina de los años cincuenta se encontraba en aquella ciudad retratada en las películas en blanco y negro de la época. Cuenta la autora que la primera vez que fue a Nueva York les cantaba a sus amigos una canción que había escuchado en un teatro infantil en Salamanca, canción que se convirtió en realidad durante su primera estancia en la ciudad, por lo que creyó oportuno plasmar la experiencia en forma visual, en un collage al que llamó *New York* (Martín Gaité, 2005:43)

Soñé que era una artista singular
 Que estaba trabajando en Nueva York,
 Soñé que me aplaudían sin cesar
 Con Micky, con la Betty y con Charlot.
 Soñé que en un palacio de cristal
 Un negrito tocaba el saxofón,
 Soñé que me aplaudían a rabiar
 Pero yo me escapé bailando un fox (Martín Gaité 2002a: 140).

Durante su estancia en la gran manzana, la autora fue aplaudida, visitó un palacio de cristal, un *music hall* donde tocaban jazz. Cinco años habían pasado desde su primera visita al Nueva York del poema en 1980, cuando una Martín Gaité, llena de vida y ganas de libertad, veía a través de los ojos del pintor la ciudad que le iba a servir de inspiración, hasta su visita en 1985, cuando una Martín Gaité destrozada por la muerte de su hija vuelve invitada por la universidad de Vassar para intentar recomponer su espíritu a través de lo que sabía hacer mejor, escribir. Durante ese otoño de 1985, descrito en su penúltimo Cuaderno, el 35, Martín Gaité va a imaginar, ya que su creación fue posterior en 1990, *Caperucita en Manhattan*. Así lo explica ella misma en un cuadernillo que utilizó en su último viaje a Italia en 1999 con motivo del estreno de la versión teatral de *Caperucita en Manhattan*:

Durante mi primera visita a New York hace veinte años, no puedo olvidar cómo me miró la Estatua de la Libertad, desde el barco que hace el giro de Manhattan. Nunca había mirado tan de cerca la estatua de la Libertad y ella se convirtió en algo distinto de una estatua. Fue un sentimiento tan fuerte que se escondió. Tuvieron que pasar varios años antes de que resucitara para dar vida a este libro (Martín Gaité, 2002: 669).

Tuvieron que pasar esos años y esa gran pérdida para crear a Miss Lunatic, la representación de carne y hueso de una versión muy singular de Madame Bartholdi, la bella madre en la que se inspiró el escultor alsaciano Frederic Bartholdi para crear la famosa estatua. Miss Lunatic siguiendo la estética de Hopper donde priman “la soledad, la vejez, el desarraigo y lo feo” (Martín Gaité 2002: 532), es “una mujer muy vieja, vestida de harapos y cubierta con un sombrero de grandes alas que le tapaba casi enteramente el rostro. La cabellera, muy abundante y blanca como la nieve, le colgaba por la espalda, unas veces flotando al aire y otras, recogida en una gruesa trenza que le llegaba a la cintura” (Martín Gaité, 1990: 85). Es una mujer libre para quien: “Vivir es saber estar solo para aprender a estar en compañía, y vivir es explicarse y llorar... y vivir es reírse...” (1990: 92).

En el primer encuentro con Sarah Allen, una joven *flâneuse* deseosa de deambular sola por la ciudad, Mis Lunatic le da una serie de consejos para saber vivir y sobre todo para aprender a ser libre:

Procura encontrar tu camino en el laberinto —le dijo ella—. Quien no ama la vida, no la encuentra. Pero tú la amas mucho. Además, aunque no me veas, yo no me voy, siempre estaré a tu lado. Pero no llores. Cualquier situación se puede volver al revés en un minuto. Esa es la vida [...] Y no olvides una cosa. No hay que mirar nunca para atrás. En todo puede surgir una aventura. Pero ante las ansias de la nueva aventura, hay como un miedo por abandonar la anterior. Plántale cara a ese miedo (1990: 158-59).

Sarah Allen sigue sus consejos encontrando así la tan ansiada libertad en las alcantarillas de la ciudad: “Metió la moneda en la ranura, dijo: ‘¡Miranfú!’, se descorrió la tapa de la alcantarilla y Sarah, extendiendo los brazos, se arrojó al pasadizo, sorbida inmediatamente por una corriente de aire templado que la llevaba a la Libertad” (1990: 205).

Ambas obras, el poema *Todo es un cuento roto en Nueva York*, y la recreación del cuento de Perrault constituyen la entrada en esa nueva etapa vital y literaria en

la que lo importante va a ser explorar esa ansiada libertad tan soñada durante el franquismo, tan buscada entre las calles de Nueva York, y enfrentarse, como dice el poema, “a palo seco” con el miedo que esa libertad lleva asociado. La poesía/música, el collage y los cuentos infantiles que creó, sobre todo después de sus viajes a Nueva York, permiten a la autora desarrollar personajes fragmentados, como añicos de espejo, una de sus metáforas favoritas, ya que para ella lo más sorprendente fue “darme cuenta de hasta qué punto coincidía mi manera de interpretar lo que iba viendo y sintiendo con la visión de alguien tan neoyorquino por los cuatro costados como el artista que acababa de descubrir” (Martín Gaité, 1997: 6-7). En *La reina de las nieves*, dedicado a Hans Christian Andersen y a la memoria de su hija, utiliza el argumento del cuento infantil para desarrollar la trama de Leonardo Villalba, un joven en busca de su identidad. El cuento infantil le sirve para volver una y otra vez a sus obsesiones, como los espejos: “En aquel tiempo, había en el mundo un espejo mágico, fabricado por ciertos diablos. Una noche, el espejo se rompió en pedazos tan pequeños como partículas de polvo que volaron por la atmósfera y se extendieron por todo el mundo. Y una de esas partículas se le metió en el ojo a Kay, el protagonista del cuento” (Martín Gaité, 1994a: contraportada).²

En su novela *Nubosidad variable*, dos amigas se encuentran por casualidad después de muchos años en una exposición de pintura de un tal Gregorio, alguien que, a diferencia de Hopper, no deja huella en la protagonista aunque sí el encuentro con su amiga del que va a salir una novela: “Luego empezaste a decir que la vida está hecha de añicos de espejo, pero que en cada añico se puede uno mirar, y que te daban ganas de mojar pan en los cuadros de Gregorio porque eran huevos fritos estrellados contra el lienzo, y que cuántos mensajes llegan de todas partes sin que los sepamos recoger” (Martín Gaité, 1992: 31). En *Lo raro es vivir*, título que Águeda, la protagonista, da a una de sus piezas musicales a las que llama “entrerocks”, su madre es una pintora famosa y en sus recuerdos de infancia Águeda siempre incluye el espejo:

Aprendí desde edad bastante temprana a mirarme en aquel espejo oblicuo donde mi rostro asomaba a medias tapado por el de ellos, pero no me di cuenta de que estaban torcidas las sonrisas hasta que empezó a reflejarnos solas a mamá y a mí con la sombra de él en el fondo... Y un día dije ¡basta! y rompí aquel espejo. Pero lo rompí mal, porque sus añicos se me siguen clavando (Martín Gaité, 1996: 95-96).

² Hago referencia a las contraportadas precisamente para probar la importancia de la pintura, los espejos rotos que forman el collage y Nueva York.

En *Irse de casa*, Amparo Miranda, diseñadora famosa residente en Nueva York desde hace cuarenta años, vuelve a su ciudad natal, una ciudad de provincias que bien pudiera ser la de *Entre visillos* para recordar su infancia y completar su narrativa vital. Como dice en la contraportada del libro: “Un libro, en fin, que se ofrece a los lectores como un cuadro del Bosco, donde resultaría insatisfactorio aislar un fragmento porque la sabiduría está en el difícil —aunque aparentemente ligero— engarce del conjunto” (Martín Gaité, 1998: contraportada).

Conclusión

En Nueva York, Carmen Martín Gaité encontró un referente, tanto literario como personal, a partir del cual su “geografía narrativa” (Martín Gaité, 2002a: 140) se va a llenar, además de referencias musicales y pictóricas, de fragmentos, fantasías, collages y espejos.

Nueva York y la estética de Edward Hooper abrieron ventanas al mundo estético y narrativo de Carmen Martín Gaité. De igual manera, la experiencia neoyorkina de Concha Piquer le abrió ventanas que luego ella supo abrir a muchas otras mujeres durante una época difícil de la historia de España. Durante una de sus estancias en Nueva York, Martín Gaité tuvo un sueño que escribió al despertarse para que no se le olvidara. Soñó que se comunicaba con su madre a través de ventanas distantes mediante un código secreto. La interpretación de ese sueño la incluye íntegra en lo que ella llama “Apéndice arbitrario” de su libro *Desde la ventana* y que ella titula *De su ventana a la mía*:

Y la felicidad que me invadía en el sueño no radicaba sólo en poderle contar cosas de Nueva York a mi madre y en tener la certeza de que ella, aun después de muerta, me oía, sino también en la complacencia que me proporcionaba mi destreza, es decir, en haber aprendido a mandarle el mensaje de aquella forma tan divertida y tan rara, que además era un juego secretamente enseñado por ella y que nadie más que nosotras dos podía compartir (Martín Gaité, 1987: 114).

Esa nueva destreza para mandar mensajes de forma divertida y rara la convierten en una escritora admirada y leída, no solo en los círculos académicos, sino sobre todo por el gran público, anfitriona de honor de las ferias del libro en Madrid. También en una escritora visionaria que supo ver la importancia de las canciones populares, la poesía cantada y los cuentos infantiles, en la creación de un mundo femenino

desde donde aprender a mirar, como muestran las últimas publicaciones sobre la importancia de las coplas en la construcción de la identidad femenina.

A partir de los años ochenta la autora deja atrás los espacios interiores para lanzarse a deambular de la mano de Edward Hopper, que cambiará su mirada hasta hacerla reconocerse como una de sus mujeres (Martín Gaité, 2002: 532). A las habitaciones cerradas de *Entre Visillos* y *El Cuarto de Atrás*, le van a sustituir los viajes y los espacios abiertos de *Caperucita en Manhattan*, *Nubosidad Variable*, *Lo raro es vivir* y sobre todo *Irse de Casa*. A las ventanas y sus mujeres ventaneras se unen los espejos que ofrecen una mirada fragmentada de esas mujeres abiertamente *flâneuse*.

Martín Gaité reinterpreta lo visual de Hooper abriendo una ventana a la mirada femenina. A su manera, Concha Piquer interpreta lo auditivo de aquellos músicos que componían para ella abriendo una ventana a las mujeres que la escuchaban. Son las dos mujeres ventaneras, aunque como afirma Martín Gaité en el citado documental, su mirada ventanera es a los dos palos, de dentro afuera y de fuera adentro, de Salamanca a Nueva York y viceversa.

Referencias bibliográficas

Alcalde, Carmen

1996 *Mujeres en el franquismo*, Barcelona, Flor de Viento.

Artiles, Mariela

2021 “Carmen Martín Gaité es ‘La reina de las nieves’ y protagonista en ‘Imprescindibles’”, *Imprescindibles*, 28 de febrero, recuperado de <https://www.rtve.es/rtve/20210225/carmen-martin-gaite-reina-nieves-protagonista-imprescindibles/2079361.shtml>

Aznárez, Malén

1981 “La rebeldía de una mujer modosa”, *El País Semanal*, 225, pp. 11-14.

Bautista Botello, Ester

2019 *Carmen Martín Gaité. Poetics. Visual Elements and Space*, Cardiff, University of Wales Press.

Berger, Harris y Giovanna del Negro

1996 *Identity and Everyday Life*, Wesleyan Uni Press.

Berrocal, Concha

2021 *Doña Concha. La rosa y la espina*, Barcelona, Reservoir Books.

- Carbayo Abengózar, Mercedes
 1998 *Buscando un lugar entre mujeres: Buceo en la España de Carmen Martín Gaité*, Universidad de Málaga.
- Drinker, Sophie
 1995 *Music and Women. The Story of Women in their Relation to Music*, City University of New York, The Feminist Press.
- Fernández Santos, Elisa
 1996 "Carmen Martín Gaité convierte en cuento un cuadro de Hooper", *El País digital*, 15 de diciembre.
- Gil Gascón, Fátima y Salvador Gómez García
 2010 "Al oído de las mujeres españolas. Las emisiones femeninas de Radio Nacional de España durante el primer franquismo", *Estudios sobre el mensaje periodístico*, Universidad Complutense de Madrid.
- Graham, Helen y Jo Labanyi (eds.)
 1995 *Spanish Cultural Studies. An Introduction*, Oxford University Press.
- Martín de la Plaza, José Manuel
 2001 *Conchita Piquer*, Madrid, Alianza.
- Martín Gaité, Carmen
 1987 *Desde la ventana*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Martín Gaité, Carmen
 1988 *El Cuarto de atrás*, 4ª ed., Barcelona, DestinoLibro.
- Martín Gaité, Carmen
 1989 *Entre visillos*. 10ª ed., Barcelona, DestinoLibro.
- Martín Gaité, Carmen
 1990 *Caperucita en Manhattan*, Madrid, Siruela
- Martín Gaité, Carmen
 1992 *Nubosidad variable*, Barcelona, Anagrama.
- Martín Gaité, Carmen
 1993 *Después de todo. Poesía a rachas*, 4 ed., Madrid, Hiperión.
- Martín Gaité, Carmen
 1994 *La reina de las nieves*, Barcelona, Anagrama
- Martín Gaité, Carmen
 1996 *Lo raro es vivir*, Barcelona, Anagrama.
- Martín Gaité, Carmen
 1997 *El punto de vista*, Madrid, Fundación Colección Thyssen Bornemisza.
- Martín Gaité, Carmen
 1998 *Irse de casa*, Barcelona, Anagrama.

- Martín Gaité, Carmen
2002 *Cuadernos de todo*, Barcelona, Círculo de lectores.
- Martín Gaité, Carmen
2002a *Pido la palabra*, Barcelona, Anagrama
- Martin Gaité, Carmen
2005 *Carmen Martín Gaité. Visión de Nueva York*, Madrid, Siruela.
- Peñasco, Rosa
2000 *La copla sabe de leyes*, Madrid, Alianza Editorial.
- Rivière, Margarita
1998 *Serrat y su época. Biografía de una generación*, Madrid, El País.
- Ros, Ilu
2020 *Cosas nuestras*, Barcelona, Lumen.
- Salaün, Serge
1990 *El cuplé (1900-1936)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Solana, Guillermo
2012 “Los museos son fetichismo”, *El País*, 30 de diciembre.
- Todorov, Tzvetan
1971 *Introduction à la littérature fantastique*, Paris, Editions du Soleil.
- Torre Fica, Iñaki
2001 “La mujer ventanera’ en la poesía de Carmen Martín Gaité”, *Acta Hispánica*, pp. 67-75, Szeged, Ádám Anderle.
- Troyen, Carol
2008 “‘The sacredness of Everyday Fact’: Hopper’s Pictures of the City”, en *Edward Hopper*, Londres, Thames and Hudson, pp. 111-145.
- Vázquez Montalbán, Manuel
1998 *Crónica sentimental de España*, Barcelona, Grijalbo.
- Wolff, Janet
1985 “The Invisible Flâneuse. Women and the Literature of Modernity”, *Theory, Culture, Society*, 2(3), Sage Publications, pp. 37-46.
- Wood, Jennifer
2014 “Poesía a ráfagas: Carmen Martín Gaité’s Early Poetic Voice”, *Especulo*, n.52, Universidad Complutense de Madrid, pp. 123-136, <https://webs.ucm.es/info/especulo/>
- Zanetta, María Alejandra
2002 “Carmen Martín Gaité y Remedios Varo: trayecto hacia el interior a través de la literatura y la pintura” *Anales de la literatura española contem-*

poránea, Society of Spanish & Spanish-American Studies, pp. 565-595,
<https://www.jstor.org/stable/27742162>

MERCEDES CARBAYO-ABENGÓZAR

.....

Profesora titular de español, coordinadora Erasmus y coordinadora de Posgrado en la Universidad de Maynooth, en Irlanda. Su primer grado fue en Literatura y Lingüística Española en la Universidad de Alcalá de Henares, España. Su doctorado fue en la Universidad de Durham, Reino Unido y en la investigación doctoral abordó la obra de la escritora española Carmen Martín Gaité. Estudia la retórica específica sobre las mujeres y la escritura, así como su relación con la cultura popular y particularmente las coplas. Sus intereses siempre han girado en torno a los estudios culturales, siempre con una perspectiva de género. Con esta perspectiva, durante 30 años ha sido profesora titular en distintas universidades del Reino Unido, y desde 2015 se desempeña en la Universidad de Maynooth, Irlanda, donde continúa con su línea de investigación, pero integrando nuevos ejes de análisis, como la representación de la maternidad en la cultura popular..

Citar como: Carbayo-Abengózar, Mercedes (2023), "Las ventanas, Edward Hopper, Concha Piquer y Carmen Martín Gaité", Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 94, año 44, enero-junio de 2023, ISSN: 2007-9176; pp. 125-146. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

Impacto de los estereotipos de género en condiciones de privación de la libertad

Impact of gender stereotypes in conditions of deprivation of liberty

Paula Eloisa Sánchez Luna

Estudiante de El Colegio del Estado de Hidalgo, Pachuca, México
mpdro819@elcolegiodehidalgo.edu.mx

Verónica Ramona Ruiz Arriaga

Profesora Investigadora de El Colegio del Estado de Hidalgo, Pachuca, México
vruiuz@elcolegiodehidalgo.edu.mx

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176

doi: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/942023/aot2/sanchezlunap/ruizarriagav>

Resumen

Este artículo aborda, desde una perspectiva de género, la experiencia de dos hombres y dos mujeres internos en el Centro de Readaptación Social de Pachuca, Hidalgo, atendiendo a los estereotipos de género que explícita e implícitamente han interiorizado a lo largo de sus vidas y que adquieren significados diversos en medio de su experiencia. La fuente de información principal son sus testimonios, que fueron analizados con la finalidad de reflexionar lo siguiente: si la etapa de reclusión la piensan y viven de forma diferente hombres y mujeres; en qué consisten estas diferencias y qué consecuencias resienten en lo personal y en lo familiar; en qué radica que para algunas personas represente una de las peores etapas de su vida, mientras que para otras sea liberadora o les dé la oportunidad de rehacer sus vidas, y si en lo anterior influyen sus roles de género.

Palabras clave: mujeres; hombres; cárcel; machismo; poder.

Abstract

This paper addresses, from a gender perspective, the experience of two men and two women inmates at the Centro de Readaptación Social de Pachuca, Hidalgo, taking into account the reference that they explicitly and implicitly make to the gender stereotypes that they have internalized throughout of their lives and that acquire different meanings in the midst of this experience. The source of information is their testimonies that were analyzed in order to reflect on whether the stage of their imprisonment is thought and lived differently by men and women; what these differences consist of; what consequences they suffer, mainly in the personal and family; why is it that for some people it represents one of the worst stages of their life, while for others, it's liberating or gives them the opportunity to rebuild their lives, and if all this is a function of their gender roles.

Keywords: women; men; prison; maleness; power.



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

Introducción

La pérdida de la libertad es una de las experiencias que mayor marca puede dejar en la vida de las personas y, como todo punto de inflexión, pone a prueba las creencias más profundas y sobrentendidas, generando un proceso de resignificación de muchas de ellas, ya sea para ahondarlas o para cambiarlas.

Esa experiencia, en 2019, era vivida en el estado de Hidalgo por 4 378 personas, cifra a la que ascendía la población interna en 16 centros penitenciarios con los que cuenta la entidad.¹ De este total, el 93 por ciento (4 068) eran hombres y el 7 por ciento (310), mujeres.

En este texto se revisan los relatos de cuatro personas privadas de la libertad en el Cereso de Pachuca con el objetivo de reflexionar acerca de la forma en que perciben esta experiencia hombres y mujeres de acuerdo con los estereotipos de género, las diferencias que presentan, en qué coinciden y qué eventos hacen que les sea más o menos soportable el encierro desde esa perspectiva pues, por ejemplo, autoras como Elena Azaola y Cristina Yacamán (1996) afirman que los estereotipos de género existentes en la sociedad también penetran en los espacios penitenciarios, principalmente en perjuicio de las mujeres, cuyas necesidades son demeritadas por ser una población minoritaria dentro de los centros de readaptación social².

¹ 4 290 personas estaban distribuidas en los 12 centros de reinserción social, 64 en las tres cárceles distritales y 24 en el Centro de Internamiento para Adolescentes. En la capital del estado, Pachuca, se localizan el Centro de Internamiento para Adolescentes y el Centro de Readaptación Social (Cereso) de Pachuca. Este último concentraba en 2019 el 42.4 por ciento de la población penitenciaria de la entidad, albergando a 1 860 personas —1 705 varones y 155 mujeres—, de diversas edades y provenientes de varios puntos del estado y de entidades vecinas (CDHEH, 2019), y fue donde se capturaron los testimonios que constituyen la base de este trabajo.

² También influye en esa falta de atención que las mujeres pocas veces se rebelan o intentan fugarse o tomar el poder violentamente, por lo que se da “por sentado que ellas ‘se encuentran bien’ y que, en todo caso, sus necesidades son menos apremiantes que las de los hombres que protestan”. (Azaola y Yacamán, 1996: 23).

Para llevar a cabo este análisis es fundamental definir, en primera instancia, qué son los estereotipos. En este sentido, Didier Machillot refiere que un estereotipo alude a “creencias que conciernen a las clases de individuos, de grupos o de objetos que son preconcebidos; es decir, que no provienen de una nueva apreciación de cada fenómeno, sino de hábitos de juicio y de expectativas de rutina” (2013: 117). Elisa Speckman (1997) señala que, en el caso de los individuos, el estereotipo implica un “deber ser”, un modelo ideal bajo el cual hombres y mujeres deben regir su conducta, vestimenta y preferencias en todos los ámbitos de su vida. Pilar Colás y Patricia Villaciervos (2007), citando a Marcela Lagarde, explican que los estereotipos de género son representaciones culturales generalizadas sobre los atributos asignados a hombres y mujeres en función de su sexo; esas representaciones son aprendidas desde la infancia y conforman la base de la construcción de la identidad de género de cada persona. En este sentido, se entiende que los estereotipos de género son creencias que funcionan como “espejos a través de los cuales nos auto reconocemos y reconocemos a los otros” (Rodríguez, 2014: 253) y que determinan los comportamientos que se esperan de los sujetos, así como las valoraciones que se hacen de ellos, calificándolos como adecuados o inadecuados, según las realice uno u otro sexo.³

En síntesis, en este artículo se entienden como estereotipos de género las concepciones culturalmente generalizadas sobre el deber ser de mujeres y hombres, las cuales determinan los comportamientos (gustos, responsabilidades, capacidades) que se esperan de ellas y ellos, y que forman parte fundamental de la construcción de identidad de cada persona.

Esa construcción está asociada a la inveterada desventaja de las mujeres dentro de una sociedad patriarcal como la mexicana, que tiende a menoscabarlas, a negarlas y a requerirles abnegación, resignación y silencio, mientras que ese mismo orden minimiza las necesidades psicológicas o afectivas de los hombres, quienes también son víctimas de esa representación dominante, como lo refiere Bourdieu en *La dominación masculina*:

El privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y contención permanentes, a veces llevadas al absurdo, que impone en

³ Diversos estereotipos de género están cambiando en las nuevas generaciones (adolescentes y adultos jóvenes) como el referente a las labores del hogar, sin embargo, aún existe presión de las generaciones anteriores, que consideran que las actividades domésticas (lavar, cocinar, planchar, asear) conciernen a las mujeres y que es inadecuado que un hombre se involucre en ellas.

cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad. La virilidad, entendida como la capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en la venganza, sobre todo), es fundamentalmente una carga (Bourdieu, 2000: 68).

En este sentido, el académico Juan Guillermo Figueroa (2019) destaca que son indudables los privilegios de un sujeto hombre en una sociedad patriarcal, pero que a veces se minimizan las desventajas de ese tipo de sociedad para dicho sujeto.

En consecuencia, se indaga si los estereotipos de género de hombres y mujeres inciden en cómo viven la privación de la libertad, de qué forma modifican las labores que como hombres o mujeres deberían desempeñar y las emociones que esto les genera. Para ello, además de este primer apartado introductorio, se desarrolla un segundo con la metodología utilizada en el estudio, en el tercero se analiza a la luz de la teoría lo declarado por las personas privadas de la libertad que fueron entrevistadas en el Cereso de Pachuca, y en el cuarto se integran las conclusiones, que dan cuenta de los hallazgos y de su vinculación con el espacio institucionalizado y con su dinámica.

Propuesta metodológica

El presente artículo deriva de una investigación llevada a cabo en el Cereso de Pachuca en la que se entrevistó en total a ocho mujeres y ocho hombres privados de la libertad en este centro penitenciario. Dicha investigación, al igual que este documento, parten de una metodología cualitativa y descriptiva que busca exponer las características particulares del fenómeno abordado a partir de estudios de caso.

Se optó por trabajar con la investigación cualitativa para establecer una relación más cercana y empática con los sujetos de estudio, rompiendo con la falsa distancia impuesta en los métodos cuantitativos entre quien investiga y quienes son investigadas e investigados, para propiciar una constante retroalimentación de lo interpretado y para tener la oportunidad de trabajar con los significados que las personas otorgan a los conocimientos y acontecimientos de su pasado, su presente y su previsión de futuro, como afirma Gabriela Delgado (2010).

Para su desarrollo, el trabajo de campo se gestionó en el Cereso y fue autorizado por la subdirectora del área varonil del penal, así como por la directora del área femenil, con quienes se acordaron las formas de trabajo. En este sentido, la selección inicial de las y los entrevistados, en su mayoría, se llevó a cabo a criterio del perso-

nal administrativo y de custodios del centro penitenciario. Solo en algunos casos fue aplicado el muestreo en cadena, en el que se le pidió a las y los entrevistados recomendar a posibles participantes.

En los casos de los hombres, las entrevistas se realizaron en un salón-capilla ubicado en la zona de locutorios⁴ siempre bajo la vigilancia de un policía estatal y se interactuó con ellos alrededor de media hora; la duración de la entrevista del primer testimonio fue de 33 minutos y la del segundo 30 minutos. Con las mujeres, las entrevistas fueron en la biblioteca del área femenil sin supervisión alguna y el tiempo de interacción fue mayor; la duración de la entrevista del primer testimonio fue de una hora con 39 minutos y la del segundo de una hora con 33 minutos. La extensión fue determinada por la disposición de las y los entrevistados y por su apertura a contar sus experiencias.

Considerando las características de esta metodología y del fenómeno abordado, se realizaron entrevistas semiestructuradas para identificar el impacto de los estereotipos de género en la vida de las y los entrevistados, así como en las condiciones en las que llevaban su privación de la libertad; por ejemplo, si las mujeres son mayormente olvidadas en la cárcel y si este abandono se debe a que ellas reciben un mayor castigo social que los hombres cuando son sancionadas penalmente con la pérdida de la libertad; por otro lado, también se analiza si, como se afirma en estudios previos, la cárcel incentiva la violencia y la agresividad en los varones para ejercer poder sobre los otros.

Finalmente, la perspectiva de género en una investigación cualitativa es una manera “de ver lo ordinario de la vida y darle un significado extraordinario, al poner en duda lo cotidiano para reconstruir y resignificar las decisiones y acontecimientos por los que pasan las personas en la conformación de su identidad de género” (Delgado, 2010: 215), y aplicarla fue fundamental para interpretar las vivencias de las mujeres y los hombres entrevistados y para analizar el impacto que han tenido los estereotipos de género en su desarrollo personal, así como en su forma de vivir y de afrontar los retos que se les han presentado.

De las 16 entrevistas que comprende el estudio original, para este artículo se analizaron cuatro, considerando la emotividad de las narraciones de las historias de vida, la extensión en detalles y vivencias relatadas tanto dentro como fuera del

⁴ Con el nombre de locutorio se identifica el espacio destinado en los Ceresos al encuentro de las personas reclusas con sus abogados o con quienes van a realizar algún trámite legal de su causa.

Cereso de Pachuca, así como lo que ellas y ellos expresaron que significó la pérdida de su libertad.

Las entrevistas fueron guiadas con base en preguntas clave sobre tres apartados: datos generales (nombre o pseudónimo, edad, estado civil, delito por el que se encontraban privados de libertad, situación procesal, etc.), contexto de vida (historia familiar, educación, trabajo, vida en prisión) y actividad delictiva (razones por las que delinquieron y situaciones previas a la comisión del acto ilícito), así como su día a día en el Cereso de Pachuca, las actividades que realizan, las visitas que reciben y cómo interpretan el encierro.⁵

Para identificar los estereotipos de género en los testimonios se consideraron las declaraciones en las que las y los entrevistados expresaron obligaciones que como hombres o mujeres deben cumplir, actitudes y comportamientos que deben seguir, y labores que deben desempeñar, en las que la justificación para hacerlo es la división sexual del trabajo.

Durante las interacciones con los sujetos de estudio se tuvo especial cuidado en no formular preguntas tendenciosas que pudieran encauzar sus respuestas; por el contrario, hubo libertad para que expresaran sus vivencias y opiniones, lo que se logró mostrando interés por los relatos y creando un ambiente de cordialidad y confianza.

No está de más puntualizar que, al ser una investigación cualitativa en la que únicamente se analizan cuatro casos de experiencias en reclusión, no se pretende establecer patrones acerca de la privación de la libertad, si no mostrar la gran diversidad de miradas y sentimientos que esta condición genera, considerando incluso el tiempo de internación y de condena total de las y los entrevistados. Encontramos sentencias que van de los cuatro a los 25 años, y tiempos de internación desde tres semanas hasta nueve años, lo que repercute en la manera de asumir la pérdida de la libertad y deja abierta la posibilidad de que las emociones expresadas en el momento de la entrevista cambien con el paso del tiempo.

¿Cómo experimentan la privación de libertad los hombres y las mujeres?

La libertad es considerada uno de los derechos más importantes de los seres humanos, consagrada en documentos internacionales como la Declaración Universal de

⁵ La entrevista completa se documentó en audio, manteniendo el anonimato de las y los participantes.

Derechos Humanos (2020), y es evidente que la privación de libertad es una de las experiencias más impactantes que puede vivir un hombre o una mujer; por ello, la pena privativa de la libertad es la sanción máxima aceptada y legitimada en el sistema de justicia penal (Código Penal Federal, arts. 24 y 25). En este sentido, Foucault enfatiza que, desde mediados del siglo XIX, las penas impuestas a las personas que cometen un delito “dejaron de estar centradas en el suplicio (castigo corporal) como técnica de sufrimiento, para pasar a tener como objeto principal la pérdida de un bien o de un derecho” (2009: 25), como la libertad que se pierde en el caso de la prisión.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos indica en el artículo 16 que nadie puede ser molestado en su persona, salvo cuando una autoridad competente lo ordene, de manera fundada y motivada por alguna causa legal. Por ello, en el país solo se emiten órdenes de aprehensión en casos de comisión de delitos que se castiguen con pena privativa de la libertad y en los que existan datos suficientes que señalen la probabilidad de que él o la inculpada haya participado en el acto delictivo, lo que muestra que la libertad del individuo es un derecho sumamente valorado.

Para observar las diversas perspectivas que hombres y mujeres tienen de la privación de libertad, a continuación se muestran los testimonios de las dos mujeres y los dos varones que en el lapso de octubre y noviembre de 2019 fueron entrevistados en el Cereso de Pachuca, y se analiza su asociación con los mandatos de género que identifican tanto la teoría de género como los estudios de las masculinidades como parte integral de los estereotipos, que implican órdenes, obligaciones o responsabilidades que hombres y mujeres interiorizan como propias de un género u otro, y que constituyen su masculinidad o feminidad.

El caso de Fernando

El primer testimonio es el de Fernando, de 35 años, quien estaba en prisión por el delito de secuestro y cumplía una condena de 25 años; al momento de la entrevista llevaba siete años privado de su libertad, lo que significaba que aún le restaban 18 años de cárcel. Sobre su historia de vida, Fernando contó que llegó a Pachuca cuando tenía seis años, sus padres se divorciaron cuando era muy pequeño y su madre empezó una nueva relación con un hombre originario de Pachuca, por eso él, su mamá y su hermano llegaron a vivir a esta ciudad. Pese a tener poco contacto con su padre biológico, Fernando creció en una familia unida; la pareja de su madre se convirtió en su padrastro y, hasta la fecha de la entrevista, mantenía una buena relación con él.

Según contó, en su familia nunca sufrió violencia, solo regaños, pero ningún golpe. Fuera de ahí, la situación fue distinta. Él recordó que era muy peleonero, que

prefería los golpes a las palabras; sin embargo, mencionó que antes del secuestro llevaba una vida tranquila, tenía trabajo y ya había formado su propia familia.

Fernando expresó que era difícil ver crecer a sus hijas desde dentro del penal y aceptar que su esposa tenía que solventar todos los gastos del hogar a pesar de que su familia no lo había abandonado; lloró al hablar de la complicada situación que le había dejado a su esposa y agregó que: “25 años son muchos, siete años ya fue mucho, si pesan, imagínate 25, ¡no! [...] no sé si los aguantaría”.

En este primer testimonio puede observarse que la privación de la libertad para Fernando había sido una experiencia desgarradora; aunque él se enfocaba en tener buen comportamiento y en aprovechar los programas de reinserción social que ofrecen en el Cereso, el distanciamiento con su familia y la larga condena que aún tenía por delante hacían que se mostrara muy deprimido,⁶ posiblemente debido a que la privación de la libertad conlleva una importante autorecriminación y sensación de fracaso que en los hombres es difícil soportar por los mandatos de la masculinidad que les exigen ser proveedores, protectores, autoridad y guía de la familia, y el no poder cumplirlos les genera emociones de vergüenza, preocupación y presión. Aunque tales sentimientos se observan ante empleos precarios o desempleo (Ramírez, 2019), en la situación de Fernando también se aprecian.

Entre las emociones que manifestó Fernando también se identificó que en su conformación de masculinidad había una fuerte necesidad por cumplir el papel de proveedor económico de su familia, por ello, su proyecto de vida antes de ingresar al Cereso giraba en torno a tener un mejor empleo y, por ende, un mejor salario; él quería ser policía federal. De igual forma, en él estaba muy presente la frustración de estar apartado de su familia y no poder proteger a su esposa y a sus hijas. Así lo expresó en su testimonio (ver tabla 1), en el que enfatizó el aspecto de buen proveedor que dejó de cumplir (primera columna), así como otros mandatos de género que incorporaba en su vida antes de prisión.

⁶ El relator especial de Naciones Unidas, Dainius Pūras, afirma que la privación de la libertad y los problemas de salud mental están estrechamente conectados, siendo mucho más frecuentes en prisión, incluyendo los suicidios que son al menos el triple que entre la población en general (OACNUDH, 2018). En 2019 se suicidaron seis varones en los Ceresos de la entidad (CDHEH, 2019). Así, la tasa de suicidio por cada mil personas en el sistema penitenciario del estado de Hidalgo es de 1.49 suicidios por cada mil personas privadas de la libertad, en tanto que entre la población hidalguense no carcelaria suceden 0.032 suicidios por cada mil habitantes.

TABLA I.
Mandatos de género en Fernando (testimonio 1)

Ser proveedor	Proteger a la familia	Mostrar superioridad frente a sus pares	Ser violento	Mostrar fuerza
“Cuando yo estaba allá afuera ella no tenía la necesidad de trabajar”.	“...allá afuera cambia todo porque la que se quedó fue mi esposa, la dejé con la responsabilidad de mis hijas, de la casa, del auto”.	“Yo creo que fue por demostrar que lo podía hacer, que yo puedo hacer todo...”	“Nunca falta el gandalla y pues chocábamos; decíamos para que ponernos a discutir si podemos... Sí era muy peleonero”.	“Aunque creo que sí, ser hombre me dio la fuerza [para secuestrar]”.
“...sí, me siento sacado de onda porque la obligación era mía a final de cuentas”.				

Fuente: Entrevista realizada en octubre-noviembre de 2019.

Juan Carlos Ramírez (2019) detalla que el trabajo es un eje vertebral de la identidad masculina asumida por los hombres, en consecuencia, cuando esta identidad se tambalea por un empleo precario, por el desempleo o, en este caso, por la privación de la libertad, viven como seres incompletos que no cumplen con su papel social básico. En la historia de Fernando queda claro que la presión, la vergüenza y la preocupación por no cumplir con su papel social y por tener que permanecer ahí durante muchos años más guiaba su día a día, lo cual hacía que la experiencia de reclusión fuera frustrante.

Además, él vivía con la incertidumbre de continuar recibiendo el apoyo de su familia; sabía que era afortunado de tenerlo en ese momento, pero reconocía que, si en algún momento lo olvidaran, no sabría qué sería de él. “Yo creo que sí me pegaría mucho emocionalmente... ojalá nunca me llegue a pasar eso mientras esté aquí, porque no sé cómo lo aguantaría emocionalmente un golpe tan brusco”. Ese estado de ánimo de Fernando hace recordar a Michael Kaufman (1994), quien señala que los hombres, al perder el hilo de una amplia gama de necesidades y capacidades humanas, y al reprimir su necesidad de cuidar y nutrir, pierden el sentido común emotivo, pues está fuertemente vinculado con su construcción de género y con su identidad masculina, lo que puede estar asociado incluso con algunos suicidios.

Otro punto destacable es que Fernando, al hablar sobre sus responsabilidades de género que dejó de cumplir por estar en prisión, sentía culpa por haber cometido el

delito, emoción que, a decir de Paulo Gutiérrez (2020), no es común que aparezca en los relatos de los hombres en prisión y abre la reflexión acerca de los sentimientos que este varón en particular experimentaba en su privación de la libertad.

El caso de José

El segundo testimonio es el de José, de 25 años, sentenciado por el delito de acoso sexual, por el que le habían impuesto una condena de cuatro años de prisión, de la cual, en el momento de la entrevista, llevaba apenas tres semanas. El caso de José era muy particular. Aunque en un principio fue acusado por violación, al no comprobarse el delito le modificaron los cargos por acoso sexual. La razón, decía él, había sido una pelea familiar entre su expareja y la hermana de ella, en la que José quedó en medio, y fue acusado por la hermana de su expareja.

Él relató que creció en una familia unida, sin violencia y alejada de problemas; sin embargo, cuando comenzó su propia familia la situación fue diferente “...entre las mismas hermanas intentaban afectarse [...] hasta recibía mensajes en donde a ella la insultaban, le decían que era no sé qué cosa, y a mí me decían que me iban a matar”.

José enfrentó la demanda por violación durante tres años y pensó que ya iba a acabar, “porque no había nada, yo no hice nada, revisaron a la niña y todo. Pero la jueza dijo que no, que como no era una, pues vamos a la otra, y pues sí se me hizo un poco injusto”.

Al final fue declarado culpable por acoso sexual. Cuando se enteró decidió entregarse, su familia lo acompañó hasta la puerta del Cereso de Pachuca y desde ese día cumplía su condena en este centro. El tiempo que en ese momento José llevaba de internamiento era poco, en comparación con Fernando, que llevaba siete años, probablemente por ello sus expectativas del tiempo que le quedaba dentro del Cereso y de su posterior salida eran diferentes:

Ya no me queda ni entristecerme ni enojarme porque no gano nada, mejor aquí aprendo lo que pueda hacer, estar ocupado y esperar a que salga. Pasando este tiempo retomaré mis proyectos estudiando, trabajando, y pues seguir adelante, esto es como un pequeño bache en la vida y a seguir.

Esta historia contrasta con la primera ya que, además de que en todo momento el entrevistado sostuvo que era inocente del delito por el que fue sentenciado, el tiempo de internamiento que llevaba y el de su condena total le daban una perspectiva diferente sobre la pérdida de su libertad, incluso se mostraba más positivo

ante la posibilidad de acceder a algún beneficio legal para reducir su condena. De igual forma, se observa que la edad puede ser un factor que influye en la manera de vivir y percibir el encierro, pues, aunque ambos eran padres de familia, los 10 años de diferencia en sus edades (35 y 25 años) les daban perspectivas distintas sobre las obligaciones que, “como hombres”, tenían que cumplir fuera del Cereso; empero, esta variable, así como la que corresponde al tiempo de internación, excede la materia del presente artículo.

La masculinidad de José no se fundamentaba en verse como proveedor ni protector de su familia, por el contrario, su idea era obtener logros para sí mismo. A pesar de ser padre de un niño que en ese momento tenía cinco años, su preocupación principal no era él; ya llevaba alrededor de dos años sin verlo, y aunque dijo que sí le gustaría volver a convivir con su hijo, solo mencionó que lo “intentaría”. Para José la situación no tenía repercusión alguna, su familia seguía cerca de él, apoyándolo y viendo que estuviera lo mejor posible dentro de la cárcel.

Aunque en la construcción de género de José el ser proveedor no era un rasgo preponderante, en su historia de vida sí se encontraron aspectos ligados con la llamada “masculinidad hegemónica”, caracterizada por la construcción de una identidad totalmente contraria a las mujeres, en la que el poder del sexo masculino se mide por el éxito, la competitividad, el estatus y la admiración que se logra de los demás, además de que realza la idea de un sujeto ideal centrado en sí mismo y autosuficiente (Bonino, 2000); estas características se visualizaron en el relato de José cuando expresó que, aún dentro de la cárcel, quería seguir cultivándose para al salir retomar su vida con mayor éxito (ver tabla 2).

TABLA 2.
Mandatos de género en José (testimonio 2)

<i>Ser proveedor</i>	<i>Desvalorizar la defensa de mujeres</i>	<i>Machismo</i>	<i>Diferencias entre sexos</i>	<i>Priorizarse a sí mismo</i>
“Yo me hacía cargo de lo económico de ella y mi hijo, a veces me apoyaba, trabajaba conmigo, pero más se quedaba a cuidar al niño y eso”.	“El Instituto de la Mujer abusa de demasiado poder, la verdad, ahí son muy feminazis, sí está bien que las apoyen porque sí, afuera hay	“Ahorita las mujeres están con sus huelgas en México y sí se me hace mal porque considero a la mujer una persona muy valiosa, muy especial,	“Las mujeres tienen sus ventajas y los hombres tienen a lo mejor otras cosas diferentes, algunos hombres tienen la fuerza única-	“Cuando ya me separé, mi proyecto era seguir estudiando, trabajar y hacer una buena carrera, seguir todos mis proyectos, salir de viaje y todo eso”.

<i>Ser proveedor</i>	<i>Desvalorizar la defensa de mujeres</i>	<i>Machismo</i>	<i>Diferencias entre sexos</i>	<i>Priorizarse a sí mismo</i>
	muchos delictos que igual los hombres se pasan mucho, pero a lo mejor una minoría, como me pasó a mí, sí se me hizo injusto”.	menos bárbaras que los hombres y hacer esos desgorres, digo, pierden esa belleza que tienen de ser más tranquilas y poder soportar eso”.	pero las mujeres sí soportan muchas cosas, pueden hacer muchas cosas a la vez”.	

Fuente: Entrevista realizada en octubre-noviembre de 2019.

José no expresó que sentía culpa, pudor o vergüenza por el delito por el que había sido sentenciado, actitud contraria a la que Paulo Gutiérrez (2020) identificó en jóvenes encarcelados por violación, quienes incluso eludían el hablar de ese tema. Por el contrario, José se mostró tranquilo, probablemente por la seguridad que tenía acerca de no haber cometido el delito o por no percibir sus acciones como delictivas, sin embargo, en este caso no existen elementos para afirmar cualquiera de las dos posibilidades.⁷

Los anteriores testimonios muestran dos masculinidades; la de Fernando, en la que un eje central de su identidad de género era proteger a su familia, y la de José, más centrada en sí mismo; si bien anteriormente se retomó el concepto de masculinidad hegemónica para referirse a cierto modelo de hombre centrado en una mayor autoridad del varón frente a la mujer, también se es afín a la idea de Connell (2013) respecto a que no existe un patrón único de masculinidad que pueda ser encontrado en todo lugar debido a que influyen factores como la clase social, el contexto cultural, el lugar de trabajo, el vecindario y el grupo de pares.

De igual forma, sus relatos brindan información interesante en cuanto a rupturas y continuidades en sus masculinidades; Juan Carlos Ramírez (2014) encontró en un grupo de varones residentes de la zona metropolitana de Guadalajara que, a pesar de que las perspectivas estereotipadas sobre el género y las emociones asocian a las mujeres con emociones relacionadas con la vulnerabilidad, como la tristeza

⁷ No pasa inadvertido que los valores patriarcales pueden influir para que el acoso sexual no sea percibido como delito por los agresores, para que se naturalice y se continúe cometiendo.

y el miedo, y a los hombres con aquellas relacionadas con posiciones de poder y dominación, como el orgullo y el enojo, los varones estudiados manifestaban como segunda emoción más frecuente el miedo, hallazgo que coincide con lo observado en Fernando, en quien el miedo al abandono de su familia le afectaba en su día a día dentro de prisión. Por otro lado, José mostró una asimilación de estereotipos de género tradicionales, tales como la fuerza física predominante en los hombres y la belleza y tranquilidad como características femeninas. Estas cuestiones también fueron visualizadas por Castillo y Montes, quienes en un análisis sobre los estereotipos de género actuales encontraron que, “características como egoístas, fuertes físicamente o valientes continúan considerándose como más propias de los hombres, y características como sumisas, dulces, emocionales o comprensivas de las mujeres” (Castillo y Montes, 2014: 1053).

Aquí hay que señalar que entre ambos entrevistados existen importantes diferencias en cuanto a edad, estado civil, tiempo de internamiento y de sentencia, e incluso entre los delitos por los que permanecían privados de la libertad (secuestro y acoso sexual), cuestiones que hablan de historias de vida e identidades de género distintas.

El caso de Diana

El primer testimonio de las mujeres es el de Diana, de 42 años, sentenciada a 17 años y medio de prisión por secuestro, de los cuales había cumplido nueve. Era originaria de la Ciudad de México; durante la entrevista afirmó que no era culpable ni la habían señalado directamente, y aunque el secuestrado sabía quién lo secuestró, ella estaba pagando ese delito porque vivía en el lugar de los hechos.

Diana narró, a diferencia de los varones, que toda su vida había sufrido violencia por parte de su madre y de su padre, en la infancia y en la adolescencia, y por parte de su esposo en su adultez. Contó que creció muy frustrada, con una educación muy machista en la que nunca le dejaron hacer las actividades que quería. Sus padres le controlaban desde su forma de vestir hasta las salidas con amigos, lo que no le permitió ser la persona que realmente era o quería ser.

También relató que quedó embarazada a los 19 años en la primera vez que tuvo relaciones sexuales, lo que desencadenó que fuera obligada a casarse con un hombre que no quería:

Mi mamá me dijo que me iba a casar porque sí, porque no quería una hija con un hijo en sus manos y que ni tuviera una familia, según ella me lo puso así. Para acabarla

de chingar, yo le dije una vez al que era mi esposo que él me violó, porque yo le dije que no, que no quería, eso fue una violación, ahora lo entiendo.

Cuando Diana llegó a la cárcel fue olvidada por su familia; su madre, padre, hermanos y esposo le dieron la espalda y la culparon por abandonar a sus cuatro hijos, aunque conocían por qué fue declarada culpable. Durante los nueve años que llevaba privada de su libertad, sus cuatro hijos quedaron a la deriva, su esposo enfermó y murió, y ellos tuvieron que ir a vivir con su abuela (la madre de Diana), quien les hizo padecer el mismo sufrimiento que ella tuvo en su infancia y adolescencia.

Como consecuencia, el mayor dolor de Diana por haber perdido su libertad se debía a que dejó solos a sus hijos y a que cuando ellos crecieron también la abandonaron. Recordó: “hace nueve años yo tenía la idea de que mis hijos iban a ser profesionistas, de que yo los iba a apoyar para todo, porque ellos se merecían una mejor vida que la que yo tuve”.

A pesar de ese contexto, tenía la esperanza de salir pronto y rehacer su vida pues, con los beneficios legales por buena conducta, calculaba que le restaba en prisión un año más:

Es lo único que me benefició la cárcel, vine a hacer cosas que siempre quise hacer; toda mi vida me han gustado las cosas de arte, pero por falta de dinero, tiempo y todo eso, nunca me dediqué a nada de eso. Ahorita ya sé bordar Tenango y me queda muy bien, por eso quiero salir a hacer una galería; si no pega, pondré una cocina económica, tengo muchos planes, quiero volver a reunir a mis hijos [...] Tengo la esperanza de salir a volver a crecer y a triunfar en lo que pueda. En definitiva, me regresaría a la Ciudad de México porque aquí no tengo a nadie, no conozco a nadie, llevo nueve años sola en este lugar.

Como puede apreciarse, para las personas de los dos sexos es difícil separarse de sus hijos, pero la preocupación mostrada en el caso de Fernando parece centrarse más en la economía, mientras que a Diana le afecta el cuidado de sus hijos, lo cual puede asociarse al estereotipo del varón proveedor y de la madre que nunca debe abandonar a sus hijos y que tiene la obligación de existir por y para ellos.

Por otro lado, y a la par del ya comentado abandono familiar tan marcado en las mujeres, se identificó un punto positivo, consistente en que en la cárcel las mujeres tienen mayores posibilidades de realizar actividades que no hubieran podido hacer afuera, como expresó Diana con el trabajo de repujado, vitral, pintura y madera,

lo que puede hacer que el encierro sea más llevadero a pesar de las circunstancias, agravadas por su mala relación con las demás reclusas (ver tabla 3).

TABLA 3.
Mandatos de género en Diana (testimonio 3)

<i>Violencia</i>	<i>Obediencia</i>	<i>Falta de inteligencia</i>	<i>Ser madre</i>	<i>Relación entre sexos</i>
“Mi papá era violento física y verbalmente, mi mamá era más hiriente con las palabras, como decirme que soy una perra, una pendeja”.	“...siempre te dicen, eres una mujer y tienes que acatar las reglas, no debes de comportarte de cierta manera, no debes de hacer, de decir, de constatar”.	“No sé por qué motivo Dios nos dio corazón en lugar de darnos un poquito más de cerebro”.	“Nunca quise tener hijos y tuve cuatro”. “Lo primero era mi casa y mis hijos”.	“Aquí adentro sufrimos violencia por parte de los hombres y más aún entre las mismas mujeres. La mujer es el peor enemigo de otra mujer”.

Fuente: Entrevista realizada en octubre-noviembre de 2019.

Las experiencias de vida de Diana y las reflexiones que generó en torno a ellas muestran plena correspondencia con lo que Lagarde expresa respecto a que las mujeres, por su sola condición genérica, viven cautivas en la sociedad patriarcal que las priva de “independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo” (Lagarde 2005: 37), y que al estar en una prisión real, el castigo social es mucho mayor para ellas (2005: 676), como ocurrió en este caso, en que la abandonó su familia por considerarla mala mujer, mala madre y mala esposa. Sin embargo, aunque le afectaran la soledad y el sentimiento de culpabilidad al no poder cumplir con su rol de madre, por estar confinada en un espacio institucionalizado donde predominan los hombres, paradójicamente Diana pudo elegir qué actividades desarrollar sin la carga de género; tuvo el tiempo y las condiciones para aprender y reconocer su habilidad para las artesanías y para imaginar un futuro exitoso, lo que se aparta del sufrimiento, desarraigo y depresión de las mujeres en reclusión que suponen Lagarde (2005) y Azaola y Yacamán (1996).

El caso de Sara

Finalmente, el último testimonio es el de Sara, una mujer de 53 años que llevaba privada de su libertad dos años y medio por el delito de uso de moneda falsa; en total, la habían condenado a cinco años. Ella, originaria del Estado de México, narró que a pesar de que creció en una familia muy conservadora, nunca percibió sufrir violencia por parte de sus padres, aunque siempre la limitaron en lo que podía o no hacer, especialmente en cuanto al contacto con el sexo opuesto: “Me acuerdo que cuando estábamos chiquitas mi mamá nos decía que si nos tocaba un hombre podíamos quedar embarazadas” (ver tabla 4).

TABLA 4.
Mandatos de género en Sara (testimonio 4)

Darse a respetar	Vivir para los otros	El hombre decide	Ser obediente
“Toda mi vida he pensado que soy mujer y como mujer tengo dignidad, y como mujer valgo, y como mujer también me tengo que dar a respetar”.	“Cuando yo estaba afuera siempre era la mamá, mamá, mamá, abuelita, abuelita... Siempre estuve pegada a mis hijos, si veía que les hacía falta algo, yo se los proporcionaba, si no podían hacer algo, yo lo hacía”.	“Yo creo que fue violencia lo de mi esposo, porque cuando lo conocí, me sentía a gusto con él, pero muchas veces le decía que ya no quería andar con él... Entonces él se aferró a mí, había muchachos que querían ser mis novios y él los corría; hasta que llegó el momento en que tuvimos relaciones y salí embarazada, de ahí me seguí con él”.	“Estuve trabajando dos años en Pemex, pero me salí porque mi marido decía que yo tenía muchos privilegios; me salí de trabajar para que él estuviera contento, para no tener problemas”.

Fuente: Entrevista realizada en octubre-noviembre de 2019.

Este tipo de educación y su embarazo prematuro originaron que tuviera que irse a vivir con su pareja y que abandonara sus sueños de estudiar una carrera o tener más parejas. A partir de entonces Sara se convirtió en ama de casa, en madre, y todo su

mundo giró alrededor de su recién formada familia. Durante muchos años su vida fueron su esposo y sus dos hijos:

También tengo cuatro nietos, pero, ¿qué cree?, le doy muchas gracias a Dios por estar en este lugar, porque cuando yo estaba afuera siempre [...] estuve pegada a mis hijos... ahora que estoy aquí mi hijo aprendió a cocinar solo, a lavar su ropa, a hacer sus cosas solo. Y mi hija [...] tiene que ver cómo hace para organizar su tiempo. [...] sentí feo dejarlos, pero después me calmé, porque creo que ahora el tiempo es para mí, ahora yo tengo que descansar, olvidarme, y todo el tiempo que les dediqué a mis hijos, ahora que ellos me lo dediquen a mí, y así fue.

Esta vivencia también le dio la oportunidad de aprender nuevos oficios como a hacer piñatas, actividad que resultó de su agrado y a la cual planeaba dedicarse cuando saliera del Cereso. De igual forma, le hizo cuestionarse el seguir con su esposo, pues “te acostumbras a estar sola, a no tener ese yugo encima. Aquí aprendes a hacer, a subir, a bajar; si tienes ganas de peinarte y ponerte bonita, te pones bonita, si tienes ganas de no hacerlo, no lo haces”.

La experiencia de crecimiento personal en la cárcel que narró Diana fue todavía más clara, completa y liberadora que en el caso de Sara. Sus familiares se hicieron cargo de sus responsabilidades; ella desarrolló nuevas habilidades; descansó de su rol como madre, esposa y abuela; comenzó a cuidarse y a ser atendida por su familia, y hasta conoció a otros hombres, lo que nunca concretó afuera.

El testimonio de Sara muestra que, para algunas mujeres, la vida que llevan en supuesta libertad es más difícil que la que tienen dentro de una institución punitiva. Esta evidencia contrasta con lo expuesto por Marcela Lagarde (2005) quien, citando a Karla Langle (1983), menciona que las mujeres presas “odian la cárcel, odian a las gentes que las rodean, se odian a sí mismas y sobre todo odian a la vida por haberlas conducido a lo que son” (Lagarde 2005: 680). Sara no odiaba estar en prisión, al contrario, le daba gracias a Dios por llevarla ahí.

Lo anterior repercute en su manera de asumir la privación de la libertad y marca una importante diferencia con los varones entrevistados; mientras ellos aparentemente han gozado de libertad de acción y elección, en las historias de las dos mujeres se deja ver que ellas siempre habían estado controladas y subordinadas en todos los ámbitos de su existencia, ya sea por su familia, en la escuela, el trabajo o por su pareja.

En el caso de Sara es importante reflexionar la magnitud del cautiverio subjetivo que debió vivir fuera de prisión como para que, en un Cereso, ante la restricción de derechos y la imposición de obligaciones, haya encontrado más libertad que fuera de él.

Asimismo, es relevante señalar que ambas mujeres entrevistadas reconocieron en sus testimonios que el tiempo de reclusión física les había dado la oportunidad de cuestionar la educación recibida, como Diana, quien, a pesar de su difícil y solitaria estadía en el Cereso, dejó de emplearse en actividades que de acuerdo con los estereotipos se piensan propias de mujeres, como la costura, para aprender otros oficios con los que construyó nuevos sueños.

Sara estimaba su estancia en prisión como vacaciones, sentimiento que era alentado por el hecho de que sus hijos y su familia en general no la habían abandonado. Aunque no la visitaban cada semana, recurrentemente acudían a verla, le llevaban despensa y hasta dulces para vender en los días de visita. Eso la hacía sentir bien, querida e importante, pues opinaba que como madre había hecho un buen trabajo con sus hijos, razón por la que ahora se hacían cargo de ella.

En el caso de los hombres, ambos indicaron que sus familias estaban al pendiente de ellos, recibían visitas más frecuentes (cada semana o cada dos semanas) y de más familiares (mamá, papá, hermanos, hermanas, pareja, tíos, tías), quienes les apoyaban con despensas o dinero en efectivo para que dentro del Cereso no les faltara nada.

Respecto a las expectativas de salida, aunque Lagarde (2005) apunta que el haber estado en prisión es un estigma mayor en las mujeres, en los dos testimonios femeninos no se apreció que las entrevistadas pensarán en ese momento que dicha etiqueta pudiera afectarles; en contraste, en el testimonio de uno de los hombres sí se visualizó la preocupación por ser un exconvicto. Fernando mencionó: “toda la gente que te conoce piensa, ‘este güey, ¿qué onda?’, ‘cuídenle las manos, cuiden las cosas’, pero ya nada que ver”. De los cuatro entrevistados, Fernando fue quien mostró más síntomas de depresión y más desánimo al hablar de sus proyectos futuros e indicó que hasta que no viera un papel en el que constara su libertad, todo se quedaba en ideas. Diana era quien más tiempo había pasado privada de libertad (nueve años), le seguía Fernando (siete años), después Sara (dos años y medio) y finalmente José (tres semanas). Sin embargo, Diana tenía una actitud más positiva para reincorporarse a la sociedad y, a pesar del abandono en el que se encontraba, tenía la esperanza de recuperar a sus hijos, de volver a reunir a su familia y de trabajar. Fernando, aunque en sus siete años en la cárcel no había estado privado de contacto familiar, al darse cuenta de todo lo que se había perdido por estar ahí dentro, principalmente de ver a sus hijas crecer, expresaba tanto dolor como si se encontrara en el mismo abandono que Diana. En ambos casos sus penas residían en no poder cumplir con sus roles de género. Fernando estaba frustrado por no ser el proveedor y protector que su familia necesitaba, y Diana lamentaba no poder cumplir con sus obligaciones de madre.

Por otra parte, las historias de Sara y José eran muy diferentes, pero también con cierto arraigo en los estereotipos de género. Sara estaba feliz de quitarse la presión de cumplir con su rol de esposa, madre y abuela, mientras que José veía la oportunidad para empezar de nuevo y retomar sus proyectos de vida, de estudiar, hacer una carrera y aprender oficios nuevos, ya que su posición como varón y su separación de pareja le daban la libertad de no estar atado a la familia que una vez formó y, aunque tenía la responsabilidad de un hijo, no la veía como tal, ni se le recriminaba por ello (como podría ocurrirle a una mujer). En cuanto al desarrollo de habilidades durante su privación de libertad, las y los entrevistados coincidían en que les serían útiles para su vida fuera de la cárcel, pero se aprecian algunas diferencias relacionadas con los estereotipos de género. La prisión en ese sentido da la opción a hombres y mujeres de que aprendan habilidades indistintas según sean del interés de la o el interno —como Diana, que aprendió a hacer vitrales, repujado y pintura en varias técnicas, Sara que aprendió a hacer piñatas y Fernando a hacer paletas de bombón—; aunque continúe ofreciendo ciertas actividades preferentemente dirigidas a mujeres, como costura, cocina o tejido, y a hombres, como electricidad, mecánica, herrería o carpintería.

Colás y Villaciervos (2007) explican que los modelos dominantes de masculinidad y feminidad se han construido a partir de la separación dicotómica de capacidades corporales (fuerza y vigor contra delicadeza y debilidad), intelectuales (tareas técnicas, mecánicas y manuales frente a habilidades organizativas y cooperativas), afectivas y emocionales (control emocional contra emotividad), y de relaciones e interacciones sociales (introspección y racionalidad frente a comunicación y fluidez del lenguaje), de tal forma que en todos estos ámbitos existen características, actividades y actitudes consideradas propias de hombres y mujeres, pero en los cuatro casos abordados en este artículo se identificaron reproducciones y rupturas de estereotipos de género que impactan en la forma de asumir y vivir la privación de la libertad.

Ahora bien, de acuerdo con los testimonios obtenidos, cabe reflexionar sobre qué relación tiene el entorno con la forma en que los hombres y las mujeres en situación de cárcel experimentan el género en un espacio institucionalizado (intermedio entre el público y el privado) (Ruiz, 2021),⁸ donde la composición poblacional es

⁸ La teoría de género clasifica el espacio en público y privado para expresar las relaciones simbólicas de poder entre el género masculino y el femenino, y la asignación del ámbito en que se desenvuelven hombres y mujeres, pero Ruiz (2021) identifica un tercer espacio cuya dinámica y características son particulares, como los reclusorios, los orfanatorios o los asilos.

sui generis, con más de nueve varones por cada mujer. Esa estructura social, por necesidad, le imprime la dinámica atípica que describieron los entrevistados, donde se observa un cambio crucial en la división sexual del trabajo, aspecto digno de atención según la historia, la antropología y la economía feministas (Kandel, 2006). En el Cereso, hombres y mujeres pueden integrarse a los talleres para desarrollar cualquier habilidad, y en general unos y otras cocinan, lavan ropa, barren, etc., lo que disminuye la carga de género inscrita en las actividades culturalmente asignadas a cada sexo, y donde cada trabajo solicitado a un hombre o a una mujer tiene un valor económico similar. Esto presenta un escenario favorable para romper con los roles y estereotipos de género al aproximar a los hombres al espacio privado (trabajo no remunerado) y a las mujeres al espacio público (trabajo remunerado), situación que podría estar contribuyendo para que las mujeres detonen su capacidad y su expectativa laboral y para que los hombres contacten con sus emociones, como se aprecia en las entrevistas.

Conclusiones

En este trabajo se propuso analizar si existen diferencias observables en la vivencia de los hombres y las mujeres privadas de su libertad por un proceso penal en cuanto a los estereotipos de género y, en su caso, en qué consisten estas diferencias y qué consecuencias generan.

Antes de hacer referencia a los estereotipos y a sus efectos en las cuatro personas que fueron entrevistadas, es pertinente recordar que éstas permanecían privadas de la libertad por distintos delitos, y que sus años de condena eran diferentes y los tiempos de internación variaban desde tres semanas hasta nueve años, lo que desde luego influye en las reflexiones y sentimientos en torno a la privación de su libertad y a la vida misma.

Dentro de prisión esos hombres y mujeres experimentaron cambios, pero muchas de las aficciones que narraron guardan relación con los estereotipos de género, especialmente los que consideran que tendrían que cumplir como padres o madres de familia, como ser proveedores económicos o cuidadoras de los hijos; la excepción fue José, de 25 años, quien no mostró preocupación por ese tipo de mandato, lo que puede atribuirse a que por su juventud no haya interiorizado tantos y tan fuertemente los estereotipos de género o que no los tuviera tan presentes en su breve reclusión (tres semanas).

Quienes llevaban más tiempo dentro del Cereso (Diana, Fernando y Sara), con el paso de los años habían cambiado sus ideas, emociones, actitudes y hasta su manera de relacionarse con los demás y de entender lo que es ser hombre o mujer. En especial, y contra lo esperado al inicio de la investigación, las entrevistadas refirieron que estaban aprovechando las condiciones del reclusorio para elegir actividades y experiencias con una manera más libre de desarrollarse.

Como se puntualizó en la parte metodológica, la presente investigación no busca establecer generalizaciones, no obstante, el resultado del trabajo reporta que a tres de cuatro personas (Diana, Sara y Fernando) las expectativas de género les han afectado en su vida previa y en reclusión, como lo identifican los estudios de masculinidades y la teoría de género. En el Cereso, Fernando dejó de aportar lo necesario para el sostenimiento económico de su familia y eso le ocasionaba sufrimiento y sentimiento de culpa, aunque como en general se observó en el caso de los hombres, a él no lo recriminó su familia, por el contrario, lo visitaba y favorecía su bienestar dentro de prisión.

En cambio, Diana sufrió el abandono familiar y el castigo social por no cumplir con lo que marcan los estereotipos de una “mujer ideal”, como advierten Azaola y Yacamán (1996) y Lagarde (2005) —a pesar de que dijo que era inocente del secuestro que se le imputó—, y ese castigo adicional se sumó a su dolor por no poder cuidar de su familia, aunque aprovechaba el tiempo para desarrollar diversas habilidades y proyectar una vida exitosa en libertad y en familia. Por su parte, Sara sí fue apoyada por su familia y, de manera destacada, mejoró su calidad de vida y experimentó felicidad y libertad en la prisión pues dejó de asumir algunos mandatos de género y tomó el control de su vida.

En la compleja interpretación del fenómeno de la privación de la libertad y el género, estudios recientes como el de Ortiz *et al.* efectuado con respecto a varones recluidos en una prisión juvenil, afirman que “la mayoría de los problemas exacerbados del encierro, tanto para hombres como para mujeres, provienen de su género” (Ortiz *et al.* 2019: 110), ya que las instituciones punitivas reafirman los estereotipos y la rigidez de esos roles, además de que la privación de la libertad vuelve a los sujetos carentes de afectividad y violentos, pero esos hallazgos contrastan con lo observado en las y los entrevistados, quienes mostraron ser emotivos y haber cambiado sus patrones de género.

Los hombres que contaron sus historias de vida, en particular dejaron ver sus tristezas, preocupaciones y anhelos. Uno de ellos, Fernando, reconoció su vulnerabilidad y no contuvo el llanto al mencionar el dolor por no estar con su esposa e hijas, a pesar de que estaba hablando con una persona desconocida de sexo femenino.

Por su parte, las mujeres también manifestaron cambios destacables. Diana, por ejemplo, señaló que la privación de su libertad le había enseñado que no tenía que depender de un hombre ni para el sustento ni para protección, ya que ella había sobrellevado la prisión durante nueve años. El caso de Sara es similar, pues dijo que dentro de la cárcel se dio cuenta de que no quería estar más con su esposo, bajo su autoridad e imposiciones; se capacitó, descubrió la felicidad de estar sola, de ocuparse de sí misma, y se liberó de la preocupación por todas las necesidades de los demás miembros de su familia, quienes, a su vez, se hicieron cargo de sus propias responsabilidades.

De lo anterior se deduce que las personas en situación de cárcel que fueron entrevistadas suman al estado de vulnerabilidad emocional prolongado que implica para cualquiera la privación de la libertad, la pérdida de muchos sueños y planes, así como la culpa por los mandatos de género que no pudieron cumplir. No obstante, en prisión las mujeres encontraron y tomaron las opciones productivas y de realización existentes en ese medio, mientras que la propia dinámica les requirió a los hombres destinar tiempo a las actividades de su propio cuidado, lo que redujo su tiempo económicamente productivo o de asueto, todo lo cual parece haber contribuido a sensibilizarlos y a ponerlos en contacto con sus emociones.

Ahora bien, en el trabajo de campo se observó que la prisión reproduce el modelo androcéntrico, pero la intersubjetividad expuesta está mostrando un resultado social contraintuitivo, pues los roles y estereotipos de género presentan rupturas importantes en las y los entrevistados que llevaban más tiempo internados. Para el análisis, un factor importante es la composición poblacional carcelaria del estado de Hidalgo, donde en 2019 solo había un siete por ciento de mujeres, pues esa particular estructura, además de la dinámica atípica de ese espacio social institucionalizado (Cereso) (Ruiz, 2021), integra un ambiente que parece favorable para romper con los roles tradicionales de género.

De los testimonios analizados puede desprenderse que la dinámica del reclusorio disminuye la carga de género inscrita en las actividades culturalmente asignadas a las mujeres (como cocinar, lavar la ropa, asear sus dormitorios, etc.), ya que las desempeñan por igual mujeres y hombres; y si bien puede pagarse por ese servicio a un tercero, se resignifica la actividad al volverla remunerada. Mientras tanto, los espacios laborales existentes (talleres) se abren por igual a hombres y a mujeres al ser parte de las medidas de reinserción social. En este sentido, la situación de cárcel pone cotidianamente en mayor contacto a los varones con el espacio privado (no remunerado), reduciendo su tiempo para el trabajo pagado, y a las mujeres con el

espacio público (o del trabajo remunerado), lo que, según su discurso, amplía sus horizontes y les da seguridad en sí mismas.

En síntesis, a la luz de la teoría, los testimonios presentados brindan elementos novedosos para el análisis de género en una situación crítica y en un espacio atípico que da otra perspectiva sobre la forma en la que los hombres y las mujeres privadas de la libertad viven su encierro, sus problemas, sus tristezas y sus logros, así como para analizar las oportunidades que esta experiencia les ha traído y que cada persona va resignificando en ese entorno relacional atípico, como el replantearse su rol familiar, desarrollar nuevas habilidades y aprovechar la gran cantidad de enseñanzas, tanto positivas como negativas, que las personas se llevarán consigo cuando recuperen su libertad.

Bibliografía

Azaola, Elena y Yacamán, Cristina

1996 *Las mujeres olvidadas: un estudio sobre la situación actual de las cárceles de mujeres en la república mexicana*, México, El Colegio de México, doi: <https://doi.org/10.2307/j.ctvhnocbs>

Bonino, Luis

2000 “Varones, género y salud mental: deconstruyendo la “normalidad” masculina”, en Marta Segarra y Angels Carabí (coords.), *Nuevas masculinidades*, México, Icaria, pp. 41-64.

Bourdieu, Pierre

2000 *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.

Castillo, Rosario y Montes, Beatriz

2014 “Análisis de los estereotipos de género actuales”, *Anales de Psicología*, 30(3), pp. 1044-1060, doi: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.138981>

Código Penal Federal

2021 *Diario Oficial de la Federación*, 19 de febrero, en www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9_190221.pdf

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH)

2019 *Diagnóstico penitenciario año 2019*, en <https://cdhngo.org/home/wp-content/uploads/2019/12/DIAGN%C3%93STICO-PENITENCIARIO-16-DICIEMBRE-2019.pdf>

Connell, Raewyn

- 2013 “Hombres, masculinidades y violencia de género”, en Salvador Cruz (ed.), *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura*, México, El Colegio de la Frontera Norte/Juan Pablos Editor, pp. 261-280.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- 2020 *Diario Oficial de la Federación*, 11 de marzo, en www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_110321.pdf

Colás, Pilar y Villaciervos, Patricia

- 2007 “La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes”, *Revista de Investigación Educativa*, 25, pp. 35-58, en <https://revistas.um.es/rie/article/view/96421/92631>

Declaración Universal de Derechos Humanos

- 2020 Naciones Unidas, en https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_sp_web.pdf

Delgado, Gabriela

- 2010 “Conocerte en la acción y el intercambio. La investigación: acción participativa”, en Norma Blazquez, Fátima Flores y Maribel Ríos (coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 197-216.

Figueroa, Juan

- 2019 #UnaDosisDeAcademia Juan Guillermo Figueroa (P.3) [video]. YouTube, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, en https://www.youtube.com/watch?v=fUoMjjJHqxQ&ab_channel=ILSB

Foucault, Michel

- 2009 *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Gutiérrez, Paulo

- 2020 “Masculinidad, emociones y delitos de alto impacto. Un estudio sociológico sobre hombres jóvenes privados de la libertad en Jalisco”, en J. Ramírez (coord.), *Hombres, masculinidades, emociones*, México, Página Seis, pp. 47-72.

Kandel, Ester

- 2006 *División sexual del trabajo ayer y hoy. Una aproximación al tema*, Buenos Aires, Dunken, en <https://rebellion.org/docs/202959.pdf>

Kaufman, Michael

- 1994 "Men, Feminism, and Men's Contradictory Experiences of Power", en H. Brod y M. Kaufman (eds.), *Theorizing Masculinities*, Nueva York, Sage Publications, pp. 142-165, doi: <https://dx.doi.org/10.4135/9781452243627>

Lagarde, Marcela

- 2005 *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Langle, Karla

- 1983 "La educación de la mujer dentro de un sistema de represión de la misma", en J. Piña (coord.), *La mujer delincuente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 159-178.

Machillot, Didier

- 2013 *Machos y machistas. Historia de los estereotipos mexicanos*, México, Paidós.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)

- 2018 *Lo que hay que saber sobre la reclusión y el derecho a la salud*, en <https://www.ohchr.org/sp/NewsEvents/Pages/HealthInDetention.aspx>

Ortiz, Vanessa, Santana, Samantha, Santoyo, Lorena, Rodríguez, Victoria, Camacho, Ana y González, Luis

- 2019 "La masculinidad como un producto institucional: un estudio de género sobre una prisión mexicana juvenil", *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 50, pp. 106-135, doi: <https://doi.org/10.32870/lv.v6i50.7010>

Ramírez, Juan

- 2014 "Los hombres y las emociones: atisbos a partir de las relaciones de poder en la pareja", en A. Cuevas (coord.), *Familias, género y emociones. Aproximaciones interdisciplinarias*, México, Juan Pablos Editor, pp. 103-130.

- 2019 "Me da mucho miedo esto: Hombres, (des)empleo y familia: un acercamiento al vocabulario emocional", *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, V(5), pp. 1-34, doi: <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v5i0.402>

Rodríguez, Zeyda

- 2014 "Machillot, Didier. *Machos y machistas. Historia de los estereotipos mexicanos*. México: Paidós, 2013", *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, V(39), pp. 252-260, doi: <https://doi.org/10.32870/lv.v5i39.482>

Ruiz, Verónica

- 2021 “Espacio público, privado y de frontera configurado con los derechos humanos defendidos en Hidalgo de 2003 a 2012”, en Verónica Ruiz (coord.), *La construcción del espacio desde la multidisciplinaria en las ciencias sociales*, México, Instituto Politécnico Nacional, pp. 163-198. En edición.

Speckman, Elisa

- 1997 “Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato”, *Historia Mexicana*, XLVII(1), pp. 183-229, en <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2430>

PAULA ELOÍSA SÁNCHEZ LUNA

Estudiante de la Maestría en Planeación y Desarrollo Regional en El Colegio del Estado de Hidalgo, en donde desarrolla la investigación: “Estereotipos de género presentes en la incidencia delictiva de las mujeres y los hombres reclusos en el Centro de Readaptación Social de Pachuca”.

VERÓNICA RAMONA RUÍZ ARRIAGA

Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México y Maestra en Análisis Regional por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Estudios de Maestría en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, y Abogada, Notaria y Actuaría por la Universidad Autónoma de Puebla. Cuenta con experiencia laboral en México y en Brasil y publicaciones nacionales e internacionales. Es autora de la teoría del mecanismo cultural causal. Actualmente es Profesora Investigadora Titular C de El Colegio del Estado de Hidalgo, Realiza investigación sobre: perspectiva de derechos humanos y de género, grupos vulnerables y violencia.

Citar como: Sánchez Luna, Paula Eloisa y Verónica Ramona Ruiz Arriaga (2023), “Impacto de los estereotipos de género en condiciones de privación de la libertad”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 94, año 44, enero-junio de 2023, ISSN: 2007-9176; pp. 147-172. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

La construcción de la agenda pública: la educación socioemocional en organismos internacionales

The construction of the public agenda: Social and emotional learning in international organizations

Víctor Manuel Reynoso Angulo

Universidad de Las Américas Puebla, Puebla, México
vmra58@yahoo.com.mx

<https://orcid.org/0000-0002-5694-8197>

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176

DOI: <https://dx.doi.org/10.28928/ri/942023/aot3/reynosoangulov>

Resumen

Desde fines del siglo XX se difundió la idea de la inteligencia emocional (IE) y su importancia en prácticamente todos los ámbitos de la vida social e individual. Dado que, a diferencia del coeficiente intelectual, la IE se puede desarrollar, se ha ido agendando como un factor educativo. Como muchos problemas públicos, se incorporó primero a la agenda de algunas asociaciones civiles e incluso se fundaron otras para atender específicamente la educación social y emocional. También la han agendado algunos gobiernos locales y nacionales. En este artículo cuestiono la incorporación de la educación socioemocional en la agenda de los organismos internacionales encargados de la educación (UNICEF, UNESCO, OCDE, OMS), partiendo de la idea de que estos influyen de manera importante en la agenda pública de los gobiernos. La hipótesis es que la problemática educativa en torno a la educación socioemocional la han incorporado no solo el UNICEF y la UNESCO, que se centran en las cuestiones educativas más urgentes como la asistencia a la escuela, la alfabetización y la equidad de género, sino también, y de manera importante, la OCDE.

Palabras clave: políticas públicas; elaboración de la agenda pública; organismos internacionales; educación socioemocional.

Abstract:

Since the end of the twentieth century the idea of emotional intelligence and its importance for practically all areas of social and individual life has spread. Since, unlike IQ, EI can be developed, it has been appreciated as an educational problem. Like many public problems, it was first put on the agenda of some civil associations (associations were even founded to specifically address the issue of social and emotional education). It has also been the focus of some local and national governments. The present paper explores the incorporation of social-emotional education (SEL) in the agendas of international organizations in charge of education (UNICEF, UNESCO, OECD, WHO). The suggestion is that these agencies not only build their own agendas, but also significantly influence the public agendas of national and local governments. The hypothesis is that the educational problem concerning SEL has not been incorporated by UNICEF and UNESCO, which focus on more urgent educational problems such as school attendance, literacy and gender equity, but has been included in an important way by the OECD.

Keywords: public policies; public agenda development; international agencies; social emotional education.

Que, puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz (UNESCO, 2014).



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

Introducción

A fines del siglo xx se planteó la cuestión de la inteligencia emocional y se empezó a hablar y a investigar seriamente sobre ella. Si inteligencia es la capacidad de resolver problemas, la concepción dominante antes de la inteligencia emocional, expresada en el IQ o coeficiente intelectual, se centraba en problemas abstractos que podían expresarse y medirse en una hoja de papel, en exámenes escritos.

Pero los problemas reales, personales y sociales no son abstractos; involucran emociones, propias y ajenas. Se empezó a observar que las personas que lograban sus fines profesionales, familiares y personales no eran las que tenían un alto IQ, sino las que tenían la capacidad de manejar las emociones, desde la propia motivación hasta la capacidad de interactuar con las emociones de los demás. Se empezó a hablar entonces de IE, el coeficiente de inteligencia emocional.

A diferencia del IQ, el IE se puede educar e incrementar. Con la idea de inteligencia emocional surgieron los términos de “alfabetismo emocional” y “analfabetismo emocional”. La educación de las emociones se asoció no solo al éxito personal en el trabajo, la familia, la pareja o las relaciones sociales, sino también a la prevención de adicciones y delitos. Una buena educación emocional no solo daría lugar a personas más felices y satisfechas, sino también aumentaría la capacidad de colaboración social y disminuiría problemas relacionados con los delitos y el consumo inadecuado de sustancias tóxicas.

En esta investigación pretendo analizar si en la agenda de los principales organismos internacionales dedicados a la educación se ha incorporado la cuestión de la educación emocional. Inicio con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), suponiendo que en la atención a la infancia (UNICEF) y a la educación (UNESCO) sería más probable encontrar este tema en su agenda.

Encontré poco, o muy poco. Continué la búsqueda en dos organismos que no están centrados en la educación, sino en objetivos mucho más amplios, en el

desarrollo y el bienestar de las sociedades: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Ahí encontré mucho más. Algo localicé también en la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La hipótesis de este artículo es que la cuestión de la educación social y emocional se empieza a agendar en algunos organismos internacionales, y no tanto en los centrados en la educación y la infancia como en los dedicados a promover el desarrollo. El tema está apenas comenzando a tomarse en cuenta en las agendas. Ha sido detectado y nombrado en documentos secundarios de estas organizaciones, aunque no por el UNICEF —que por su carácter se centra en los problemas más urgentes de la infancia— ni por la UNESCO, sino por el PNUD, y sobre todo por la OCDE. Esta última organización está conformada por los países de mayor nivel de desarrollo que han superado, relativamente, problemas básicos y urgentes como la alfabetización, la alimentación básica y la violencia hacia los niños, y han podido orientarse hacia otras cuestiones, como la educación emocional.

Inicio el artículo con una reflexión sobre la construcción de la agenda pública que, como es sabido, es la primera etapa en el orden lógico de las políticas públicas. Para resolver un problema es indispensable agendarlo, ponerlo en “la lista de lo que hay que hacer”. De los muchos problemas públicos solo unos cuantos entran en la agenda. Continúo después con una revisión de la teoría de las emociones y de la educación socioemocional, de sus orígenes y de su importancia. En el siguiente apartado trato los organismos internacionales como constructores de la agenda pública, cuyos principales objetivos son: detectar problemas públicos, generar información sobre los mismos y ofrecer vías para su solución a los gobiernos nacionales y locales. En las cuatro últimas partes del texto reviso cuatro organismos y sus propuestas sobre el tema: UNICEF, UNESCO, PNUD y OCDE.

La elaboración de la agenda pública

La agenda pública es considerada como una de las fases o etapas de las políticas públicas. Si una política pública es “un curso de acción para resolver problemas públicos acotados” (Canto, 2002: 60), podemos considerar que el núcleo de la misma es el problema público. Ahora bien, en toda sociedad hay una gran cantidad de problemas, pero solo algunos de ellos son considerados como problemas públicos dignos de atención y resolución. La selección de algunos y la exclusión de otros es una cuestión cuyo análisis puede convocar todos los recursos de la ciencia política.

Como lo ha mostrado ingeniosamente Gabriel Zaid, siguiendo en parte las investigaciones de Hebert A. Simon, la capacidad de atención humana es limitada (Zaid, 2009: 95-101). La limitación a opciones concretas es algo inherente a la vida humana, aunque en teoría nuestras opciones sean ilimitadas. Las razones por las que algunos problemas públicos ingresan a la agenda y otros no tienen que ver con ideas, valores, estructuras de poder, habilidades políticas y características institucionales. A veces la combinación de todas estas cuestiones da lugar a que un problema determinado sea agendado, es decir, entre en la agenda pública.

Hay muy diversas agendas. Están la del gobierno —más precisamente habría que decir de los gobiernos, pues pueden ser estos nacionales, estatales o municipales— y la de la sociedad, que no siempre coinciden (Aguilar, 2003: 119). También debe distinguirse entre los distintos sectores de la sociedad, pues las agendas varían enormemente de un grupo a otro. Hay que añadir también lo que aquí interesa, la agenda de los organismos internacionales.

Es interesante plantear una tipología de los problemas públicos según sea su probabilidad de ser agendados. En este sentido, presento en un cuadro el análisis de Luis F. Aguilar Villanueva (ver cuadro 1).

CUADRO 1.
*Criterios para una tipología de los problemas públicos
según su probabilidad de entrar en la agenda*

<i>Criterio</i>	<i>Tipos de problema</i>	
Interés	General	De grupos particulares
Respaldo	Organizaciones poderosas	Voces dispersas
Argumentos	Culturalmente significativos	Alternativos a los usuales
Consenso	Mayoritario	Opiniones divididas
Legalidad	Dentro de las obligaciones constitucionales	Rebasan las obligaciones constitucionales
Complejidad	Sencillos, localizados, respuestas disponibles	Complejos, interdependientes
Originalidad	De rutina, programables	Inéditos, requieren innovación
Prioridad	Prioritarios, urgentes	No prioritarios. Otros problemas deben ser atendidos antes

<i>Criterio</i>	<i>Tipos de problema</i>
Creencias, ideas valoraciones	Culturalmente significativas Dispersas y de grupos particulares

Fuente: Aguilar (2003).

En este artículo analizo la agenda de los organismos internacionales encargados de la educación o vinculados a la misma —UNICEF, UNESCO, OCDE— en relación con un conjunto de problemas públicos que podemos agrupar en torno a la cuestión de la educación social y emocional.

Dada la creciente interrelación de las sociedades humanas, no debe sorprender que organismos internacionales como los mencionados tengan cada vez una mayor participación en la elaboración de la agenda y que esta participación se incremente con el tiempo.

Los organismos internacionales participan en la elaboración de la agenda en los tres niveles en los que se ha dividido: pública, política y de gobierno. El primero se refiere a la sociedad en general, o más específicamente a sectores relevantes de la misma; el segundo al debate político y a las ideas de los actores políticos dominantes, y finalmente la agenda de gobierno es aquella que los gobiernos han elaborado y sobre la que han realizado acciones específicas (Franco, 2013: 90).

Es de esperar que cada vez más los organismos internacionales contribuyan a la elaboración de la agenda en estos tres niveles. En este texto analizo qué tanto han agendado lo que podemos considerar un problema público novedoso: la educación de la inteligencia emocional.

La cuestión de la educación social y emocional

“Las emociones determinan la calidad de nuestra vida” (Ekman, 2007:xvii). Así inicia su libro el prestigiado psicólogo Paul Ekman, quien durante décadas se ha dedicado a investigar las emociones.

Otros investigadores dicen algo similar con otras palabras. Daniel Goleman (1995: 24) y Efraín Bartolomé (2015: 21), por ejemplo, recuperan el origen etimológico del término emoción: la palabra latina *movere*, mover. Las emociones son lo que nos mueve; quizá no sean lo único que nos mueve, pero sin entender las emociones no se comprende lo fundamental de nuestra conducta y de la calidad de vida a la que nuestra conducta da lugar.

Más allá del origen etimológico, ¿qué es una emoción? Recuperemos la definición de Ekman:

Emotion is a process, a particular kind of automatic appraisal influenced by our evolutionary and personal past, in which we sense that something important to our welfare is occurring, and a set of physiological changes and emotional behaviors begins to deal with the situation (Ekman, 2007: 13).

Es una definición bien destilada, producto de décadas de investigación y reflexión. Vale la pena desglosar sus dimensiones:

1. La emoción es un proceso.
2. Es una forma particular de evaluación automática.
3. Está influida por nuestra evolución.
4. Y también por nuestro pasado personal.
5. Con la cual sentimos que algo importante para nuestro bienestar está sucediendo.
6. Implica además un conjunto de cambios psicológicos.
7. Y de conductas emocionales para tratar con la situación.

La definición deja clara la importancia y la complejidad de las emociones. Importancia porque ciertamente las emociones “nos mueven” cuando sentimos que algo significativo relacionado con nuestro bienestar está sucediendo. Nos mueven cuando sentimos que hay algún asunto vital para nosotros.

Complejidad porque las emociones son un proceso, y son evaluaciones automáticas que pueden darse sin que seamos conscientes de ellas. Porque son producto de nuestra evolución (y por tanto comunes a todos los seres humanos), pero también de nuestro pasado personal (y por tanto específicas para cada ser humano). Porque implican un conjunto de cambios psicológicos y de conductas, en ocasiones muy complicados y difíciles de percibir.¹

¹ Efraín Bartolomé da una definición distinta, pero coincidente con la de Ekman: “Las emociones son modos complejos de comportamiento donde hay un estado de gran excitación acompañado de cambios viscerales y glandulares. Con ‘modos complejos de comportamiento’ quiero decir que en una emoción hay acción, senso-percepción, imaginación y pensamiento, además de los cambios viscerales y glandulares antes descritos” (Bartolomé, 2015: 34). La definición de Goleman es más genérica: “Utilizo el término *emoción* para referirme a un sentimiento y sus pensamientos característicos, a estados psicológicos y biológicos y a una variedad de tendencias de actuar” (Goleman, 1995: 331).

De esta definición se deriva la importancia de educar nuestras emociones. Son decisivas para nuestra vida, suelen ser inconscientes y no es claro qué es lo que las detona. No solo es importante conocer la dinámica de nuestras propias emociones, sino que para la calidad de nuestra vida es muy importante ser sensible a las emociones de los demás.

Educación emocionalmente tiene que ver con desarrollar la capacidad de tomar conciencia de nuestras emociones, de sus componentes y de sus causas. Tomar conciencia de lo que nos mueve y por qué nos mueve.

De la importancia de las emociones se deriva la importancia de la educación emocional. El diccionario de psicología de la Universidad de Oxford define la inteligencia emocional como: “la habilidad para reconocer tanto las emociones propias como las ajenas, para distinguir entre los distintos sentimientos y considerarlos adecuadamente y para usar la información emocional para guiar nuestro pensamiento y conducta” (Coleman, 2008).

El término inteligencia emocional tiene un precedente importante en la obra de Howard Gardner *Frames of Mind: The Theory of Multiple Intelligences*, publicada en 1983. Fue acuñado en los noventa por Peter Salovey, y su difusión entre un público amplio y su consolidación como concepto en los medios culturales y académicos se dio a partir de la publicación del libro de Daniel Goleman, *Emotional Intelligence*, en 1995. Goleman plantea en ese libro que la inteligencia emocional es mucho más importante que el coeficiente intelectual para el buen desempeño no solo en actividades escolares y laborales, sino en todos los ámbitos de la vida personal y social, como la familia, la pareja, las amistades y las relaciones laborales. Además, y esto es algo decisivo para el tema aquí tratado, la inteligencia emocional se puede educar y desarrollar, a diferencia del coeficiente intelectual.

Desde la primera línea del libro se habla de “alfabetización emocional”, es decir, de la posibilidad de educar las emociones.² Dos capítulos del mismo son sobre esta cuestión, el 15, titulado “El costo del analfabetismo emocional”, y el 16, “La educación de las emociones” (Goleman, 1995).

Desde entonces ha habido una intensa discusión sobre el tema, además de investigaciones de diverso tipo. La bibliografía se ha incrementado notablemente. Y dado que la inteligencia emocional, a diferencia del coeficiente intelectual, se puede desarrollar, ha dado lugar también a diversas propuestas educativas. Considerando que el manejo de las propias emociones es inseparable de cómo percibimos y procesamos

² Así comienza Goleman sus “Agradecimientos”: “Escuché por primera vez la expresión ‘alfabetización emocional’ en labios de Eileen Rockefeller Growald...” (Goleman, 1995: 11).

las emociones de los demás, el término más utilizado ha sido el de educación social y emocional (SEL, por sus siglas en inglés).

Jonathan Cohen define la educación socioemocional y su importancia en los siguientes términos:

Social and emotional education refers to the process and methods we use to promote social emotional competencies. Although I suggest that the capacity to “read” ourselves and others is the foundation for social emotional learning (just as the capacity to decode phonemes is the foundation for language learning), competence and learning in this area refers to a broader set of knowledge and skills. Social and emotional competence measures the ability to understand, process, manage, and express the social and emotional aspects of our lives. The degree to which we are able to do so is predictive of life satisfaction and productivity, whereas grades and SAT scores, by themselves, are not (Goleman, 1995; Heath, 1991; Valliant, 1977) (Cohen, 2001).

Para Cohen la satisfacción con la propia vida, la productividad y el éxito en la vida profesional, familiar y afectiva, dependen mucho más de la educación socioemocional que del aprendizaje de las matemáticas y la gramática, en las que se ha centrado la educación.

Como suele ocurrir con algunos problemas públicos, sobre todo con los que implican una nueva perspectiva, el tema ha sido agendado primero por organizaciones de la sociedad civil. Destaca CASEL (Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning), una organización con sede en Chicago y con presencia muy amplia en Estados Unidos y otros países, que tiene como misión desarrollar competencias académicas, sociales y emocionales en todos los estudiantes (CASEL, 2017). También debe mencionarse Edutopia (2017), organización fundada por el cineasta George Lucas, que aunque no se dedica exclusivamente a la educación social y emocional sí la tiene entre sus objetivos más importantes. Mencionamos finalmente una tercera organización que se ha destacado en la difusión de este tema, Mindful Schools, con sede en Oakland, California. No es mi objetivo en este artículo enlistar las numerosas organizaciones sociales que de distinto modo han agendado la educación social y emocional, simplemente las menciono como ejemplo de que son mucho más ágiles para agendar los nuevos problemas que las organizaciones públicas.

Los organismos internacionales como participantes en la elaboración o construcción de la agenda pública

Una de las funciones de los organismos internacionales es contribuir a la construcción de la agenda pública global, nacional o local, y buscar los mecanismos para resolver los problemas incorporados en esa agenda. Ciertamente, estos organismos están muy lejos de ser un agente central o un Estado mundial, pero sí son referentes del esfuerzo en la construcción de la agenda mundial o global.

Una forma de evaluarlos sería analizar qué problemas públicos han incorporado a su agenda y qué tanto estos han sido resueltos o no. Aquí me interesa algo mucho más preciso: qué tanto estos organismos han incorporado en su agenda, y por lo tanto fomentado en la agenda de los gobiernos nacionales y locales, la educación social y emocional.

En principio analizo las dos organizaciones cuyas funciones tienen que ver más directamente con la educación: el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El primero porque la educación es una de las necesidades básicas de la infancia y la segunda porque lleva el término educación en su nombre. Pero dado que la cuestión educativa tiene implicaciones decisivas para el desarrollo, incorporo dos organismos más relacionados con el desarrollo: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La agenda del UNICEF

En el caso del UNICEF, no se encuentra en su agenda el tema de la educación social y emocional. La razón es clara si tomamos en cuenta el nombre de esta organización: se trata, o se trató en un principio, de un fondo para “situaciones de emergencia” que afectan a la infancia. En el documento fundacional de este organismo figura que su objetivo es apoyar a los niños y adolescentes de países víctimas de agresiones (United Nations, General Assembly, 1947).

Actualmente los objetivos del UNICEF se han ampliado más allá de esos países. Pero dado que millones de niños y adolescentes viven en situación de emergencia permanente, es lógico que esta organización se centre en ellos. Así lo expresa en su misión, donde enfatiza el apoyo a los niños en países en desarrollo, y en especial a los más desfavorecidos:

UNICEF moviliza la voluntad política y los recursos materiales para ayudar a los países, *en particular a los países en desarrollo*, a garantizar que los niños tengan derechos prioritarios sobre los recursos, y a crear la capacidad de establecer políticas apropiadas y ofrecer servicios para los niños y sus familias.

UNICEF se empeña en garantizar que se dé protección especial a los niños *más desfavorecidos: víctimas de guerra, desastres, extrema pobreza*, todas las formas de *violencia y explotación* y los niños *con discapacidades* (UNICEF, 2017, cursivas añadidas).

Las prioridades del UNICEF en este contexto son la asistencia a la escuela, la alfabetización, la enseñanza primaria universal y la equidad de género (UNICEF, s.f.). Se trata de un fondo para situaciones críticas, y son millones de niños los que viven actualmente en situaciones críticas permanentes, por lo que no sería sensato proponer educación social y emocional a niños que no tienen posibilidades de asistir a la escuela y que no saben leer ni escribir. No se diga si además están en situaciones de guerra o de explotación extrema.

El problema que aquí analizo no entra en esas prioridades, a excepción hecha del apoyo emocional a niños afectados por catástrofes como la guerra.

La agenda de la UNESCO

El epígrafe que encabeza este artículo, tomado de la primera declaración en los documentos constitutivos de la UNESCO, sería un excelente punto de partida para educar en inteligencia emocional: “Que, puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz” (UNESCO, 2009).

La educación de las emociones es la educación de la mente, porque es en la mente en donde es posible detectar nuestras emociones y las de los demás y manejarlas o encauzarlas. La frase de la UNESCO se adelantó varias décadas a las teorías de la inteligencia emocional y a la posibilidad de educarla, lo que no significa, como sucede al parecer, que esta organización haya desarrollado políticas públicas específicas para hacer realidad ese objetivo de erigir los baluartes de la paz en la mente de las personas.

Más bien el caso de la UNESCO es similar al del UNICEF: su propuesta educativa tiene prioridades, y entre ellas hay cuestiones más urgentes que la educación social y emocional. En la parte educativa de la misión de esta organización se señalan seis

objetivos, los mismos que se plantearon en el año 2000 en el *Marco de acción de Dakar*.³ Dichos objetivos son:

- i) extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos;
- ii) velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen;
- iii) velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa;
- iv) aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente;
- v) suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento;
- vi) mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales (UNESCO, 2000: 8).

Las prioridades de la UNESCO, que coinciden en buena medida con las del UNICEF, son la primera infancia, particularmente: “los niños más vulnerables y desfavorecidos”, los niños y niñas “que se encuentran en situaciones difíciles”, llevar la educación a todos, alfabetizar a los adultos, “suprimir las disparidades entre géneros”, y mejorar la calidad de la educación “especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales”. En un mundo donde hay millones de niños que no van a la escuela, millones de adultos analfabetas, sin capacidad de leer y escribir, sin habilidades básicas de aritmética y sin las “competencias prácticas esenciales” (el documento no precisa a qué se refiere), parece absurdo hablar de educar las emociones.

³ Para la misión de la UNESCO véase: <http://www.unesco.org/new/es/education/about-us/how-we-work/mission>

Lo anterior podría cuestionarse. Puede plantearse que una educación emocional básica facilita y potencia la capacidad para aprender a leer, escribir y adquirir habilidades aritméticas, pero en situaciones donde no existen aulas ni maestros o donde se considera que las mujeres no tienen derecho a asistir a la escuela, es difícil, ingenuo e incluso irresponsable cuestionar que en la agenda de organismos internacionales como el UNICEF y la UNESCO se dé prioridad a la agenda ya señalada.

En la agenda del PNUD

El objetivo del PNUD está planteado de una manera muy general: “ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor”. Para ello “promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios” (PNUD, s.f.).

Y dentro de esa amplitud, las prioridades son similares a las del UNICEF y la UNESCO: las cuestiones más urgentes de la humanidad como: “erradicar la pobreza extrema y el hambre”, “lograr la enseñanza primaria universal”, “promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer” y “reducir la mortalidad infantil”⁴

La educación emocional no se menciona ni en la página principal de internet de esta organización ni en el plan estratégico del PNUD 2014-2017 (PNUD, 2014). La explicación es la ya presentada: se centra en objetivos más urgentes.

Sin embargo, al buscar la palabra emoción en la página en español y *emotion* en la página en inglés encontramos resultados. En español aparece solo en dos documentos, ambos informes sobre desarrollo humano, uno en Chile de 1998, y otro en El Salvador de 2013. En el primero la palabra emoción o afines se menciona 15 veces, ninguna relacionada directamente con la educación. En el caso del documento sobre El Salvador la misma búsqueda da 16 palabras, pero aquí sí hay un vínculo directo y claro con la educación: se considera el desarrollo socioemocional como una de las cuatro dimensiones del “desarrollo infantil temprano”, una de las preocupaciones o de los objetivos centrales para este documento.

Aunque se trata de documentos fuera del centro de los objetivos del PNUD, la presencia de la cuestión emocional indica que el tema empieza a agendarse en algunos programas de esta organización. En el documento de 1998 las cuestiones

⁴ Hemos transcrito los cuatro primeros Objetivos de Desarrollo del Milenio de la página del PNUD. Los otros cuatro son: “mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo” (PNUD, s.f.).

emocionales se mencionan, pero no propiamente como parte de una agenda. Quince años después, en el documento de 2013, la educación socioemocional es ya parte de una agenda. Si bien secundaria, si bien solo de un país, es un dato que no hay que dejar de lado.

En la página en inglés (las siglas de la organización en ese idioma son UNDP) la misma búsqueda dio 231 resultados. Revisando los primeros, según su relevancia, encontramos textos de autores como Jon Hall y John F. Helliwell, relacionados con la cuestión del “bienestar subjetivo” o felicidad (Hall, 2014; Hall y Helliwell, 2015; Helliwell, 2014). No son ni textos donde se planteen los objetivos de la organización, ni informes de programas específicos como los mencionados de Chile y El Salvador, sino textos de autores que el PNUD considera relevantes y los incluye en su página.

Lo anterior habla de interés marginal por el tema, muy marginal si se quiere, pero interés al fin. Y en este caso concreto vincula dos corrientes de pensamiento con origen distinto, pero con confluencias fundamentales: las propuestas de educación emocional, o en general la cuestión de la inteligencia emocional, con las nuevas perspectivas sobre la felicidad, o bienestar subjetivo, originadas sobre todo en propuestas de economistas. Centrar el objetivo del desarrollo en el bienestar subjetivo, en lugar del bienestar material, como se hizo en el mundo occidental al menos durante los siglos XIX y XX, implica un cambio radical en nuestra idea de progreso (Rojas, 2014). El manejo de las emociones propias y la sensibilidad ante las emociones ajenas está vinculado; aunque el paradigma económico no lo haya planteado en un principio, tarde o temprano tendrá que topar con la educación emocional.

En la OCDE

Fundada en 1960 por 18 países europeos, Canadá y Estados Unidos, la OCDE cuenta hoy con 35 países miembros.⁵ A pesar de que su nombre se centra en lo económico, actualmente la organización define su misión de una manera notablemente amplia: “promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas en todo el mundo”.⁶ Esta amplitud se expresa también en el lema de la organización:

⁵ El acuerdo para fundarla fue firmado en diciembre de 1960, y nació oficialmente en septiembre de 1961 (OECD, s.f.).

⁶ “The mission of the Organization for Economic Co-operation and Development (OECD) is to promote policies that will improve the economic and social well-being of people around the world” (OECD, s.f.).

“Mejores políticas para una vida mejor”. En principio, todo lo que mejore la vida humana entra en los objetivos de la organización.

Me parece importante señalar el “espíritu” con el que nace. La organización reconoce sus antecedentes en los acuerdos que siguieron al final de la Segunda Guerra Mundial en 1945, cuando, tratando de enmendar el error cometido por los ganadores de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), se reconoció que “la mejor manera de asegurar una paz duradera era fomentar la cooperación y la reconstrucción, y no castigar a los derrotados” (OECD, s.f.). En otros términos, se valoró construir juegos de suma positiva en los que todas las partes pueden ganar, y no uno de suma cero, como pretendió el Tratado de Versalles de 1918, donde los vencedores castigaron duramente a los perdedores. Por entonces la teoría de juegos apenas se había planteado. En tal sentido, este espíritu debe incluirse entre lo que Robert Wright ha llamado *non-zero-sumness* (Wright, 2000: 7).

Cerrando este paréntesis, y pasando a la misión de la OCDE, es claro que trasciende los objetivos meramente económicos. En el breve documento de su página web menciona como su principal objetivo “mejorar el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo” (OECD, s.f.). En su misión señala también la de recomendar políticas diseñadas para mejorar la calidad de vida de las personas, así como mejorar el bienestar social de los ciudadanos, la forma como emplean su tiempo libre y la evaluación de cómo los sistemas escolares preparan a los jóvenes para la vida moderna (OECD, s.f.).

Queda claro que se trasciende lo meramente económico y que la misión de esta organización es tan amplia que abarca cualquier aspecto que pueda mejorar la vida humana. De manera explícita esta misión trasciende a los países miembros para abarcar a todo el mundo.

No solo por esta amplitud de objetivos, también porque es una organización de los países más desarrollados del planeta que en general han resuelto sus problemas más urgentes, es que en su agenda las cuestiones de la inteligencia emocional tienen un lugar más importante que en otras organizaciones. Esto se ve claro si revisamos uno de los documentos más recientes, *Strategic Orientations of the Secretary-General. Meeting of the OECD Council at Ministerial* (OECD, 2016).

El documento fue presentado a principios de junio de 2016 por el Secretario General de la OCDE después de ser electo para ese cargo para los siguientes cinco años. Entre las “orientaciones estratégicas” que propone para la organización hay algunas vinculadas estrechamente con la educación social y emocional. El texto se divide en ocho temáticas, la segunda de las cuales es: “Redefinir la narrativa del crecimiento para poner en el centro de nuestros esfuerzos el bienestar de las personas”

(OECD, 2016: 10). Este objetivo u orientación estratégica tiene que ver sin duda con las ideas recientes acerca del bienestar subjetivo, que proponen dejar de centrar el desarrollo en el crecimiento de la economía para centrarlo en el bienestar de las personas. Por lo mismo, es una puerta de entrada para la educación socioemocional.

El documento hace énfasis en la necesidad de incorporar en la agenda el desarrollo de habilidades, entre ellas las habilidades emocionales, sociales y cognitivas, que permitan a los individuos participar en sociedades prósperas e inclusivas:

20. A strong “skills” agenda will be critical. It must provide actionable answers to the challenges of inequality, productivity, growth, sustainability and well-being, and help to anticipate skills needs for the future. Continuing to build a better understanding of education outcomes at all levels and relying on those assessments for reforms is an important part of this work. We need to pave the way for more effective connections between labor market policies and apprenticeship programs. In this spirit, we should think not only about measures to strengthen education systems, but also *pioneer ways to cultivate emotional, social and cognitive skills, and skills for citizenship that equip and empower individuals to shape prosperous futures and participate effectively in thriving, inclusive societies* (OCDE, 2016: 5, cursivas añadidas).

Más adelante señala la importancia de mantener las habilidades cognitivas que podríamos llamar tradicionales, medidas por índices como PISA y PIAAC (matemáticas, lectura, ciencias y cultura de la computación), pero añadiendo otras habilidades que permitan mejorar la cohesión social y las relaciones interpersonales: las habilidades emocionales.

Being at the forefront of measuring and comparing educational outcomes related to cognitive skills (through PISA and PIAAC on maths, reading, science and computer literacy) is one of the major achievements of the OECD. Such skills allow children and adults to confront the challenges of real life and provide them with the foundations for success in the modern global economy. *But we have also analysed other skills, such as social and emotional skills, that foster social cohesion and better interpersonal outcomes.* In the context of increased violence, fundamentalism and discriminatory practices in our societies, *we should strengthen and expand this work, and ensure that our education systems not only equip individuals to succeed individually, but that they do so while contributing to their community, with a greater awareness and understanding of others, by fostering skills to collaborate and work together.* More diverse and complex societies, but also the need to recover trust in institutions and among communities,

require a stronger effort to develop core values of citizenship at school (tolerance, respect, fairness, personal and social responsibility, integrity and self-awareness), that will help us build more inclusive, fair, and sustainable economies and societies (OCDE, 2016: 14, cursivas añadidas).

Una revisión más detallada de los múltiples documentos que la OCDE presenta en su página mostraría la creciente importancia del tema de la educación socioemocional para esta organización, pero prefiero centrarme en los fundamentales. El más reciente de los mismos, las orientaciones estratégicas planteadas por el secretario general para el quinquenio 2016-2017, muestran que esta educación ya está incorporada a la agenda de la organización. La educación de las emociones propias y de la sensibilidad para percibir y actuar adecuadamente frente a las emociones de los demás tiene que ver con la construcción de sociedades prósperas e incluyentes. Tiene que ver desde luego con la productividad económica, pero también con el combate a la discriminación, el fundamentalismo y la violencia que generan.

Conclusión

Una de las funciones de los organismos internacionales como los aquí analizados es contribuir al diseño de las políticas públicas de los gobiernos nacionales y locales. Para ello realizan diversas tareas, desde la recopilación y sistematización de información, hasta la propuesta de cursos de acción para resolver problemas públicos bien definidos.

La revisión hecha en este artículo muestra que el lugar de la educación socioemocional ha adquirido un lugar importante en el PNUD y en la OCDE, mientras está casi ausente en el UNICEF y en la UNESCO.

La explicación parece clara y razonable: UNICEF y UNESCO atienden otros problemas más básicos y más urgentes la mayor parte de ellos, como la alfabetización, el acceso de los niños, y sobre todo de las niñas, a la escuela, y la protección a los infantes víctimas de la violencia. Por su parte, el PNUD y la OCDE se centran en problemas de otro tipo, entre ellos la educación de la inteligencia emocional.

No presento un análisis dinámico de cómo el problema se ha ido agendando en estos organismos, pero es muy probable que encontráramos un incremento en el mismo, que hace unas décadas estuviera totalmente ausente y que poco a poco se fuera incrementando, hasta ocupar el lugar central que hoy tiene en estas agencias internacionales.

ANEXO I.

Número de veces que aparecen las palabras “emoción”, “emotion” y “émotion” en las páginas de internet de organismos internacionales

Organización	Emoción	Aprendizaje o educación emocional	Emotion	Emotional Learning	Émotion
UNICEF	61 http://www.unicef.org/		475		41
UNESCO	53 http://en.unesco.org/		1 410		
PNUD	2 http://www.undp.org/		426		
OCDE			2 170		1 320
	http://www.oecd.org/				
OMS	179 http://www.who.int/es/		2 210		

Notas:

Datos actualizados al 4 de agosto de 2015.

La OCDE tiene como idiomas oficiales solo el inglés y el francés.

Bibliografía

Aguilar Villanueva, Luis F. (comp.)

2003 *La hechura de las políticas*, México, Miguel Ángel Porrúa.

2010 *Política pública*, México, Siglo XXI.

Bartolomé, Efraín

2015 *Educación emocional en 20 lecciones*, México, Paidós.

Canto Chac, Manuel

2002 “Introducción a las políticas públicas”, en Canto Chac y Óscar Castro Soto, *Participación ciudadana y políticas públicas en el municipio*, México, Movimiento Ciudadano por la Democracia.

CASEL

2017 “What we do”, Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning (CASEL), en <http://www.casel.org/about/>

Cohen, Jonathan

- 2001 *Social and Emotional Education: Core concepts and practices. Schools: The Social Emotional Education of Young Children*, Nueva York, Teachers College Press.

Coleman, Andrew

- 2008 *A Dictionary of Psicology*, Londres, Oxford University Press, en <http://www.oxfordreference.com/view/10.1093/acref/9780199534067.001.0001/acref-9780199534067>

Ekman, Paul

- 2007 *Emotions Revealed. Recognizing Faces and Feelings to Improve Communication and Emotional Life*, Nueva York, St. Martin Press.

Eudotopia

- 2017 "Social & Emmotional Learning (SEL)", *Eudotopia*, en <http://www.eudotopia.org/social-emotional-learning>

Franco Corzo, Julio

- 2013 *Diseño de políticas públicas. Una guía para transformar ideas en proyectos viables*, México, IEXE.

Goleman, Daniel

- 1995 *La inteligencia emocional. Por qué es más importante que el cociente intelectual*, Buenos Aires y México, Javier Vergara Editor.

Hall, Jon

- 2014 *Getting Serious about Happiness*, Nueva York, PNUD, en <http://hdr.undp.org/en/content/getting-serious-about-happiness>

Hall, Jon y Helliwell, John F.

- 2015 *Happiness and Human Development*, Nueva York, PNUD (Occasional Paper), en http://hdr.undp.org/sites/default/files/happiness_and_hd.pdf [consulta: 18/06/2015].

Helliwell, John F.

- 2014 *Measuring, Understanding and Improving Subjective Well-Being. Notes for the UNDP Third Conference on Measuring Human Progress*, March 10-11 2014, en hdr.undp.org/sites/default/files/helliwell-notes.docx

OCDE

- 2016 *Strategic Orientations of the Secretary-General. Meeting of the OECD Council at Ministerial Level*, París, OECD, en <http://www.oecd.org/about/secretary-general/strategic-orientations-of-the-secretary-general-2016.pdf>

- s.f. "About", en <https://www.oecd.org/about/> [consulta: 06/07/2015].

PNUD

- 2014 *Cambiando con el mundo. Plan estratégico del PNUD 2014-2017*, en http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/UNDP_strategic-plan_SPANISH_v5_web.pdf [consulta: 14/06/2015].
- s.f. *Acerca del PNUD*, en http://www.undp.org/content/undp/es/home/operations/about_us.html# [consulta: 14/06/2015].

Rojas, Mariano

- 2014 *El estudio científico de la felicidad*, México, Fondo Cultura Económica.

UNESCO

- 2000 *Marco de acción de Dakar. Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes Adoptado en el Foro Mundial sobre la Educación Dakar (Senegal), 26-28 de abril de 2000 Con los seis Marcos de Acción Regionales*, París, UNESCO, en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa
- 2009 *¿Qué es la UNESCO?, ¿Qué hace? La UNESCO en 2009*, París, UNESCO, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147330s.pdf>
- 2014 *Primera declaración de la Constitución de la UNESCO*, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002269/226924s.pdf#page=7>

UNICEF

- 2017 *La misión de UNICEF*, en <https://www.unicef.org/es/acerca-de-unicef/mision>
- s.f. *Objetivos del milenio*, en <http://www.unicef.org/spanish/mdg/>

United Nations, General Assembly

- 1947 *Establishment of an International Children's Emergency Fund*, November 20, 1947, en <https://www.unicef.org/media/85596/file/UN-resolutions-UNICEF-1940s.pdf>

Wright, Robert

- 2001 *Nonzero. The Logic of Human Destiny*, Nueva York, Vintage Books.

Zaid, Gabriel

- 2009 *El secreto de la fama*, México, Lumen.

VÍCTOR MANUEL REYNOSO ANGULO

.....

Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestro en Ciencias Sociales con Especialidad en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, y doctor en Ciencia Social con

Especialidad en Sociología por El Colegio de México. Actualmente es profesor de tiempo completo de la Universidad de las Américas, donde imparte las materias de Introducción a la Ciencia Política, Políticas Públicas, Política Mexicana Contemporánea, Instituciones Políticas y Democracia, Federalismo y Gobiernos Locales, y Partidos y Sistemas de Partidos. Ha sido profesor y ha impartido cursos en doctorados, maestrías y licenciaturas en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, El Colegio de Sonora, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Iberoamericana Golfo Centro, entre otras. Se ha dedicado a la investigación desde 1981 en distintas universidades, y en la actualidad es profesor investigador de tiempo completo en la Universidad de las Américas Puebla. Ha publicado diversos artículos en revistas y reseñas en los periódicos *Reforma*, *La Jornada* y *El Universal*, entre otros. Ganó el premio a la mejor tesis doctoral sobre asuntos electorales en el IV certamen realizado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México.

Citar como: Reynoso Angulo, Víctor Manuel (2023), "La construcción de la agenda pública: la educación socioemocional en organismos internacionales", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 94, año 44, enero-junio de 2023, ISSN: 2007-9176; pp. 173-192. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

La gestión de residuos en Acapulco, Guerrero. Acercamientos desde la antropología del Estado

Waste management in Acapulco, Guerrero. Approaches from the Anthropology of the State

Erick Alfonso Galán Castro

Conacyt-Universidad Veracruzana, Xalapa, México
erick.galan@conacyt.mx · ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1946-3921>

Ana Laura Juárez López

Universidad Autónoma de Guerrero, Acapulco, México
analaura43@hotmail.com · ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1020-7198>

Ana Itzel Casarrubias Jáimez

Universidad Autónoma de Guerrero, Acapulco, México
anajaimetz@uagro.mx · ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9167-8225>

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/942023/aot4/galancastroe/juarezlopeza/casarrubiasjaimeza>

Resumen

En este artículo nos proponemos responder a la siguiente pregunta: ¿qué prácticas han configurado la relación entre actores civiles y estatales en la formulación de políticas para la gestión de residuos en Acapulco? Mediante un análisis cualitativo de experiencias en implementación de políticas de gestión de residuos (con la participación de actores civiles, gubernamentales y locales, desde la perspectiva de la antropología del Estado), proponemos que de dicha gestión emergen dos modelos de acción: uno institucionalizado, normado estatalmente y tendiente a discursos de sustentabilidad, y otro —gestión desde los márgenes— en el que alternan prácticas ilegales —falta de protocolos para el manejo de desechos— con la emergencia de actores que proponen salidas prácticas hacia un enfoque integral de gestión: los pechugeros y trabajadores gubernamentales con procedimientos situados. Aunque no se trata de una evaluación cuantitativa, esta investigación puede proveer elementos para contextualizar los ejercicios ya realizados al respecto.

Palabras clave: antropología; residuos; medio ambiente; análisis cualitativo; políticas públicas.

Abstract

We propose to answer the following question: What are the practices that have shaped the performance of the relationship between civilian and state actors in the policies for waste management formulation in Acapulco? Through qualitative analysis of experiences in the implementation of waste management policies (made to civilian, governmental and local actors, from the anthropological perspective of The State), we propose that two models of action emerge of said management: one institutionalized, state-regulated, and tending towards sustainability discourses; and another —managed from the margins— in which illegal practices alternate —lack of protocols for waste management— with the emergence of actors who propose practical solutions towards a comprehensive approach to managing: the pechugeros, and government workers with situated procedures. It is not a quantitative evaluation, but this research can provide elements to contextualize the exercises already carried out in this regard.

Keywords: anthropology; waste; environment; qualitative analysis; public policy.



IZTAPALAPA

Agua sobre lasajas

Introducción

A finales de junio de 2020, en medio de las restricciones a la movilidad causadas por la pandemia de COVID-19, y a días de que el gobierno del estado de Guerrero cambiara la semaforización sanitaria estatal a fase naranja (lo que permitiría la reanudación parcial de diversas actividades económicas relacionadas con el turismo), se difundieron por redes sociales una serie de videos que dieron cuenta de la descarga masiva de aguas negras a las playas de Acapulco, concretamente en el sector denominado Playa Icacos (Milenio Digital, 2020). El asunto tuvo cobertura nacional e internacional en medios y en las mismas redes, y generó un gran número de muestras de repudio; incluso, la Comisión Nacional del Agua, órgano rector federal de las políticas relacionadas con el manejo de aguas en México, interpuso una demanda ante la Fiscalía General de la República por los hechos, denunciando daños severos al ambiente a quien resultara responsable.

Ante las circunstancias, Adela Román Ocampo, en aquel entonces presidenta municipal de Acapulco y aspirante a gobernadora del estado de Guerrero por el partido Movimiento de Regeneración Nacional, reaccionó hasta el día 14 de julio solicitando la renuncia del director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA), Leonel Galindo González, y de la directora general de Ecología y Medio Ambiente municipal, Guadalupe Rivas Pérez. Del mismo modo, solicitó que se investigara al respecto, aclarando que dicha investigación buscaría conocer qué edificios vertían aguas negras y Residuos Sólidos Urbanos (en adelante RSU) de manera clandestina e ilegal en la Bahía de Acapulco.

El hecho no solamente evidenció el avanzado estado de deterioro de la red de alcantarillado de la ciudad de Acapulco, sino que levantó sospechas sobre la gestión municipal en torno a temas de carácter ambiental, particularmente sobre saneamiento de aguas residuales y gestión de RSU. Se trató de un hecho contrastante con las expectativas jurídicas de la acción estatal sobre la gestión de dichas problemáticas, considerando que la legislación federal y municipal faculta a los municipios a tener bajo su cargo los servicios públicos municipales de agua potable, drenaje,

alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales (art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Bando de Policía y Gobierno del municipio de Acapulco, cap. I, arts. 88 y 89, fracciones I a XVI y art. 91).

En un municipio con una población de más de 800 000 habitantes, cuya economía ha girado durante 70 años esencialmente en torno al turismo de playa, las políticas ambientales han sido insuficientes para aminorar los efectos nocivos que dicha actividad económica ha desarrollado sobre el ecosistema en el que se ha asentado la mancha urbana acapulqueña. De acuerdo con el documento *Programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero*, en el municipio se generan 950 toneladas de RSU al día, de las cuales 350 provienen de casas habitación y 600 de actividades económicas (SEMAREN, 2015: 13).

La relación existente entre una inadecuada gestión de residuos sólidos y de aguas residuales ha sido investigada con resultados reveladores.¹ En un estudio realizado por Casarrubias Jáimez et al. (2021) se identificó la importante influencia de la descarga de aguas residuales y el impacto de la inadecuada disposición de RSU sobre la Laguna de Tres Palos. Al ser éstos los principales problemas que han sido detectados en la cuenca río de la Sabana-Laguna de Tres Palos, es importante mencionar que, además de tener una estrecha relación, ambos son eventos que se producen a causa de actividades humanas.

En relación con el inadecuado manejo de RSU han sido georreferenciados 415 Tiraderos a Cielo Abierto (TCA) de RSU, 115 tiraderos de Residuos de Manejo Especial (RME) y 799 puntos de descargas de aguas residuales no regulados (Sampedro et al., 2014). Por otro lado, en relación con la descarga de aguas residuales, Rodríguez et al. (2013) mencionan que en Ciudad Renacimiento se genera un volumen de 6 725.54 por 10 m³/año, mientras que en Llano Largo se genera un volumen de 80 294 por 10 m³/año; ambas son localidades importantes dentro de la cuenca. Del mismo modo, y para enmarcar el problema de la gestión de aguas residuales, hay

¹ El problema de la disposición de residuos sólidos y aguas residuales a nivel nacional tiene también una gran relevancia. En cuanto al servicio de drenaje y alcantarillado en 2018 en México, solo 1 939 municipios contaron con este servicio, 2 269 municipios contaron con el servicio de recolección de residuos; entre los que no contaron con el servicio de recolección, la práctica más común de deshacerse de sus residuos era la quema, seguida de los Tiraderos a Cielo Abierto (TCA), el entierro y tirar en una barranca o en un río. La recolección diaria promedio a nivel nacional fue de 107 055 547 kilogramos, mientras la cantidad promedio diaria de residuos recolectados en el estado de Guerrero fue de 2 234 kilogramos (INEGI, 2020).

que decir que en el estado de Guerrero operan 67 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), de las cuales 18 se encuentran en Acapulco. Éstas cuentan con una capacidad instalada de 2 297.5 y un volumen tratado de 2 227 litros por segundo. Los cuerpos receptores de estas PTAR son: Playa Olvidada (océano Pacífico), río de la Sabana, Laguna de Tres Palos, Arroyo Xaltianguis y Laguna Negra de Puerto Marqués, además de reusarse para infiltración superficial de campos de golf y áreas verdes, las cuales están a cargo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CONAGUA, 2019).

Un evento como el que sucedió a mediados de 2020 debe entenderse bajo estas condiciones, pero también a través de otros aspectos sociohistóricos importantes. En Acapulco, la construcción de las relaciones entre ciudadanía y Estado no puede entenderse sin pensar los constantes conflictos políticos y sociales que han sucedido en este municipio y en todo el estado de Guerrero. Desde la construcción de la carretera federal México-Acapulco en 1927, y luego, con toda la serie de proyectos de internacionalización del puerto implementados durante el sexenio presidencial de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), el emergente poder económico-político de los empresarios turísticos marcó la pauta de la vida política del municipio y del estado (Valenzuela y Coll-Hurtado, 2010). Fueron ellos quienes no solo definieron las condiciones del crecimiento urbano del puerto, sino también configuraron la existencia de grupos de poder político, e incluso la emergencia de grupos civiles de defensa del medio ambiente. Esto no se tradujo necesariamente en una repartición equitativa de la riqueza, sino en una profunda desigualdad, perceptible incluso en la configuración marcadamente heterogénea del municipio: zonas con una gran plusvalía, coexistentes con otras de alta marginación.

Los estudios en el área sobre las políticas de manejo de residuos han girado en torno a la elaboración de diagnósticos técnicos que dan cuenta no solo de la presencia de tiraderos clandestinos de RSU, sino del vínculo existente entre la presencia de éstos, la precariedad de la gestión municipal de RSU, el decremento de la calidad del agua de fuentes hídricas en Acapulco —como el río La Sabana, la Laguna de Tres Palos y el río Camarón, entre otros—, la generación, mediante la incineración de basura, de gases de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global, y la mala gestión de aguas residuales por parte del órgano operador de agua metropolitano denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA) (Castillo Aguirre, 2009; González y Reyes, 2006; González et al., 2012; Herrera-Navarrete et al., 2021; López Velasco et al., 2012; Salmerón-Gallardo et al., 2017; Sampedro, Juárez y Rosas, 2014; Torres Espino et al., 2009). Dichos estudios han aportado información y elementos técnicos para el análisis

de los impactos ambientales de una mala gestión de RSU y aguas residuales, los cuales pueden complementarse con un acercamiento profundo a la dinámica social, cotidiana y discursiva de la implementación de políticas de manejo de residuos en el municipio.

En este estudio nos propusimos responder la siguiente pregunta: ¿qué prácticas han configurado la relación entre actores civiles y estatales en la formulación de políticas para la gestión de residuos en Acapulco? Mediante análisis cualitativo de experiencias en implementación de políticas de gestión de residuos (con la participación actores civiles, gubernamentales y locales, desde la perspectiva de la antropología del Estado), proponemos que de dicha gestión emergen dos modelos de acción: uno institucionalizado, normado estatalmente y tendiente a discursos de sustentabilidad, y otro —gestión desde los márgenes— en el que alternan prácticas ilegales —falta de protocolos para el manejo de desechos— con la emergencia de actores que proponen salidas prácticas hacia un enfoque integral de gestión: los pechugeros, y trabajadores gubernamentales con procedimientos situados. Aunque no se trata de una evaluación cuantitativa, esta investigación puede proveer elementos para contextualizar los ejercicios ya realizados al respecto.

El plan de exposición de este documento es el siguiente: luego de la presente introducción, haremos una discusión teórica desde la antropología del Estado. Posteriormente, abordaremos los ejes metodológicos del estudio, haremos el análisis a partir de las experiencias de participación de los actores entrevistados, y finalizaremos con las conclusiones.

Discusión teórica: antropología del Estado y la gestión de residuos

La perspectiva teórica de la antropología del Estado surge como una respuesta directa a enfoques de carácter institucionalista o estructural-sistémico que posicionan el proceso de la toma de decisiones y la implementación de políticas de acuerdo con resultados globales de dichas políticas y no con las relaciones entre actores (Almond y Powell, 1972; Easton, 1999; Shils, 1975). Si bien los acercamientos de la antropología al proceso de formación del poder político se han venido realizando desde el inicio de la disciplina (Fortes y Evans-Pritchard, 2010; Gluckman, 1958; Malinowski, 1984),² esfuerzos como los de Gilbert Joseph y Daniel Nugent (2002),

² Los citados autores fueron pioneros en el estudio de las relaciones políticas y la confor-

Veena Das y Deborah Poole (2008), Joel Migdal (2011), Akhil Gupta (2015), Phillip Abrams (2015) y Timothy Mitchell (2015) han problematizado el papel que tienen las interacciones cotidianas, la emergencia de discursos y la experiencia de los actores en la implementación de políticas de Estado. Es decir, una reflexión desde la antropología del Estado, y concretamente en el proceso de implementación de políticas públicas, supone abordar cómo es que el Estado se construye desde abajo; el nivel de análisis no se encuentra ni en el entramado institucional de las políticas ni en los efectos medibles en las beneficiarias y beneficiarios, sino en el proceso cotidiano desde el cual se relacionan actores gubernamentales y ciudadanos. Se evita una explicación social-civilista de la interacción con el Estado, en la cual las organizaciones no gubernamentales o grupos civiles tienen completo conocimiento y reflexividad, características con las cuales interpelan al Estado para delimitar su acción (Cohen y Arato, 2001). En vez de ello, se parte de un modelo de *Estado en la sociedad*, desde el cual se propone que no hay una frontera real entre el Estado y sus gobernados, y aunque esto puede ser un argumento desde el cual se hable de un enfoque *estadocéntrico*, se trata más bien de un punto de vista desde el cual los actores gubernamentales y los gobernados constantemente negocian la ley, lo que genera legalidades paralelas y coexistentes con los marcos legales estatales (Migdal, 2011: 27).

Es decir, en el caso de los estudios sobre la implementación de políticas sociales en la India de Gupta, la construcción del poder estatal se da en el marco de los actos propios de corrupción y complicidad entre beneficiarios y agentes guberna-

mación de una estructura de relaciones de poder desde el punto de vista antropológico. Siguiendo una interrogante teórica clásica en el estudio de la antropología, desde la cual se buscaba entender las unidades más básicas de la conformación de la sociedad, los estudios de Malinowski, Gluckman, Evans-Pritchard y Fortes apostaban por la búsqueda de los elementos cohesionadores de la sociedad mediante la acción política. Desde esta lógica, el Estado —tal cual podría ser definido para su tiempo como el estamento que posee el monopolio de la violencia legítima (Weber, 2019), o un ente conformado por el consenso de los gobernados para otorgar seguridad y proteger la propiedad privada (Hobbes, 2017)— no es el *locus* de la política, sino los consensos y conflictos que pueden dirimirse a partir del derecho consuetudinario, los rituales, la vida cotidiana, etc. Sin embargo, sostenemos junto con John Gledhill que, a pesar de la gran importancia de los aportes de dichos autores, la antropología política clásica requería una relación más fuerte entre lo local y lo universal que evidenciara no solamente la capacidad de las sociedades locales de vivir sin Estado para hacer política, sino mostrar los límites de la acción estatal en contextos locales, las formas en que el Estado se crea más allá del derecho y el gobierno (Gledhill, 2000).

mentales; no solo se visualiza la corrupción como un factor negativo en el vínculo entre gobierno y ciudadanía por parte de los actores, sino incluso como un medio más eficiente para garantizar el acceso a recursos para los beneficiarios de programas de apoyo social (Gupta, 2015: 101). Joseph y Nugent ubican en el proceso de negociación entre actores gubernamentales y líderes políticos locales el proceso constitutivo de la formación del Estado, y no en la mera imposición vertical de proyectos políticos nacionales (Joseph y Nugent, 2002: 40). En suma, la perspectiva teórica de la antropología del Estado no busca explicar una política en función de parámetros valorativos, sino que trata de comprender la dinámica cotidiana desde la cual las decisiones políticas se ponen en marcha, así como los discursos y prácticas que emergen de dicha dinámica de implementación (Agudo, 2015; Mitchell, 2015).

Las políticas públicas, vistas como procesos sistemáticos de planeación, implementación y evaluación de decisiones de carácter vinculante —tomadas desde la esfera de *lo público*— (Parsons, 2007), no solamente se pueden analizar desde el punto de vista de la elección racional, del entramado institucional de las políticas o midiendo su desempeño. Agudo menciona que un enfoque antropológico de las políticas públicas se distancia del modelo evaluatorio de las políticas públicas en la medida que no busca cosificar el conocimiento ni separarlo de la práctica y la experiencia de los actores políticos, sino que parte de estos últimos para ampliar el conocimiento sobre *lo político* y comprender la manera en que opera el Estado desde abajo (Agudo, 2015: 27).

En el ámbito de la implementación de políticas de manejo de residuos, las implicaciones de este tipo de acercamiento suponen una mayor sensibilidad a las experiencias de los actores (gubernamentales, ciudadanía organizada, actores locales), a los discursos desde los cuales generan valoraciones y conocimientos prácticos, y a las dinámicas cotidianas de interacción entre ellos. Un acercamiento que, si bien no necesariamente parte de la perspectiva de la antropología del Estado para el caso de los trabajadores de limpieza pública, tiene elementos que pueden ser recuperados desde esta perspectiva, es el de *la sociedad de la basura*, de Héctor Castillo Berthier (1983). En él, reconstruye la cotidianidad del ejercicio del poder político entre los trabajadores de limpieza pública de la Ciudad de México, y la forma de sometimiento a una serie de disposiciones políticas adversas por parte del entonces Departamento del Distrito Federal y al poder caciquil del sindicato dirigido por Rafael Gutiérrez Moreno. De acuerdo con Castillo Berthier, la propia precariedad e informalidad que suponía el manejo de la basura en la Ciudad de México de los años ochenta del siglo pasado, aunada a la pérdida de la esperanza de los trabajadores en su ascenso social y en que la siguiente generación (los hijos) no tuviera la misma profesión, y

otros aspectos como el alcoholismo y las dinámicas integradoras desde los sindicatos, hicieron que este sector otorgara legitimidad a dicho sistema de dominación laboral (Castillo Berthier, 1983).

Se aplica el presente análisis a las políticas de manejo de residuos, y se definen así para englobar no solamente el desempeño de las instancias de limpieza pública y la Dirección General de Saneamiento Básico Municipal, sino también para englobar el tratamiento de aguas residuales llevado a cabo por CAPAMA, entendiendo que tanto la gestión de RSU como la de aguas residuales se vinculan en la medida que el déficit de capacidades de los ayuntamientos para el manejo de RSU y aguas residuales deriva en la emergencia de prácticas de gestión de ambas formas de residuos de manera irregular, lo que impacta negativamente en la calidad del agua, del suelo y del aire (especialmente en la generación de gases de efecto invernadero, lo que posteriormente contribuye a fenómenos como el calentamiento global) (SEMAREN, 2015).

Metodología

El estudio se desarrolla específicamente en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Se trata de la ciudad más grande de Guerrero en términos poblacionales, con 810 669 habitantes (INEGI, 2015), y el mayor centro económico del estado, que aporta el 27 % del PIB estatal (INEGI, 2013). Hablamos de una ciudad con una dinámica económica centrada especialmente en el turismo, pero que no ha perdido vínculo con la dinámica política estatal caracterizada por el incremento de la violencia criminal, el autoritarismo y la persecución de actores opositores a los grupos políticos locales (Illades, 2010). Desde la puesta en marcha de las acciones implementadas en el sexenio presidencial de Miguel Alemán (1946-1952) a partir de la llamada Junta Federal de Mejoras Materiales, el proceso de planeación urbana y la consecuente modificación del entorno natural dentro del territorio municipal han sido dramáticos. La emergencia de asentamientos humanos irregulares conformados por migrantes provenientes de la Costa Chica, de la Costa Grande (dos de las siete regiones en las que culturalmente se divide el estado de Guerrero) y de entidades federativas circunvecinas como Michoacán, Jalisco y Oaxaca, entre otras, no solo provocó la reducción de zonas ecológicamente sustanciales para la preservación de la biodiversidad, sino que también incrementó la vulnerabilidad de la zona frente a fenómenos naturales hidrometeorológicos y sismológicos (Cárdenas Gómez, 2016: 104).

El presente estudio es de carácter cualitativo y se basa en la reconstrucción articulada de prácticas de actores involucrados en la política de gestión de residuos en áreas municipales como la Dirección de Saneamiento Básico, la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, y CAPAMA. Mediante un mapeo de actores que involucró tanto a operadores gubernamentales como a sujetos provenientes de grupos civiles organizados y a habitantes de distintas localidades del municipio, recabamos 26 entrevistas que son incorporadas al presente documento a modo de un diálogo teórico con los entrevistados.³ Al mismo tiempo, hemos anexado otras formas de tratamiento de datos que alternan con el tratamiento teórico de la entrevista: codificación abierta y cerrada de documentos, y elaboración de dos mapas semánticos a partir de los códigos emergentes mediante el software de análisis NVIVO 12; todo esto nos ha servido para elaborar dos tipos ideales de gestión de residuos en el municipio de Acapulco.

En principio, el presente estudio solamente se había reducido al análisis de la experiencia de los trabajadores de limpieza pública en el municipio de Acapulco. Sin embargo, el cese de actividades académicas y laborales producto de las medidas de protección frente a la pandemia de COVID-19, y el repentino cese de la directora de Ecología y Medio Ambiente del municipio de Acapulco luego del evento que ha sido narrado al inicio del presente documento (funcionaria con quien habíamos logrado hacer contacto para colaboración), nos obligó a replantear el estudio. Hasta el momento de la interrupción de las salidas a campo por la pandemia, habíamos logrado acumular información de siete actores vinculados a la Dirección de Saneamiento Básico y a empresas privadas de recolección. Luego de la reestructuración del estudio, se sumaron las 16 entrevistas restantes que se hicieron en el marco del proyecto Cátedra CONACYT “Estrategias participativas socioambientales en la subcuenca río La Sabana-Laguna de Tres Palos”, las cuales fueron seleccionadas

³ Este proceso, que Steinar Kvale denomina “análisis de entrevistas como lectura teórica”, permite situar la experiencia de los actores sociales en un sentido simétrico al de la reflexión teórica académica, ampliando esta última con las perspectivas de los actores. Los hallazgos se comparten en un texto interpretativo continuo, con pasajes de lectura intercalados dentro del documento (Kvale, 2011: 152). Epistemológicamente, esta forma de tratamiento de datos tiene su base tanto en la hermenéutica, que propone la interpretación de significados dentro de los textos analizados en estrecho vínculo con su contexto de producción (Thompson, 2002), y en el llamado “realismo crítico”, que afirma la posibilidad de la contrastación teórica como un proceso de falsación más que de comprobación, por lo que la teoría usada en el estudio puede llegar a ampliarse en función de su diálogo con el elemento empírico (Bhaskar, 2005; Bunge, 2017; Popper, 1962).

en función de cómo se abordaban en ellas el problema del manejo municipal de residuos y la articulación de un mapeo que balanceara la perspectiva de los actores gubernamentales con la de los actores civiles de agenda ambientalista y con actores locales de zonas urbanas y rurales del municipio.

Por cuestiones de ética en la investigación, se han omitido los nombres reales de los informantes, que fueron sustituidos por otros que permitirán diferenciarlos entre sí en el momento de su citado. Es evidente que en el presente documento no se mostrarán la totalidad de los testimonios en tanto que se busca mostrar el resultado del análisis, mas no de la recopilación de información; sin embargo, como anexo se mostrará una tabla de todos los entrevistados y su perfil dentro del mapeo de actores.

La construcción social de la gestión de residuos: institucionalidad y marginalidad

Luego del análisis de los diversos testimonios y experiencias de los actores involucrados en las políticas de manejo de residuos, encontramos tres modelos típicos de gestión que involucran diferentes prácticas, discursos y formas de generación de conocimiento sobre el problema. Se trata en un primer caso de *gestión institucionalizada de residuos*, que históricamente ha sido la forma más consolidada de tratamiento de los mismos, la cual ha ido avanzando de la mera recolección y disposición final de basura y aguas residuales a TCA o cauces fluviales de aguas negras, a procesos más tecnificados y medibles, que no solo han involucrado a agentes estatales sino también a empresas privadas encargadas de la recolección y el manejo de residuos. El segundo caso es el de la *gestión en los márgenes*, que deriva de la falta de acceso en algunas zonas del municipio al servicio tanto de limpieza pública como de saneamiento de aguas residuales y opera por fuera de la legalidad establecida para el manejo de residuos, pero tiene sus propias convenciones y prácticas de operación.

La gestión institucional de los residuos

De acuerdo con Mary Douglas, las instituciones, como constructo humano, son dependientes de la voluntad social, pero al mismo tiempo se vuelven instrumentos relativamente integradores de la voluntad colectiva que construyen mecanismos cognitivos para clasificar el mundo y normar las conductas de los individuos (Douglas, 1986). Sin embargo, ¿qué significa esto para la gestión de residuos en un lugar como Acapulco? ¿Es posible sostener dicha afirmación? La gestión institucional de los

IMAGEN 1.

Mapa de códigos asociados a la gestión institucional de residuos



Fuente: Elaboración propia a partir de NVIVO 12.

residuos opera de tal suerte que se proponen normas, reglas, procedimientos, categorías apoyadas en discursos científicos y puestos específicos que regulan el manejo de aguas negras y basura. Desde la gestión institucional de residuos, los actores gubernamentales ubican de manera concreta cuál es el objeto de su trabajo (el manejo de RSU o de aguas residuales, categorías que han sido definidas científicamente y que cuentan con toda una ingeniería sobre su manejo), disponen de procedimientos concretos para manipular dichos objetos (uso de escobas, cubrebocas, camiones recolectores de basura, construcción y operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales [PTAR], etc.), e incluso se norma de manera pautada la participación

ciudadana para la planeación de políticas ex profeso (mediante foros o consultas para el desarrollo de planes municipales de limpieza pública, por ejemplo). En suma, la institucionalidad de la gestión de residuos supone mecanismos de control que basan su legitimidad en la certeza técnica de su implementación, pero también en su capacidad de respuesta ante la ciudadanía para mantener limpia la ciudad, y, en términos de la propia identidad acapulqueña anclada en la actividad turística, en sus condiciones para ofrecer servicios *sin descanso*. En algunos testimonios se equipara el trabajo para la recolección de residuos al trabajo turístico: “24-7, a todas horas porque la demanda así lo requiere, como un hotel” (Martín, supervisor en empresa privada de recolección).

La gestión institucionalizada ha tenido transformaciones. Si bien antes de la administración municipal de Zeferino Torreblanca Galindo (1999-2002) no había involucramiento de empresas particulares en la recolección de basura, posteriormente a estas les otorgaron concesiones para que apoyaran las labores de la Dirección de Saneamiento Básico,⁴ con lo que a partir de ese momento alternan en la institucionalidad dos formas de concebir el trabajo de recolección y manejo de residuos: la pública, tradicional, donde los trabajadores se encuentran sindicalizados y han logrado estabilidad y otros beneficios (herencia de plazas, reclasificación de puestos, etc.), y otra, tecnificada, donde los trabajadores son contratados sin pertenecer a algún sindicato y tienen cierta precariedad laboral, pero, como narró en entrevista Martín, un supervisor de una empresa privada de recolección concesionada, al mismo tiempo han podido generar cierta red de apoyo a partir del compañerismo entre trabajadores y mandos medios con la que pueden garantizar la obtención de apoyo cuando se enferman, cuando requieren descanso e incluso si sufren algún tipo de adicción (las más comúnmente reportadas fueron el alcoholismo y la adicción a drogas como la mariguana). En ese sentido, han suplido la protección estatal que puede garantizar un contrato colectivo de trabajo con la solidaridad y el apoyo cotidiano que surge entre los mismos trabajadores y supervisores.

⁴ “Bueno, hubo un tiempo, después de Zeferino [Torreblanca]... [Alberto] López Rosas... hubo un coqueteo con una compañía suiza... compraba la basura, compraba toda la basura y por medio de maquinaria de ellos, de aspersores de aire, recogían los residuos y tenían el proyecto de darles trabajo a todos los pechugeros y pepenadores... la empresa se fue, no se aprobó el proyecto porque [...], creo que le dio por debajito, hubo corrupción, vaya, le dio por debajo del agua dinero a la administración y no se llevó a cabo esa empresa [...] porque sí hubiera estado bien que hubiese ese tipo de empresas que compraran la basura y que su negocio sea la recolección de residuos, la separación...” (Ignacio, exbarrendero).

No obstante lo anterior, el surgimiento de diversos problemas ha disminuido no solo por su capacidad operativa,⁵ sino también por su legitimidad frente a actores ciudadanos. No solo hablamos de las capacidades estatales ya rebasadas tanto para la recolección como para la disposición final, sino también de sus procesos de consulta hacia diversos actores ciudadanos y hacia los propios trabajadores que laboran en la disposición de residuos. Del mismo modo, es evidente que algunos de los reclamos hechos tanto por actores ciudadanos como por trabajadores de las diversas instancias de manejo de residuos se fundamentan en la obsolescencia de la maquinaria y en los procedimientos técnicos de tratamiento tanto de basura sólida como de aguas residuales.

Un ejemplo de esta última situación lo presentó Armando, exfuncionario municipal, que describió el vínculo entre un mal manejo de residuos y la contaminación de aguas de la siguiente manera:

Eh, los cauces... todos los cuerpos del río tienen cauces, Papagayo tiene... de todas las vertientes, de la parte de arriba, ahí tiene cauces, ¿sí? Entonces, todos esos cauces, toda esta parte de arriba, es el tiradero de la gente que vive arriba, entonces, tiran la basura en estos cauces, entonces estos cauces llegan a la Bahía de Acapulco, y también otro antecedente, no tienen baños, entonces es fecalismo al aire libre... entonces, si nosotros multiplicamos, ¿cuánto haremos de heces?, ¿unos 400 [gramos]? [...] Ok, y si lo multiplicamos por 100 000 familias, por 0.400, ¿cuánto nos da?, y si esto nos da por un día, ¿cuánto nos da por 365 días? Entonces, saque su dimensión, sin contar animales, caballos, vacas y todo, entonces, vea el grado de contaminación, por eso cuando llueve, caen las primeras lluvias de allá para acá, pues tienen que... aquí en la bahía tienen que poner cloro porque tienen altos niveles de... bacterias, de

⁵ De acuerdo con el testimonio de Adolfo, trabajador de limpieza pública, los trabajadores han solicitado tanto al sindicato que les protege (el Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero, SUSPEG, que no solo afilia al gremio de trabajadores de limpieza pública, sino a una gran cantidad de trabajadores de gobierno en Guerrero, tanto de administraciones municipales como de la estatal), como al gobierno municipal, apoyo para unidades móviles, equipo de trabajo para protección y manejo de residuos, chalecos, etc. La respuesta ha sido mínima y coyuntural durante los periodos electorales de acuerdo con nuestro informante. Esta misma situación es descrita por otros trabajadores (Ignacio, exbarrendero), que explican la necesidad de este equipo para preservar la salud de los trabajadores, quienes comúnmente tienen problemas de salud en ojos y vías respiratorias, infecciones por lesiones con objetos punzocortantes, etc. Esto los ha puesto en conflicto con sus superiores inmediatos (principalmente supervisores).

colibacilosis, por el grado de contaminación tan grande que existe. Este es el signo de los principales problemas hacia la Bahía de Acapulco, y va de la mano con todos los residuos sólidos (Armando, exfuncionario municipal).

¿Qué relación tiene, en última instancia, el mal manejo de los RSU con el mal manejo de aguas residuales? Si bien los datos técnicos que hemos expuesto arriba pueden ser esclarecedores, Ernesto, exfuncionario municipal en el área de agua y saneamiento, en su testimonio describe el vínculo entre ambos procesos:

La planta de tratamiento tiene que trabajar bien, tiene que trabajar con alta eficiencia para remover los contaminantes orgánicos, ¿sí?... y descargar a los cuerpos receptores, en este caso río de La Sabana, descargar dentro de las normas ¿no? [...] Pero, ¿qué pasa cuando no hay ese mantenimiento?, se azolvan, se deteriora y acortan su tiempo de vida útil y empiezan a reventarse, a salir fugas y lo que ustedes quieran [...] Entonces, los cuales son principalmente lo que contamina al río la Sabana, por aguas residuales, ya sea crudas o inclusive tratadas. ¿Qué contamina?, la disposición de desechos sólidos, ¿sí?, y... el problema crítico es en temporada de lluvias, porque en temporada de lluvias es cuando arrastra en los canales presentes fluviales, arrastra todo lo que se echa a los canales, no se da la limpieza y ora, sí se hace un barrido y llega a la Laguna de Tres Palos (Ernesto, consultor ambiental y exfuncionario).

¿Es suficiente el abordaje de la institucionalidad para comprender el funcionamiento general de una política de Estado? La evidencia empírica y la perspectiva de la antropología del Estado nos dicen que no. A partir de los extractos citados, y de la revisión general de las fuentes que hemos recabado, sostenemos con Abrams que el entramado estructural de la acción estatal es apenas la punta del iceberg del abordaje del Estado como objeto de investigación. Nos lleva a una idea inexacta de cohesión y unidad en el funcionamiento estatal que es imposible de sostener de manera empírica (Abrams, 2015: 45). Si bien los procesos, las normas, las leyes y las estructuras jerárquicas y de participación propuestos desde la institucionalidad estatal proveen de elementos cognitivos y prácticos desde los cuales se da una idea de lo que es aceptable y lo que no en la gestión de problemas públicos, dichos elementos pueden ser la arena de disputa y negociación entre los operadores gubernamentales y los ciudadanos (Migdal, 2011: 27).

La gestión desde los márgenes

IMAGEN 2.
Mapa de códigos asociados a la gestión desde los márgenes



Fuente: Elaboración propia a partir de NVIVO 12.

Los problemas mencionados previamente, sumados a las tensiones existentes entre operadores del servicio de gestión de residuos y ciudadanos y al crecimiento exponencial de la población, han hecho que se llegue a un punto límite en las capacidades estatales (y de empresas privadas) para gestionar el manejo de desechos. De acuerdo con Migdal (2011), si bien la delimitación racionalizada de reglas y procedimientos

estatales siempre garantiza un mejor desempeño organizativo de los gobiernos locales, existe un punto en el que las capacidades estatales son mínimas en relación con sus objetivos de gobierno, y es ahí donde emerge la cooperación entre lo institucional y lo desregulado. Los actores locales no gubernamentales, al no contar con ese apoyo estatal, establecen sus propias formas de gestión de problemáticas, que poseen en sí mismas reglas, sanciones y discursividades para su puesta en marcha. Das y Poole (2008) llaman a esto “los márgenes del Estado”.

Para el caso de la gestión de residuos, esto ha supuesto la emergencia de actores que pueden desenvolverse tanto en el ámbito de lo institucional regulado, como en la desregulación. Es el caso de los llamados *pechugeros*. Estos actores son un sujeto representativo de la gestión de residuos desde los márgenes en la medida que acompañan la labor de recolección de basura tanto de Limpieza Pública y Saneamiento Básico, como de empresas privadas. Sin embargo, no forman parte de la nómina municipal, carecen de una capacitación institucionalizada y viven tanto de la venta de subproductos reciclables que realizan tras la recolección, como de las propinas que reciben de las ciudadanas y ciudadanos que deciden otorgárselas. Si bien podríamos interpretar su emergencia por la dinámica misma de la separación de la basura en orgánica e inorgánica y por la comercialización de esta última, lo cierto es que muchos *pechugeros* han llegado a esta actividad por el beneficio que puede resultar de la recolección de basura sin una regulación específica en un mercado laboral donde los puestos de base son escasos. Castillo Aguirre (2009) asegura que la labor de los *pechugeros* en la recolección de basura es social y ambientalmente sustentable. No tenemos elementos en el presente estudio para afirmar el grado y la magnitud de dicha sustentabilidad, pero sí para mencionar que los actores gubernamentales con los que alternan en el manejo de la basura los perciben como sujetos valiosos, creativos, y que si bien han podido establecer algunos mecanismos de apoyo mutuo (organizaciones de *pechugeros*), esto también se vuelve una forma para evitar el ingreso de más *pechugeros* en el mercado de trabajo. Se les ha descrito en las entrevistas como una “clase social invisible”, que contribuyen de manera decisiva en la separación de residuos a pesar de no contar con seguridad laboral (Ignacio, *exbarrendero*), y que pueden definirse a sí mismos en términos de su autoempleo, de su colaboración en la recolección de basura y de la generación de comunidad al apoyar a sus vecinos con su basura a cambio de un apoyo económico (Alejo, *pechugero*).

Esta situación no impide que otros actores no gubernamentales tomen por su propia cuenta acciones para el manejo de residuos. En diversas localidades fuera de la zona urbana de Acapulco, actores locales han tomado medidas para gestionar

sus residuos. Sea desde un punto de vista cooperativo y organizado para sanear espacios con acumulación de basura o contaminación de zonas con recursos hídricos (Manuel, profesor de una preparatoria popular en una localidad rural de Acapulco, contó cómo en su escuela y en colaboración con la comunidad generan actividades como tequios, labores de limpieza hechas por estudiantes de escuelas de educación básica, iniciativas ciudadanas de saneamiento, etc.), hasta la autoconstrucción de redes de drenaje informales para tirar residuos directamente a ríos y arroyos que desembocan en las bahías de Acapulco⁶ (Hilario y Natanael, académicos locales). Estas prácticas surgen ante la aparente incapacidad operativa de las autoridades municipales de proveer infraestructura y servicios para la gestión de aguas residuales y limpieza pública, la cual se concentra en su mayor parte en la atención de zonas de alta generación de capitales, como la Avenida Costera Miguel Alemán y la zona hotelera.

Sin caer en un discurso que criminalice las prácticas de manejo irregular de residuos (especialmente las últimas que narran los actores académicos), su emergencia hace pensar en una disputa teórica que surge al revisar las propuestas tanto de Migdal como de Das y Poole. De acuerdo con el primero, nada queda fuera del orden estatal, sino que las prácticas desreguladas son parte del ejercicio de control gubernamental en la medida que el Estado no solo incluye al entramado institucional y sus ejecutores (la burocracia, el aparato gubernamental), sino también a aquellos actores que sin ser agentes estatales actúan para lograr los objetivos de gobierno (Migdal, 2011). Mientras tanto, Das y Poole proponen, con su concepto de márgenes del Estado, que pueden existir límites entre legalidades diferenciadas: la legalidad estatal y las otras legalidades, por lo que la frontera entre lo que es el Estado y lo que no lo es puede estar dada (Das y Poole, 2008). Uno de los líderes ejidales de la comunidad de Paso Texca (Pablo), en la cual se encuentra el relleno sanitario que sirve como punto de disposición final de RSU de Acapulco, lo tiene claro: tanto la comunidad, como el gobierno y los actores locales, se encuentran en este interregno de irregularidades, se construye la acción estatal a partir de ahí y sin que haya fronteras dadas entre lo legal y lo ilegal. Dicha acción estatal tiene como objetivo el desarrollo económico para Acapulco y para todo el estado, sin embargo, esto ha generado impactos sociales y ambientales en dicha comunidad. A pesar de que la comunidad aloja el basurero municipal, no se cuenta con un servicio estatal

⁶ Estos mismos actores resaltan la presencia de residuos como estufas, refrigeradores o colchones dentro de los cauces de los ríos de la cuenca en Acapulco.

eficiente⁷ para la recolección de desechos, por lo que, paradójicamente, tiran sus desechos en los cauces (Moctezuma et. al., 2021).

En suma, los efectos negativos que se yuxtaponen como la falta de cobertura de la gestión institucional de residuos, la desregulación y los impactos negativos de la gestión en los márgenes, son los causantes de efectos negativos para el entorno ambiental del municipio de Acapulco. Asimismo, de acuerdo con los propios actores, dichos efectos negativos no solo se reducen a la mera degradación ecológica, sino también a problemas sociopolíticos como la falta de higiene en espacios de disposición de residuos, las enfermedades causadas por el consumo de agua subterránea con lixiviados de los TCA, los vectores que se desarrollan en estos últimos (Rodríguez et al., 2013), y la consolidación de una serie de prácticas políticas y sociales recurrentes en el ámbito de las políticas de manejo de residuos. Entre estas prácticas políticas se encuentran: el clientelismo y el corporativismo sindical al que se ven sometidos los trabajadores de limpieza pública, la precariedad en el proceso de trabajo por la que pasan dichos actores, la cooptación de actores ciudadanos como premisa en los procesos de consulta para la elaboración de planes municipales, y la creciente injusticia política ejecutada hacia las localidades no pertenecientes a la zona urbana del municipio, que cuentan con un acceso limitado a servicios públicos y autoconstruyen sus formas de disposición de basura y drenaje a costa del impacto al medio. Esto último a pesar de contar con programas de educación ambiental en algunas escuelas de educación básica de dichas zonas, en las que las y los jóvenes aprenden que estas prácticas generan consecuencias negativas al medio ambiente.

Conclusiones

Luego del análisis de la información recabada en campo, y para finalizar el presente documento, nos quedan una serie de reflexiones finales que pueden servir como base para posteriores investigaciones en torno a la comprensión crítica de las políticas de gestión de residuos a nivel municipal.

⁷ Esto puede ser valorado no solamente en relación con la perspectiva de los actores, sino también a partir de lo indicado por la NOM-083 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que da las especificaciones para el funcionamiento de rellenos sanitarios especialmente en aspectos como el tiempo útil del relleno sanitario y el tratamiento de residuos, entre otros.

Encontramos dos formas de gestión emergentes de todo el proceso de manejo municipal de residuos: una gestión institucional orientada a la medición sistemática de resultados, procesos y formas normadas de manejo de residuos, y otra más que surge desde los márgenes de la acción institucional, que parte de la precariedad, de la desigualdad vivida en una ciudad orientada a la producción económica turística, y del abandono al que se ven sometidas algunas regiones del municipio en materia de servicios públicos municipales. Ninguna de estas formas de gestión es un elemento aislado frente a su contraparte, sino que ambas están interconectadas, y en esta aparente tensión surge lo que Joseph y Nugent (2001) llaman “las formas cotidianas de la formación del Estado”: un proceso desde el cual las prácticas puestas en escena durante la implementación de políticas estatales adquieren sentido no desde el mero armado legal o administrativo, sino desde las visiones de los actores que implementan de manera cotidiana dichas acciones políticas. Evidentemente, la persona lectora de nuestro trabajo no encontrará datos o cifras de los resultados de estas políticas, pero sí hallará una serie de planteamientos teóricos y empíricos que pueden ayudar a contrastar los esfuerzos que otros investigadores han hecho en torno a este tema.

Otro punto importante que proponemos para las reflexiones finales tiene que ver con la forma en que estos modelos de gestión reproducen otros problemas que han sido constituidos históricamente en la práctica política subnacional de Guerrero (y de Acapulco, particularmente). Desde un contexto histórico de verticalidad política, de concentración de poder en grupos políticos locales, de cooptación o ataque a grupos opositores a dichos grupos políticos en el poder, y de desencanto de la sociedad guerrerense por la participación política institucionalizada, es desde donde estas formas de gestión de residuos se pueden entender como un resultado más de una acumulación histórica de violencia política (Misse, 2010). En estudios posteriores será una vía interesante de investigación profundizar sobre la importancia de grupos de interés (sindicatos, empresas de recolección de basura, consultoras de calidad de aguas, empresarios turísticos) en la definición de políticas de gestión de residuos, y la forma en que estos mismos grupos pueden incidir en la apertura o cierre del gobierno local para incluir voces diversas en los procesos de planeación conjunta de acciones en materia ambiental.

Cabe discutir el potencial ético de los hallazgos del presente estudio. ¿Qué acciones deberían tomarse, desde nuestra visión, para solucionar el problema a partir de la perspectiva de los actores? Algunos informantes señalaban, a partir de las entrevistas individuales y grupales, la posibilidad de: 1) imponer más sanciones a quienes hagan una mala gestión de aguas residuales y RSU, o 2) premiar las buenas

prácticas de gestión de residuos y aguas residuales con despensas o víveres, lo que Galán *et al.* (2021) denominan “tortibono ecologista”. Partimos de que, como señala Lahire, la mayor lección política que dejan las ciencias sociales se encuentra en que *entender* los problemas desde una visión crítica implica ir más allá de soluciones individualizantes o criminalizantes (Lahire, 2016). Vemos en este estudio actores que han construido esferas de acción estatal más allá de los límites del derecho, pero no podemos afirmar que sus acciones deban ser criminalizables. Asimismo, encontramos un proceso en el que el Estado cuenta con capacidades limitadas para ejercer su función como garante del derecho a un medio ambiente sano, a la salud, al trabajo digno y a la seguridad humana en general.

En ese sentido, consideramos que nuestro estudio puede ser la base para pensar en soluciones que partan de la problematización conjunta de las condiciones socioambientales de ciudades como Acapulco, y que generen políticas tendientes hacia la justicia ambiental con un enfoque coproductivo; es decir, no solo a partir de la imposición de agendas de desarrollo exógenas, sino mediante enfoques situados, participativos, en los que los actores no solamente generen acciones o información sobre el deterioro ambiental y social, sino también como constructores del conocimiento y las metodologías del mismo.

ANEXO.

Tabla de entrevistados y posición en el mapeo de actores

<i>Nombre del actor (Pseudónimo)</i>	<i>Tipo de actor según mapeo</i>	<i>Procedencia (instancia, organización)</i>
Martín	Actor gubernamental	Empresa concesionaria
Ignacio	Actor gubernamental	Saneamiento básico
Adolfo	Actor gubernamental	Saneamiento básico
Armando	Actor gubernamental	Funcionario H. ayuntamiento
Roberto	Actor gubernamental	Saneamiento básico
Rodrigo	Actor gubernamental	Saneamiento básico
Jehú	Actor gubernamental	Saneamiento básico
Hilario	Actor civil	Consejo de Cuenca
Natanael	Actor civil	Consejo de Cuenca
Yireh	Actor civil	Organización de educación ambiental
Ernesto	Actor civil	Consultoría de calidad de agua
Julián	Actor civil	Organización ambientalista

Julio	Actor civil	Organización ambientalista
Luis	Actor civil	Oceanólogo y activista
Heberto	Actor civil	Arquitecto y activista
Jonás	Actor civil	Biólogo y activista
Rodrigo	Actor civil	Arquitecto y académico
Crisanto	Actor local	Comisario ejidal
Amelia	Actor local	Vecina de comunidad rural
Marcos	Actor local	Profesor de preparatoria en comunidad rural
Gerardo	Actor local	Trabajador CAPAMA
Darío	Actor local	Comisario ejidal
Vitelio	Actor local	Trabajador CAPAMA
Soledad	Actor local	Directora de preparatoria
Pablo	Actor local	Habitante en zona rural
Alejo	Actor local	Pechugero

Bibliografía

Abrams, Phillip

- 2015 “Notas sobre la dificultad de estudiar al Estado”, en P. Abrams, A. Gupta y T. Mitchell, *Antropología del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica (Colección Umbrales).

Agudo, Alejandro

- 2015 *Una etnografía de la administración de la pobreza*, México, Universidad Iberoamericana.

Almond Gabriel y Powell, G. Bingham

- 1972 *Política comparada: una concepción evolutiva*, Buenos Aires, Paidós.

Bhaskar, Roy

- 2005 *The possibility of naturalism*, Londres, Taylor and Francis.

Bunge, Mario

- 2017 *La investigación científica*, México, Siglo XXI Editores.

Cárdenas Gómez, Erika

- 2016 “Crecimiento y planeación urbana en Acapulco, Cancún y Puerto Vallarta (México)”, *Revista Investigaciones Turísticas*, 12, pp. 99-120, doi: <http://dx.doi.org/10.14198/INTURI2016.12.05>

Casarrubias-Jaimez, Ana I., Juárez-López, Ana Laura, Tovar-Sánchez, Efraín, Rosas-Acevedo, José Luis, Reyes-Umaña, Maximino, Rodríguez-Herrera, América Libertad y Ramos-Quintana, Fernando

- 2021 “Dealing with the Understanding of the Dynamics Related to Multifactorial Temporal Interactions That Spatially Affect the Landscape of Coastal Lagoons”, *Water MDPI*, 13(15), doi: <https://doi.org/10.3390/w13152099>

Castillo Aguirre, Jesús

- 2009 “El papel social y ambiental de los recolectores informales de residuos sólidos domiciliarios en Acapulco, Gro. El caso de los ‘pechugeros’”, en América Rodríguez, José Luis Rosas, Dulce Quintero y Manuel Ruz (coords.), *Los retos del desarrollo en Acapulco*, México, Universidad Autónoma de Guerrero.

Castillo Berthier, Héctor

- 1983 *La sociedad de la basura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Das, Veena y Poole, Deborah

- 2008 “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, *Relaciones Internacionales*, 8, pp. 1-39, en <https://revistas.uam.es/index.php/relaciones-internacionales/article/download/4916/5381>

Douglas, Mary

- 1986 *¿Cómo piensan las instituciones*, Madrid, Alianza Editorial.

Easton, David

- 1999 *Esquema para el análisis político*, Buenos Aires, Amorrortu.

Fortes, Meyer y Evans-Pritchard, Edward. E. (eds.)

- 2010 *Sistemas políticos africanos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Galán, Erick, Rodríguez, América y Rosas, José Luis

- 2021 “Gobernanza hídrica como securitización socioambiental en la subcuenca Sabana-Tres Palos, Acapulco”, *Regions and Cohesion*, 11(1), pp. 49-72, doi: <https://doi.org/10.3167/reco.2021.110104>

Gledhill, John

- 2000 *El poder y sus disfraces. Perspectivas antropológicas de la política*, Barcelona, Edicions Bellaterra.

Gluckman, Max

- 1958 "Analysis of a Social Situation in Modern Zululand", Manchester, Manchester University Press/Rhodes-Livingstone Institute (Paper 28).

González, Justiniano y Reyes, Maximino

- 2006 "Diagnósticos de las cuencas y su vulnerabilidad en las zonas de influencia, municipio de Acapulco", en Javier Delgadillo (coord.), *Enfoque territorial para el desarrollo rural en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Universidad Autónoma de Guerrero/El Colegio de Tlaxcala.

González, Justiniano, Quiterio, Abad, Silverio, Naú, Reyes, Maximino y Torres, Gloria

- 2012 "Evaluación ambiental territorial de la subcuenca Río la Sabana-Laguna de Tres Palos", en Laura Sampedro y Justiniano González (coords.), *Calidad ambiental y desarrollo sustentable. Indicadores*, t. II, México, Universidad Autónoma de Guerrero.

Gupta, Akhil

- 2015 "Fronteras borrosas: El discurso de la corrupción, la cultura de la política y el Estado imaginado", en P. Abrams, A. Gupta y T. Mitchell, *Antropología del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica (Colección Umbrales).

Herrera-Navarrete, Ricardo, Colín-Cruz, Arturo, Arellano-Wences, Hilda Janet, Sampedro-Rosas, María Laura, Rosas-Acevedo, José Luis y Rodríguez-Herrera, América Libertad

- 2021 "Municipal Wastewater Treatment Plants: Gap, Challenges, and Opportunities", *Environmental Management*, 69, pp. 75-88, doi: <https://doi.org/10.1007/s00267-021-01562-y>

Hobbes, Thomas

- 2017 *El leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México, Fondo de Cultura Económica.

Illades, Carlos

- 2010 *Breve historia de Guerrero*, México, El Colegio de México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

- 2013 *Censo Económico 2013*, México, INEGI, en <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2014/#Tabulados>

- 2015 *Principales Resultados del Censo Intercensal*. Guerrero, México, INEGI, en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079772.pdf
- 2020 *Censo nacional de gobiernos municipales y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México 2019. Presentación de resultados generales*, México, INEGI, en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngmd/2019/doc/cngmd_2019_resultados.pdf
- Joseph, Gilbert y Nugent, Daniel
- 2002 “Cultura popular y formación del Estado en el México Revolucionario”, en G. Joseph y D. Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México, Era.
- Kvale, Steinar
- 2011 *Las entrevistas en la investigación cualitativa*, Madrid, Morata.
- Lahire, Bernard
- 2016 *En defensa de la sociología. Contra el mito de que los sociólogos son unos charlatanes, justifican a los delincuentes y distorsionan la realidad*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- López Velasco, Rocío, González, Roberta, Olivier, Branly y Rodríguez, América
- 2012 “Generación y caracterización de residuos sólidos urbanos en tres escuelas de Ciudad Renacimiento, Acapulco de Juárez, Gro.”, en Laura Sampedro y Justiniano González (coords.), *Calidad ambiental y desarrollo sustentable. Indicadores*, t. II, México, Universidad Autónoma de Guerrero.
- Malinowski, Bronislaw
- 1984 *Una teoría científica de la cultura*, Madrid, Sarpe.
- Migdal, Joel
- 2011 *Estados débiles, Estados fuertes*, México, Fondo de Cultura Económica (Colección Umbrales).
- Milenio Digital
- 2020 “Indigna en redes video de descarga de aguas negras en playa de Acapulco”, *Milenio*, 26 de julio, en <https://www.milenio.com/virales/acapulco-indigna-video-descarga-aguas-negras-playa-icacos>
- Misse, Michel
- 2010 “La acumulación social de la violencia en Río de Janeiro y en Brasil: algunas reflexiones”, *Co-herencia*, 7(13), pp. 19-40, en <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/co-herencia/article/view/30>

Mitchell, Timothy

- 2015 “Sociedad, economía y el efecto del Estado”, en P. Abrams, A. Gupta y T. Mitchell, *Antropología del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica (Colección Umbrales).

Moctezuma, Luis, Aparicio, José Luis, Rodríguez, Columba, Gervacio, Herlinda, Galán, Erick y Sanchez, María Leticia

- 2021 “Diagnóstico socioambiental participativo en una comunidad rural: El caso de Texca, Guerrero”, en Salvador Villerías y Guillermo Nochebuena (Coords.), *Procesos territoriales. Un enfoque multidisciplinario*, Buenos Aires, Ed. Lugar, pp. 295-320.

Popper, Karl

- 1962 *La lógica de la investigación científica*, Madrid, Tecnos.

Rodríguez, América, Olivier, Branly, López, Rocío, Barragán, María del Carmen, Cañedo, Roberto y Valera, Miguel

- 2013 “Contaminación y riesgo sanitario en zona urbanas de la subcuenca del río de la Sabana, ciudad de Acapulco, Guerrero”, *Gestión y Ambiente*, 16(1), pp. 85-95, en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/28191>

Salmerón-Gallardo, Yuridia, Cabrera-Cruz, René, Juárez-López, Ana Laura, Sampedro-Rosas, María Laura, Rosas-Acevedo, José Luis y Rolón-Aguilar, Julio

- 2017 “Emisiones de gases de efecto invernadero en vertederos de residuos sólidos urbanos. Huella de carbono en Acapulco, México”, *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 4(2), pp. 69-79, en <http://www.reibci.org/publicados/2017/feb/2100108.pdf>

Sampedro, Laura, Juárez, Ana Laura y Rosas, José Luis

- 2014 “Estimación de la contaminación por desechos antropogénicos en cauces de la ciudad de Acapulco, Guerrero, México”, *Tlamati*, 5(1), pp. 35-42.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN)

- 2015 *Programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos en el municipio de Acapulco, Guerrero*, Guerrero, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Shils, Edward

- 1975 *Center and periphery: Essays in macrosociology*, Chicago, University of Chicago Press.

Thompson, John B.

- 2002 *Ideología y cultura moderna*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

- Torres Espino, Gloria, Rosas, José Luis y Sampedro, Laura
 2009 “Problemática de la gestión de los residuos sólidos en la zona urbana de Acapulco, Guerrero”, en América Rodríguez, José Luis Rosas, Dulce Quintero y Manuel Ruz (coords.), *Los retos del desarrollo en Acapulco*, México, Universidad Autónoma de Guerrero.
- Valenzuela, Ernesto y Coll-Hurtado, Atlántida
 2010 “La construcción y evolución del espacio turístico de Acapulco (México)”, *Anales de Geografía*, 30(1), pp. 163-190, en <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC1010120163A>
- Weber, Max
 2019 *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.

ERICK ALFONSO GALÁN-CASTRO

.....

Catedrático CONACYT comisionado al Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana desde octubre de 2022. De 2018 a 2022, comisionado al Centro de Ciencias de Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Guerrero. Doctor en Investigación en Ciencias Sociales por FLACSO México (2015). Investigador nacional nivel I en el Sistema Nacional de Investigadores (desde enero de 2022). Miembro del Foro Latinoamericano de Antropología del Derecho (FLAD), de la Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales (REMINEO) y del Comité Editorial de *Jóvenes. Revista de Estudios sobre Juventud* que edita el Instituto Mexicano de la Juventud.

ANA LAURA JUÁREZ LÓPEZ

.....

Profesora investigadora del Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales de la Universidad Autónoma de Guerrero e integrante del Cuerpo Académico Consolidado: Ambiente y Desarrollo Regional (UAGRO-CA-29). Doctora en Ciencias Ambientales por la UAGRO (2009). Líneas de investigación: calidad ambiental y gestión socioambiental de los recursos naturales, gestión integral de residuos sólidos urbanos. Candidata a investigadora nacional en el Sistema Nacional de Investigadores (2021-2023). Miembro del Padrón Estatal de Investigadores (2020-2021) del Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero. Miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA) y del Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT).

ANA ITZEL CASARRUBIAS JÁIMEZ

.....

Maestra en Epidemiología por el Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO) y estudiante del Doctorado en Ciencias Ambientales del Centro de Ciencias de Desarrollo Regional de la misma universidad desde 2019 a la fecha. Sus intereses de investigación se centran en las actividades humanas que causan impactos en las lagunas costeras. Actualmente está desarrollando un marco conceptual que guiará el desarrollo de un sistema de gestión ambiental aplicado a las lagunas costeras.

Citar como: Galán Castro, Erick Alfonso, *et al.* (2023), "La gestión de residuos en Acapulco, Guerrero. Acercamientos desde la antropología del Estado", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 94, año 44, enero-junio de 2023, ISSN: 2007-9176; pp. 193-219. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

¿Apoyos o derechos?: acceso a servicios de salud entre población jornalera del noroeste de México

Supports or rights?: Access to health services among farmworkers population in northwest Mexico

María del Carmen Arellano Gálvez

El Colegio de Sonora, Hermosillo, México
marellano@colson.edu.mx · <https://orcid.org/0000-0001-9951-6960>

María del Carmen Castro Vásquez

El Colegio de Sonora, Hermosillo, México
ccastro@colson.edu.mx · <http://orcid.org/0000-0001-6406-6728>

Patricia Aranda Gallegos

El Colegio de Sonora, Hermosillo, México
pag@colson.edu.mx · <https://orcid.org/0000-0002-8675-3809>

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/942023/aot5/arellanogalvezm/castrovasquezm/arandagallegosp>

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar los discursos en notas de prensa de medios nacionales y regionales publicadas de 2013 a 2019 sobre el acceso a los servicios de salud de la población jornalera en el noroeste de México. Se registraron 2 373 notas, en las cuales se identificaron actores, instituciones y programas dirigidos a esta población. De estas retomamos declaraciones de representantes de programas sociales y de salud, de sindicatos y de asociaciones agrícolas. Encontramos que el acceso a los servicios de salud se nombra en acciones de ayuda, beneficio y apoyo acotadas en tiempo y espacio. El análisis evidencia la compleja relación político-económica que posibilita el desarrollo del mercado agroalimentario de exportación en detrimento de los derechos de la población jornalera, minimizando la relación entre el trabajo y el derecho a la seguridad social, y cómo se fortalecen estrategias asistencialistas que invisibilizan la omisión de los derechos humanos laborales.

Palabras clave: relaciones de poder; análisis del discurso; derechos humanos laborales; trabajo agrícola; grupos originarios.

Abstract

The objective is to analyze the discourses in national and regional media press releases published from 2013 to 2019 on access to health services for the farmworkers in Northwest Mexico. We recorded 2 373 notes in which we identified actors, institutions and programs aimed at this population; from these we took statements from representatives of social programs, health, unions and agricultural associations. We found that access to health services is materialized in actions of help, benefit and support limited in time and space. The analysis evidences the complex political-economic relationship that makes possible the development of the agrifood export market to the detriment of the rights of the farmworkers population, minimizing the relationship between work and the right to social security; welfare notions and strategies are strengthened, which enhance actions and make the omission of human labor rights invisible and this is silenced in the media.

Keywords: power relations; discourse analysis; labor human rights; agricultural work; indigenous groups.



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar los discursos en notas de prensa de medios nacionales y regionales publicadas de 2013 a 2019 sobre el acceso a los servicios de salud de la población jornalera en el noroeste de México.¹ Este artículo deriva de un proyecto más amplio que documenta las condiciones de vida y trabajo de población jornalera en esta región integrada por Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora,² entre la cual las dificultades de acceso a los servicios de salud es una necesidad sentida y vivida recrudescida en el contexto de crisis sanitaria ante la pandemia por COVID-19.

En este artículo partimos de la premisa de que el acceso a los servicios la salud es un asunto de justicia social y de derechos que conlleva profundos planteamientos éticos, morales, filosóficos y legales sobre lo que se considera justo e injusto en términos valorativos y prácticos (Capeheart y Milovanovic, 2020; Rawls, 2012; Sen, 2010). De acuerdo con Sen, los derechos son “vigorosos pronunciamientos éticos sobre lo que debe hacer” (Sen, 2010: 389), por lo que en su teoría sobre la justicia desarrolla la idea de las capacidades para referirse a las condiciones que permiten a las personas elegir entre las oportunidades para lograr su bienestar. Entre estas condiciones esenciales están la alimentación, la educación y la salud y, de manera específica, la igualdad en el uso de los servicios de salud. Para el autor, en una sociedad justa habría una redistribución de estas capacidades para permitir el desarrollo humano independientemente de las condiciones de clase, género y pertenencia étnica (Sen, 2010).

¹ Se agradece el apoyo del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PRODEP) para la realización de la estancia posdoctoral de la primera autora de enero a diciembre de 2020.

² El proyecto es “Migración interna y salud de la población jornalera: análisis de prensa y textos académicos sobre trabajo agrícola en la Región Noroeste 2013-2018”.

Partimos también de que para ejercer los derechos es necesario reconocer el derecho a tener derechos (Arendt, 1998) como elemento central para su puesta en práctica, así como la identificación de las condiciones de posibilidad, entendiendo estas como los “mecanismos institucionalizados o no, que constituyen las formas estructurales a través del tiempo y que están al alcance de las personas, como posibilidades e imposibilidades objetivas para el ejercicio pleno de los derechos” (Castro, 2016: 40). Entonces, el análisis de los derechos se enmarca en el modelo económico e ideológico desde el cual se define el derecho a la salud (Arrivillaga y Borrero, 2016; Borrero, 2011; Montiel, 2004), y que en este documento analizamos a través de los discursos reproducidos en las notas de prensa sobre las condiciones de acceso a los servicios de salud entre población jornalera.

El derecho a la salud fue incluido en 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos con el objetivo de curar y prevenir enfermedades mediante el acceso y disfrute de servicios y bienes que posibiliten el mayor nivel de salud posible, por lo que su ejercicio se relaciona de manera más amplia con las condiciones de vida de las poblaciones (Organización de las Naciones Unidas, 1948). Así, el derecho a la salud se concreta en el acceso oportuno y de calidad a servicios de atención a la salud (Organización Mundial de la Salud, 2017), sin embargo, poblaciones vulneradas como grupos originarios, mujeres y hombres migrantes, sufren violaciones de este derecho al tener dificultades de acceso a los sistemas de protección de la salud. México ha firmado pactos y declaraciones internacionales que reconocen este derecho, pero fue hasta 1992 cuando se integró a los derechos constitucionales; en el artículo 4 se define el derecho a la protección de la salud, el cual se refiere a las normas que regulan a las instituciones que brindan servicios de salud, así como el derecho a la atención de la salud que garantiza el acceso a la asistencia médica (Mocetzuma, 2000; UNAM, 2013). Sin embargo, y de acuerdo con Montiel (2004), en el país se reconoce este derecho constitucional en términos discursivos y legislativos, pero el acceso a los servicios de salud tiende cada vez más a su privatización, lo que restringe las oportunidades de acceso entre poblaciones vulneradas.

En México, las leyes y reglamentos vigentes definen el acceso a la salud en distintas modalidades, por lo que se habla de un sistema fragmentado de salud (López y Jarillo, 2017). Por un lado, están los servicios dirigidos a población asalariada y sus familias, quienes son derechohabientes en instituciones que reciben financiamiento por parte del empleador, el trabajador y el Estado, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina. Otra parte de la población llamada población abierta

recibe servicios de atención médica por parte del Estado a través de la Secretaría de Salud, pero no tienen acceso a un sistema de pensiones y jubilaciones, ya que generalmente desempeñan actividades laborales informales (Gómez et al., 2011). Y, por último, otra con capacidad de pago acude a servicios privados de salud.

Desde 1960 se incluyó a los trabajadores del campo como sujetos de derechos en la Ley Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que obligaba a los patrones a inscribirlos a este sistema de seguridad social y de salud. Dicha ley ha tenido diversas modificaciones, y en 2019 se definió que a partir de 27 semanas (casi siete meses) continuas de trabajo con un mismo empleador se considera como trabajador permanente, con lo cual se puede determinar la forma de cotización de acuerdo con el reglamento vigente. Sin embargo, dicha condición es difícil de cumplir porque el trabajo agrícola se caracteriza por su estacionalidad y es una práctica común la ausencia de contratos laborales, lo que impide comprobar un trabajo continuo a pesar de emplearse por décadas en esta labor (Rivera, 2006; Valdivia y Sánchez, 2017). Se ha reportado que **más del 90% de la población jornalera no está adscrita a un sistema de seguridad social y de salud**, por lo que recurre a los servicios ofrecidos por el Estado para atender su salud. En 2017 solo el 6.8% de los trabajadores eventuales del campo estaban asegurados por el IMSS, lo que subió al 7.5% en el quinto mes de 2018 (Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas, 2019).

En 2019 se realizaron modificaciones a la Ley Federal del Trabajo en México, en concreto a su artículo 279, en el que se decretó que “el patrón llevará un padrón especial de los trabajadores contratados por estacionalidades, para registrar la acumulación de éstas a fin de establecer la antigüedad en el trabajo y, con base en la suma de éstas, calcular las prestaciones y derechos derivados del tiempo sumado de trabajo” (*Diario Oficial de la Federación*, 2019: 74). A pesar de las modificaciones en los marcos legales, las condiciones del trabajo agrícola evidencian los procesos de flexibilización y precariedad laboral que allanan el ejercicio de derechos.

Partimos de que el discurso expresa las relaciones y desigualdades sociales que, en este caso, reproducen la posición subordinada de la población jornalera en la opinión pública, de ahí la pertinencia de realizar investigación social que visibilice los posicionamientos y compromisos políticos sobre el tema. Los medios de comunicación son una vía para conocer, retomar, participar y legitimar discursos en la opinión pública, a la vez que permiten a la ciudadanía conocer las declaraciones y propuestas de los actores políticos (Barrientos et al., 2020). Los discursos emitidos por los grupos de poder y difundidos en la prensa juegan un papel decisivo en la construcción del discurso político legitimado socialmente y son una arena de debate

que posiciona de manera desigual las voces y argumentos de actores sociales y políticos, configurando y fortaleciendo imaginarios socialmente compartidos.

Diversas investigaciones sobre trabajadores agrícolas en México han documentado la violación sistemática de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), materializada en condiciones de trabajo precario y temporal, pobreza extrema, inseguridad alimentaria, dificultades de acceso a los servicios de salud, rezago educativo, hacinamiento en las viviendas y carencia de servicios públicos básicos, esto sumado a discriminación y racismo al pertenecer a grupos originarios de México (Barrón, 1997; Calvario y Díaz, 2015; De Grammont y Lara, 2004; Espinoza et al., 2017; Haro, 2007; Lara, 2011; Ortega et al., 2007; Posadas, 2018; Rangel, 2013; Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas, 2019; Sánchez y Lara, 2018).

En marzo de 2015 en San Quintín, Baja California, hubo un movimiento de jornaleros y jornaleras agrícolas que visibilizó en los medios nacionales e internacionales dichas condiciones de vida y generó la formación de sindicatos que han gestionado ante las instituciones mexicanas y el empresariado agrícola el cumplimiento de sus derechos laborales, entre ellos el derecho a la salud (Bensusán y Jaloma, 2019). En esta compleja condición sociopolítica y económica analizamos los discursos de actores políticos publicados en notas de prensa sobre el acceso a los servicios de salud entre la población jornalera de la región noroeste de México.

Análisis del discurso en la investigación social

Para el análisis del discurso en las notas de prensa partimos de reconocer que el lenguaje hablado y el escrito representan relaciones de poder en las estructuras sociales, a partir de las cuales se construyen los discursos dominantes (Foucault, 1992; Giddens y Sutton, 2015). El discurso se define como “el uso del lenguaje en términos de interacción comunicativa en situaciones sociales” (Van Dijk, 2010: 77), en las cuales los sujetos asumen distintas posiciones en el sistema de relaciones y, con ello, el acceso a cierto conocimiento sobre la realidad. Tal información es filtrada desde el punto de vista del actor, por lo que el discurso incorpora “modos intersubjetivos de percibir el mundo y posicionarse en él, propios de sujetos en contextos socio-históricos concretos... El discurso se entiende, por lo tanto, como reflejo de un mecanismo de dominación ideológica” (Ruiz, 2009: 19).

Los discursos refieren a lo dicho, y las formas de decirlo comprenden las relaciones, las oposiciones y lo que se excluye al representar la realidad (Alzate, 2010). Los discursos emitidos por los grupos de poder juegan un papel decisivo en la

construcción del discurso político y social, y para comprender cómo se produce y reproduce, se requiere la lectura entrelíneas del quién, cómo, qué y a quién se dirigen. Los discursos muestran las relaciones de desigualdad y exclusión a través de la normalización ante la opinión pública de imágenes y significados emitidos por actores sociales en posiciones dominantes (Alonso, 2002; Ruiz, 2009).

Van Dijk (1996, 2016) sostiene que el análisis del discurso permite comprender cómo las estructuras discursivas reproducen, legitiman o cuestionan las relaciones enmarcadas por las condiciones de clase, etnicidad y **género entre otras condicionantes que se expresan a través del habla y del texto. El discurso es interpretativo y explicativo a la vez** (Wodak y Fairclough, 1997), y desde sus estructuras semánticas y enunciativas posibilita la construcción, normalización, generalización y cambios en la percepción de la realidad (Alzate, 2010). Los discursos se forman a través de las descripciones de actividades, posiciones y propósitos de los grupos sociales, que por medio de las normas y valores significan lo bueno y lo malo de acuerdo con los intereses que los condensan como un nosotros, los privilegiados, frente a los otros, los dominados, con escaso acceso a recursos, pobres y desprotegidos (Van Dijk, 1996). Los medios de comunicación son una vía pública para conocer, retomar y participar en la reiteración de lo que allí se registra, y reproducir lo que se considera legítimo en la agenda pública.

Los discursos en los medios noticiosos develan las posiciones jerarquizadas entre quienes los emiten como fuente legítima de información, las cuales se busca posicionar como verdad para “promover la adquisición, cambio o confirmación de creencias sociales” (Alzate, 2010: 72). Foucault refiere que la verdad funciona a través de los enunciados que desde los sistemas de poder se producen y reproducen e impactan sobre el sistema de relaciones, ya que “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 1992: 14-15). La prensa escrita como fuente de información en la investigación se analiza como práctica social y, como lo señalan Menéndez y Di Pardo (2009), se significan las voces y silencios de los actores sociales, construyendo un discurso sobre la realidad.

En este trabajo, el discurso en la prensa no se analiza como un proceso interactivo inocuo y horizontal entre emisores y receptores, sino que se considera que constituye una arena de debate que posiciona de manera desigual las voces y argumentos de los actores sociales involucrados, configurando o fortaleciendo imaginarios socialmente compartidos en contextos sociohistóricos concretos. Consideramos además que la perspectiva de Van Dijk es congruente con la nuestra, en el sentido de mantener “el propósito de contribuir al fortalecimiento social de los grupos dominados,

especialmente en el terreno del discurso y la comunicación” (Van Dijk, 2009). Bajo esta perspectiva nos interesa analizar cualitativamente el discurso en las notas de prensa sobre el acceso a los servicios de salud de la población jornalera, emitido por representantes institucionales en un contexto social e ideológico que posibilita e invisibiliza la violación a sus derechos humanos laborales. Estos discursos permiten comprender la posición que ocupa la población jornalera agrícola en la estructura social, representada como pobre, perteneciente a grupos originarios y sin educación formal, lo que crea una imagen de población necesitada de ayuda y apoyos por parte del estado.

Metodología

El análisis del discurso es considerado una perspectiva teórica y metodológica que invita al intercambio disciplinar con la lingüística, las ciencias de la comunicación, la psicología, la pedagogía, la antropología, la sociología y otras ciencias políticas y sociales (Van Dijk, 1996). El análisis del discurso tiene variantes: procedimientos cuantitativos (contabilizar temas, encabezados, subtítulos y secciones), y análisis cualitativos que posibilitan la comprensión del discurso como expresión semántica en relación con el lenguaje, los actores sociales y las relaciones de poder (Sayago, 2014), por lo que requiere de un bagaje teórico para comprenderlo en su contexto (Santander, 2011).

El análisis del discurso es cada vez más frecuente en la investigación social cualitativa e implica un procedimiento riguroso y sistemático en la construcción de las categorías y procedimientos de análisis (Río, 2008; Sayago, 2014). Se inicia con la codificación temática de las notas, mediante el etiquetamiento y la desagregación de la información correspondiente a las categorías analíticas, seguida de una lectura reflexiva e interpretativa de dichas categorías para identificar acuerdos y diferencias entre los discursos. Dicho proceso de análisis cualitativo requiere de la construcción del dato, su procesamiento e interpretación situados contextual y teóricamente (Sayago, 2014).

Los datos resultan de una revisión hemerográfica en periódicos de alcance nacional y de la región noroeste en México, entre los que se seleccionaron aquellos de mayor circulación y cobertura y que estaban disponibles en versión digital. Los diarios nacionales fueron *La Jornada*, *El Universal* y *Excelsior*; de Baja California se seleccionaron *El Mexicano*, *El Sol de Tijuana*, *Crónica*, *El Monitor Económico*, *Frontera* y *El Vigía*; de Baja California Sur se incluyeron *El Subcaliforniano*, *Tribuna de*

Los Cabos y *El Independiente*; de Sinaloa se escogieron *El Debate*, *El Sol de Sinaloa*, *El Sol de Mazatlán*, *Noroeste* y *Ríodoce*; por último, de Sonora fueron *Expreso*, *El Imparcial*, *Tribuna del Yaqui*, *El Vigía*, *La Verdad*, *El Sol de Hermosillo*, *Diario del Yaqui*, *Diario de Sonora* y *Tribuna de San Luis*.

La base de datos contiene 2 373 notas publicadas de 2013 a 2019, por lo que se excluyen las más recientes publicaciones sobre la COVID-19 y los cambios en los programas sociales y de salud del actual gobierno. Ahora bien, de la diversidad de temáticas sistematizamos las referidas a condiciones de salud, y con las palabras claves salud y muerte, se obtuvieron un total de 531 notas, de las cuales 424 incluían la palabra salud y 107 la palabra muerte. Del total de notas, se codificaron 310 organizadas en los siguientes temas:³ a) procesos de salud y enfermedad: accidentes laborales, violencias, enfermedades infecciosas y crónicas, adicciones, efectos de los agroquímicos, vinculados con el clima y salud sexual y reproductiva; b) condiciones de acceso a los servicios de salud: posibilidades y dificultades de atención a la salud a través de la gestión en las instituciones públicas, programas sociales o la medicina privada, y c) discursos sobre la salud de la población jornalera emitidos por representantes de salud, sindicales y de organizaciones civiles.

En este artículo presentamos el análisis de la información del inciso C, con un total de 129 notas, y se construyeron dos categorías de análisis: 1) el discurso oficial sobre el acceso a los servicios de salud de la población jornalera (43 notas, ver tabla 1), y 2) el discurso de la salud como beneficio, no como derecho (36 notas, ver tabla 2). Algunas de las notas son transcritas textualmente en el siguiente análisis.

TABLA I.
Número de notas sobre discursos oficiales sobre la atención a la salud

Eje	Por zona de circulación	Notas	Por año	Notas	Por periódico	Notas
Discursos oficiales	Nacional	8	2013	0	Milenio	1
	Baja California	10	2014	2	La Jornada	4
	Baja California Sur	4	2015	8	El Universal	3
	Sinaloa	3	2016	4	El Vigía	7
	Sonora	18	2017	5	El Sol de Tijuana	1
				2018	18	El Frontera
			2019	6	Tribuna de Los Cabos	4

³ El resto de notas no corresponden a los ejes analíticos definidos y sistematizados para este artículo.

Eje	Por zona de circulación	Notas	Por año	Notas	Por periódico	Notas
					Debate	3
					Entorno Informativo	6
					Expreso	2
					Diario de Sonora	1
					El Imparcial	5
					Tribuna de San Luis	1
					Tribuna del Yaqui	2
					La Verdad	1
	Total					43

Fuente: Elaboración propia basada en el proceso de sistematización.

Tabla 2.
Número de notas sobre el discurso de la salud como beneficio

Eje	Por zona de circulación	Notas	Por año	Notas	Por periódico	Notas	
Salud como beneficio	Nacional	3	2013	1	Milenio	1	
	Baja California	10	2014	2	La Jornada	1	
	Baja California Sur	5	2015	0	El Universal	1	
	Sinaloa	5	2016	4	El Vigía	8	
	Sonora	13	2017	10	El Mexicano	1	
				15	El Frontera	1	
				4	Tribuna de Los Cabos	5	
						Debate	5
						Entorno Informativo	6
						Expreso	5
						Diario de Sonora	1
						El Imparcial	1
		Total					36

Fuente: Elaboración propia basada en el proceso de sistematización.

Discurso oficial sobre el acceso a los servicios de salud de la población jornalera

Con el análisis de las 43 notas mostramos evidencia empírica, la cual reitera que las declaraciones que escasamente aparecen en la prensa sobre el trabajo agrícola distan de crear las condiciones de posibilidad para el reconocimiento y ejercicio de derechos laborales, específicamente sobre el acceso a los servicios de salud. Las declaraciones y posicionamientos públicos emitidos por actores políticos de distintos niveles de representación en los medios de comunicación se relacionan con dos momentos coyunturales: 1) en 2015, cuando inició el movimiento social de la población jornalera de San Quintín y se realizaron elecciones estatales en Baja California, Baja California Sur y Sonora, y 2) en 2018, año de elecciones presidenciales. En estas coyunturas político-electorales los medios de comunicación cubrieron las noticias sobre las propuestas políticas para atender las precarias condiciones de trabajo agrícola en la región; los periódicos revisados dieron cuenta de las negociaciones entre la población jornalera directamente involucrada en el movimiento social de San Quintín y las autoridades y empresarios, así como otros acuerdos de actores políticos con jornaleros de Sonora y Sinaloa.

Antes del movimiento de San Quintín se encontró solo una declaración del delegado del IMSS en Sonora sobre las condiciones de acceso a los servicios de salud de los trabajadores temporales:

Promueven cercanía con trabajadores del campo

El delegado en Sonora del Instituto Mexicano del Seguro Social, Miguel Jiménez Llamas, se reunió con representantes de los sectores privado y social, con quienes realizó acuerdos en beneficio de los jornaleros agrícolas... Destacó que los jornaleros, muchos de ellos son migrantes contratados de manera eventual durante los ciclos agrícolas, por lo que deben quedar registrados ante el IMSS para que reciban los beneficios de la atención médica y otros que otorga la institución (*Entorno Informativo*, 23 de agosto de 2014).

La nota refiere el acceso a los servicios de salud como un beneficio, y el discurso del titular del IMSS registrado por el medio desdibuja las nociones de derechos laborales no solo entre la ciudadanía en general, sino en especial de una población que históricamente ha sido excluida como son los migrantes pertenecientes a grupos originarios, parte importante de la población jornalera. El resto de notas se enmarcan espacio-temporalmente con la movilización en defensa de los derechos laborales

iniciada en marzo de 2015 en Baja California y que contó con el apoyo mediático de organizaciones de California, Estados Unidos. A dos meses de este movimiento, el secretario del Trabajo de Sonora aseguró que la mayoría de la población jornalera estaba afiliada al IMSS:

“Yo te puedo asegurar que un 99% está dado de alta en el IMSS, no son trabajadores sueltos, es un trabajo muy serio del sindicato, del organismo empresarial y de la Secretaría del Trabajo federal”. [El Secretario] Dijo que en Sonora hay un orden y un compromiso muy serio para darlos de alto [sic], además que trabajan bajo un contrato colectivo, no es como en otras partes del país (*El Imparcial*, 19 de mayo de 2015).

La declaración del funcionario refleja una posición que niega la realidad local y es un mecanismo discursivo para contrarrestar las demandas mediáticas y legales de la movilización jornalera. Otros estudios en la región, en particular en Sonora, han documentado la falta de afiliación al IMSS desde la voz de los jornaleros (Aranda y Castro, 2016; Posadas, 2018). Este es el único medio que registra esta información sin mayor cuestionamiento, y en las notas de los siguientes años no se hacen declaraciones públicas de este tipo.

En marzo de 2015, organizaciones de trabajadores agrícolas en California, Estados Unidos, y Baja California, México, denunciaron en los medios internacionales las violaciones a sus derechos laborales. En México, y específicamente en San Quintín, Baja California, las voces de estos trabajadores se hicieron escuchar entre disputas, marchas, caravanas y amenazas de paros laborales. En este contexto mediático en ambos lados de la frontera, en México se realizaron negociaciones con empresarios de la región y actores políticos federales. Sin embargo, tales negociaciones evidenciaron la débil voluntad política para atender la situación de la población jornalera, como se refiere en esta nota sobre San Quintín:

[...] aunque [el subsecretario de Gobernación] se negó a firmar una minuta de acuerdos, el funcionario dijo que independientemente de la creación del fideicomiso especial en apoyo a los jornaleros, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) afiliará a todos los trabajadores. En materia de salud, anunció que el gobierno federal se compromete a construir guarderías para los hijos de los jornaleros y un hospital de especialidades médicas, además de mejorar las instalaciones de salud pública que existen en la zona, garantizar el abasto de medicamentos y contratar más médicos y enfermeras (*La Jornada*, 25 de abril de 2015).

Si bien se enuncian acciones para atender la salud, hay una contradicción a nivel discursivo y práctico del funcionario público al negarse a firmar un acuerdo, lo que, si bien en términos legales su incumplimiento no implica una sanción, puede cimentar algunas condiciones de posibilidad para el ejercicio de los derechos laborales. A esto se suman los usos políticos y perniciosos de las precarias condiciones de vida de la población jornalera durante las campañas electorales, tal como lo emitió el candidato ganador a la presidencia municipal de Hermosillo en 2015:

El candidato de la coalición Por un Gobierno Honesto y Eficaz, señaló que [el poblado] Miguel Alemán muy pronto tendrá una transformación y no volverá a haber ciudadanos de primera y de segunda como históricamente han tratado a los jornaleros agrícolas que realizan el trabajo duro del campo... El Hospital con Servicios de Salud Universal tendrá especialistas de Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Traumatología y Ortopedia, Anestesiología, Neurocirugía, Pacientes en estado crítico, además de área de Terapia Intensiva (*Entorno Informativo*, 25 de mayo de 2015).

Tales promesas atienden a tiempos electorales en los cuales se utilizan las necesidades más sentidas de la población como bandera política, y generan expectativas de solución que parecieran resultar de acciones de buena voluntad y no de procesos de gestión política en los distintos niveles de gobierno. Así, en los medios de comunicación se reproducen discursos que enarbolan las negociaciones y acuerdos como beneficios, esfuerzos y buena voluntad de los actores empresariales y políticos para atender a la población jornalera, como se muestra en el siguiente fragmento:

La diputada Iris Sánchez Chiu indicó que a pesar de las condiciones difíciles actuales se lograron mutuos beneficios... incluyen seguros de vida para los más de 7 mil trabajadores de planta y más de 60 mil trabajadores de la costa y de la zona rural de Hermosillo... Jorge Mazón Salazar, quien signó el contrato laboral a nombre de la Asociación de Productores Agropecuarios de Sonora (APAS) destacó que el esfuerzo de los agricultores para conceder este incremento salarial es para mantener la paz y la tranquilidad laboral en el campo sonorenses (*Expreso*, 30 de enero de 2017).

En la nota se resaltan los *mutuos beneficios*, discurso que invisibiliza las obligaciones patronales y las sitúa como *concesiones*, no como derechos; sin embargo, la seguridad social y de salud, demanda prioritaria del movimiento jornalero, no aparece de manera explícita en la nota. Asimismo, el llamado a la *paz y tranquilidad* que hace

el empresario alude a las movilizaciones y caravanas de jornaleros agrícolas que desde 2015 recorrieron el territorio nacional y para evitar un boicot empresarial. El discurso se convierte entonces en un mecanismo para contrarrestar la situación de posible inestabilidad, por lo que los actores políticos emiten declaraciones públicas que sostienen que, a pesar de las *condiciones difíciles*, participan del compromiso político para mejorar las condiciones de trabajo de la población jornalera.

Continuando con la misma nota, es de llamar la atención el doble papel de la diputada, que además de su puesto político, es representante sindical de trabajadores agrícolas en Sonora. Esta doble participación evidencia la compleja relación económico-política entre las agroempresas del noroeste de México y los gobiernos en los distintos niveles, lo que posibilita un discurso público reproducido en los medios de comunicación que desdibuja las violaciones a sus derechos. Por ejemplo, en 2018 se publicaron notas en periódicos de circulación nacional sobre el Acuerdo de Ejecución de Movilidad Agrícola pactado durante la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo (Conasetra) que evidencia tal situación:

El titular de la Secretaría del Trabajo y Protección Social, Roberto Campa Cifrián... planteó que el referido acuerdo es una herramienta útil para el mejoramiento de la situación laboral de este sector, la dignificación del empleo mediante acciones de movilidad interna que les garanticen el respeto a sus derechos humanos, incluidos salud e integridad física en los campos (*La Jornada*, 23 de febrero de 2018).

En dicho acuerdo se aludió al tema de salud, pero no se informó sobre los mecanismos legales y vinculantes para garantizar el ejercicio de este derecho, lo que evidencia la escasa voluntad política de quienes lo signan y de las instituciones que representan. Además, algunas de estas declaraciones en las notas de prensa aparecen como compromisos políticos justo en el arranque de las campañas presidenciales de ese año:

Promete AMLO hospital nuevo en San Quintín

“No se va a privatizar el agua ni el seguro, al contrario, vamos a garantizar el derecho a la salud, atención médica y medicamentos gratuitos, ahora me estaban recordando que en San Quintín no hay ni siquiera un hospital público, no se atiende a la gente y hay deficiencias”, expresó... López Obrador aseguró que hasta el momento no ha hecho un compromiso de este tipo en su campaña, sin embargo, en San Quintín hará una excepción debido a que es una zona con muchas carencias y múltiples demandas. “A San Quintín llegan muchos jornaleros agrícolas, muchos migrantes, gente pobre de Oaxaca, Puebla y otros estados, vamos a atender y escuchar a todos,

pero le vamos a dar preferencia a la gente humilde, por el bien de todos primero los pobres”, expresó (*El Imparcial*, 16 de abril de 2018).

Las notas muestran los manejos mediáticos de las acciones institucionales, centradas en discursos políticamente correctos, que reproducen el *deber ser* y acciones que refieren la necesidad de proteger y tutelar a una población históricamente subordinada, pero que no es sujeta de derechos. Esto se reproduce en discursos asistencialistas centrados en la protección y la ayuda, como se describe en esta nota publicada unos meses antes del cambio presidencial:

Firman protección y ayuda a jornaleros

El Gobierno federal lanzará un plan para proteger a los migrantes jornaleros agrícolas en México. El documento fue firmado durante la asamblea del Consejo Nacional Agropecuario, frente a Enrique Peña Nieto, y busca que el sector privado y organizaciones de la sociedad civil colaboren en proyectos para apoyar a ese sector... En materia de salud se incrementarán las acciones para la prevención de adicciones, se garantiza que el IMSS les dará atención médica de primer nivel en forma permanente y se fortalecerá el abastecimiento de equipo médico en zonas rurales. De acuerdo con las autoridades, el 90 por ciento de los jornaleros son indígenas (*Debate*, 8 de mayo de 2018).

La nota alude a la conjunción de voluntades para *apoyar* a la población jornalera, y en ella se ofrece *garantizar* el acceso a la atención médica de primer nivel;⁴ sin embargo, la obligatoriedad del respeto del derecho a la salud, a través del registro de los jornaleros agrícolas en la seguridad social, está ausente en el acuerdo. Ahora bien, y como parte de este manejo discursivo en la agenda pública, aparece el acceso parcial a los servicios de salud como un *apoyo*, diluyendo las nociones de este derecho.

Así, las declaraciones de los actores políticos se sitúan en campañas electorales que afianzan en la población la idea de que las promesas no se cumplen, ni reciben un seguimiento por parte de los medios de comunicación. Esta situación no permite formar en la ciudadanía una idea con memoria histórica para poder exigir a los representantes y pedir rendición de cuentas de sus compromisos electorales. De ahí que la falta de acceso a los servicios de salud entre la población jornalera se utilice

⁴ Es el primer contacto con los servicios de salud e incluye acciones de promoción a la salud, prevención y atención a necesidades básicas que se ofrece en consultorios, centros de salud o policlínicas (Vignolo et al., 2011).

como promesa políticamente correcta y reiterada durante las campañas, a través de discursos asistencialistas de los actores políticos que son reproducidos en los medios de comunicación. Una nota que alude a lo anterior se refiere a la propuesta de ley para atender la salud de la población jornalera, como anunció durante su campaña en 2018 el ganador de una diputación federal de Baja California y que, cabe señalar, fue reelecto en 2021:

“...vamos a exigir que se les dé seguro social por tiempo definido y no mediante pases ocasionales o afiliación extemporánea, como pasa en muchos casos”, declaró Reyes Ledesma... En esta tercera gira de actividades a San Quintín, tuvo la oportunidad de entrevistarse con varios grupos de jornaleros... les expresó que la seguridad social debe estar garantizada por parte de los empleadores (*El Vigía*, 17 de mayo de 2018).

En las notas analizadas hasta diciembre de 2019 no aparece ninguna declaración del diputado respecto a esta promesa de campaña, lo que evidencia el manejo político de la precariedad de la población jornalera. Para el tema que nos ocupa, es reiterativa y persistente la práctica de las promesas de campaña sin seguimiento en los medios, y asimismo es patente su incumplimiento por los candidatos que ocuparon y ocupan dichos puestos de elección. Otro ejemplo es el discurso del candidato ganador del gobierno de Baja California en 2019, Jaime Bonilla, quien durante su campaña afirmó: “Anunció a las personas asistentes que, de llegar a la gubernatura ‘...al día siguiente vendrá el presidente Andrés Manuel López Obrador, para cumplir sus promesas de construir un hospital, una universidad y ampliar la autopista...” (*El Vigía*, 2 de abril de 2019).

Anunciado así pareciera un asunto de acción de un solo personaje político que deja de lado el proceso de elaboración de políticas públicas que posibilitan acceder a recursos financieros para su planeación, ejecución y puesta en funcionamiento. Mientras tanto, la precaria vida de la población jornalera en Baja California, continúa siendo motivo de reuniones, negociaciones y acuerdos entre distintos actores políticos, como lo muestra esta nota publicada a finales de 2019:

Trabajadores del campo, empresarios agrícolas, personal del sector salud y funcionarios públicos del Gobierno de la zona sur del municipio se reunieron con la subsecretaria de Derechos Humanos del Estado... La intención de la actividad fue establecer puentes de comunicación y coordinación de dichos sectores con la subsecretaría, informó la titular Rocío López Gorosave... se reunió con empresarios agrícolas del Consejo de Baja California, a quienes manifestó que por la misma naturaleza de

la industria agrícola, que tiene que ver con la migración interna, se relacionan con grupos en situación de vulnerabilidad, como lo son los pueblos originarios, niños en situación de crisis, analfabetismo y rezago en materia de salud (*El Vigía*, 27 de noviembre de 2019).

El manejo discursivo de los actores políticos reproduce en el imaginario social que la población jornalera está permanentemente necesitada de ayudas, beneficios y acciones paternalistas por parte del estado, como si la pertenencia a pueblos originarios implicara condición innata de vulnerabilidad, e invisibiliza los procesos sociopolíticos que han vulnerado y posibilitado la violación sistemática de sus derechos, incluyendo los vacíos legales, materiales y simbólicos sobre el acceso a los servicios de salud, que contribuyen a construir un discurso centrado en la salud como beneficio, como se analiza a continuación.

Discursos de la salud como beneficio, no como derecho

En este apartado analizamos declaraciones de actores políticos que muestran empíricamente que los programas de atención a la salud se enuncian como beneficios puestos en práctica durante jornadas, brigadas y ferias de salud; dichas actividades temporales y acotadas en alcance se han convertido en acciones políticas recurrentes posteriores al movimiento jornalero de 2015, y representan en términos discursivos celebraciones para beneficiar y apoyar a la población jornalera, invisibilizando las nociones de derechos e injusticia. Los medios de comunicación han cubierto dichas actividades desde finales de 2016, anunciadas como acciones exitosas basadas en el número de personas beneficiadas:

Apoya Sedesol a Jornaleros

La Secretaría de Desarrollo Social en Sonora adelantó que lleva a cabo las llamadas Ferias de Servicios Institucionales que se presentan dentro de los diferentes campos y busca que los jornaleros agrícolas que trabajan en campos sonorenses accedan a programas y servicios sociales... con lo que se acercan beneficios a la población (*El Diario de Sonora*, 25 de octubre de 2016).

Estas actividades atienden algunas necesidades, pero no se cuestionan las condiciones estructurales que han vulnerado históricamente los derechos humanos de la población jornalera. Esto se significa en la opinión pública como ayuda de un

Estado asistencialista que la autorización empresarial hace posible para ingresar a propiedad privada, lo que muestra el peso del capital en las relaciones estatales. Dichas acciones se realizan en un contexto y con personal médico específico para cumplir los acuerdos, convenios y propuestas de acciones de la política social, como se describe a continuación:

Ampliar la cobertura de la medicina preventiva es una estrategia priorizada por el Gobierno de BCS para ofrecer un mejor futuro a la población, expresó el secretario Víctor George Flores al señalar que la institución a su cargo desarrolló una jornada de la salud en el campo agrícola “Las Cumbres”, donde se atendieron a alrededor de 350 jornaleros. Esta actividad coordinada por la Jurisdicción Sanitaria 01 se desarrolló con la intención de ofrecer diversos servicios de medicina preventiva a los trabajadores de ese campo agrícola, de tal manera que ellos y sus familias recibieran apoyos en salud para evitar afectaciones a su calidad de vida por causa de las enfermedades... Dentro de esta jornada hubo espacio para que los jornaleros expusieran inquietudes y dudas en materia de salud, para que a través de esa información pudieran adoptar hábitos que los ayuden a evitar enfermedades, comentó el jefe de la Jurisdicción Sanitaria 01 al puntualizar su agradecimiento a la administración de este campo agrícola para el desarrollo de la actividad (*Tribuna de Los Cabos*, 1 de marzo de 2017).

La nota muestra el desdibujamiento del discurso del derecho a la salud hacia uno asistencialista, individualista y privado, en el que se responsabiliza a las personas del cuidado a la salud, de ahí que entregar información para “adoptar hábitos” como estrategia de prevención parte de que la población jornalera tiene las posibilidades para tomar decisiones sobre el cuidado a su salud, cuando las precarias condiciones como el limitado acceso a agua potable, el hacinamiento y la inseguridad alimentaria son la constante en los campos y en las comunidades formadas alrededor de los campos agrícolas, como se describe:

En reunión con mujeres indígenas residentes de las delegaciones de San Quintín y Vicente Guerrero, la presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Ensenada, Mirna Ibarra de Novelo, entregó diversos apoyos y atendió las peticiones de los habitantes... Ibarra de Novelo, mencionó que el tema de salud es la petición más recurrente por lo que adelantó en fechas próximas se estará realizando una feria de servicios médicos en la zona Sur del municipio... Cabe señalar que en las dos reuniones se encontraban mujeres indígenas con su vestimenta tradicional, acompañadas de sus hijos (*El Vigía*, 22 de abril de 2017).

Estas ferias cubren parte de las “peticiones”, pero no aseguran el acceso continuo a servicios de salud ni a atención especializada y hospitalaria, de manera que invisibilizan las nociones de derechos de atención a la salud en todos sus niveles. Estas declaraciones producen y reproducen la idea de que la población jornalera “indígena” que migra accede a una mejor calidad de vida, incluyendo el acceso a los servicios de salud, como se describe en la siguiente nota:

Familias agrícolas reciben mejores servicios de salud en BCS

A través del programa de Brigadas Médicas que fue implementado por la actual administración estatal, más de cinco mil personas que residen en los campos agrícolas de Melitón Albañez y del Carrizal, en la zona rural de La Paz, reciben servicios de medicina preventiva de manera semanal, como parte de las acciones emprendidas para fortalecer la calidad de vida de personas en condiciones de vulnerabilidad [...] Esto es un impulso de bienestar para el creciente número de migrantes que desde entidades como Veracruz, Michoacán, Durango, Zacatecas, Guanajuato, Quintana Roo, Guerrero, llegan a esta zona de Baja California Sur donde además de lograr ingresos tres veces más altos de los que tenían en sus lugares de origen, encuentran mejores condiciones de alojamiento y servicios asistenciales para sus hijos, añadió Salomón López al expresar que para las familias agrícolas “Baja California Sur es un mejor vivir” (*Tribuna de Los Cabos*, 4 de marzo de 2018).

Estos programas se relacionan con los compromisos políticos mencionados en el apartado anterior, en los cuales se anuncia el acceso a servicios de primer nivel y otros programas asistencialistas. A esto se suma el uso mediático y político de la población perteneciente a grupos originarios y sus tradiciones, quienes desde el imaginario social requieren de tutela, asistencia y protección del Estado y para quienes han de dirigirse acciones concretas de “apoyo”:

Se llevó a cabo la quinta brigada para jornaleros agrícolas de San Quintín, para atender a más de 800 personas... La presidenta del DIF estatal, Brenda Ruacho de Vega, explicó que los servicios de la dependencia a su cargo y de otras dependencias estatales y federales se acercaron, el día de ayer, a la empresa ms Invernaderos San Marcos, donde los beneficiados recibieron atención médica general y dental... Recordó que, en el último año, se atendieron 23 mil 502 personas, a quienes se les otorgó 27 mil 515 apoyos, como medicamentos, cobijas, estudios especializados, despensas y canalizaciones a otras dependencias del Gobierno Estatal (*El Vigía*, 28 de septiembre de 2018).

Si bien estas acciones de medicina preventiva son necesarias para la detección temprana de enfermedades crónicas, se desdibujan los procedimientos de acceso a la atención continua para el cuidado de su salud. Además, en la nota no se cuestiona ni se hace referencia a los procesos de afiliación a los servicios de seguridad social y de salud, al tratarse de trabajadores asalariados en un campo agrícola, mientras que la representante institucional alude a beneficios, como acciones de la política social y de salud. Dichas acciones las realiza la Secretaría de Salud (SSA), que atiende a población sin derechohabencia (Secretaría de Salud, 1995), lo que evidencia la exclusión de la protección social a pesar de tratarse de población económicamente activa y las precarias condiciones de trabajo en las que se encuentran.

Esto se corresponde con los cambios en las reformas laborales, que tienden a la desprotección del trabajador y a la atención a la salud de la población jornalera, ya que en los marcos legales se definen como obligatorios cuadros básicos de atención médica y entrega de información sobre prevención y promoción de la salud, necesarios pero no suficientes para la atención a la salud de la población jornalera, lo que contribuye a debilitar el discurso del derecho al acceso a los servicios de salud en todos los niveles de atención, incluyendo los servicios especializados.

Conclusiones

Analizar el derecho a la salud en su concepción más amplia implica un cuestionamiento ético-moral que desde un *deber ser* define los mecanismos discursivos y legales para su ejercicio, pero en la práctica muestra las desigualdades en la distribución de este bien. El análisis de este derecho nos lleva al tema de la justicia social; en este sentido, desde los planteamientos desarrollados por Sen (2010), y retomados para este artículo, mostramos cómo los discursos en los medios de comunicación legitiman las desigualdades sociales en un sector de la población mexicana como son los jornaleros agrícolas, quienes sistemáticamente han sido violentados en sus derechos y despojados incluso de su derecho a tener derechos (Arendt, 1998). A pesar de los marcos legales que definen los procedimientos para acceder al uso de los servicios de salud como una de las capacidades esenciales para el desarrollo humano (Sen, 2010), estos no se materializan en mecanismos institucionales que posibiliten su ejercicio distinto al asistencialismo y paternalismo del Estado. Las notas en su conjunto evidencian el silencio en los medios de comunicación, ya que no se cuestionan las declaraciones públicas de los actores políticos ni las estrategias para el acceso a servicios de salud entre la población jornalera, que desdibujan las

nociones de derechos y que acrecientan la brecha en la redistribución justa y equitativa en el acceso y uso de los servicios de salud.

El análisis del discurso como estrategia teórico-metodológica en la investigación social posibilita el reconocimiento de las posiciones que ocupan los actores en la estructura social y cómo estas se traducen en discursos que reproducen relaciones de dominación y subordinación. Permite analizar quiénes emiten dichos discursos, pero también quiénes no aparecen en la agenda pública, como estrategia de reproducción del poder en los medios de comunicación. Se constató que los discursos de los representantes institucionales se centran en el deber ser, entendiendo por esto las descripciones de acciones sociales y argumentos de acuerdo con la legislación, y se reconocen valores como la solidaridad con los grupos subordinados, por lo que se dirigen acciones asistencialistas que diluyen, en el discurso y en la práctica, el derecho al acceso a los servicios de salud. Dichas acciones posicionan y reproducen un discurso de altruismo, como una autorepresentación positiva dirigida a los otros que están en una posición subordinada (Van Dijk, 1996).

Así, la prensa como medio informativo contribuye de variadas formas a la democracia al poner al alcance de todos los grupos sociales la información, pero a la vez reproduce relaciones asimétricas de poder que legitiman discursos, los cuales son aceptados como verdad por el resto de actores sociales; el análisis del discurso nos permite comprender dichas relaciones de poder situadas en el tiempo sociohistórico, así como su impacto en las percepciones, ideas y posiciones de los destinatarios de la prensa, y nos permite dilucidar cómo el poder se manifiesta en las relaciones sociales y se mantienen las posiciones dominantes en la sociedad (Van Dijk, 2016).

El movimiento jornalero de San Quintín en 2015 posicionó y visibilizó en la prensa nacional e internacional las precarias condiciones de vida y trabajo de la población jornalera y, de acuerdo con las fechas de publicación de las notas analizadas, suponemos que existe una relación de estas acciones con dicha movilización y con las coyunturas electorales estatales y nacionales. En estos momentos mediáticos, el manejo político se ha traducido en acuerdos o convenios, con vacíos legales que carecen de mecanismos de sanción y vigilancia. Dichas estrategias temporales son las que aparecen en la prensa y en los discursos de los representantes agrícolas e institucionales, pero se silencian los procedimientos para acceder, por ejemplo, a servicios de segundo y tercer nivel de la población jornalera, cuyo acceso y gasto de bolsillo se recrudece e impacta en las precarias condiciones económicas de esta población.

En la opinión pública se posiciona a la población jornalera como necesitada de la buena voluntad del Estado y del empresariado, lo que encubre la discriminación expresa a través de minimización, negación, condescendencia, paternalismo y

racismo (Marini, 2018). Van Dijk refiere que situar el problema en los subordinados (al llamarlos analfabetas, migrantes o vulnerables, como se les designa en algunas de las notas aquí presentadas) es la expresión de esta negación del racismo ejercido desde las elites, ya que “el poder está relacionado con el control y el control del discurso implica un acceso preferencial a su producción y, por consiguiente, a sus contenidos y su estilo y, por último, a lo que piensa el público” (Van Dijk, 2009: 13). Si bien en este artículo no analizamos el racismo como una de las formas discursivas de dominación, trabajos previos muestran diversas formas en que este se expresa en las notas de prensa sobre la población jornalera, a través de un discurso que niega y silencia este racismo en sí mismo, pero que se manifiesta en tratos deshumanizantes y discriminatorios (Rodríguez et al., 2021).

Las declaraciones de los actores políticos en los medios de comunicación muestran el desdibujamiento del discurso del derecho al acceso a los servicios de salud, resultado de políticas neoliberales que mercantilizan este derecho, mientras definen programas sociales paliativos y temporales para las poblaciones vulneradas. Si bien las notas de prensa analizadas muestran la reproducción de estas desigualdades, es necesario posicionar en los medios de comunicación discursos cuestionadores, ya que de acuerdo con Sen (2010) es en el debate público donde se pueden generar fuentes de cambio y justicia social.

Los datos muestran también la participación diferenciada de actores sociales, así como las gestiones locales y las posibilidades de acción autónoma y legítima de los sindicatos en las negociaciones de los derechos humanos laborales, incluyendo la salud. Sonora evidencia cómo las voces sindicales y políticas se amalgaman en un discurso centrado en la noción de beneficios, mientras que en Baja California se gestó un sindicato autónomo para negociar con el gobierno federal, y si bien se han logrado avances como la regulación del salario mínimo, temas como la seguridad social y de salud son asuntos pendientes de la política social mexicana. Incluso las recientes modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, como la contabilización de las semanas de trabajo, no se ponen en práctica, lo que ubica a la población jornalera en un continuum de desprotección desde edades tempranas hasta la vejez.

Concluimos que es necesario analizar críticamente las declaraciones de los actores políticos, y visibilizar y cuestionar tales discursos centrados en promesas, acuerdos y convenios, como acciones de buena voluntad pero que carecen de mecanismos legales para su implementación y seguimiento. Además, es necesario posicionar el tema de los derechos humanos laborales de la población jornalera en la agenda política y en los medios de comunicación desde una postura crítica que visibilice los vacíos legales de los discursos sobre el derecho a la salud, y que además

se materialice en procedimientos para hacer exigibles estos derechos, es decir, en condiciones de posibilidad.

La riqueza del análisis del discurso evidencia las complejas relaciones político-económicas que posibilitan el desarrollo del mercado agroalimentario de exportación en el noroeste de México. Una veta de investigación en el contexto de la pandemia por COVID-19 es el análisis de la cobertura de los medios de comunicación sobre las condiciones de atención oportuna o la falta de la misma entre la población jornalera, cuya actividad esencial no paró y posibilitó contar con alimentos alrededor del mundo. A esto se sumó la apuesta del sistema universal de salud, a través del Instituto de Salud para el Bienestar iniciada en el gobierno de López Obrador (2018-2024), que también requiere de un análisis futuro, ya que la mayoría de la población jornalera acude a los servicios de salud dirigidos a población abierta. Por último, el análisis fino del impacto de la crisis sanitaria en la población jornalera permitirá también estudiar y cuestionar los compromisos políticos de atención a la salud y su posible implementación en acciones de política pública que contribuyan a construir un discurso de dignificación del trabajo agrícola, de derechos y de justicia social.

Bibliografía

Alonso, Luis

- 2002 “Los mercados lingüísticos o el muy particular análisis sociológico de los discursos de Pierre Bourdieu”, *Revista de Estudios de Sociolingüística*, 3(1), pp. 111-131, doi: <https://doi.org/10.1558/sols.v3i1.111>

Alzate, Mary

- 2010 “El discurso hegemónico sobre las acciones colectivas de resistencia civil. Casos comunas 8, 9 y 13 de Medellín”, *Estudios Políticos*, 36, pp. 67-93, en <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/6331/0>

Aranda, Patricia y Castro, Carmen

- 2016 “El campo de la agroindustria en el noroeste de México y la salud de sus jornaleras: una propuesta de estudio”, *Salud Colectiva*, 12(1), doi: <https://doi.org/10.18294/sc.2016.878>

Arendt, Hannah

- 1998 *El origen del totalitarismo*, Madrid, Taurus.

- Arrivillaga, Marcela y Borrero, Yadira
 2016 “Visión comprensiva y crítica de los modelos conceptuales sobre acceso a servicios de salud, 1970-2013”, *Cadernos de Saúde Pública*, 32(5), doi: <https://doi.org/10.1590/0102-311X00111415>
- Barrientos, Rodolfo, Marañón, Felipe, Saldierna, Alma y Muñiz, Carlos
 2020 *Medios y elecciones. Una evaluación integral del modelo de comunicación política*, México, Tirant Lo Blanch.
- Barrón, María
 1997 *Empleo en la agricultura de exportación en México*, México, UNAM/Juan Pablos Editor.
- Bensusán, Graciela y Jaloma, Elena
 2019 “Representación sindical y redistribución: el caso de los jornaleros del valle de San Quintín”, *Perfiles Latinoamericanos*, 27(53), doi: <https://dx.doi.org/10.18504/pl2753-009-2019>
- Borrero, Yadira
 2011 “Derecho a la salud, justicia sanitaria y globalización: un debate pendiente”, *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 29(3), pp. 299-307, en <https://revistas.udea.edu.co/index.php/fnsp/article/view/7402>
- Calvario, José y Díaz, Rolando
 2015 “Mortalidad masculina y género. Un acercamiento a la región de la Costa de Hermosillo, Sonora, en Rafael Pérez, Felipe Mora y Olga Barragán (coords.), *Relaciones, roles e identidades de género en Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora.
- Capeheart, Loretta y Milovanovic, Dragan
 2020 *Social Justice: Theories, Issues, and Movements (Revised and Expanded Edition)*, New Brunswick, Rutgers University Press.
- Castro, Carmen
 2016 *En letras chiquitas. Construcción de ciudadanía y el derecho a la información en salud*, Sonora, El Colegio de Sonora.
- De Grammont, Hubbert y Lara, Sara
 2004 *Encuesta a hogares de jornaleros migrantes en regiones hortícolas de México: Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Jalisco*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Diario Oficial de la Federación
 2019 Ley Federal del Trabajo, México, Gobierno de México, en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5564651&fecha=02/07/2019 [consulta: 24/02/2021].

- Espinoza, Gisela, Ramírez, Esther y Tello, Amalia
 2017 *Vivir para el surco. Trabajo y derechos en el valle de San Quintín*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Foucault, Michel
 1992 *El orden del discurso*, Buenos Aires, letra e.
- Giddens, Anthony y Sutton, Philip
 2015 *Conceptos esenciales de sociología*, Madrid, Alianza Editorial.
- Gómez, Octavio, Sesma, Sergio, Becerril, Victor, Knaul, Felicia, Arreola, Héctor y Frenk, Julio
 2011 "Sistema de salud de México", *Salud Pública de México*, 53, supl. 2, en <http://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/5043/10023> [consulta: 05/11/2020].
- Haro, Jesús
 2007 "Globalización y salud de los trabajadores. Jornaleros agrícolas y producción de uva en Pesqueira, Sonora", *Región y Sociedad*, 19(40), doi: <https://doi.org/10.22198/rys.2007.40.a539>
- Lara, Sara
 2011 *Los "encadenamientos migratorios" en espacios de agricultura intensiva*, México, Miguel Ángel Porrúa/El Colegio Mexiquense.
- López, Olivia y Jarillo, Edgar
 2017 "La reforma neoliberal de un sistema de salud: evidencia del caso mexicano", *Cadernos de Saúde Pública*, 33, doi: <https://doi.org/10.1509/0102-311X00087416>
- Marini, Anna
 2018 "La normalidad racista del discurso público en México y el caso de Marichuy", *Iberoamérica Social*, 6(x1), pp. 73-91.
- Menéndez, Eduardo y Di Pardo, Renée
 2009 *Miedos, riesgos e inseguridades. Los medios, los profesionales y los intelectuales en la construcción social de la salud como catástrofe*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Moctezuma, Gonzalo
 2000 *Derechos de los usuarios de los servicios de salud*, México, Cámara de Diputados/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Montiel, Lucía
 2004 "Derecho a la salud en México. Un análisis desde el debate teórico contemporáneo de la justicia sanitaria", *Revista IIDH*, 40, pp. 291-313, en <https://www.corteidh.or.cr/tablas/108064-9.pdf>

Organización de las Naciones Unidas

- 1948 *La Declaración Universal de Derechos Humanos*, Naciones Unidas, en <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Organización Mundial de la Salud

- 2017 *Salud y derechos humanos*, OMS, en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>

Ortega, Isabel, Castañeda, Alejandro y Sariago José

- 2007 *Los jornaleros agrícolas invisibles productores de riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México*, México, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo/Fundación Ford/Plaza y Valdés.

Posadas, Florencio

- 2018 “Mercado de trabajo de los jornaleros agrícolas en México”, *Región y Sociedad*, xxx(72), pp. 1-25, doi: <https://doi.org/10.22198/rys.2018.72.a885>

Rangel, Teresa

- 2013 *Jornaleros agrícolas migrantes: los invisibilizados*, México, Universidad Pedagógica Nacional.

Rawls, John

- 2012 *Teoría de la justicia*, México, Fondo de Cultura Económica.

Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas

- 2019 *Violación de derechos de las y los jornaleros agrícolas en México. Primer Informe*, México, RNJA.

Rivera, Francisca

- 2006 *La Provisión de Seguridad Social a Jornaleros Agrícolas en México: el caso de las modificaciones a La Ley del Seguro Social en los años 1995 y 2005*, tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

Río, Manuel

- 2008 “Usos y abusos de la prensa como fuente de datos sobre acciones colectivas”, *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 16, pp. 58-84, doi: <https://doi.org/10.5944/empiria.16.2008.1390>

Rodríguez, Gerardo, Arellano, Carmen y Aranda, Patricia

- 2021 “Racialización y trabajo agrícola en el noroeste de México. Análisis a partir de notas de prensa 2013-2019”, *Noroeste de México*, 3, pp. 135-163, en <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/noroestademexico/article/view/18105>

Ruiz, Jorge

- 2009 “Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas”, *Forum: Qualitative Social Research*, 10(2), en <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1298/2777>

Sánchez, Kim y Lara, Sara

- 2018 “¿Dónde comienza la (in)sostenibilidad social de un enclave agrícola de producción de uva de mesa en Sonora, México?”, *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 24, pp. 95-122, doi: <http://dx.doi.org/10.4422/ager.2018.06>

Santander, Pedro

- 2011 “Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso”, *Cinta Moebio*, 41, pp. 207-224, doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200006>

Sayago, Sebastián

- 2014 El análisis de discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta Moebio*, 49, pp. 1-10, doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2014000100001>

Sen, Amartya

- 2010 *La idea de la justicia*, Madrid, Taurus.

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

- 2013 *Capítulo primero: el derecho a la salud como derecho fundamental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Valdivia, Marcela y Sánchez, Landy

- 2017 “Protección laboral para los jornaleros agrícolas en México”, *Apuntes para la Equidad*, 3, pp. 1-4, en <https://trades.colmex.mx/apunte/proteccion-laboral-para-los-jornaleros-agricolas-en-mexico>

Van Dijk, Teun

- 1996 “Opiniones e ideologías en la prensa”, *Voces y Culturas*, 10(11), pp. 9-50.
 2009 *Discurso y poder*, Barcelona, Gedisa.
 2010 “Análisis del discurso del racismo”, *Crítica y Emancipación*, 11(3), pp. 66-94.
 2016 “Análisis crítico de discurso”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, pp. 202-222, doi: <http://dx.doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10>

Vignolo, Julio, Vacarezza, Mariela, Álvarez, Cecilia y Sosa, Alicia

- 2011 “Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud”, *Archivos de Medicina Interna*, 33(1), pp. 11-14.

Wodak, Ruth y Fairclough, Normal

1997 "Critical discourse análisis", en Teun van Dijk (ed.), *Discourse as Social Interaction*, Londres, Sage.

Notas de prensa citadas en texto

Debate

2018, 8 de mayo, "Firman protección y ayuda a jornaleros", en <https://www.debate.com.mx/mexico/migrantes-jornaleros-mexico-proteccion-gobierno-federal-20180508-0206.html>

El Diario de Sonora

2016, 25 de octubre, "Apoya Sedesol a los jornaleros con Ferias de Servicios", en <http://www.eldiariodesonora.com.mx/notas.php?nota=80672>

El Imparcial

2015, 19 de mayo, "Esperan esta temporada hasta 40 mil jornaleros", en <http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Sonora/19052015/971711-Esperan-esta-temporada-hasta-40-mil-jornaleros.html>

2018, 16 de abril, "Promete AMLO hospital nuevo en San Quintín", en <https://www.elimparcial.com/tijuana/tijuana/Promete-AMLO--hospital-nuevo-en-San-Quintin-20180416-0039.html>

El Vigía

2017, 22 de abril, "Hace DIF gira en sur del municipio", en <http://www.elvigia.net/el-valle/2017/4/22/hace-gira-municipio-269731.html>

2018, 17 de mayo, "Propone Armando mejorar el salario de los jornaleros", en <https://www.elvigia.net/general/2018/5/17/propone-armando-mejorar-salario-jornaleros-303793.html>

2018, 28 de septiembre, "Atienden con brigadas a más de 800 personas", en <http://www.elvigia.net/el-valle/2018/9/28/atienden-con-brigadas-mas-de-800-personas-313263.html>

2019, 2 de abril, "Será nuevo municipio San Quintín: Bonilla", en <https://www.elvigia.net/el-valle/2019/4/2/sera-nuevo-municipio-san-quintin-bonilla-325158.html>

2019, 27 de noviembre, "Atienden a jornaleros en derechos humanos", en <https://www.elvigia.net/el-valle/2019/11/27/atienden-jornaleros-en-derechos-humanos-339566.html>

Entorno Informativo

2014, 23 de agosto, “Promueven cercanía con trabajadores del campo”, *Entorno Informativo*, en <http://www.entornoinformativo.com.mx/2014/08/promueven-cercania-con-trabajadores-del-campo/>

2015, 25 de mayo, “Confían en que Maloro Acosta será el próximo alcalde vecinos de Bahía Kino y Miguel Alemán”, en <http://www.entornoinformativo.com.mx/2015/05/confian-en-que-maloro-acosta-sera-el-proximo-alcalde-vecinos-de-bahia-kino-y-miguel-aleman/>

Expreso

2017, 30 de enero, “Jornaleros de Hermosillo recibirán el 7% de aumento salarial”, en <https://www.expreso.com.mx/seccion/hermosillo/7892-jornaleros-de-hermosillo-recibiran-el-7-de-aumento-salarial.html>

La Jornada

2015, 25 de abril, “Jornaleros impulsan un boicot agrícola”, en <https://www.jornada.com.mx/2015/04/25/politica/002n1pol>

2018, 23 de febrero, “Firman STPS y estados acuerdo de protección a jornaleros migrantes”, en <https://www.jornada.com.mx/2018/02/23/politica/018n2pol>

Tribuna de Los Cabos

2017, 1 de marzo, “SSA de BCS Acercó servicios de medicina preventiva a jornaleros agrícolas de Comondú”, en <http://tribunadeloscabos.com.mx/ssa-de-bcs-acerco-servicios-de-medicina-preventiva-a-jornaleros-agricolas-de-comondu/>

2018, 4 de marzo, “Familias agrícolas reciben mejores servicios de salud en BCS”, en <http://www.tribunadeloscabos.com.mx/familias-agricolas-reciben-mejores-servicios-de-salud-en-bcs/>

MARÍA DEL CARMEN ARELLANO GÁLVEZ

.....

Doctora en Ecología y Desarrollo Sustentable por El Colegio de la Frontera Sur en México. Profesora-investigadora adscrita al Centro de Estudios en Salud y Sociedad de El Colegio de Sonora. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Sus líneas de investigación son: género, salud, trabajo agrícola, alimentación, violencia de género. Docente a nivel posgrado; autora y coautora de libros, capítulos de libros y artículos en revistas indexadas.

MARÍA DEL CARMEN CASTRO VÁSQUEZ

.....

Socióloga, doctora en Ciencias Políticas y Sociales, Orientación Sociología, por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora-investigadora en el Centro de Estudios en Salud y Sociedad de El Colegio de Sonora. Cuenta con el Reconocimiento del Prodep como Profesora de Tiempo Completo con Perfil Deseable. Trabaja los siguientes temas: salud, género y derechos; enfermedades crónicas y adultos mayores; promoción de la salud; salud sexual y reproductiva. Es docente en maestría y doctorado; autora y coautora de libros y artículos en revistas indexadas.

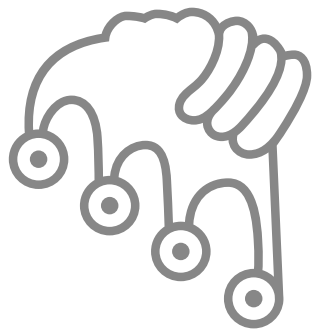
PATRICIA ARANDA GALLEGOS

.....

Estudió la licenciatura en Sociología en la Universidad Iberoamericana, la maestría en Ciencias Sociales en El Colegio de Sonora y el doctorado en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de Occidente (CIESAS-Occidente). Se encuentra adscrita al Centro de Estudios en Salud y Sociedad de El Colegio de Sonora, y al Cuerpo Académico “Vulnerabilidad social y salud desde la epidemiología sociocultural”. Sus temas de investigación son la atención a la salud sexual y reproductiva en contextos multiculturales, y la salud de población jornalera agrícola en el noroeste de Sonora.

Citar como: Arellano Gálvez, María del Carmen, *et al.* (2023), “¿Apoyos o derechos?: acceso a servicios de salud entre población jornalera del noroeste de México”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 94, año 44, enero-junio de 2023, ISSN: 2007-9176; pp. 221-249. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

RESEÑAS





IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

.....
 Frida Gorbach, 2020, *Histeria e historia. Un relato sobre el siglo XIX mexicano*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 237 págs. ISBN: 978-607-28-1831-6

HÉCTOR ZAPATA ABURTO

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, Ciudad de México

rzapata@correo.xoc.uam.mx

arrerges@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1036-3705>

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/942023/r12/zapataaburtoh>

Si hubiera que elegir un significante que por sí mismo fuera capaz de evocar la idea de una “anomalía” en el comportamiento humano, que trazara una línea continua, aunque llena de mutaciones, en los parajes epocales de la locura, ese significante sería la histeria. Su persistencia en el tiempo no deja lugar a dudas al respecto. Desde las primeras formulaciones elaboradas por Hipócrates y Galeno como mal ubicada en el útero, hasta su consumación como padecimiento psíquico a través del psicoanálisis, la histeria ha representado una continuidad como significante que ha sido capaz de fraguar innumerables paisajes de sentido. En este marco, la vastedad a propósito de lo que se ha escrito y dicho sobre la histeria se antoja abrumadora, y la posibilidad de enunciar algo absolutamente inédito, inalcanzable. Es así como el desafío que implica escribir sobre la histeria no resulta menor. El libro de Frida Gorbach *Histeria e historia* tiene que ver con tal desafío. Para ello, la autora elige como trinchera analítica a los médicos mexicanos que escribieron sobre la histeria durante finales del siglo XIX.

A través de los siete capítulos de los que consta el libro, Gorbach renuncia al deslumbramiento de una originalidad que la propia temática elegida torna imposible en pos del rigor teórico e interpretativo. Asume y reconoce parte de aquello

que antecede a su objeto de escritura, para después reformularlo, cuestionarlo o utilizarlo en razón del escrutinio analítico que lleva a cabo. Transita críticamente por certezas historiográficas y de método bajo la marca de una mirada atenta que toma como bandera de batalla el “pretexto” llamado *histeria* (como ella misma lo llama en un momento dado), todo ello para constituir a la par un relato sobre el siglo XIX mexicano y sobre la *histeria* que sea capaz de no perder de vista los contornos dentro de los cuales la propia inteligibilidad de la autora se desliza.

La intención de Gorbach es de suma instancia, es elaborar un relato histórico que en su propio desarrollo lleve inscrita la posibilidad de reflexionar sobre el lugar desde el cual se han escrito y se siguen escribiendo ciertas historias sobre la *histeria*. Ella misma lo pone en los siguientes términos: “sigo los mecanismos de la memoria y recupero el pasado en función de las preguntas teóricas que me hago en el presente” (p. 19).

Lo primero que encuentra Gorbach, y que resalta en el capítulo I, titulado “El lugar de esta historia”, es un archivo sobre la *histeria* que destaca por su pequeñez, sobre todo cuando se compara con la producción de la psiquiatría europea. Los médicos mexicanos de aquella época no parecen haber estado muy interesados en escribir sobre la *histeria*. Por otro lado, lo que llegaron a escribir se erige bajo un halo de retraso al compararlo con las formulaciones de los médicos europeos, sobre todo de los franceses. De este modo, la *histeria* como objeto de saber aparece desdibujada y se vuelve casi espectral en la distancia que separa la modernidad europea de la mexicana.

Con este telón de fondo, la autora comienza a hacerse preguntas sobre cómo se configura la geopolítica del conocimiento y desde qué parámetros puede pensarse la particularidad de un saber (la medicina) y de un objeto de estudio (la *histeria*) que se asumen como universales. ¿Existe una *histeria* mexicana? ¿Hubo una originalidad en razón de las escrituras de esos médicos mexicanos? ¿O todo lo que pudieron formular sobre la *histeria* no fue más que una réplica desfasada de aquello que ya se había dicho en el centro europeo? Frente a estas preguntas irrumpen dos posibles campos de respuesta, o se asume un difusionismo epistémico que hace entender que hay un centro que tarde o temprano termina contaminando a las periferias, o se opta por un autoctonismo que decide encerrar la mirada en los párpados de una identidad que se basta a sí misma (en este caso la de la medicina mexicana). Ante estas dos visiones opuestas, Gorbach propone una suplementaria que no se limite a pensar todo desde la idea de una subordinación frente al gran centro europeo, pero que tampoco aprisione la mirada en un localismo a ultranza que provoque que “se

pierdan de vista las jerarquías, desigualdades y la violencia epistémica que genera el marco global” (p. 49).

Pero entre las escrituras sentenciosas de los médicos y las voces disolutas de las históricas, ¿por qué tomar como objeto de estudio a los primeros antes que a las segundas? La autora aclara y problematiza esta decisión en el segundo capítulo, “La histórica y el archivo”. Gorbach reconoce haber tenido en una primera instancia la intención de rescatar las voces de las históricas. Sin embargo, con lo que se encuentra es con una imposibilidad que la propia naturaleza del archivo le impuso, a saber, la que tiene que ver con el desvanecimiento de esas voces en las escrituras médicas. A partir de este lugar, la autora cuestiona a todos aquellos historiadores mexicanos que en un momento determinado tuvieron la certeza de haber recuperado las voces y los gestos indómitos de sujetos que habitaron lugares como La Castañeda. Según Gorbach, tal certeza lleva la marca de un “olvido epistemológico”, el que tiene que ver con recordar que “el archivo está ligado a una muerte insuperable, a otro periodo, a una experiencia inefable, lo que hace imposible que el conocimiento histórico capte una voz que se perdió en la inmensidad de un pasado por naturaleza ausente” (p. 55).

Pero no solo se trata de la ausencia inherente a cualquier archivo, sino que en este caso también debe tenerse en cuenta la ausencia auspiciada por un saber. Las voces de esas históricas aparecen entonces transfiguradas en la fría precisión de algún diagnóstico, o en cierto estudio meticuloso destinado a confirmar o corregir alguna etiología. Esto lleva a pensar en la diferencia entre unas escrituras que lograron sostenerse materialmente en el tiempo, y las voces que estas mismas escrituras poseyeron y depuraron, convirtiéndolas así en ecos espectrales de un saber.

En el capítulo III, “Recortes de objeto”, Gorbach reconoce tres tipos de relatos erigidos en razón de la histeria. El primero hace alusión a la antigüedad y está ligado a la histeria como mal femenino ubicado en el útero. El segundo relato corresponde a la Edad Media y tiene que ver con la histeria como posesión demoníaca o mal espiritual. En el tercer relato encontramos la captura que la medicina moderna hace de la histeria como enfermedad nerviosa. Por supuesto, es en el tercero de estos relatos donde se ubican los médicos mexicanos que hablaron de la histeria en el siglo XIX.

Es así como estos médicos voltean a ver el pasado de la histeria bajo la marca de una ingenuidad ya superada. “Si recuperan el pasado es con el propósito de clarificarlo, de re-significarlo en función del presente y de ese modo desvalorizarlo” (p. 81). Los antecedentes que delinean el discurso de un mal como la histeria aparecen cubiertos por la nubosidad propia de un tiempo que fue incapaz de contar con la claridad del presente científico abrazado y ponderado por los médicos mexicanos. Pero en este mismo movimiento ese presente se torna discontinuo y se devela agrietado

por un saber médico que jamás se ha definido por una convención y consistencia absolutas. Es ahí donde Gorbach encuentra una particularidad de estos médicos mexicanos, en el momento en el que se resisten a abandonar del todo el marco de inteligibilidad anatómico-fisiológico a razón del cambio de paradigma que ya era un hecho en el centro europeo, y que tendía a borrar las explicaciones organicistas sobre la histeria en pos de la idea de un exterior que enferma los nervios y la mente. La histeria, para estos médicos mexicanos, no debía dejar de tener una ubicación en el cuerpo, su razón de ser obligadamente tendría que llevar una marca orgánica. En el contexto de esta resistencia, ellos no parecieron más que constituir su propia ingenuidad temporal, ligada a un inconsciente histórico prescrito por el lugar que les asignó la geopolítica del conocimiento.

En el capítulo IV, “La distorsión de la imagen”, la autora aborda la relación que la histeria mantiene con la imagen, al menos desde que la primera se consolidó como un objeto de saber, y la segunda asumió la primacía del testimonio a partir de la fotografía. Así pues, la histeria y la fotografía parecieron estar destinadas a habitarse mutuamente “en el momento en el que la observación clínica ya no consigue transfigurar la visibilidad en explicación, cuando el concepto no alcanza y el objeto cae fuera de los marcos categoriales” (p. 96). Gorbach destaca entonces el recurso tan importante que significó para la psiquiatría europea el uso de la fotografía a propósito de las histéricas, y que a la postre generó un banquete icónico en razón de estas mismas (las fotografías de las sesiones de Charcot son un ejemplo notable a este respecto).

En el caso de los médicos mexicanos decimonónicos, lo que Gorbach encuentra es un aparente desdén relacionado con el uso de las imágenes que parece ir en consonancia con el carácter reducido del archivo del que se habla en el capítulo I. En el terreno de esa ausencia, la autora se interesa y retoma a Enrique Aragón, médico mexicano que realizó una tesis para optar por una vacante en psiquiatría y neurología, donde propone una serie de esquemas que definen la “esencia” de los tipos de locura. Se trata de cuadros donde se observan líneas que recorren pequeñas cuadrículas de acuerdo con categorías que habitan los contornos y que intentan medir las características de cada enfermedad mental, las cuales incluyen, entre otras, la manía, la melancolía, la idiotéz, la demencia y, por supuesto, la histeria. El esquema de la histeria muestra entonces los trazos más discontinuos si los comparamos con el resto de los esquemas, como si el desorden de estos mismos trazos fuera la traducción, en un lenguaje de líneas, del desconcierto provocado por una enfermedad mental como la histeria; pero también, como si la ambición de esos esquemas intentara, por

medio de su abstracción intrínseca, llenar en alguna forma la ausencia de imágenes propia de ese archivo decimonónico y mexicano sobre la histeria.

Si en el capítulo III habla de esta resistencia que mostraron los médicos mexicanos a abandonar el paradigma anatómico-fisiológico, en el capítulo V, “El sujeto y el tiempo”, muestra cómo fue abriéndose camino una nueva forma de comprender la histeria que ya no habitaba más las profundidades del cuerpo, sino que se había diseminado hacia las circunstancias exteriores. Esta nueva forma fue llamada “influencia moral”. Se trataba de: “un enorme recipiente que recoge todos los trastornos sin referencia orgánica, *sin materia*, todos los síntomas o conductas que no remiten directamente a una lesión material apreciable por los medios conocidos de exploración” (p. 128). Esta explicación, tan novedosa como ambigua, atrae para sí todas aquellas causas que forman parte del exterior inmediato de quienes padecen la histeria, y que puede llegar a incluir casi cualquier experiencia que conlleve algún tipo de intensidad capaz de aprisionar y “enfermar” el mundo de vida, lo cual hace de este último “un mundo distinto al físico, intangible” (p. 129).

La “influencia moral” que los médicos mexicanos asumen para entender la histeria logra constituir la idea de un interior en el sujeto que ya no tiene que ver con la presencia y funciones de los órganos, sino que más bien se aboca a examinar las marcas de vida que proyectan a un sujeto que resulta extraño para sí mismo. La historia personal de este último se vuelve entonces fundamental para entender aquello que lo aqueja a partir del hallazgo del evento, el hábito o la situación que determinó la “desviación mental”. En este marco, surge la figura del médico como aquel que es capaz de reconducir al enfermo nervioso o mental hacia las sendas de la normalidad que abandonó. Para hacer esto, el médico se convierte en una especie de guía o tutor cuya intervención terapéutica consistirá en imponer su voluntad y su palabra sobre el enfermo, de tal modo que este recupere la salud extraviada.

Con todo lo anterior, Gorbach reconoce el alma hegemónica-europea que su relato sobre la histeria ha asumido, y que tiene que ver con el camino que fue de la medicina a la psiquiatría, y posteriormente culminó con el psicoanálisis, en el momento en el que termina por triunfar la idea de un mal mental que es explicado por causas no orgánicas. Por otro lado está el hecho de haber tomado la subjetividad bajo la idea de una interioridad conflictuada, como foco de su análisis, ya que no se debe olvidar que esta idea de subjetividad fue precisamente introducida y diseminada desde el centro europeo. Es así como la autora se pregunta sobre la imposibilidad de construir un pensamiento desde México que lleve la marca de una singularidad absoluta, negando cualquier influencia epistémica exterior. Ante esto, Gorbach opta por colocarse en el lugar de una tensión analítica que permita reconocer los callejones

sin salida implicados en su relato, no para iluminar impedimentos que paralicen el análisis, sino más bien para potenciar este mismo reconociendo los perímetros que delimitan sus condiciones de posibilidad.

En el capítulo VI, “La mujer. Cuatro preguntas en torno a la identidad”, se aborda una relación que ha persistido en el tiempo entre la mujer y la histeria, y que por momentos parece tener que ver con una esencia compartida: la histeria porta el secreto del ser mujer, y la mujer, a su vez, otorga las latitudes en razón de las cuales la histeria puede ser comprendida. Es así como Gorbach afirma que un análisis de las escrituras médicas sobre la histeria no puede estar separado de la concepción que los autores de esas escrituras tenían sobre la mujer en general. Bajo esta premisa, Gorbach pasa revisión a algunos de los planteamientos más importantes que se han hecho en torno a la histeria relacionados con esta visión culturalista, para después volver a su objeto de análisis, que son las escrituras de los médicos mexicanos de finales del siglo XIX.

El primer rasgo que resalta, en estas escrituras, es el que tiene que ver con la figura de la mujer caprichosa, la cual estaría ligada a las “mujeres dominadas de repente por un antojo, un deseo vehemente sin fundamento” (p. 169). La figura de estas mujeres representaría entonces un enigma para el saber médico, el cual a su vez estaría en posibilidad de otorgar el permiso para dar cuenta de esa veleidad que define el ser de la mujer, a partir de una pregunta por una feminidad histérica excesiva, desatada.

Desde este ángulo, los médicos vislumbran diferentes modos de ser mujer, ya que dar rienda suelta a la veleidad femenina no es algo que esté al alcance de cualquier circunstancia de vida. En este sentido, estarían por un lado las mujeres adictas al ocio y a la frivolidad, a partir de un estatus social que les permite llevar una vida sin mayores preocupaciones, y por el otro estarían las mujeres cuya forma de vida precaria, propia de un estatus social bajo, las salvaguarda del ocio y la frivolidad, y entonces también de la histeria. Sin embargo, lo que Gorbach nota es que, de cualquier modo, lo que persiste a través de estos dos tipos de mujeres es la idea de una “animalidad” asociada a lo femenino, donde en uno de los terrenos se encuentran las mujeres que devienen excesivas por efecto del capricho, “porque sienten demasiado y actúan por impulso, empujadas a buscar el placer”, y en el segundo terreno estarían las mujeres “que no sienten ni saben y se mantienen imperturbables, como los animales” (p. 173).

En el último capítulo, “La raza”, la autora examina la “locura moral”, tipo de enfermedad que tuvo gran relevancia para los médicos decimonónicos mexicanos, la cual resultaba muy similar a la histeria, tanto que no se sabía bien a bien si esta última era un tipo de locura moral o viceversa. En ambos casos se trataba de “enfermeda-

des polimorfos, caprichosas, extravagantes, imprecisas, capaces de desbordar todos los casos singulares” (p. 175). Según Gorbach, aquello que se llamó locura moral resultaba paradigmático para entender una transformación importante dentro de los marcos referenciales de la psiquiatría, transformación que tenía que ver con una inteligibilidad compartida por lo cultural y lo biológico.

En lo que se refería al estatuto biológico de la locura moral, la idea de herencia irrumpió como un modo de comprensión que hacía entender que las desviaciones mentales constituían un destino determinado por un lazo filogenético, mientras que, por el lado de lo social, apareció el concepto de “degeneración”, el cual se refería a un tipo de causalidad proyectado en los males que el pueblo, la nación y la raza producían. Es en este último marco donde Gorbach descubre la raza como un signo que aparece disuelto y casi desdibujado en las formulaciones médicas. Este signo racial, aunque subrepticio, se torna capaz de develar la ideología racista y moral que estuvo presente en este discurso médico, lo cual lleva a entender que, pese a que este pretendió presentarse bajo las vestiduras de la objetividad y la universalidad, inevitablemente portaba las raigambres históricas, sociales y políticas de su época.

En un breve epílogo, Frida Gorbach define su libro bajo la idea de un vacío, el mismo que dejan las histéricas, y reconoce un fracaso en este sentido cuando falla la intención de recuperar algo de la presencia de estas. El fracaso de la autora, entonces, no es otro que el de todo archivo, ello si se abandona la idea de que este último representa un sepulcro donde el tiempo pasado duerme esperando ser despertado por la verdad de un presente que todo lo llena. La virtud del libro *Historia e histeria*, de acuerdo con lo anterior, tiene que ver con llevarnos a tantear la profundidad de ese vacío dejado por las histéricas, de tal modo que a la par sea posible fraguar un paseo por los contornos de su ausencia.

HÉCTOR ZAPATA ABURTO

.....

Profesor temporal tipo “C” en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Cuenta con dos licenciaturas, una en Comunicación y otra en Psicología, ambas cursadas en esta última universidad. En 2014 obtuvo el grado de maestro en Psicología Social de Grupos e Instituciones en la misma Universidad Autónoma Metropolitana. Posteriormente cursó el Doctorado en Ciencias Sociales, con especialidad en Psicología Social de Grupos e Instituciones, y en enero de 2020 obtuvo el grado de doctor en Ciencias Sociales, en la Ciudad de México. Su tesis titulada *Aquí de que sanamos, sanamos: malestar, creencia y psicoespiritualidad* se encuentra en

proceso de revisión para ser publicada. Durante su carrera académica ha organizado seminarios y ha participado en múltiples coloquios tanto internacionales como nacionales, brindando ponencias en temas especializados. Asimismo, cuenta con publicaciones en revistas científicas tanto mexicanas como extranjeras.



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

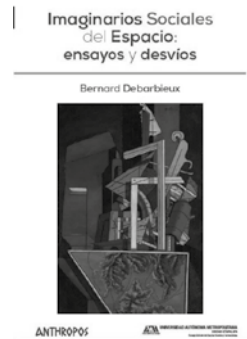
NOVEDADES EDITORIALES

.....

DEBARBIEUX, Bernard, *Imaginarios Sociales del espacio: Ensayos y desvíos*. Ed. Gedisa-UAM, México, ISBN UAM 978-607-28-1909-2

Partido de fútbol o marcha, planificación de parques naturales o de capitales, propiedad del suelo o regímenes de conservación del patrimonio, institución de los estados territoriales o de las colonias, elogio de lo global, de lo biorregional o de lo local en la ecología política... Viajando entre contextos históricos, sociales y políticos muy diferentes y a distintas escalas, este libro explora varias formas de espacialidad a través de las cuales los estados, las sociedades y los grupos sociales toman forma y sentido.

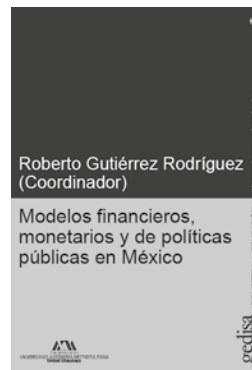
Extendiendo el trabajo de filósofos como Cornelius Castoriadis y Charles Taylor sobre el concepto de imaginario social, y basándose tanto en las narraciones utópicas como en los tratados filosóficos o las pinturas, demuestra que toda forma social está instituida por un imaginario social del que la espacialidad es una dimensión fundamental.



.....

GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Roberto (Coord.) *Modelos financieros, monetarios y de políticas públicas en México*. Ed. Gedisa-UAM, México, ISBN UAM 978-607-28-2635-9

El sector financiero, la política monetaria y las políticas públicas han sido objeto de mayor atención a partir de 1995, cuando se experimentó en México la primera crisis de la globalización financiera, sobreviniendo otras cercanas a lo sistémico, como la de 2009. La importancia de entender y prever el funcionamiento de la política monetaria se acrecienta en regímenes de tipo de cambio flexible, como el que se instauró en 1995, dado el papel que adquiere el Banco Central. Lo mismo sucede con el quehacer de los bancos comerciales y los fondos de pensiones, que manejan los ahorros de la sociedad y financian la actividad económica. Por su parte, las políticas públicas ganan relevancia a la luz de las crecientes necesidades de financiamiento no inflacionario de las políticas sociales, la infraestructura y la Covid-19. Qué mejor que intentarlo con una serie de modelos sectoriales y análisis de largo plazo.

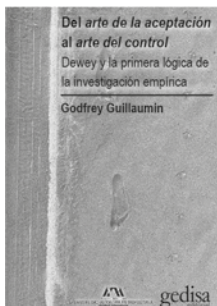


PEREZ CORTES, Sergio, *Michel Foucault. La fuerza de la crítica.*
Ed. Gedisa-UAM, México, ISBN UAM 978-607-28-2636-6



Este libro busca distanciarse de todas las interpretaciones que hacen de Foucault un pensador frívolo. Nuestra estrategia consiste en colocarlo al interior del criticismo de la modernidad, que iniciando por Kant, desembocaría en Hegel y luego en Marx. Sostendremos la tesis de que tanto la arqueología, como la genealogía y la ética, son intentos que parten de una experiencia personal por escribir una historia crítica que escape a los axiomas filosóficos que inconscientemente animan la historia tradicional. A este intento radical lo hemos llamado “la fuerza de la crítica”.

GUILLAUMIN Godfrey, *Del arte de la aceptación al arte del control. Dewey y la primera lógica de la investigación empírica.* Ed. Gedisa-UAM, México, ISBN UAM 978-607-28-2763-9



El objetivo principal del presente texto es mostrar la generación, desarrollo y refinamiento de la teoría de la investigación de John Dewey. Si bien actualmente hay algunos trabajos que tienen ese mismo objetivo, el presente libro coloca en el centro del análisis el tema de la acción controlada. Además, se muestran varios puntos. El primero es que hacía principios del siglo xx un selecto grupo de científicos, matemáticos y filósofos como Henry Poincaré, Ludwig Boltzmann y Ernst Mach desarrollaron ideas sueltas sobre una nueva manera de entender la naturaleza de la investigación científica, la cual la concebían como un comportamiento biológico-evolutivo. Dewey se refiere a esos tres autores como aquellos que inician el estudio de la lógica de los métodos científicos. A diferencia de esos autores, Dewey logró desarrollar sistemáticamente una versión comprensiva de esa nueva teoría de la investigación empírica. El segundo punto radica en que, contrario a la versión popular y simplista de los “pasos del método científico”, Dewey tomó muy en serio la complejidad del proceso de investigación al grado que le llevó a reformular y refinar sucesivamente el patrón de investigación. Los estudios estándar sobre el patrón de investigación de Dewey usualmente analizan su versión final, pero aquí analizo las sucesivas correcciones, ampliaciones y precisiones que realizó porque revelan claramente, entre otras cosas, dicha complejidad. El tercer punto recae en mostrar que Dewey le otorgó a la noción de experiencia la importancia que genuinamente tiene cuando hablamos de investigación empírica. El rasgo común en la gran mayoría de teóricos del siglo xx sobre “investigación empírica” fue haber tomado la noción de experiencia en su sentido sensorialista; lo cual es muy restringido y artificial. Contrariamente, Dewey se da cuenta que antes de hablar de “investigación empírica”, requerimos una noción adecuada, robusta y ampliada de “experiencia”; aquí se muestran sus múltiples conexiones con la investigación.

BOYER Robert, *Los capitalismos ante el desafío de la pandemia.*
Ed. Gedisa-UAM, México, ISBN UAM 978-607-28-2764-6

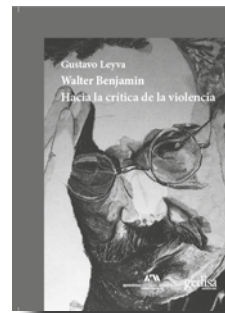
Una nueva crisis se extendió en el orbe en este siglo XXI. La pandemia del Covid-19 puso al descubierto los enormes rezagos de los sistemas de salud de las naciones frente a la creciente mortalidad de la población infectada. Entre el desastre sanitario global, las políticas gubernamentales de resiliencia, afectaron las esferas de producción, consumo, inversión, gasto público y mercados financieros y emerge un capitalismo digital, transformando la naturaleza del trabajo encontró nuevas dimensiones al digitalizarse; la movilidad, las relaciones internacionales y la articulación de las cadenas de valor se transformaron. Robert Boyer expone un espléndido análisis de la respuesta de los distintos capitalismos frente a la Covid, que muestra la fragilidad humana. Boyer encuentra indispensable repensar las trayectorias que prosiguen las sociedades y propone un modelo de desarrollo antropogénico, donde la articulación de la educación, la cultura y el sistema de salud son cruciales para construir el bienestar de las sociedades.



.....

LEYVA, Gustavo (Coord). *Walter Benjamin. Hacia la crítica de la violencia.*
Ed. Gedisa-UAM, México, ISBN UAM 978-607-28-2762-2

En el año de 1921 se publicó *Zur Kritik der Gewalt*, texto central de Walter Benjamin para la discusión sobre la violencia, el poder y sus relaciones con el Derecho y la política al igual que con el mito, la religión y la idea misma de revolución. Este libro ofrece una valoración de este escrito, exponiendo su argumentación y el sentido de su crítica al Derecho, la violencia y el poder y, al mismo tiempo, su actualidad y sus eventuales límites, haciendo así justicia al sentido mismo del término “crítica” que atraviesa tanto al texto de Benjamin como a los ensayos que se presentan en este texto. Este libro se cierra con las traducciones de dos textos de Benjamin presentados en orden cronológico: “Notizen zu einer Arbeit über die Kategorie der Gerechtigkeit [Notas para un trabajo sobre la categoría de la justicia]” (1916) y el texto en torno al cual giran todos los trabajos de este libro: «*Zur Kritik der Gewalt [Para la crítica de la violencia]*» (1920/21).



IZTAPALAPA Revista de Ciencias Sociales y Humanidades



Títulos recientes

92. Religión y acción social

93. Gentrificación en ciudades mexicanas

Informes: 55 5804-4755

Acceso abierto: <http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades

Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades,
nueva época, año 44, núm. 94, se terminó de imprimir
en diciembre de 2022 en Ediciones del Lirio,
S.A. de C.V., Azucenas 10, col. San Juan
Xalpa, del. Iztapalapa 09850,
Ciudad de México. El tiro fue
de 500 ejemplares.